



Jorge Weil Parodi

AL FILO DE LA PARRILLA EN EL CUARTEL TERRANOVA - VILLA GRIMALDI

CENTRO DE SECUESTRO, TORTURA Y
EXTERMINIO DE LA DINA



EDICIONES
LICKORREST



Jorge Weil Parodi inicia sus estudios de economía en la Universidad de Chile que funda en septiembre de 1973. Retorna en la Universidad de París, en donde consecutivamente su Licencia y Maestría en economía política, Doctorado en Ciencias Económicas y una Maestría en Informática. Desde principios del año 1974 asume responsabilidades políticas en la Tercera Región de Valparaíso. Con motivo del golpe participa en la resistencia clandestina. Es detenido el 1° de marzo de 1975 y secuestrado por la DINA y secuestrado por tres meses en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi. Entre marzo 1975 y noviembre 1975 permanece en los Centros de Concentración de Prisioneros Políticos en Tres Alamos y Puduncavi. Durante el período de su detención integra el Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos del Campo de Melinka.

Actualmente es académico en el Departamento de Gobierno y Políticas de la Universidad de Chile.

Al filo de la parrilla en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi

© Jorge Weil Parodi, Investigador U. de Los Lagos

Correo: jorgeweilp@gmail.com

Reg. Prop. Intelectual n° 299234

I.S.B.N.: 978-956-394-096-1

Fotografías autor

Diseño Portada autor

Editorial ESCAPARATE

Primera edición: 1.000 ejemplares – febrero 2023

Comité Editor U. de Los Lagos:

Adrián Blazquez, *Université de Pau et des Pays de l'Adour*, Francia

Igor Goicovic Donoso, *Universidad de Santiago de Chile*, Chile

Sergio Grez Toso, *Universidad de Chile*, Chile

Julio Perez Serrano, *Universidad de Cádiz*, España

Patrick Puigmal, *Universidad de Los Lagos*, Chile

Claudio Robles Ortiz, *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Chile

Biográfico e Investigación

Al Filo de la Parrilla en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi

Jorge Weil Parodi

*El “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” no podrá ser nunca un
lugar de paz.*

En el pululan las almas negras de los torturadores.

*En sus muros quedaron pegados el horror de los sobrevivientes
y de los que nunca volvieron.*

Mientras muchos callan y olvidan,

ellos siguen allí, habitándolo,

esperando justicia y castigo a los culpables.

Un lugar de horror jamás podrá albergar paz.

Agradecimientos

Agradezco el estímulo a la elaboración de esta publicación de mis compañeros de la agrupación de ex prisioneros políticos del Cuartel Terranova-Villa Grimaldi, quienes me motivaron a escribir esta parte de la historia y relevar la memoria de las luchas antidictatoriales de la propuesta democrático-popular. Reconozco las múltiples contribuciones, aportes y sugerencias de los sobrevivientes de los campos de exterminio en este trabajo. Ello me permitió ampliar y enriquecer mi testimonio personal con múltiples detalles, precisión de situaciones, responsabilidades institucionales y organizacionales. Igualmente, vaya mi reconocimiento y homenaje a los combatientes que compartieron sus visiones de la resistencia y que cayeron luchando consecuentemente por sus ideas en las acciones contra la dictadura cívico-militar.

Finalmente, agradezco la labor de mis lectores-correctores que se esmeraron desinteresadamente en el mejoramiento de la redacción de los manuscritos iniciales hasta lo que hoy es el resultado final de esta publicación. Mis reconocimientos al poeta Nelson Navarro y Bruno Cárdenas por su labor en este trabajo.

INDICE

Capítulo I: Al filo de la parrilla en un centro de secuestro, tortura y exterminio.....	
“A la parrilla hasta que muera”	23
Encerrado en el sector de las “Casas Chile”	36
La represión y la caída del regional Valparaíso	42
Conversando con los compañeros en las celdas.....	54
Caen prisioneros los retazos de la fuerza militar central y el regional Osorno.....	57
Carrasco, Menanteaux, Mallol y González llaman a la capitulación de la resistencia.....	63
Capítulo II: El cuartel Terranova y la DINA como instrumento de aniquilamiento de la élite política y social popular.....	
De la comisión DINA a la legalización oficial	78
La estructura de la Dirección de Inteligencia Nacional	87
Traidores convertidos en colaboradores	96
La disolución de la Dirección de Inteligencia Nacional	116
Capítulo III: La preparación del golpe de Estado y resistencia democrática	
La clandestinidad en el cotidiano del año 1974.....	121
Crisis política y preparación del golpe de Estado.....	131
El golpe militar y la represión autoritaria	141
El golpe de Estado en el Biobío.....	147
Las etapas de la represión.....	148
La naturaleza del régimen político: una dictadura autoritaria civil y militar.....	151
Capítulo IV: Los campos de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos y Melinka-Puchuncaví.....	
El Centro Clandestino de Prisioneros Incomunicados de Cuatro Álamos	158

En el campo de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos.....	161
El traslado desde el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al “Cuartel Melinka-Puchuncaví”	166
La rutina del campo de concentración de prisioneros Melinka-Puchuncaví.....	180
La huelga de hambre de los prisioneros políticos de Puchuncaví para denunciar a la DINA por la lista de los prisioneros supuestamente muertos en Argentina y Brasil.	191
El significado de la cultura en un campo de concentración	209
La producción de una artesanía austera en materiales y abundante en trabajo creativo.....	210
El cierre de los campos de concentración de prisioneros políticos en noviembre 1976.....	242
Anexo1:.....	256
Centros principales de secuestro, tortura y exterminio de la DINA en Reg. Metropolitana:	256
Anexo 2: Lista selectiva de sobrevivientes del cuartel de exterminio Terranova.....	257

Resumen

Al “Filo de la parrilla en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” es un trabajo biográfico, histórico e investigativo que relata la vida cotidiana de un lugar de secuestro, tortura y exterminio de las actividades de represión políticas realizadas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el “Cuartel Terranova” de Santiago de Chile entre 1974-1977 durante el régimen político autoritario encabezado por Augusto Pinochet. Se incluyen, igualmente, las vivencias en los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos de “Tres Álamos” y “Melinka-Puchuncaví”.

El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, inició desde el primer día una brutal represión tendiente a exterminar a la élite popular chilena. La naturaleza del régimen autoritario surgido de esta situación, marginó coercitivamente a dirigentes políticos, sociales, culturales, campesinos, obreros, estudiantes y opositores de la vida activa de la sociedad. Este aniquilamiento de la élite popular fue la condición exigida por las clases dominantes a la rama militar del Estado, para refundar e implementar una transformación global del país. La nueva etapa de la dominación conservadora iniciada en 1973 fue modelada por el monetarismo de los “chicago boys” y la desindustrialización del sistema productivo. Al mismo tiempo se reorientaba la organización de las actividades económicas hacia los mercados internacionales en desmedro de la estrategia de desarrollo industrial, por “substitución de importaciones” impulsada por la Comisión Económica para América Latina e iniciada en la década de los años 1940 con la creación de la CORFO y la conformación de empresas nacionales del Estado en los sectores estratégicos de la economía. En lo político, se suspendió la constitución de 1925 e impuso coercitivamente una nueva en el año 1980, que prohibía toda organización y actividad política de oposición al régimen. Se dictaron Leyes Orgánicas Constitucionales que requerirían de un quórum calificado para su modificación posterior, a partir de la nueva carta jurídica rectora. Como lo planeara el ideólogo político del régimen Jaime Guzmán, se configuró un sistema jurídico que no pudiera ser modificado sustancialmente, aunque la oposición política alcanzara la mayoría del parlamento en períodos posteriores. De esta manera, las clases dominantes pusieron en práctica un sistema político autoritario de administración del Estado para intensificar la explotación del trabajo, acentuar la extraversion económica, privatizar empresas estatales y maximizar las rentas del capital financiero. Para la persecución y aniquilamiento de la élite popular chilena, el régimen dictatorial utilizó

durante 17 años todos los medios del Estado conformando una red de 1.200 centros de secuestro, tortura y exterminio en los que llegaron a operar cerca de 50.000 agentes civiles y militares y por los cuales transitaron más de 100.000 prisioneros políticos, 50.000 torturados, 3.200 ejecutados y 1.200 personas que se encuentran aún desaparecidas.

Durante el periodo político autoritario, asistimos a la distorsión de la memoria histórica de los hechos acontecidos. Al mismo tiempo, se activaron distintas expresiones de resistencias democrática y popular. El término del régimen político cívico-militar se desencadenó a partir de las iniciativas de las organizaciones sociales y populares, que protagonizaron protestas anti-dictatoriales en las cuales se articulaban el componente político de la desobediencia civil, la rebelión popular y acciones de resistencia armada en contra del Estado Terrorista. El verdadero rol jugado por las organizaciones sociales y políticas de la resistencia chilena, no ha sido reconocido en su contribución fundamental al cambio de las relaciones y correlaciones de fuerzas, que posibilitaron el término del sistema político autoritario. Con el monopolio de los medios de comunicación social en manos del sector conservador, continuamos asistiendo hasta el día de hoy, a la permanente distorsión de la representación de la trayectoria política recorrida por el país, otorgándole méritos sobredimensionados a operadores políticos nacionales e internacionales subrayando la relevancia de las negociaciones sobre la “transición”, los diseños de los plebiscitos 1988 y 1989 y la reconstitución del sistema electoral en el país. Por el contrario, el período de la tiranía autoritaria cubrió 17 años en los cuales la contribución de la resistencia democrática y popular fue decisiva en el desenlace del ciclo político.

En los años posteriores, denominado “de transición”, el control político de la memoria ha instalado ideológicamente un proyecto de sociedad hegemónica en que se ha disciplinado a las organizaciones de la sociedad civil y profundizado la exclusión social, con la puesta en práctica de un sistema jurídico basado en la Constitución del año 1980, las Leyes Orgánicas Constitucionales y su reglamentación respectiva por parte del Estado.

Este trabajo, ofrece un testimonio de los martirios y atropellos flagrantes a los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad, cuyas denuncias terminaron debilitando al régimen dictatorial, abriendo paso a la rebelión popular y el cierre del ciclo político autoritario.

Este trabajo es una invitación a la reinterpretación de los hechos de un proceso histórico, cuya magnitud e impacto político tienen un significado distinto a la que reproduce la ideología dominante.

La observación del autor, se realiza desde la posición de actor sobreviviente del proceso de resistencia popular en Chile, en la cual nuestro aporte en los primeros años fue impedir la estabilización del régimen autoritario. Este testimonio configura una visión histórica distinta del período de “transición” en contradicción con el pensamiento de los que aspiran hoy a controlar la memoria desde el poder.

“Al filo de la parrilla” ilustra la vivencia de un plan diseñado por civiles que ejercían el poder económico y político en Chile para ser ejecutado por la rama militar del Estado con el propósito de iniciar un nuevo ciclo político de expansión del capital sin contrapartida popular con la violación sistemática de los derechos humanos.

Palabras claves: Chile, DINA, derechos humanos, resistencia, dictadura, exterminio, tortura.

Prólogo

He leído con mucha atención esta obra de Jorge Weil Parodi, ex preso político, sobreviviente de Villa Grimaldi, militante del MIR. Se trata de un trabajo que admite distintas y variadas miradas. Una, y para mí la principal, la que proviene de los derechos humanos. Otras, la académica y de investigación histórica de los sucesos acontecidos con el golpe militar, para luego dar paso a la visión política militante, la clandestinidad, la vida en los campos de prisioneros y el análisis histórico de ese largo período que comprende la época previa a la asunción del Presidente Allende, el período de la Unidad Popular, los esfuerzos sediciosos de la derecha y las fuerzas armadas, con el concurso de los empresarios, el gran capital y los EEUU para echar abajo el proyecto transformador de los 1000 días del gobierno popular.

Es decir hay muchas maneras de asomarse a esta obra de Jorge Weil. Que es omnicomprendiva de una enorme cantidad de sucesos de raigambre histórica en nuestro país.

Lo primero que se debe decir es que viene a saldar en parte, una tremenda deuda que tenemos los que vivimos los tiempos de la dictadura.

Contar lo vivido, abrir las puertas y ventanas para que salga toda la verdad de lo acontecido. Más aún, cuando el negacionismo y el revisionismo ya comienzan a asomarse en nuestro país, con el peligro inminente de que nos falsifiquen la historia, que justifiquen el genocidio, dulcifiquen los crímenes y se transformen en errores los horrores.

En ese aspecto, este libro viene a fortalecer la memoria histórica, resaltar lo que no debe ser olvidado, evidenciar lo que aún permanece oculto, y abrir espacios de futuro difundiendo lo vivido, sin censuras, sin temores, siendo fieles con la realidad por muy atroz que haya sido.

Este libro debe ser un impulso a muchos otros libros, reportajes, documentales, material audiovisual, películas que rescaten ese verdadero océano inacabable de historias que nos quedó con la dictadura. Así cada caso de víctima ejecutada, torturada, exiliada o desaparecida, debe quedar documentada a través de las diversas formas que pueda asumir la memoria.

Esta obra no se agota en el testimonio biográfico de su autor, sino que se propone también el ser un compendio de los últimos 60, 70 o más años de nuestra historia patria, pero desde una mirada de la izquierda, intentando indagar en las causas y consecuencias de los eventos sociales, económicos y

políticos que se han sucedido. Nos recuerda que el golpe militar o cívico militar significó una contra revolución que destruyó los avances del mundo popular, para reimponer una situación de dominación total que había perdido en parte la elite que ha gobernado desde siempre en nuestro país. Es claro que el avance del movimiento popular y el triunfo del Presidente Allende constituyeron un concreto peligro para esas clases dominantes, y eso explica la reacción brutal que tuvieron.

Hay en definitiva una buena síntesis de una larga lucha librada en nuestro territorio, que culmina con una dictadura que nadie jamás se imaginó.

Dictadura que se impuso mediante el terror desde el primer día.

Imborrable e injustificable será por siempre, el bombardeo del Palacio de la Moneda, con un Presidente Constitucional en su interior, resistiendo sin ninguna posibilidad de éxito, salvo sea salvaguardar la dignidad del cargo obtenido en lides democráticas.

Dictadura que creó una verdadera máquina de matar y exterminar como fue la DINA, que con su alto nivel de eficacia, hizo desaparecer chilenos que luego de 50 años, todavía no son ubicados. A esa DINA, Jorge Weil se dedica a escudriñar en este libro, y lo hace con su experiencia dramática en Villa Grimaldi, principal centro exterminador del régimen criminal.

Allí todo fue posible. Los centenares de presos que pasaron por el recinto estuvieron virtual y realmente a plena disposición de los agentes de la DINA. Muchas veces los rechazos de los recursos de amparos ante los tribunales significaron la condena de muerte o desaparición de las víctimas. Esa es la gravedad que inviste la omisión de esos tribunales con sus decisiones negativas.

Los agentes sabían que los familiares de los presos habían interpuesto esos recursos de habeas corpus, los monitoreaban en su tramitación y conocían sus resultados, inclusive les anunciaban a los detenidos el resultado negativo, lo que obviamente derruía sus mínimas esperanzas de libertad, y de contrario fortalecía la plena y total disposición de esos agentes sobre sus víctimas. Ese debe haber sido un momento crucial en la vida de esos privados de libertad, pues se esfumaba de golpe toda esperanza y quedaban completamente entregados a la ferocidad y voracidad de sus carceleros. Ya nadie podría recurrir en su auxilio, la suerte estaba echada.

En la descripción de la tortura y los malos tratos sufridos en Villa Grimaldi, el relato parece insuperable.

Y con la distancia del tiempo, no podemos menos que preguntarnos, y cómo fue posible que algo así ocurriera en nuestro país, y que este dolor y sufrimiento lo ocasionaran funcionarios públicos, pagados con los tributos

de todos los chilenos, en nombre de la “patria”, y que nadie los detuviera o fuera contención de esa criminalidad. La dictadura comprometió a todas las reparticiones públicas en esa senda delictiva, utilizando todos los órganos y empresas del Estado en su designio exterminador.

Relatar y narrar lo acontecido en Villa Grimaldi, pudiendo ser aterrador y escalofriante, es necesario para construir las bases de un sólido **Nunca Más**. Desde ese lugar cientos de chilenos, en su mayoría jóvenes de izquierda sacaron pasaje a la eternidad. Sus vidas sirvieron para construir la democracia incompleta de que ahora disponemos, y que permite que este libro pueda ver la luz. El sacrificio de esas víctimas no puede ser olvidado y debe ser semilla desde el cual germine un nuevo Chile.

Pero Weil no se detiene en ese centro clandestino, epicentro de sufrimiento, de muertes y desapariciones, para luego narrarnos su experiencia en otros lugares de reclusión, donde las condiciones son distintas, y se puede tener algo de respiro, reencontrarse con otros compañeros, en su gran mayoría militantes del MIR, conocer miembros de otras orgánicas políticas, acceder a nuevas formas de vida como lo es convivir en Campos de Concentración. Pasa por 4 y 3 Álamos para llegar a Puchuncaví, recinto donde permanece por más de un año, y luego de establecerse, forma parte de la directiva de los presos políticos, que logra ser reconocida por la Comandancia del recinto como un interlocutor válido al que se le presentan pliegos de peticiones o reivindicaciones.

Ahí se habla de política, se hace política y se piensa políticamente, más allá de las diferencias que se manifiestan con otras orgánicas, prima obviamente la unidad. No por nada todos los presos eran resistentes a la dictadura y esa mirada común terminó primando de manera lógica.

Desde Puchuncaví se declara una importante acción de resistencia frente al montaje de las listas de los “119 chilenos, ultimados en el exterior”, lo que se conoció como Operación Colombo, con una huelga de hambre al interior del Campo de prisioneros que se alzan valientemente contra la mentira oficial desplegada por la DINA, y lo hacen desde su condición de presos de la dictadura y testigos presenciales de la permanencia de -estos pseudos ejecutados en el exterior, como militantes que estuvieron secuestrados con ellos en los recintos clandestinos del régimen.

Puchuncaví, se convierte en un Campo de Prisioneros, donde los presos son capaces de alzar la voz y resistir abiertamente contra la dictadura. La fuerza de la organización les permite desarrollar actividades culturales, educacionales, artísticas, deportivas y políticas que permiten sobrellevar de mejor manera un encierro sin fundamentos legales y sin fecha de término.

En buenas cuentas, a pesar de las inclemencias y del peso de la bota militar, de las humillaciones y maltratos recibidos, se transformó en una gran escuela de cuadros y debate político.

Jorge Weil, culmina su recorrido que comenzó el primero de Febrero de 1975 y concluye en Septiembre de 1976 cuando vuelve a Tres Álamos, para luego ser liberado sin cargos ni acusación alguna en su contra.

Un castigo inútil, pues no pudieron avasallar su pensamiento político, y por el contrario lo reforzó en su proyecto de transformación profunda de nuestra sociedad.

No puedo concluir este breve comentario sobre la obra de Jorge Weil, sin manifestar mi discrepancia sobre un tema -conflictivo al interior del MIR, al igual que muchos otros-, que es el referido a los juicios que se vierten sobre Humberto Menanteaux Aceituno, Cristian Mallol Comandari, Héctor González Osorio y José Hernán Carrasco Vásquez, apodados “los huevos”, con los que no concuerdo, atendida mi cercanía con investigaciones criminales llevadas en su favor, en cuanto víctimas de la DINA.

Nelson Caucoto Pereira

10 de diciembre 2022.

Presentación

Al cumplirse 50 años, este testimonio se enmarca en el contexto de los primeros años de la dictadura civil y militar, iniciada con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile.

Estaba “Al filo de la parrilla” porque adhería a una organización que intentaba cambiar la naturaleza del poder político en el país. Debido a ello, nos encontramos en medio de una confrontación entre el mundo popular y las clases dominantes, situación en que estas últimas, disponían de recursos considerablemente superiores para la defensa del orden establecido. El movimiento sedicioso contaba con la rama militar del Estado, las policías, los medios de comunicación social, las empresas, los tribunales de justicia, la Contraloría General de la República y la mayoría parlamentaria en la cámara de Diputados y el Senado. A ellos habría que agregar algunos colegios profesionales, organizaciones de transportistas y comerciantes. Enfrente, sólo las organizaciones sociales y sindicales empujaban las reformas democráticas en favor de una mejor distribución de la riqueza y justicia social con el establecimiento de un área social de la economía y reforma agraria que promovía el gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende. Nuestra causa política del período se fundaba en que las acciones de movilización social influyeran en un cambio del rol del Estado en favor del mundo del trabajo. Estas acciones directas de movilización de la sociedad civil, se desplegaban en forma amplia y significativa a lo largo de todo el territorio nacional. Sin embargo, las movilizaciones populares no fueron suficientemente vitales para oponerse a la conspiración de las fuerzas políticas empresariales y conservadoras.

Después del golpe de Estado, tras un año y medio de clandestinidad, resistencia y persecución estaba nuevamente “Al filo de la parrilla”. Había sido secuestrado y conformaba parte del universo de los prisioneros no reconocidos en el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”. Allí enfrentaba día a día los interrogatorios de la DINA. Esta situación límite me obligaba a mantenerme en una actitud permanente de vigilia y preparación para enfrentar las sesiones de interrogatorios, a los cuales era sometido repetidamente mediante la tortura física.

Este escrito presenta las vivencias de las prácticas autoritarias y coercitivas ejecutadas por los grupos operativos de las brigadas represivas de la

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), durante el período 1974-1977 en nombre del Estado de Chile.

La idea del título **“Al filo de la parrilla”** surgió mientras permanecía secuestrado en la celda n°2 de las “Casas Chile” del cuartel “Terranova-Villa Grimaldi”, de Avenida José Arrieta N° 8.200, próximo al Aeródromo de Tobalaba, Peñalolén, Santiago de Chile. Había sido detenido por la DINA y trasladado a ese lugar que operaba como centro de torturas y exterminio. El Estado Mayor elaboraba diariamente las listas de prisioneros secuestrados que se entregaban en el despacho del director de la DINA Manuel Contreras en calle Marcoleta, quien tomaba la decisión de los traslados de los prisioneros. La lista regresaba del cuartel general con el destino del prisionero. Una fracción de los sobrevivientes era enviado desde el “Cuartel Terranova” a los recintos de incomunicados de “Cuatro Álamos” y posteriormente, al “Campamento de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”, donde adquirirían, el estatus de “prisioneros reconocidos” por el Ministerio del Interior. El destino de la otra fracción de prisioneros se decidía igualmente desde el despacho de Manuel Contreras con la clasificación de Terranova, Puerto Montt o Moneda, lo que significaba que continuarían siendo interrogados bajo tortura en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi, lanzados al mar o enterrados clandestinamente.

Esta publicación tiene el propósito de testimoniar los hechos vividos, para reafirmar la memoria e historia de un período del régimen político autoritario en el país y analizar el pasado reciente en un contexto abierto de resignificación de los hechos ocurridos, sin clausurar comienzos, ni cerrar la reescritura de finales con nuevas hipótesis y conjeturas.

Esta obra comenzó a ser elaborada en 1978 y los años siguientes, en el exilio, como una obligación autoimpuesta en prisión de dar cuenta testimonial de las vivencias en el cuartel Terranova. Había decidido durante ese intenso período de apremios físicos y psicológicos que tenía que dejar registro, y ... *“que si salía vivo de esa situación”* denunciaría los delitos de violación de los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad que se llevaban a cabo en Chile.

Después de muchos años, transformamos los apuntes iniciales en esta versión extendida de investigación y testimonio, lo que me permite cumplir a cabalidad con mi autoimpuesto compromiso. Esta publicación reconstruye la memoria y rinde homenaje a los camaradas de lucha que ya no están con nosotros. Ellos cayeron luchando en la trayectoria de búsqueda de una sociedad más justa y decente, una sociedad en que nos

involucrarnos con la voluntad de iniciar su construcción, aunque en el recorrido de ese estrecho sendero se nos fuera la vida.

Este libro se estructura en una primera parte que caracteriza la contrainsurgencia urbana del sistema represivo y las torturas a las cuales eran sometidos los prisioneros políticos.

Un segundo capítulo aborda las características del sistema de terrorismo de Estado, el control de la población y el propósito de exterminio de un segmento de la elite política, sindical y poblacional realizada por la DINAMICA.

El tercer capítulo analiza las motivaciones políticas que nos llevaron a involucrarnos en la resistencia popular, con una revisión de la situación del año 1973 y la táctica política de resistencia posterior al golpe de Estado hasta el año 1976.

El libro finaliza con el capítulo cuarto dando cuenta de las actividades realizadas en los campos de concentración de prisioneros políticos de "Tres Álamos" y "Puchuncaví".

Jorge Weil

Frutillar, 1° de marzo del 2023.

Capítulo I: Al filo de la parrilla en un centro de secuestro, tortura y exterminio

“la verdadera paz no se construye desde el presente o desde el olvido, sino desde el pasado y la memoria. Dijimos: la verdadera paz no se construye sólo con desarrollo material, sino con justicia social. Dijimos: la verdadera paz no se construye sólo con derechos escritos, sino, sobre todo, con poder ciudadano real. Que la verdadera paz no anida en redes mercantiles, sino en redes comunitarias. Que el más fundamental de los derechos humanos consiste en que los pueblos y las comunidades de base construyan por sí mismas la realidad que sus valoraciones sociales necesiten”¹

Transcurría un año y medio que había cambiado la situación política en Chile con el golpe de Estado iniciado en septiembre de 1973, y completaba ya unos meses que había salido huyendo de un inminente allanamiento de la vivienda que habitaba en el sur. El territorio del Biobío, donde operaba políticamente, no presentaba condiciones favorables de retorno a ella para una reinserción local debido a que todo el resto de la dirección de la estructura, de la cual yo era subjefe, había sido detenida y se encontraba en la Isla Quiriquina. Era, por lo tanto, un sobreviviente del allanamiento del domicilio que arrendaba, del cual solo había logrado salir con lo puesto. En esa ocasión, abandoné junto a mi compañera y mi hijo la vivienda a la hora del levantamiento del toque de queda, siendo el lugar allanado por la Armada tan solo seis horas después. Temprano ese día, nos dirigimos a la estación de trenes, pasamos todos los controles que había establecido el jefe de plaza para subirnos al transporte ferroviario y dirigirnos al centro del país. Después de este episodio, ocurrido 20 días después del golpe de Estado, logramos una inserción precaria en una de “las colonias” de la organización política replegada en Santiago. En lo personal, estaba

¹ Discurso leído por María Isabel Ortega el día 22 de marzo 1997, con ocasión de la inauguración al público del sitio de memoria y museo “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”. Presentación elaborada por la comisión redactora de ex prisioneros políticos integrada por Roberto Merino Jorquera, María Isabel Ortega, Pedro Matta, Amelia Negrón, Patricio Bustos y Gabriel Salazar.

vinculado, en los meses siguientes, a nuevas tareas asignadas por la dirección nacional.

Con el golpe de Estado de septiembre 1973, el contexto político y social se había transformado bruscamente. Un temor generalizado de la población frente a la represión masiva se había instalado ampliamente en todas las capas sociales. Los despidos de trabajadores en las empresas públicas y privadas eran la norma; el toque de queda completaba el contexto de la situación prohibiendo la circulación nocturna de personas y vehículos. Las acciones de resistencia eran puntuales y realizadas por militantes. Transcurridos 16 meses del golpe militar, la situación de la organización política a la cual estaba vinculado era muy precaria, tanto en los propósitos de resistencia como en lo relativo a la sobrevivencia y la continuidad de la lucha. Las estructuras de provincias habían sido fuertemente golpeadas en los primeros meses de represión y desde mayo del año 1974, la situación había comenzado a degradarse aceleradamente en Santiago debido a un encadenamiento de detenciones de las estructuras locales de los GPMs². En septiembre de 1974, había caído una estructura completa de la comisión de organización del comité central que dirigía Sergio Pérez. El 5 de octubre de ese año moría Miguel Enríquez en un enfrentamiento con la DINA, en la calle Santa Fe de la comuna de San Miguel en Santiago y la mitad de la dirección política era reducida. En la casa que arrendaba el Secretario General del MIR, se encontraron documentos de gran importancia para el sistema represivo. A fines de ese año, eran detenidos la casi totalidad de los dirigentes de la estructura de Santiago y el año 1975 no comenzaba mejor. Las capturas y ejecuciones de camaradas eran frecuentes y se publicaban numerosas informaciones en la prensa sobre supuestos “enfrentamientos” y bajas de la resistencia. Las medidas necesarias para desplazarse a un punto de contacto eran extremas, ya que sabíamos de un tipo de seguimiento más sofisticado iniciado por parte de la DINA, respecto del que habíamos conocido hasta mediados del año 1974. En el cotidiano de mis actividades, a primera hora, chequeaba la situación de vigencia de mi semiclandestinidad, consultando desde un teléfono público alejado de mi domicilio a mis contactos para informarme sobre si era buscado por el sistema represivo. Para circular por la vía pública, la tenida y la apariencia

² **Grupo Político Militar** eran las unidades autónomas de la organización del MIR que contemplaban la totalidad de las funciones necesarias para la acción política en un territorio y que, generalmente, comprendía una o varias comunas de una ciudad o región.

eran importantes, ya que tenía que disimular absolutamente mi aspecto. Al tomar locomoción colectiva, nunca debía estar próximo al lugar de habitación o de trabajo, sino debía subirme o bajarme unos dos paraderos antes o después para evitar que fuera relacionada la trayectoria callejera con algún domicilio. Al llegar al lugar de destino, era importante observar anticipadamente el entorno y asegurarse de que no hubiera personas en kioscos ambulantes o vehículos sospechosos que se desplazaran por el sector o personas chequeando el lugar. Era una rutina exigente, que ocupaba más tiempo del habitual en un contacto, pero lo habíamos asumido y teníamos que ser rigurosos en su cumplimiento. El toque de queda duraba toda la noche, lo que limitaba los desplazamientos y controlaba los territorios.

Secuestro

Volvía del centro de Santiago manejando un vehículo Chevrolet azul del año 1949 por la calle Eliecer Parada y realizaba un viraje que me aproximaba al domicilio de la casa de mis padres. Con mi compañera y mi hijo de un año y medio, habíamos llegado muy tarde la noche anterior y no nos había quedado otra opción frente al toque de queda, que pernoctar excepcionalmente fuera de nuestro domicilio clandestino. Ese sábado había salido temprano a realizar unas diligencias del trabajo remunerado que realizaba para la empresa “Casas Urbina” de Maipú-Pudahuel, volvía cerca de las 13 horas del día 1 de febrero de 1975 a la casa paterna en donde almorzaríamos. Cuando me acercaba a destino, en la esquina de la cuadra y a unos 80 metros de la casa, observé un hombre alto y corpulento de rasgos toscos y moreno, que se delataba solo como un seguro espía de la DINA. Detuve el vehículo y me bajé rápidamente para indicarle a mi compañera que había que escapar, ya que la casa estaba siendo vigilada. Ella se resistió y me preguntó “¿Quién era la mina que vino a preguntar por ti hace una hora atrás?”. Son de la DINA, respondí molesto y agresivo, conminándola a partir y proponiéndole el escape por la ventana, como estaba planeado de antemano ante este tipo de eventuales situaciones. Ella escapó y mi misión era resistir, demorar y distraer la situación para facilitar su huida. Al unísono, se escucharon en las afueras de la vivienda la llegada estruendosa de varios vehículos que hacían chirriar sus neumáticos al frenar sobre el pavimento. Era un cerco militar que comenzaba a desplegarse. Toda la cuadra y las inmediaciones fueron rodeadas por agentes del grupo de contención, mientras el grupo operativo principal de la brigada Caupolicán asaltaba la casa. Cerré todas las puertas con llave desde el interior.

Visiblemente no eran muchos en el jardín de la casa. Unos exigían que les abrieran la puerta, otros saltaban los muros del domicilio y lo rodeaban por las partes laterales desplazándose para cubrir también el patio trasero. Me parapeté en la vivienda y me aseguré nuevamente que todas las puertas estuvieran con llave. Tenía que ganar tiempo, o más bien, hacerles perder tiempo a ellos y distraer a la DINA, para que mi compañera pudiera escapar por los jardines saltando los muros de las casas vecinas y salir del cerco militar.

Las amenazas iban y venían. “Que si no les abría la puerta de la casa, iban a disparar”. “Somos policías”, gritaban. Varios minutos duró el forcejeo. Finalmente, y contra mi voluntad, aterrorizada por la situación, la empleada doméstica de la casa les abrió la puerta y les permitió que entraran en ella. Me encerré en una pieza, pasaron algunos minutos, pero todo fue en vano. Inmediatamente fui apresado. No tenía armas para defenderme y tampoco otros medios para resistir. Un forcejeo comenzó para que no me arrastraran desde el segundo al primer piso. Tres de mis hermanas menores que se encontraban en casa me tironeaban resistiendo a los agentes de la DINA e impidiendo que dos de ellos que portaban subametralladoras Kalashnikov AKA-47, me sacaran de la pieza. Me tironearon por la escalera y al llegar al primer piso, una voz sentenciaba: “sí, es él”, era Marcia Merino, la flaca “Alejandra”, que ahora colaboraba con el enemigo y confirmaba mi identidad política señalando “*es Genaro*”. Al mismo tiempo, mis hermanas asumían riesgos desmedidos y continuaban tironeándome de la ropa, forcejeando para sacarme de las garras de los dos agentes de la DINA. La flaca “Alejandra” se encargó de intentar calmar la ira de mis familiares. Fui golpeado y llevado raudamente al interior de un vehículo FIAT 125 azul, que se encontraba estacionado discretamente a unos 30 metros de distancia de la casa ubicada en la Verbena N° 4150. Otras camionetas C 10 de marca Chevrolet, cubiertas con un toldo negro en la parte trasera del vehículo, completaban el operativo represivo. Me forzaban a caminar con empujones para cubrir el trayecto que distaba entre la casa y el vehículo estacionado a un costado. Me empujaban fuertemente, lo que se traducía en tropezones y en un caminar irregular. Me amenazaban discretamente para no convulsionar aún más al vecindario, que se había agolpado en las puertas de sus casas para presenciar mi aprehensión. Me subieron violentamente al vehículo y comenzaron a golpearme con los puños. Me amenazaron para que no hiciera ningún movimiento y sólo me limitara a mirar el suelo del vehículo. Me adhirieron cintas de scotch en los ojos para que no los identificara; me

pusieron unas gafas de sol para disimular la situación frente a los vecinos y evitar así que me vieran los transeúntes que circulaban por el lugar. Luego me esposaron de manos y pies, esperaron unos largos 20 minutos al interior del vehículo sin mediar preguntas, pero con periódicos golpes de puño en el cuerpo y amenazas. Algo faltaba y demoraba la situación, lo que les impedía terminar el operativo. Era algo que yo no alcanzaba a percibir en ese momento que era lo que les faltaba. Finalmente, el vehículo partió velozmente por la calle La Verbena virando hacia la cordillera y subiendo por Montenegro hasta Tobalaba, con rumbo desconocido. Estaba sentado en la parte de atrás del FIAT, bloqueado por dos agentes que me obligaban a bajar la cabeza y mirar constantemente el piso del vehículo, para no ser visto desde el exterior y no reconocer el lugar de destino al cual nos dirigíamos. El vehículo dio varias vueltas en redondo. A los cinco minutos del inicio del recorrido perdí la noción de la ubicación y la dirección del destino emprendido. En total, el viaje duró aproximadamente unos veinte minutos hasta llegar a un portón metálico negro que sonó estruendosamente al ser abierto, debido a unas cadenas que rozaban con la solidez de su estructura. Habíamos llegado al “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, principal centro clandestino de secuestros, torturas, interrogatorios y exterminio de la Dirección de Inteligencia Nacional del período 1974-1977.

“A la parrilla hasta que muera”

Me recibió el “Coronta”, que era el alias de Marcelo Moren Brito, quien con su voz ronca gritó amenazante y lleno de júbilo ... “¡¡A LA PARRILLA con ese conch’ e su madre!!”, “¡¡A LA PARRILLA hasta que muera!!”. Los guardias recuperaron las gafas, me sacaron el scotch de los ojos y me pusieron una venda de un género negro que no trasluciera y así perdiera no solo la visibilidad, sino también la noción del tiempo. A empujones, y sin mediar confirmación de identificación alguna, me ingresaron a patadas y combos a una pieza pequeña mostrándome en su puerta, de pie, vendado y semi-desnudo, al jefe de la estructura a la cual pertenecía. Me desnudaron completamente y me colocaron sobre las huinchas metálicas de un catre sin colchón. Me amarraron cada una de las extremidades, a los vértices de la estructura. Yacía acostado de espaldas con las piernas y brazos abiertos, como crucificado sobre un catre con los pies y manos atadas a cada uno de sus extremos. Me colocaron unas placas metálicas en las extremidades y diversas partes del cuerpo. En medio de gritos y amenazas comenzó a funcionar la “parrilla”. Los golpes eléctricos me los aplicaban

rotativamente recorriendo las partes más sensibles del cuerpo. Los gritos y las amenazas de muerte reforzaban los efectos terroríficos de la aplicación de la picana eléctrica en la cabeza, la cara, las muñecas, los testículos y tobillos.



*Portón de entrada de los prisioneros al cuartel Terranova en Av. José Arrieta N°
8.200 – Peñalolén*

Al principio, no formulaban pregunta alguna. “¡Parríllenlo hasta que muera!”, gritaba Marcelo Moren Brito con su voz grave e inconfundible. Los torturadores redoblaban la violencia con golpes y continuaban desplazando la picana eléctrica por todo mi cuerpo. Era la fase de ablandamiento del detenido. La primera sesión en la parrilla fue traumática. Una experiencia inimaginable e imposible de dimensionar para quien no la ha vivido. Un cambio brutal y estremecedor a un estado que jamás había imaginado con anterioridad. No era exactamente un golpe de corriente de un enchufe doméstico de 220 Voltios, del cual, uno retira rápidamente la mano ante el efecto eléctrico y éste cesa inmediatamente. El shock eléctrico de la parrilla era prolongado. Mi cuerpo no había experimentado nunca nada parecido. No sólo se sentía la descarga eléctrica inicial, sino que todo el cuerpo participaba de vibraciones traumáticas. Mi

respuesta eran intensos gritos de dolor que nunca había proferido y tampoco había escuchado. La picana eléctrica de baja intensidad en voltaje se mantenía en forma continuada por varios segundos. La electricidad transmitida por el picaneo ejercía una fuerte presión sobre el cuerpo y el flujo sanguíneo. Tenía la impresión que el shock eléctrico me iba a reventar la piel haciendo saltar la sangre a borbotones. Pensé que este era el fin de mi vida y pensaba que todo se acabaría en cualquier instante. Una y otra vez me recorrían con el instrumento de tortura por todo el cuerpo. Cada fase de repetición de la tortura comenzaba con la aplicación del shock de electricidad en la cabeza, lo que provocaba un particular dolor que se transmitía por las tapaduras dentales, seguía por los oídos, las sienes, la lengua, luego continuaba en las muñecas de las manos, las tetillas, los testículos, las pantorrillas, una y otra vez. La picana en las sienes me producía la ilusión de unas chispas similares a un haz de luces en mi imaginario interior. ¿Hasta cuándo resistirían las venas antes de reventarse debido a esa sensación de expansión del flujo sanguíneo que me producían los golpes de electricidad?, me preguntaba interiormente sin encontrar respuesta. La sensación de expansión del cuerpo y las extremidades que me producían los golpes de electricidad sucesivos eran interminables. Los golpes de puño en el cuerpo no los sentía prácticamente en comparación con la brutalidad de la tortura eléctrica. El “parrillazo” lo absorbía todo, estremeciéndome en una sensación indomable e incontrolada. Con cada aplicación de la picana eléctrica saltaba, gritaba y me revolcaba sobre las huinchas del catre metálico y ejerciendo una fuerza excesiva sobre las amarras de las muñecas de las manos que me producían heridas con el roce. Las pulsaciones de mi corazón alcanzaban un máximo de intensidad, lo que acentuaba la sensación de que las venas podrían reventar en cualquier instante. La estrategia que yo había adoptado frente a los torturadores no era muy novedosa; consistía en gritar y exagerar el máximo posible los dolores que producía la tortura, no responder ninguna pregunta y forzar situaciones extremas para ganar tiempo. El ciclo de vejámenes y sufrimientos, se alternaba de un recorrido de la picana eléctrica por los diferentes puntos del cuerpo con golpes para romper la monotonía de las secuencias eléctricas. Parecía que las preguntas daban lo mismo y responderlas no tenía sentido, ya que no esperaban ninguna respuesta antes de iniciar una nueva serie de golpes y shocks eléctricos. Escuchar una respuesta de mi parte, era entregarme un tiempo precioso de reposo, lo que me permitiría retomar fuerzas. Por ello, las respuestas simples a preguntas básicas tampoco contribuían a bajar la intensidad de

las torturas. No había comunicación y era un interrogatorio con preguntas preestablecidas que encubrían un proceso, con el cual, solo buscaban mostrar brutalidad y producir la desestabilización psicológica del prisionero. La aplicación de sucesivos turnos de maltratos eléctricos por todo el cuerpo, me fueron debilitando. Los repetidos shocks hacían aparecer la fatiga y con el agotamiento aparecían los primeros signos de adormecimiento. Un cansancio creciente se apoderaba de mi cuerpo. Cada vez que el magneto se activaba para transmitir electricidad con la picana, esta me despertaba junto a los golpes que ritmaban los ciclos de cada proceso. La asfixia con una bolsa plástica en torno al cuello y cabeza me desesperaba. La electricidad completaba ese contraste brutal entre dos situaciones límite para un ser humano. La transpiración de mi cuerpo era abundante, sentía la boca seca y una enorme sed. Cada shock eléctrico me cortaba la respiración. Otra vez el recorrido de la picana por todo el cuerpo se alternaba con golpes y preguntas que iban haciendo evolucionar el nivel de brutalidad y el agotamiento. El cansancio se hacía cada vez más notorio y me sentía desfallecer. Los torturadores hacían una pausa en las aplicaciones eléctricas para reiniciar una sesión de golpes y, luego, volvía el turno del picaneo eléctrico por todo el cuerpo. La tortura comenzaba a perder el efecto de lo desconocido. “¡¡Denle duro no más, que es atleta!!”³, insistía Marcelo Moren Brito ordenándole al teniente “Marcos”, que era la chapa de Gerardo Godoy García, aludiendo a mi actividad deportiva de conocido fondista del atletismo, condición previa que hacía posible el incremento del nivel de maltrato respecto al de otros prisioneros. Mi desfallecimiento los llevó a cambiar repentinamente la alternancia de golpes eléctricos y físicos. En medio de amenazas permanentes de muerte y de consejos de “que lo mejor era que colaborara con ellos”, comenzaron a utilizar otro medio para torturarme. El “submarino seco” y los efectos de la asfixia eran la tortura psicológica que aplicaban en alternancia con los efectos del dolor físico. Me inculcaban la idea que este proceso precedía mi exterminio “y que ya no tenía nada más que hacer”. La aplicación del método del “submarino seco” era la tentativa de asfixiarme impidiendo la renovación del aire con una almohada y una bolsa plástica que me sujetaban fuertemente en torno al cuello y boca para que no ingresara aire fresco durante unos largos minutos. Era un tiempo interminable. Por debajo de la venda que me tapaba los ojos, observaba el aparato utilizado.

³ En alusión a mi condición de vice campeón juvenil sudamericano de 3.000 metros planos.

Era un magneto eléctrico que hacían girar con una manivela para producir una corriente de baja intensidad. Unos meses después, en los campos de concentración, supe a través de otros prisioneros y técnicos eléctricos, que la calibración de un magneto con baja potencia de voltaje permitía que la tortura no dejara huellas, ni marcas en el cuerpo, pero que era suficientemente traumática para producir un estado de desequilibrio absoluto en las personas a las cuales se les aplicaba.

Repentinamente entró a la sala de torturas un oficial que aparentemente ostentaba un mayor grado que el “equipo de torturadores”. Este comenzó a contrariarlos. Aparecía “el bueno” en un juego de roles. Este último se oponía a “los brutos”. Era el técnico en la obtención de información y disponía no solo de un mayor número de elementos de inteligencia que lo diferenciaba del resto, sino que además tenía un método persuasivo para obtenerla y confirmarla. La tortura sicológica tenía ahora a su protagonista, un actor específico que se agregaba al equipo anterior. El procedimiento consistía en confirmar inicialmente una información burda, para luego requerir nuevos datos y converger con “los brutos” para solicitar nombres, lugares de armas y contactos con otros compañeros. Era un método de roles diferenciados en el interrogatorio, en el cual un oficial se convertía en mi defensor, frente a la jauría estridente a los cuales les reprochaba la brutalidad y el empleo innecesario de la fuerza. “No lo golpeen”, decía, y agregaba: “preguntémosle si quiere cooperar con lo que queremos saber nosotros primero”. Pero a la falta de resultados de estos argumentos, respaldados por la tortura sicológica y amenazas, proseguía un desacuerdo explícito entre “el bueno” y “los malos”; y como yo no respondía, ni arbitraba sus divergencias, el “bueno” se declaraba sobrepasado por la situación. Las intervenciones de este último no duraban más de dos minutos, justo el tiempo de alternar recuperación y tratamiento de shock. Consecutivamente, retomaban la iniciativa “los malos” y, nuevamente, comenzaba un recorrido de la picana eléctrica por todo el cuerpo, golpes de puño y el submarino seco. La asfixia me producía una desesperación terrible, ya que la falta sostenida de aire, me colocaba rápidamente frente a una carencia vital para la subsistencia. Se alternaban el “bueno” y “los brutos” en el interrogatorio con acusaciones preestablecidas, golpes, asfixia y la aplicación de la corriente eléctrica. Comencé a darme cuenta por las preguntas que me formulaban, que mi compañera había logrado escapar de la casa en la cual fui detenido y ello me dio un gran alivio y tranquilidad. Era la estrategia que habíamos planeado previamente. Ella ocupaba un nivel de responsabilidad jerárquico superior en la organización

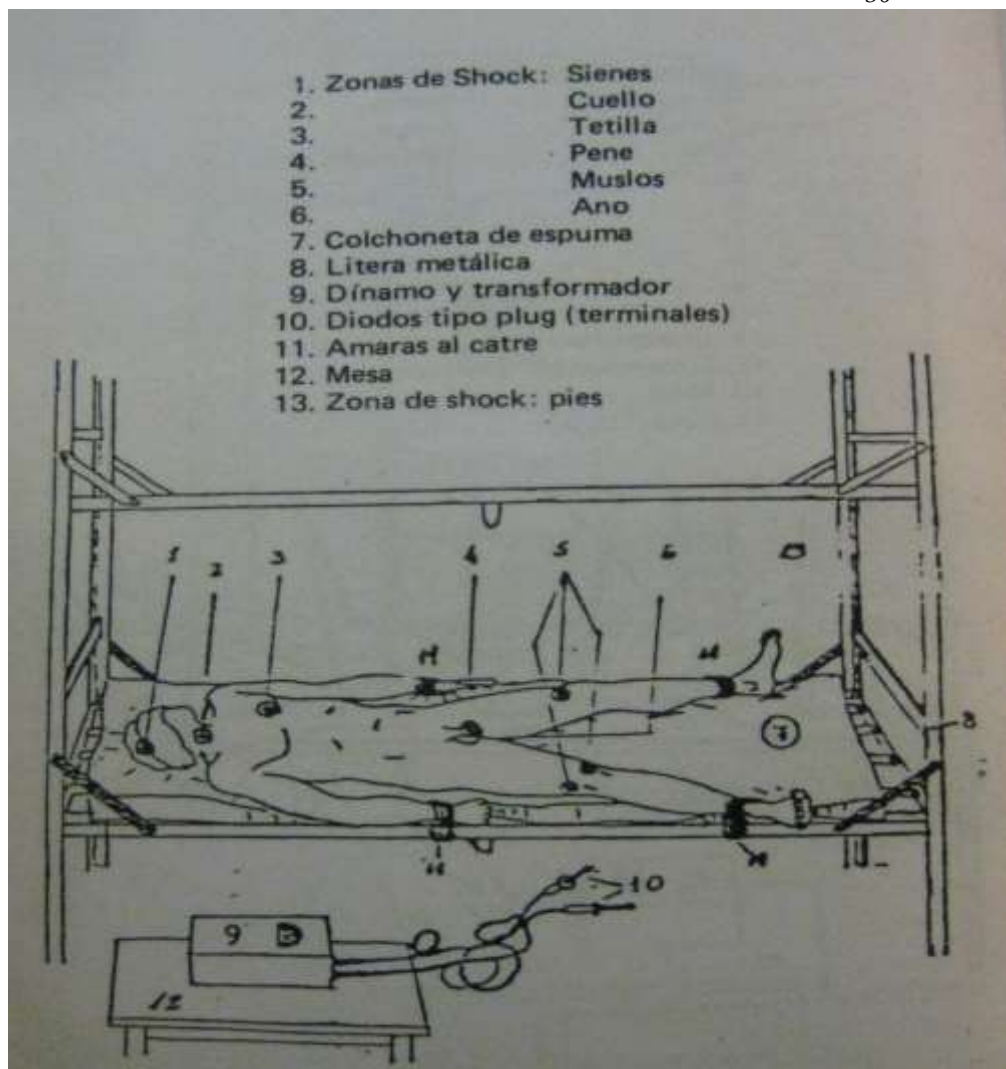
y que en el caso de no poder escapar juntos, yo acometería una acción de distracción mientras ella se daba a la fuga saltando las panderetas de la casa. En el interrogatorio, tenía que -de ahora en adelante- responder únicamente por mi persona. Pero me faltaba saber, qué había sucedido con mi hijo de un año y medio de edad y el lugar en que se encontraba. Yo sabía por la lectura de informes internos de la organización referidos a septiembre de 1974, que en las sesiones de tortura a Sergio Pérez y Lumi Videla, habían utilizado como medio de presión psicológica en los interrogatorios, a su hijo de tres años como rehén e instrumento de chantaje con la amenaza de torturarlo físicamente frente a ellos. Comencé a confiar en los buenos resultados obtenidos en las respuestas frente a la tortura hasta ese instante, dado que no se me hacía ningún requerimiento sobre la existencia de mi hijo. Aparentemente, desconocían su existencia. Decidí continuar “en la dura” y no responder ninguna pregunta frente a los pocos e inciertos indicios de que disponían los torturadores de mi actividad hasta ese momento. Pensaba que tenía un aliado en las bajas pulsaciones por minuto que registraba mi actividad cardiaca, debido a la intensa actividad deportiva que desarrollaba simultáneamente a la militancia. La sesión duró un tiempo imposible de determinar en ese momento y también retrospectivamente. La duración de los maltratos me parecía interminable. Una secuencia de sufrimientos, vejámenes, insultos y amenazas imposibles de imaginar siquiera antes de ese momento. El objetivo de la tortura física y psicológica apuntaba a la destrucción del ser humano en tanto identidad y pertenencia a algo. Era la destrucción de un ente con capacidad de pensar y diferenciarse de un animal. Había que hacerle sentir a la persona torturada, “que no era nada y que no tenía ningún valor para nadie”. Que en las condiciones en que nos encontrábamos los prisioneros políticos en el cuartel “Terranova”, no había ningún límite a la brutalidad de los métodos que le aplicaban al detenido; que este no tenía ningún derecho o que no existía garantía alguna para nadie. La tortura tenía por objetivo hacerle sentir al detenido, que no valía la resistencia, ni la lucha. El torturador entregaba el mensaje, que lo único que podría salvar con vida al detenido, era la delación de otros camaradas. Por ello, las incitaciones eran claras y el destino de ellas también. No había ambigüedades en este mensaje primario y explícito. Los golpes y torturas que no obtuvieran los resultados esperados, podrían transformarse en cualquier instante en una orden de exterminio y muerte. El “leitmotiv” y frase repetitiva de los torturadores era “no vas a salir vivo de aquí”, por consiguiente, el mensaje que me repetían los torturadores era que no tenía sentido que yo retuviera información. No

les interesaba el análisis o entender los hechos. No eran un servicio de inteligencia propiamente tal, ya que no eran capaces de hacer preguntas con la capacidad de comprensión de usarlas en un análisis del militante que tenían al frente. No usaban técnicas de información y tampoco elaboraban previamente los interrogatorios con cierta coherencia.



Sala de torturas Cuartel "Terranova-Villa Grimaldi". Dibujo de Miguel Lawner

Sólo les interesaba el "dato". Utilizar la tortura para obtener la pista que les permitiera detener a otros resistentes y así destruir la organización. Era una brigada compuesta por varios grupos operativos de detención y salvajes torturadores, a partir de lo cual proseguían su acción. Se buscaba solo el punto de contacto y/o la dirección de un domicilio para detener el máximo de personas posibles, y a partir de nuevos torturados, ligar nuevas pistas para nuevas detenciones.



Instrumentos de tortura y sectores del cuerpo en los cuales se aplicaban.

El contexto reforzaba lo anterior, ya que nos encontrábamos en un lugar secreto e inexpugnable por cualquier fuerza de la resistencia. Si el detenido lograba sortear tres sesiones de interrogatorios o “parrillazos”, significaba que no sabía más. Para ello, la acción de la DINA contaba con todo el apoyo gubernamental de las instancias del Estado chileno y el vínculo

político e infraestructura necesaria en las provincias y ciudades capitales de las recién creadas regiones, los Servicios de Inteligencia Regional (SIRE) de la DINA.

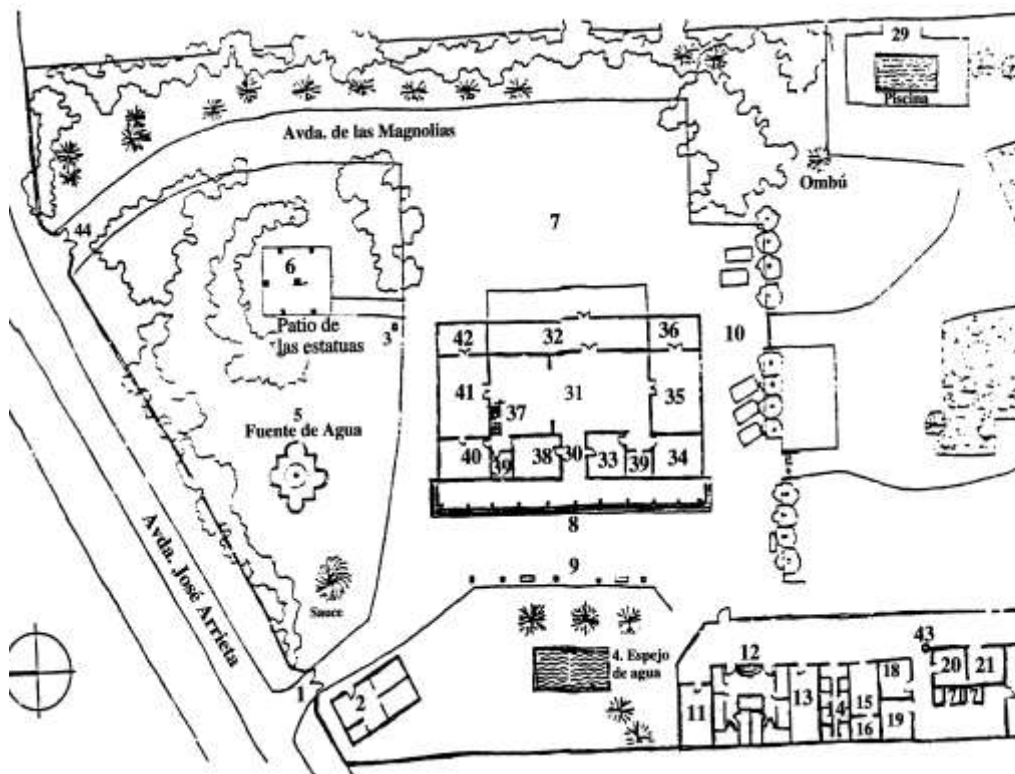
Había una comunicación directa con el edificio Diego Portales, sede del gobierno de la época, lugar desde donde se nos proveía la comida que recibíamos todos los días en el cuartel Terranova y que dependía jerárquicamente de la Junta de Gobierno. La DINA estaba encargada de la contención del comunismo internacional y “la salvación nacional” del país, cuestión que repetían frecuentemente los agentes. Ese primer día, el sistema de apremios y torturas físicas se detuvo repentinamente al llegar un personaje de mayor jerarquía. Era “el jefe”. Al parecer, habían temas más importantes de que ocuparse y en mi caso, yo solo era un detenido de poca monta. Retuve las características físicas del personaje y por fotografías posteriores en la prensa, pude identificarlo como el entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda. Ese sábado no vestía uniforme militar. Entre lo poco que me dejaba ver la venda mal puesta, que se me había corrido debido al maltrato, percibí a una persona de estatura media a baja, que vestía un pantalón claro en contraste con una chaqueta oscura. Una tenida de verano para ese día 1º de febrero de 1975, extremadamente caluroso en Santiago. Estaba expectante y esperaba una respuesta de algún asunto pendiente. Marcelo Moren Brito se apartó y luego ambos se retiraron. El teniente Gerardo Godoy García “Marcos” tomó el relevo por algunos minutos más rehaciendo preguntas repetidas y no esperando respuestas. El interrogatorio parecía un relleno. Me percaté que lo mío había dejado de ser importante debido al visitante y el proceso también se detuvo, como si los torturadores aprovecharan ese momento para descansar, luego comenzaron a retirarse. Mi estado de semi-inconciencia tomó otros ribetes. Estaban inseguros de qué hacer conmigo en ese momento, si continuaban con el proceso de torturas infructuoso hasta ahora o si iniciaban el interrogatorio de otro detenido. Llegó una persona que fingía ser médico o enfermero, me tomó el pulso y concluyó que estaba anormalmente bajo. Pidió agua, pero los torturadores le negaron esa opción, señalando que era muy peligroso darle de beber a una persona en sesión de tortura. “*Si toma agua, se va cortado*”- dijo un guardia. Pensé que todo era parte de la continuidad del show, ya que consideraba que me estaban tratando de convencer de que estaba al borde de la muerte si no tenía una pronta ayuda. En mi estado de semi inconciencia –escuchaban- conversaciones en voz baja y cada vez menos actividad en la sala. Finalmente, me evacuaron y terminé mi primera sesión de la parrilla, semi desnudo siendo arrastrado

por los suelos en estado inconsciente a unos 20 metros de la sala de tortura y cerca al baño. Terminé tirado sobre un suelo de baldosas en una especie de corredor próximo a las letrinas que servían de baños. Me encadenaron los pies que hacían un ocho en torno a los tobillos, asegurando la cadena con un candado. La venda en los ojos cumplía varias funciones. Esta no se relacionaba solo con la preservación de la identidad del lugar en donde se encontraban los prisioneros y asegurar el recinto frente a eventuales atentados de la resistencia en contra de éste. También buscaban mantener secreta la identidad de los agentes y los rasgos físicos de guardias y torturadores. Esa era la razón de la compartimentación de la información de los detenidos y las pistas de los interrogatorios con el propósito que no supiéramos quienes efectivamente se encontraban en el lugar. El tiempo parecía interminable y también su estimación horaria. Treinta años después, conocería mi situación descrita por Claudio Durán (el quila chico), otro ex-prisionero político del cuartel Terranova, en los siguientes términos ...*“Arreglé la venda de manera que podía ver todo, pero daba la impresión que no podía ver nada.... Muchas veces no quería creer lo que veían mis ojos. Un hombre rubio, que parecía una estatua griega, estaba totalmente desnudo y yacía encadenado al suelo. Me recordaba Prometeo. Día tras día, lo veía inconsciente al lado de la puerta del baño. Un hombre físicamente perfecto, aplastado por el personaje especial de Grimaldi y tirado en el camino de sus compañeros, que teníamos prohibido hablar con él u ofrecerle ayuda alguna. Meses después me hice amigo de él. Supe que era un corredor profesional, el hijo de una familia alemana que había emigrado a Chile. En el extremo del patio y a unos diez metros se encontraba otro detenido que estaba colgado*⁴.

Horas después de estar postrado en el suelo junto a un barril de agua sucia con excrementos, me tiraron un balde con agua fría en el cuerpo y me hicieron vestirme rápidamente. Pensaba que había otra prioridad para ellos y me iban a conducir a un lugar diferente del pasillo en el cual me encontraba o que otro grupo iba a continuar mi interrogatorio. Comencé a preparar eventuales respuestas a preguntas, pero todo ello fue en vano. Me dejaron nuevamente tendido en el suelo, esta vez encerrado por un portón de fierro que bloqueaba el acceso del espacio común al interior del cual se encontraban nueve piezas de madera completamente ciegas. Yo escuchaba de fondo un cuchicheo de conversaciones en voz baja de los detenidos entre celda y celda. Una hora después y ya atardeciendo, se acercó una

⁴ Durán, Claudio, (2002), *“El ex jugador de ajedrez”*, ed. LOM, Stgo de Chile, pag. 50

persona que denotaba buenas intenciones. “¿Cómo estás mechón?”, me preguntó aludiendo al apodo con el cual era conocido en la escuela de economía de calle República de la Universidad de Chile. Encontré extraña la situación, que un preso tuviera un trato preferencial y pudiera circular al exterior de las celdas y al interior del portón que bloqueaban las cadenas que cerraban el espacio común de las “Casas Chile”. Era “Joel” o más bien, Emilio Iribarren Lederman, a quien había conocido como estudiante de la escuela de Economía en el período 1969-1971. Inicialmente este individuo pertenecía a la Juventud Radical Revolucionaria mientras era alumno del Instituto Nacional. Luego, y un poco sorprendido, continué viéndolo en los años siguiente como integrante de las comisiones transversales de masas y sindical del regional Santiago del MIR. Ahora en el “Cuartel Terranova” lo redescubría transformado en delator. Comencé a sospechar su situación, y a pesar que no era la misma, ni se asemejaba al rol de Marcia Merino (“flaca Alejandra”) quién había participado en mi operativo de detención, ni tampoco al de María Alicia Uribe (“Carola”) quién me había “piropeado” sin tapujos a mi llegada al cuartel “Terranova”.



Plano general del Cuartel Terranova-Villa Grimaldi. . Dibujo de Miguel Lawner

Esta conducta de Iribarren y otros no proyectaban un comportamiento muy heroico de algunos dirigentes, que se habían dado vuelta la chaqueta y que ahora colaboraban activamente con el servicio de inteligencia del enemigo. Frente a la situación desconocida, no dije nada y continué haciéndome el inconsciente. No sé si estuve una, dos o tres horas tendido en el suelo del espacio común al interior del portón de hierro que resguardaba las celdas de las "Casas Chile", pero al obscurecerse, llegó la "comida". Abrieron las nueve celdas y de ellas salieron unos cincuenta prisioneros varones hambrientos. Dos se acercaron alternadamente para darme ánimo y soplarle al oído ... "No le digai nada,... ten cuidado con el Joel". El guardia que traía la comida, se molestó al percibir que conversábamos, y apuró el evento. "Rápido, rápido, que me voy" repetía. Era una sopa ligera y muy caliente con media marraqueta de pan duro. Todo ocurría tan rápido que el "show de la comida" tenía el doble propósito: por un lado, de carácter

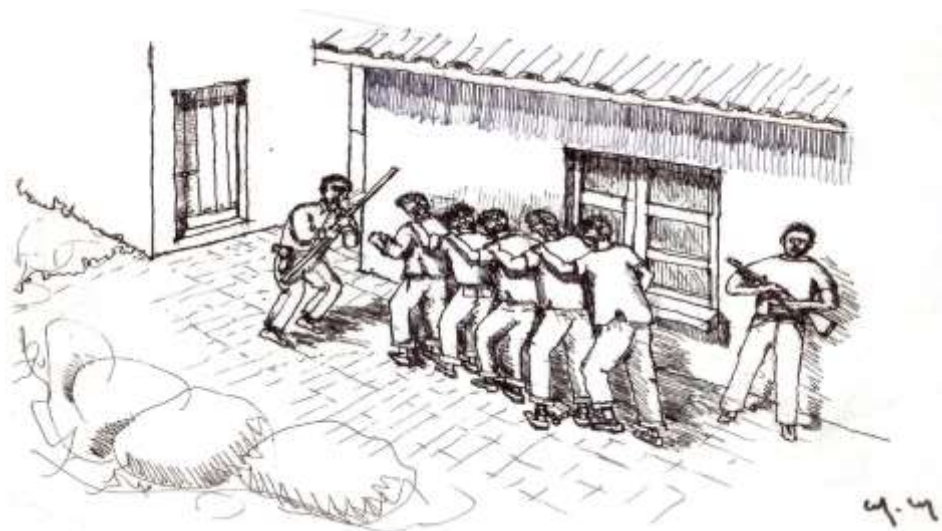
psicológico, y por otro lado, de carácter material. Es decir, darnos lo mínimo posible para no desfallecer, y por otro lado, maltratarnos con la necesidad básica de alimentos para marcarnos la sensación de hambre. Finalmente, nos quitaron los tachos metálicos antes de que termináramos de ingerir la escasa porción de “sopa” que nos ofrecían. Nos quedamos con más hambre de la que teníamos antes. Era como darle de comer a un desnutrido, que recibía cada vez menos calorías de las que necesitaba para mantenerse activo. Todos los que estaban ahí lucían mal, barbones, sin bañarse durante semanas, ropa sucia y desgajada por las huellas de maltrato. Percibí que me habían quitado el cinturón del pantalón, cuestión que se agregaba a la pérdida de líquido y energía durante la tortura, lo que me obligaba a sujetármelo con una mano para que no se me cayera. “*Todo terminó*” -exclamó el guardia- y su ayudante se aseguró que todos entraran en sus respectivas celdas, sin vulnerar la organización original. Al final, todos se quemaban los labios y la boca en el apuro de terminar de tomar la sopa y escondían el pan entre sus ropas para llevarlo a la celda, independientemente de lo añejo que estuviera. Temía volver a la parrilla después de comida, y mi duda se aclaró. “*El 936 a la celda N°2*”. Era yo, tenía un número y una celda en las “Casas Chile” o sea tenía identidad y domicilio en el “Cuartel Terranova”.



Encerrado en el sector de las “Casas Chile”

Las “Casas Chile” eran nueve celdas revestidas de madera en las que introducían a un número variable de 4 a 6 detenidos en c/u que compartían una litera muñida de una delgada colchoneta de espuma en cada nivel. Como la celda N° 2 estaba ya ocupada por tres compañeros, me correspondió subir al camarote de arriba. Las dimensiones de la celda eran de 2 m. de largo por 1,2 m. de ancho. El camarote ocupaba 90 cm. de ancho y dejaba solo un espacio de 30 cm. de distancia que lo separaba de la pared para bajarse y subirse de la litera o estar en condiciones de salir por la puerta. En un inicio, compartí la celda con otros tres detenidos, luego fuimos dos y en otros momentos llegamos a ser cinco para unas colchonetas en la cual yacíamos acostados todo el tiempo. Compartí celda en las primeras horas y días con Oscar Ángulo, Julio Torres, Horacio Caravantes, Alfredo García, Isidro Pizarro Meniconi y Ricardo Morales. La rotación era alta en ese período. Algunos prisioneros permanecían solo unas horas en ese lugar mientras otros nos íbamos quedando. La situación era muy cambiante y dependía del flujo de llegada y partida de prisioneros del “Cuartel Terranova”, de los requerimientos de compartimentación durante los interrogatorios, del cambio de estatus del prisionero respecto al nivel de intensidad del interrogatorio y la evolución del aislamiento impuesto a cada uno según la información estimada por los analistas que aún se podría obtener de él. En lo personal, pertenecía a la categoría de los “canguros” junto a otros tres compañeros. Esto significaba que la DINA no había obtenido la información que buscaba de mi parte. Por lo tanto, adicionalmente a los ojos vendados en condiciones similares al resto de los 80 prisioneros, permanecía con ambos tobillos encadenados durante dos semanas como medida de sanción y “ablandamiento”. Ello me dificultaba el desplazamiento, ya que en las dos ocasiones del día en que nos sacaban de las celdas para ir al baño, tenía que ir saltando a pies juntos y con los ojos vendados. Adicionalmente, los cuatro “canguros” éramos doblemente castigados por parte de los guardias en un trato particularmente hostil y denigrante. El “canguro” era una marca frente al resto de los detenidos, ya que su interrogatorio no estaba terminado y debía ser particularmente maltratado en todo momento y en todo lugar para así continuar con su ablandamiento. La novedad de mi introducción a una celda, era que podía conversar con otros prisioneros y quebrar el aislamiento. Pero no sabía quiénes eran. Tampoco el rol que ellos estaban cumpliendo. Todos estábamos sometidos a intensos interrogatorios y por lo tanto, toda información sobre cualquier cosa, podría ser un elemento utilizado en mi

contra. ¿Alguno de mi celda sería un delator? -me preguntaba-. Continué sin conversar con nadie, lo cual me favorecía ya que era un “recién llegado”, la identidad camuflada tras un número y la obscuridad interna de la celda se reforzaban con el hecho de tener los ojos vendados y tobillos encadenados. Estaba al filo de la parrilla pensando que en cualquier momento me venían a buscar para continuar los interrogatorios. Rondaban por mi cabeza muchas incógnitas. ¿A qué torturas me iban a someter la próxima vez? ¿Qué sabían de mí o qué les interesaría saber de mi situación? Yo repasaba una y otra vez el libreto y el rol que tenía preparado. Evaluaba cada uno de los aspectos, las eventuales preguntas y respuestas que debería entregar en su coherencia interna, al igual que en sus relaciones y vínculos laterales. Mi situación no era complicada, ya que ocupaba transitoriamente un lugar en el último eslabón de la estructura y no tenía vínculos con enlaces superiores o inferiores. Todo ello era administrado por mi compañera que a su vez ocupaba el cargo jerárquico superior en la organización. Por mi lado, tenía que preparar el paso a la etapa n° 2 de entrega de un “cierto tipo de información creíble”, pero sin importancia para seguir ganando tiempo.



*Los prisioneros en fila india y con los ojos vendados en desplazamiento al baño.
Dibujo de Miguel Montecinos ex prisionero del cuartel Terranova.*

Esa táctica frente a los interrogatorios también había sido difundida en informativos internos que circulaban en microfilms y que emanaban de la dirección. No era sostenible una posición frente a la tortura, en la cual la respuesta fuera el mutismo total del detenido. Mi estrategia de respuesta a las torturas consistía en aparentar ser una blanca paloma en la organización, pero ello no se sustentaba en el tiempo, ya que había delatores que estaban cooperando y encuadrando mis responsabilidades políticas personales previas en los regionales del MIR en Santiago y Concepción. Para ello, me había dado el trabajo durante todo el último año de clandestinidad, de llenar de datos mi libreta personal. Era la preparación de la coartada en caso de caer preso. En los últimos 10 meses recopilaba sistemáticamente los teléfonos y direcciones de cualquier persona sin relevancia alguna que pudiera encontrar por la calle. Los paraderos de micro eran mis lugares predilectos para la conquista audaz de jóvenes, que constituían mis líneas de fuerza en la alimentación de información y coartadas para la ocasión. A sus datos reales, les asociaba algunos elementos incompletos e insuficientes para su comprensión a la simple lectura; un nombre resumido, un vínculo a una situación, la descripción de un entorno específico, un sobrenombre, un teléfono o un lugar indeterminado. En cuanto a los puntos de contacto, la información era reducida a no más de tres o cuatro, ya que tampoco quería dar la impresión que era una persona muy activa en caso de caer detenido. “Mi fachada era que yo estaba descolgado” desde septiembre del 73 y trabajaba profesionalmente en una empresa del cordón Cerrillos. Esa era mi coartada. En total, tenía más de ciento veinte referencias a personas en mis escuálidas hojas de la pequeña libreta del año 1974. Su hojear proyectaba la imagen de un revolucionario “bien ordenado en sus actividades” y relaciones sociales, pero difícilmente separables entre ellas. La coartada solo resistiría un nivel superficial de interrogatorio, ya que abundaban los datos sin sentido de una cita ulterior ambivalente que podría involucrar un punto de contacto o simplemente una cita de amor. Pero ese curso de acción no estaba de manifiesto en la libreta y tendría que ser parte del análisis de los torturadores.

Eran ya cerca de la media noche de mi primer día en el “Cuartel Terranova” y sonaron las cadenas que abrían el portón exterior de las “Casas Chile” en forma “ruidosa” como era clásico. Un silencio sepulcral precede al anuncio del guardia que grita: ¡¡el n° 936, a la parrilla!! Me demoré en responder y se enfureció el guardia, que repitió varias veces la orden de identificación. Abrió la puerta y me sacó a empujones rumbo a la

sala de torturas. No me desnudaron. Me insultaban y amenazaban solamente. Los torturadores se habían convertido en analistas de la información y tenían que lograr que yo firmara una confesión. El ambiente era siniestro, no solo por lo oscuro de la noche, sino por lo especialmente despoblado del lugar a esa hora, lo que le daba un carácter tétrico adicional a la situación. Fueron algo así como dos horas interminables de preguntas generales, específicas y también sobre mi libreta de anotaciones. Gran parte del tiempo, lo pasé recordando los datos de las personas que tenía escritos y descontándole ahora los dos dígitos a los números del teléfono que constituían la clave para resolver el puzzle. Cuando llegábamos a lo concreto, todas las respuestas eran creativas y diferentes. Cada situación era verosímil. La clave era real, las personas existían. Pero ninguna de ellas tenía vínculo con la organización política. Las personas eran amigas que me “ayudaban” sin especificar detalles. Pero, la brutalidad de los torturadores, no les había permitido entender bien la situación. Sin embargo, con los “analistas” la situación era distinta y resultaba fundamental no dar la impresión que yo era un “cuenta cuentos”. El analista no estaba muy convencido de mis respuestas, porque detrás de lo diferente, cada una de ellas resultaba ser muy parecida a todas las otras. “¿Quién es esa mina?” –preguntaban-. “¿Quién es esta otra mina?” La característica de las respuestas que le entregaba al analista-torturador era ... “Esa niña la conocí en el mes de septiembre y quedamos en vernos para que me ayudara”, ... “No la conozco mucho, estuvimos conversando una tarde de las formas de transporte para viajar a Argentina y luego no nos vimos mas”, ... Otro caso era ... “conozco solo el apodo, no sé cómo se llama”, ... “No la he visto en los últimos 8 meses, pero creo que es muy activa”, ... “No sé qué rol podría ocupar esa persona en la organización, pero me dijo que me ayudaría con alojamiento”, ... “no sé exactamente lo que hace, pero sé que trabaja en una industria de Maipú”, ... “No estoy seguro si está comprometida con algo”, ... “llegó al primer punto de contacto y me citó para el día siguiente, pero no llegó al de reemplazo”. Finalmente, mi interrogador quedó entre desconfiado y orgulloso de ser portador de una gran cantidad de informaciones “clarificadoras”, que iba a chequear con los demás analistas en las horas y días siguientes. Después de la verificación de los datos, por parte de la brigada de “interrogadores y analistas” estos escondían la firme esperanza de disponer de nuevas pistas que podrían conducir a detener a nuevas personas. Me pidieron que firmara mi escuálida declaración que comprendía los datos básicos como nombre, apellido, RUT, dirección, pertenencia política. Ello no alcanzaba a llenar media página, al final de la cual se encontraba mi nombre. Cuando quise

levantarme la venda que me cubría los ojos, para leer lo que decía el documento, me llegó un “culatazo” en la cabeza con la orden perentoria de “¡¡bájate la venda y firma, MIERDA!!” Por lo tanto, firmé algo del cual solo conocí el encabezado. El resto, al parecer, importaba bien poco. Fui devuelto alrededor de las 2 A.M. a mi celda y pasé mi primera noche con muchos sobresaltos sin poder dormir a pesar del cansancio acumulado.

El tiempo y la hora se estimaban al “tincómetro”, ya que todos habíamos sido despojados de nuestras pertenencias y nadie tenía reloj. El valor del tiempo tenía un carácter distinto y todo era relativo. Estaba muy cansado, pero a su vez muy desconfiado de la situación, lo que no me dejaba dormir. Los ruidos de la frotación de las cadenas con el portón metálico que se abría con una asombrosa regularidad a cada hora, eran como una alarma y despertador a la vez, para todos los prisioneros. En seguida se escuchaba al guardia que gritaba ... “el número 906”, luego de un rato el llamado era para el nº 930, Y luego el Nº925 y el 920 y así transcurría toda la noche. Todos los llamados de cada número iban seguidos de la exclamación “¡¡¡A LA PARRILLA!!!”. Pasé toda la noche en vela y al filo de la parrilla, esperando nuevamente mi turno y temiendo que el próximo ruido de apertura de las cadenas no fuera un nuevo anuncio de “que me había sacado la lotería para un nuevo interrogatorio”. La noche era calurosa. Estábamos tirados de a dos detenidos en la parte superior del camarote de una plaza (90 cm de ancho) y me era particularmente incómodo el tener los pies encadenados. Me saqué la venda, pero daba lo mismo, porque la construcción ciega de la celda no dejaba pasar luz exterior por rendija alguna. La noche fue interminable y no pude conciliar el sueño. Como a las seis de la mañana nos despertaron de tormento con el desayuno. Un tacho de té muy caliente para que nos quemáramos el paladar en el intento de hacerlo en cinco minutos. No había pan ese día y el guardia se retiró rápidamente.

A primera hora del día 2 de febrero, nos dimos cuenta que se preparaba un gran operativo y todos los “grupos de inteligencia y torturadores” se encontraban en sus “puestos de trabajo”, desde muy temprano para ser día domingo. Incluso, los equipos de torturadores estaban preparados para hacer turnos y asumir largas sesiones con los nuevos detenidos. Los torturadores habían deslizado rumores retransmitidos a los prisioneros de que ese día iban a capturar a Nelson Gutiérrez y Hernán Aguiló cuestión que los excitaba particularmente. La abundancia de jefes de brigada operativos y torturadores del cuartel “Terranova” les aumentaba la creatividad para expresar sus malos instintos. Ese día había una intensa

competencia entre los agentes para el maltrato a los prisioneros en sus desplazamientos al baño. Todo se duplicaba en cuanto a vejámenes, sapitos, tiburones, golpes, zancadillas y burlas. Toda ocasión era utilizada para intentar bajarles el estado de ánimo y la moral a los detenidos. No hubo salida al baño en la mañana. Traté de no interesarme en las conversaciones y preparativos al exterior. Me concentré en sacar las conclusiones de la situación en que me encontraba para preparar las respuestas a mis próximos interrogatorios. Estaba esperando al “filo de la parrilla” mi turno. Pasaban las horas y me puse a conversar con mis compañeros de celda de la “nada misma y de la cosa ninguna”. Había una gran desconfianza de que algún prisionero pudiera estar colaborando. Luego, entramos más en confianza y comencé a preguntar sobre temas relacionados con el contexto en que nos encontrábamos. ¿Cómo era el régimen interno? ¿Cómo habían sido los interrogatorios de ellos? No había pasado mucho tiempo cuando se llevaron a dos de los tres compañeros que compartíamos la misma celda. El día 3 de febrero 1975 permaneció media hora conmigo en la celda n° 2 de las “Casas Chile” del cuartel Terranova-Villa Grimaldi, el compañero Isidro Ángel Pizarro Meniconi. Me señaló que había sido detenido el 19 de noviembre 1974 en la calle Joaquín Godoy cerca de la plaza Egaña en la comuna de La Reina y trasladado al centro de torturas “Palacio de la risa o venda sexy” de las calles Irán con los Plátanos en Macul. Vestía pantalones tipo bluejean de color blanco crudo y zapatillas de gimnasia blancas sin calcetines. Estuvo hablándome que era dirigente campesino con responsabilidades políticas en el MIR en una comuna del centro de país. Me habló que era de una familia numerosa y que tenía más hermanos que estaban implicados en la lucha antidictatorial. Fue una conversación muy corta, ya que antes de finalizar su relato, fue sacado de la celda para la sala de torturas. Al parecer lo habían traído de otro lugar de detención para carearlo con un prisionero recientemente capturado. En los días posteriores no supe más de su destino, ya que no regresó a compartir celda y hoy engrosa la lista de detenidos políticos desaparecidos. Otros espacios del cuartel Terranova eran el sector de la Torre para incomunicados, procesos de intensos interrogatorios y aislamientos del resto de los detenidos, con eventual preparación de traslado y desaparición desde el cuartel Terranova. La Torre tenía varias celdas con características singulares por su incomodidad. Se ingresaba horizontalmente como en una perrera. Eran un poco más anchas y altas que un ataúd. Esta área de celdas disponía en el primer piso de una sala de torturas, que me tocaría conocer posteriormente cuando una mañana me

condujeron allí para hacer el aseo del lugar. En el espacio inmediato se encontraba la piscina, que en períodos de alto flujo de prisioneros-secuestrados, servía también como lugar de torturas y castigos. Otro espacio era el de las prisioneras mujeres, que consistía en una pieza colectiva sin subdivisiones en la cual se encontraban unas 20 de ellas en el período de la segunda semana de febrero. El último sector eran las casas “Corvi”, caracterizadas de esa manera por su estrechez. Eran celdas cuadradas de incomunicación absoluta, con una superficie de 90cm x 90cm por lado y en la cual solo se podía estar de pie, en cuclillas o sentado en el suelo con las rodillas encogidas. El resto del cuartel estaba conformado por las dependencias administrativas del Estado Mayor y la guardia que cuidaba el recinto y realizaba los servicios.

La represión y la caída del regional Valparaíso

Nos quedamos solos en la celda con el otro compañero del puerto, Julio Torres, que era muy joven apenas diecisiete años. Por su aspecto físico le decían “el guatón”. Venía de la estructura estudiantil. Había caído en el último eslabón de la cadena del grupo de Valparaíso. Esta secuencia de detenciones se había iniciado el 17 de enero con la caída de Erick Zott para arrastrar con su delación a toda la estructura del regional Valparaíso. Dos días más tarde, en un operativo de la DIN A, el día 19 de enero de 1975, fue acribillado Alejandro Villalobos Díaz, “el Mickey” que opuso resistencia a su detención y que había sido antes del golpe de Estado, el jefe del campamento “Nueva La Habana” en La Florida-Santiago (hoy Nuevo Amanecer). Este campamento comprendía 1972, una cifra superior a 1.000 familias y era el lugar de referencia para los encuentros, conferencias y formación popular del Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) en la región Metropolitana. Con la muerte del “Mickey” se completaba la caída de la estructura de Valparaíso que se había reforzado con los camaradas descolgados del regional Concepción. Estos últimos habían tenido que abandonar el Bío-Bío, y sus responsabilidades políticas originales, debido a la intensidad de la represión. Los secuestrados por la DIN A eran un grupo numeroso entre los cuales se contaban además Mónica Medina, Alfredo García Vega, Fabián Ibarra Córdova, Sonia Ríos Pacheco, Carlos Ramón Río seco Espinoza, Horacio Carabantes Olivares, Hernán Brain Pizarro, María Isabel Gutiérrez Martínez, Sergio Vesely Fernández, Walkiria Jorquera Iturrieta, Julio Torres Villegas, Elías Villar

Quijón, Jaime Enrique Vásquez Sáenz, Abel Vilches Figueroa⁵. Todos ellos pasaron a integrar la lista de los detenidos desaparecidos a excepción de Zott, Medina, Brain, Vesely, Jorquera y Torres que siguieron el itinerario hacia los campamentos de prisioneros políticos de “Cuatro Álamos” y “Tres Álamos”. Todos estuvieron en el regimiento Maipo entre el 17 y 28 de enero del 1975, lugar que fuera utilizado como base de operaciones de la DINA en esa acción en Valparaíso. Luego, fueron trasladados desde ese lugar al “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” en dónde permanecieron hasta el 20 de febrero, fecha en que ocho prisioneros son trasladados con rumbo desconocido y el resto enviados al Campamento de Prisioneros Políticos de “Cuatro Álamos”. Esta detención iba a traer secuelas, ya que un joven capitán, Osvaldo Heyder Goycolea, quien era el responsable de la sección n° 2 del Servicio de Inteligencia Militar del Regimiento Maipo en ese período, tuvo varios incidentes con el “teniente Pablo”, Fernando Lauriani de la grupo “Vampiro” de la DINA, lo que le costaría la vida siendo asesinado el día 5 de junio de 1975 en el sector de cerro la Virgen en Talca. En el homicidio de Heyder se responsabilizó inicialmente al MIR en los diarios de la época. En realidad, los incidentes ocurridos al interior del regimiento Maipo habían sido humillantes para la DINA, como nos lo relataron los sobrevivientes de ese grupo. Un primer desacuerdo entre Lauriani y Heyder se refería al asesinato de Alejandro Villalobos Díaz, a propósito del cual el capitán le reprochó una falta de profesionalismo a Lauriani, situación que le habría privado de obtención de información a la DINA. En otra ocasión el capitán Heyder le reprochó a Lauriani las brutales torturas practicadas en contra de los detenidos. Ello desató una respuesta violenta del teniente Fernando Lauriani golpeando con su arma a Heyder. En otro incidente, Heyder autorizó a los detenidos a que se sacaran las vendas que cubrían los ojos, cuestión que también desató la ira de Lauriani. Otro fuerte encontrón entre los militares tendría que ver con la aseveración de Heyder al oficial de la DINA de que “*dónde manda capitán, no manda marinero*”, subrayándole que él, ostentaba el mayor rango y, por lo tanto, era responsable de lo que ocurría en el regimiento Maipo con los prisioneros. Finalmente, frente al requerimiento judicial de los familiares, Heyder respondió a los tribunales de justicia entregando la lista de los

⁵ De este grupo permanecen como detenidos políticos desaparecidos desde el cuartel “Terranova”: Fabián Ibarra, Carlos Rioseco, Horacio Carabantes, Abel Vilches, Elías Villar, Jaime Enrique Vásquez Sáenz, Alfredo García y María Isabel Gutiérrez.

nombres de los prisioneros y fechas en las cuales estos habían permanecido en el regimiento Maipo. En definitiva, la DINA se vengó del capitán Heyder solicitando en primer lugar su traslado a Talca en el mes de febrero 1975, para luego encomendarle a la gente de Paul Schaeffer de cometer el asesinato desde Colonia Dignidad. En junio de 1975 se informó por la prensa que el capitán de Ejército Osvaldo Heyder había sido asesinado en Talca por un comando mirista; 20 años después se sabría en los tribunales de justicia que el asesinato fue cometido por dos miembros de Colonia Dignidad y el encargado zonal sur de la DINA, Fernando Gómez Segovia. No era todavía mediodía y nuevamente sonaron las cadenas del portón que abría el acceso al espacio común delante de las 9 celdas de las “casas Chile” y anunciaban... “el 936 ... ¡¡¡A LA PARRILLA!!!”. Me llevaron a la sala de tortura y todo recommenzó. Hicieron que me desnudara y me amarraron al catre metálico. “*Nos metiste el pico en el ojo*” gritó indignado el torturador, aludiendo a la información inútil que yo les había entregado. Terminaron de desnudarme y comenzó la sesión con un turno de picana eléctrica por las partes más sensibles del cuerpo. Yo gritaba con fuerza, pero la sesión continuaba. Seguían los golpes y la asfixia con la almohada, que alternaban con el turno de la corriente eléctrica. Luego seguía la asfixia seca con una bolsa plástica. Esta vez, las preguntas eran diversas y sobre todo tipo de información, que se relacionaba principalmente con informaciones entregadas por otros detenidos y colaboradores. Aparecieron las contribuciones de los “huevos” sobre mis actividades en Concepción y Santiago. Al principio de esa tarde apareció por la sala de la parrilla un oficial importante. No pude ver ni saber quién era, ya que mi venda estaba fuertemente amarrada y no traslucía. Su llegada motivó que mi interrogatorio se detuviera por algunos minutos, ya que éste solicitaba datos al grupo operativo sobre los resultados de las informaciones obtenidas de otros prisioneros. Participó alrededor de 30 minutos observando mi interrogatorio que lo dirigía el “Coronta” Moren Brito, secundado por el teniente “Marcos” Gerardo Godoy García. El equipo regular de analistas y torturadores aportaban la información y todos me maltrataban, mientras el “comandante de la Inteligencia Interior” jugaba alternativamente un rol persuasivo de “bueno” en defensa mía, invitándome a aportar más información y a “colaborar”. Sin embargo, como yo no le correspondía con ningún aporte sustantivo, el “Coronta” se travestía y hacía el rol del “malo” ordenando a sus subordinados que ejercieran una mayor brutalidad en el procedimiento. Retomaban el uso de la picana eléctrica por todo el cuerpo, los golpes y las bolsas plásticas para

llevarme al límite de la asfixia. Después de un tiempo que me pareció interminable, pero que no sobrepasó los 60 minutos de parrilla, me permitieron vestirme, me amarraron nuevamente la cadena en torno a los tobillos y un guardia me escoltó en mis desplazamientos de saltos de canguro hasta las “Casas Chile”.

La noche de ese segundo día de detención fue eterna y no aparecían nunca esos rayitos de luz que anunciaban el alba del día lunes. La comedia se repetía con singular regularidad. Durante toda la noche y hasta la madrugada se escuchaban los ruidos del roce de las cadenas del portón del sector de “las Casas Chile”. El candado se abría y luego la puerta metálica se desplazaba y un guardia anunciaba un número que correspondía a un prisionero seguido del grito aterradorante ... ¡¡¡A LA PARRILLA!!! Seguía un silencio absoluto y luego un prisionero que siempre se demoraba demasiado en responder, alguien que balbuceaba en voz baja y que finalmente se identificaba en su celda. El show continuaba con un guardia que se enfurecía y expresaba toda su indignación desquitándose con el detenido, propinándole insultos y amenazas con relación a la respuesta poco diligente esperada del prisionero. Mostrando timidez, este último se justificaba respondiendo “no escuché bien jefe, no entendí el número” y la sentencia no se dejaba esperar, con el inicio de castigos físicos que se prolongaban durante el trayecto hasta la sala de torturas, con el propósito de preparar condiciones psicológicas adversas para el interrogatorio del detenido. Ya pasada la media noche, me sacaron de la celda saltando, me formularon unas tres o cuatro preguntas al voleo, me hicieron firmar una declaración y me devolvieron a la celda.

En las noches nadie dormía, porque el silencio nocturno se interrumpía periódicamente con el llamado de prisioneros: “a la parrilla” y/o para firmar declaraciones o con simples bromas de mal gusto que estaban obligados a realizar los guardias, con el propósito de interrumpir el sueño y toda posibilidad de descanso para los prisioneros secuestrados.

Finalizó la noche y el “desayuno” llegó temprano, como a las siete de la mañana y esta vez era con pan fresco. Venía directamente del edificio presidencial “Diego Portales” de lo cual se jactaba el nuevo guardia, al parecer de otro turno. Tuvimos un tiempo mayor de casi 10 minutos, que superaba los tiempos de otras oportunidades, para tomar finalmente el tacho con té completo y devorarnos el pan.

Toda la mañana fue tensa y al final de ella, nos sacaron a una docena de detenidos de las celdas y nos llevaron en fila india hacia el jardín del “Cuartel Terranova”. Las amenazas no eran abundantes. Todo ocurría

lentamente como si ello hubiera sido organizado para profundizar la incertidumbre. Pasaron lentamente y por segunda vez repasaron la lista deteniéndose sobre cada prisionero, verificaban el número y la identificación, lo que era poco usual. Nuestra identidad era un simple número que ocultaba una situación real conocida solamente por los “analistas” del organismo. Los prisioneros no debíamos conocer el nombre real de los otros y tampoco sus “pseudónimos” en la organización. Después de un discurso solemne sobre *“las hazañas de los militares y el pronunciamiento del 11 de septiembre que había salvado al país del marxismo”*, nos comunican: “¡¡*Ustedes van a ser fusilados!!*”.

Las maniobras y las informaciones apuntaban a ello. Estábamos en los preparativos de nuestra solución final de un asesinato colectivo. Nos alinearon con mucho show cerca del grueso tronco de un árbol, “Ombú”. Los procedimientos eran lentos y nos daba la impresión que todo tenía que ser “muy riguroso” para ser fusilado en la DINA.

Por primera vez, brotaba espontáneamente el carácter burocrático del chileno popular, ejemplificado en las condiciones que esgrimían los guardias para el procedimiento. Se debía verificar bien si los candidatos a ser fusilados reunían las condiciones para ello; si eran los que correspondían y si tenían los “méritos” para ello. Se aludía a todos los detalles técnicos de la operación para crear una situación extrema de tensión y presión psicológica sobre el prisionero. Se evocaba “si estábamos bien vestidos los candidatos a ser fusilados”, “si estaban las marcas para la identificación posterior al acto”, “si la línea de tiro en la cual debía ubicarse el pelotón de fusileros era la dirección de fuego más adecuada y que las balas no se extraviaran en la operación”; “se precisaba la cantidad de balas que se debían tirar sobre cada uno de los prisioneros, para estar seguros de su muerte y también para ser lo más económico posible”; “la simultaneidad del fusilamiento de todo el grupo o si la operación debería hacerse uno por uno para darle posibilidades a los arrepentidos de salvarse”. Uno de los agentes interrumpió abruptamente el procedimiento, como si lo que iba anunciar fuera de un tono de mayor importancia a lo que hasta ese momento se decía. Con una larga oratoria, que contrastaba con las pocas órdenes militares anteriores, señaló que: “el hecho debía ser discreto con objeto de no llamar la atención del vecindario”. Enseguida otro guardia más funcional precisó que “era necesario que previamente los prisioneros caváramos nuestras propias fosas en donde seríamos enterrados, ya que eso le evitaría un recargo de trabajo a la guardia entrante”. La situación continuó con un gran número de consultas y bromas de mal gusto que

completaban el cuadro de terror, como por ejemplo, ... “a quién había que avisarle de nuestro deceso”. Lo tomé muy en serio, ya que entre los candidatos a ser fusilados, no había ningún detenido colaborador. En la fila estábamos, los más duros y recalcitrantes de la organización que no querían aflojar la información que nos demandaban. Los agentes nos llamaban por separado para preguntas específicas y precisiones. Nos ofrecieron fumar un cigarrillo y formular nuestro último deseo. También nos ofrecían hacer llegar recados a algún familiar. Nos dieron explicaciones de cómo comportarse dignamente, frente a un pelotón de fusilamiento militar. Verificaron que la venda estuviera bien puesta en los ojos y que ello no les permitiera a los prisioneros disponer de ningún otro ángulo de visibilidad que no fuera un perímetro de un metro alrededor de los pies. No pude saber si alguno de los prisioneros del grupo inicial sucumbió ante los ofrecimientos del oficial que le permitieran salvar su pellejo. Seguíamos formados en línea y continuaban “las bromas” de los guardias y los anuncios de terror sobre el fin que nos esperaba. Después de varias horas en pie, llegó el veredicto y la información directamente del edificio “Diego Portales” sede del gobierno. Un oficial señaló con una fuerte entonación: “detengan la operación”, explicando enseguida que no había llegado la autorización para fusilarnos ahora y había que esperar. Ello simuló una situación de desilusión en los guardias y las emprendieron a golpes indiscriminados en contra nuestra, al mismo tiempo que nos arreaban a empujones a nuestras celdas. En mi interior recuperaba el aliento y la confianza de haber asistido solamente a una intensa sesión de tortura psicológica.



El árbol "Ombú" del Cuartel Terranova-Villa Grimaldi.

El tercer día me sacaron nuevamente a la parrilla al principio de la tarde y, luego, más tarde, como a las 23 horas, tuve un segundo interrogatorio con los "analistas" que terminó con la firma de un papel, que nuevamente no me permitieron leer. Dos días después me sacaron y me carearon con un detenido que se encontraba hacía ya cuatro días en el lugar. Luego, me llevaron a la oficina de Moren Brito en la casa colonial del antiguo restaurant "Villa Grimaldi". El "coronta" me hizo esperar y luego el guardia me dejó a solas con él. Comenzó provocándome con un grito ... "¡sácate la venda mierda! ... ¡Mírame a los ojos huevón!" y luego preguntó:

¿cuántas veces has ido a Argentina?" ... "Ninguna" respondí. Moren replicó diciendo "toma este lápiz y escribe tu nombre y que estas preso". Respondí ejecutando lo que me ordenaban. Escribí lentamente y le entregue el papel con el lápiz pasta. Leyó el escrito y se enfureció, al mismo tiempo que sacaba otro papel que comenzó a leer. Tenía en sus manos un documento que yo había escrito con mi puño y letra con lápiz grafito en el reverso de una etiqueta de un tarro grande de leche en polvo Nido que yo había vuelto a pegar cuidadosamente para entregársela a mi enlace superior. Era lo que vulgarmente llamábamos un documento "embarretinado", con enmascaramiento para su transporte.

La lectura realizada por "el coronta" Moren Brito, evidenciaba mi compromiso activo de militante y permitía sospechar un lazo reciente y cualitativo en las actividades fronterizas de la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) del cono sur. El documento se lo habían encontrado al jefe de mi jefe o a un eslabón superior de la organización. Me limité a quitarle el rango de importancia que tenía el documento y la escasa responsabilidad jerárquica que yo tenía en la organización señalando era solo un estudio de los pasos fronterizos para viajar a Argentina y que lo había hecho sobre la base de información abierta disponible en los mapas existentes y que nunca había practicado su factibilidad. Esgrimí el argumento de que ello se debía a mi intención de abandonar el país, ya que si no encontraba una embajada para asilarme, tendría que hacerlo por algún paso fronterizo. No satisfecho exclamó *"Creís que soy de las chacras"* y llamando al guardia le ordenó *"llévense a este conch'e su madre"* y me encerraron castigado en las estrechas "casas Corvi" por unas horas y solo al anochecer me devolvieron a las "Casas Chile".

Al quinto día de los interrogatorios aparecieron nuevamente Marcelo Moren Brito y Gerardo Godoy García en la sala de torturas e iniciaron los apremios con la picana eléctrica y sin preguntas. Después de la brusca introducción, que interrumpieron con maltratos, me amenazaron con que ... *"los marinos te mandan a buscar. Dicen que tienes cuentas pendientes en Talcahuano"*. Y uno de ellos gritó ... ¡¡VAY A HABLAR BRAULIO!!" Este último era el nombre político que portaba el año 1973 en el regional Concepción, al hacerme cargo del GPM5 en la comuna de Talcahuano. Este comprendía territorialmente el cordón industrial, Compañía de Acero del Pacífico, ENAP, Petrodow, Petroquímica, Coca-Cola, Electroquímica, el puerto pesquero de San Vicente, el puerto principal de la bahía, ASMAR, Hualpencillo, Higuera y otras poblaciones hasta el límite de la comuna

con Concepción. Ello incluía las poblaciones en que habitaban una dotación de 5.000 marinos que tenía en esa fecha la IIa Zona Naval.

Estaba un poco descolocado porque hasta ese momento no había analizado la posibilidad que existiera cooperación entre el Servicios de Inteligencia Naval y la DINA. Me preparé para una respuesta coherente de las posibles preguntas que les hubieran transmitido desde el sur.

Recordé en mi interior que al momento del golpe, yo era jefe de la estructura con responsabilidad sobre el cordón industrial que comprendía la organización del Frente de Trabajadores Revolucionarios y sobre todo Sigdo-Kooper. Esta última era una empresa constructora industrial, intervenida por el Estado y el faro de nuestras acciones en terreno, ya que encabezaba siempre las marchas con obreros y empleados en columnas por el sector aportando la dimensión motorizada en ellas con camiones y maquinaria pesada, dándole un significado y fuerza a nuestras acciones. El chico Jaime Astete lideraba el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR) en esa empresa y tenía ascendencia sobre el resto de las unidades industriales del sector. También recordé rápidamente que en torno al 12 de agosto del año 1973 habían sido detenidos más de un centenar de marinos y cabos junto al Sargento Cárdenas y ellos habían sido acusados de vulnerar la Seguridad Nacional un mes antes del golpe. Fueron sometidos bárbaramente a torturas por haberse opuesto al intento de golpe de Estado del 29 de junio de 1973 al interior de la Escuadra Nacional de la Armada, tomando su control en aquella oportunidad. En esa fecha en Santiago, el coronel Roberto Souper, al mando del Regimiento Blindados n°2 del Ejército en Santiago, había rodeado el palacio de la Moneda y bombardeado el edificio de gobierno impulsados por una fracción cívico militar vinculados al movimiento "Patria y Libertad" de Pablo Rodríguez Grez y Roberto Thieme. Los oficiales de la Armada habían sido activos opositores al gobierno de la Unidad Popular, posición que había sido identificada y resistida por los sargentos, cabos y marineros de la Escuadra Nacional. El golpe de Estado fallido de la derecha había dejado al descubierto la existencia de un movimiento de marineros antigolpistas, que se identificaban con el gobierno constitucional. En Talcahuano, el almirante Paredes comenzó, en los días posteriores al 12 de agosto 1973, a realizar allanamientos en las poblaciones y empresas del cordón industrial, bajo el amparo de la recién aprobada "ley de control de armas". Al mismo tiempo, las FFAA presionaban al gobierno para que este declarara de la ley de seguridad interior en contra de la marinería antigolpista por el delito de sedición. Yo era el único sobreviviente en libertad de la dirección de la

estructura del GPM5 de Talcahuano, ya que todos los demás camaradas se encontraban prisioneros en la Isla Quiriquina desde inicios de octubre 1973. La represión en mi contra y la estructura había comenzado en julio y adquirido toda intensidad en el mes de agosto 1973 en la comuna de Talcahuano, situación que no era menor con relación a las preguntas que me formulaba “el coronta”. En mi reflexión deduje que era una simple presión de Moren Brito en mi contra, debido a que la información que detentaba la Armada era suficientemente importante como para no mendigarle a la DINA que me entregara a mí para un interrogatorio tardío en el sur. En realidad, me había adelantado sobre lo que Marcelo Moren Brito podría exigirme, ya que el interrogatorio no fue muy profundo y tendía solo a ejercer un chantaje para que yo les transmitiera informaciones sobre la solidaridad y cooperación entre las organizaciones de la Junta de Coordinación Revolucionaria del Cono Sur, instancia que el MIR conformaba junto a Partido Revolucionario de los Trabajadores de Argentina, el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de Uruguay y el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia. Las preguntas generales las enfrenté con respuestas políticas y el hecho de que yo nunca había tomado contacto directo con algún representante de esas organizaciones políticas ni en Argentina, ni en otra parte del país, me facilitaba las respuestas.

El sexto día de torturas fue otra recopilación histórica, marcada por la información proporcionada por el guatón Osvaldo Romo y otros compañeros que anteriormente habían sido detenidos y que ilustraban las actividades al interior de la organización. Un “analista-torturador” me solicitaba información sobre el trabajo en el movimiento de pobladores en la comuna de Las Condes y las tomas de terreno en que había participado dando nacimiento a los campamentos “Fidel Ernesto” y “Luciano Cruz”, que se ubicaban al final de avenida Las Condes, lo que sería en la actualidad Lo Barnechea. Insistían también en mis responsabilidades en las tomas, movilizaciones y actividades de la “Villa San Luis” a un costado de la escuela militar en Las Condes, incluían interrogatorios sobre mis actividades en las poblaciones de Villa Cordillera, Villa La Reina y Escuela Experimental Artística. Mi respuesta fue que yo había dejado de ser encargado del Frente de Masas de pobladores y de estudiantes de las comunas respectivas del GPM3 del Regional Santiago a fines del año 1972 y que, por lo tanto, no tenía recuerdo de las movilizaciones de las tomas de terrenos en las comunas de La Reina, Las Condes y Ñuñoa de ese año; que ya había pasado mucho tiempo y no disponía de contactos desde esa fecha hasta ahora y que no recordaba ninguna dirección, ni nombres de personas

de ese periodo. ¡¡METIROSO!! ¡¡ Parríllenlo hasta que muera!! ... exclamó Moren Brito y el teniente “Marcos” Gerardo Godoy García, recomenzó entonces una nueva ronda de golpes físicos y aplicación de la picana eléctrica por todo el cuerpo. Pensé realmente que eran mis últimos minutos de vida consciente en la tierra. Se repetía la sensación de que la aplicación de la corriente expandía la sangre de mis venas (y arterias) presionando el pellejo a expandirse y que me iba a reventar salpicando con sangre a todos a mi alrededor. Después de un turno, se detuvieron y me volvieron a preguntar: *¿A quién conocís del cordón Macul huevón? ¿Quiénes son tus contactos en Rettig, Pollak y las textiles? ¿O vai a negar que estuvieras a cargo de la toma del cordón Vicuña Mackenna de más de 10 cuadras de extensión y por todo el día a principios del 73? ¿Y el Almac de Santa Julia también lo vai a negar? ¿Las cosas ocurrían solas? ¿Nos querís meter el pico en el ojo?*

Hasta ese instante sentía un desprecio por la DINA, ya que la información la obtenían solo a través de la brutalidad de los interrogatorios. Sin embargo, mi visión se modificó, ya que había un poco de historia y colecta de información más allá de los interrogatorios. Sin embargo, atribuí la fuente de la información a un hecho circunstancial y se lo cargué al guatón Romo que lo conocía del año 1971 en las movilizaciones del Movimiento de Pobladores Revolucionarios de Ñuñoa. Me preguntaba sobre el origen de la información del interrogatorio y el guatón Romo no podía haber entregado ese tipo de antecedentes porque su acción se limitaba a los campamentos de Lo Hermida y no tenía vínculos con los trabajadores de los cordones industriales de Macul y Vicuña Mackenna. El origen era otro; era “Joel”. Este último era un militante que ocupaba el cargo de subjefe del GPM2 de Santiago y que habíamos estado juntos en la toma del cordón Vicuña Mackenna, a principios del año 1973. Emilio Iribarren había cursado Ingeniería Comercial en la escuela de economía de la U. de Chile, ahora conformaba el equipo de los “huevos” cooperando activamente con la DINA. Las preguntas del interrogatorio versaban sobre los nombres de los dirigentes de las empresas sobre las cuales yo no tenía ninguna referencia, ni conocimiento. En esa ocasión, mi rol había sido sólo político y de organización de las barricadas a lo largo de unas diez cuadras de la Avenida Vicuña Mackenna, que cubrían el cordón industrial enfrente de las empresas. Nuevamente, la respuesta fue brutal ¡¡¡PARRILLENLO hasta que muera!!! ... Hacia mis adentros tenía temor e incertidumbre de lo que me esperaba, pero pensaba que tenía muchas vidas, ya que esa orden del jefe a los torturadores, la había escuchado muchas veces antes y la entendía como una rutina. Agotado y sin fuerzas, transpirado y enflaquecido por la

pérdida de energías, me devolvieron dos horas después a la celda n°2 de las “Casas Chile”.

Pasaban los días y los interrogatorios perdían frecuencia e intensidad. El temor ahora era lo nuevo, lo imprevisto que me amenazaba con el próximo “parríllenlo” o el destierro incierto de convertirse en detenido desaparecido. Un día apareció el guatón Romo y me sacó de la celda. Conversábamos en el lado exterior para entregarme un recado de que mi compañera estaba en “La Torre” y en buen estado. No sabía si creerle. Más bien no le creí y pensé que eran solo ilusiones para hacer jugar las opciones entre “el bueno” y “el malo” en el proceso de acoso y malos tratos regulares a los cuales éramos sometidos. Un rato más tarde, cuando salimos en fila rumbo al baño, el guatón Romo se encontraba al costado del pasillo con ella. Me sacó de la fila y me permitió que conversáramos, manteniéndose a unos dos metros de distancia. Nos abrazamos y nos cuchicheamos algunas palabras al oído. No habían transcurrido 30 segundos cuando intervino Osvaldo Romo y nos separó, me dijo que eso era todo por ahora y se la llevó rumbo sector de “la torre”. Me quedé con la sensación que era la despedida y que nunca más la vería.

Los sistemas de torturas

El interrogatorio de la DINA comenzaba con la captura y el ablandamiento con golpes, culatazos, amenazas a parientes y exposición a delatores, sin que aún se le preguntara el nombre al detenido. Más allá de la tortura psíquica, los alaridos de otros prisioneros torturados en celdas vecinas y las amenazas permanentes de castigo y muerte eran el contexto de la situación creada en torno al prisionero.

El instrumento de tortura principal estaba configurado por una “*picana eléctrica*” con una llave de cerradura en su extremo, que se desplazaba por las partes sensibles del cuerpo desnudo y amarrado a un catre metálico.

“*El teléfono*” consistía en aplicar golpes simultáneos con las palmas de las manos sobre los oídos para reventar los tímpanos.

“*La quema con las cenizas de cigarrillos*” en diferentes partes del cuerpo, formaba parte de las iniciativas del martirio.

“*El submarino seco*”, consistía en asfixiar con un cartucho plástico cerrado en torno al cuello de la cabeza del prisionero.

“*El submarino húmedo*”, igualmente consistía en asfixiar al prisionero introduciéndole la cabeza en tambores de agua con excrementos.

La etapa más brutal del proceso de tortura física variaba según los resultados anteriores del interrogatorio del prisionero. Los métodos más

extremos de torturas que consistían en *colgamientos* durante horas; *aplastamiento de las piernas* mediante el atropello con una camioneta; *extirpación de dientes y uñas con un alicate*; *encadenamiento de los dos pies*; *aislamiento en celdas ultra incómodas* que no permitían el sueño, ni descanso; *violaciones sexuales*; *injerencia forzada de drogas*; *inyecciones específicas* de diversa naturaleza y *sesiones de hipnotismo*.

El hilo conductor del interrogatorio era la invitación a la delación y entrega de información sobre personas y actividades que pudieran conducir a la detención de otros militantes de la organización o de simples ayudistas de esta.

Conversando con los compañeros en las celdas

Las conversaciones se realizaban con la mayor observancia y limitaciones en todas las celdas, en las salidas al baño dos veces al día, en las aperturas de celdas para el desayuno y las comidas, que se convertían en los mínimos momentos para socializar información.

Retrospectivamente recuerdo que el día 2 de febrero de 1975 me tocó compartir la celda con Horacio Neftalí Carabantes Olivares. Dicha persona permaneció durante dos horas solamente en la celda e insistió en darme sus características personales para que, en el caso de que yo pudiera salir transferido a otro lugar de detención, transportara un mensaje con su nombre a la familia. Horacio había sido detenido en Valparaíso, permaneciendo en el Regimiento Maipo, y a fines de enero 1975 había sido trasladado al cuartel Terranova. Desde la celda n°2 de las "Casas Chile" fue sacado al sector denominado "la Torre", lugar desde el cual fue conducido en una caravana de camionetas C-10 a un lugar desconocido alrededor del 20 de febrero 1975.

Al atardecer del 2 de febrero de 1975 tuve la oportunidad de conversar en la fila de espera del baño, con una persona que debido al nerviosismo me dio su nombre tartamudeando, Juan René Molina Mogollones, quien me señaló que era obrero forestal o agrícola y que en el caso de que yo pudiera salir de la incomunicación antes que él, me las ingeniara para informar a su familia. Posteriormente, no lo volví a ver ya que fue trasladado a otro lugar del mismo recinto denominado "La Torre".

Al atardecer del 7 de febrero, escuchábamos gritos en el patio. Amenazaban con pasarle las ruedas de una camioneta Chevrolet C10 por encima del cuerpo a un prisionero. Esta era una tortura patentada por Marcelo Moren Brito en el cuartel Terranova y de la cual nadie osaba

disputársela. Los gritos, las amenazas, los golpes duraron largo rato. Le solicitaban información y lo amenazaban con gritos y más golpes. Al parecer, el preso no cedía la información que esperaba la DINA. Finalmente, le pasaron la rueda de la camioneta por los pies a Dagoberto Cortés Guajardo. Este comenzó a gritar desconsoladamente con berrinches que se escuchaban en todo el recinto. Al día siguiente, el “Cojo Cortés” llegó a las “Casas Chile” saltando en un pie. Habíamos sido testigos de la brutalidad del día anterior. Por varias semanas lo tuvieron sin atención médica alguna, con su pierna hinchada y moretoneada, con sus desplazamientos a saltos en una sola pierna. Posteriormente, ya en el campo de prisioneros de Tres Álamos, tuvo acceso a una atención médica y la colocación de una bota de yeso y su apodo de “cojo”.

En el mismo período comenzaron a llegar a la DINA camaradas que pasaban algunas horas en la celda n°2 y contiguas n° 1 y n°3, lo que nos permitía compartir cortas conversaciones con el guatón Julio Torres de Valparaíso, Oscar Angulo de Talca-Linares y Ricardo Morales Troncoso. Con ellos tratábamos de llenar las horas hablando de lo humano y lo divino para abstraernos de la situación en que estábamos. Con los otros prisioneros sólo compartíamos al momento de la apertura de las celdas de las “Casas Chile” y las salidas al baño. Recuerdo a Carlos Rioseco Espinoza, Fabian Ibarra Córdoba, Enrique Pérez Arias, Gastón Muñoz Briones, José Carrasco Tapia, Carlos René Díaz Cáceres, Dagoberto Cortés Guajardo, Ricardo Frodden Armstrong, Osvaldo Torres Gutiérrez y Juan Carlos Gómez Iturra entre otros que ocupaban las celdas vecinas.

En la noche del sábado 8 de febrero 1975 escuchamos excepcionalmente la televisión desde nuestras celdas, ya que el guardia de turno se había procurado un aparato y lo observaba a todo volumen en el pasillo. Menos claras aún estaban las cosas, ya que manifiestamente, lo que estábamos esperando era una transmisión de la televisión, -con los huevos⁶ como actores-. En cambio, lo que identificábamos se relacionaba con músicas militares y algo así como un desfile de tropas con el himno nacional de fondo en alguna parte del país. Escuchando más atentamente, supimos que se trataba de algo así como “el abrazo de Charaña” entre Hugo Banzer y Augusto Pinochet en el norte en una estación ferroviaria fronteriza de ambos países. Era algo así como el reencuentro de dos dictadores para

⁶ “Los huevos” fue la denominación que tenían los cinco colaboradores de la DINA que promovían la capitulación del MIR en febrero 1975: José Hernán Carrasco, Héctor González, Humberto Menanteaux, Cristián Mallol y Emilio Iribarren.

anunciar que iban a comenzar a arreglar los diferendos fronterizos, que existían entre los dos países con el ofrecimiento por parte de Chile de una franja marítima soberana para Bolivia. Después de un buen rato, el guardia apagó el televisor y todo volvió a ser normal dentro de la situación excepcional en que vivíamos. Ese día había ocurrido algo relevante, ya que habíamos tenido contacto con el exterior y escuchado noticias.

La semana siguiente se caracterizó por la caída de otra comisión de organización del Comité Central del MIR, la que llegó al atardecer del lunes 10 de febrero en la que estaban involucrados Lautaro Videla (Santiago) y Patricio Negrón (Adrián), con sus enlaces de comunicación; horas más tarde llegaron nuevos detenidos de diferentes estructuras, entre las cuales figuraban el regional Osorno, Gladys Díaz, Juan Carlos Perelmann y otros.



Cuartel Terranova en dónde se ubicaban las nueve celdas de las "Casas Chile"

Caen prisioneros los retazos de la fuerza militar central y el regional Osorno

El 13 de febrero son detenidos Carlos Bruit Gutierrez, Joaquín Espinoza Peralta, Iván Monti Cordero y Carmen Díaz Darricarrere. Al atardecer de ese día suenan las cadenas del portón de calle Arrieta y las bocinas de las camionetas quiebran el silencio ambiente. Era el turno de una fracción descolgada y sobreviviente de la Fuerza Militar Central, cuyos integrantes

conforman en la actualidad la lista de detenidos políticos desaparecidos⁷. Previa a esta situación, había habido un gran movimiento de camionetas que salían y entraban con grupos operativos del lugar.

Mirando por el agujero, entre dos tablas de la celda, me tocó presenciar, al atardecer de ese día, la apertura estruendosa de la cadena del portón negro de acceso al cuartel Terranova. Eran alrededor de las 20 horas, estaba claro aún en ese verano cuando en los vehículos que regresaban de los operativos gritaban eufóricos: “tenemos al guatón Pedro”. Nos acomodamos en torno a la rendija y todos los compañeros de celda nos disputamos el lugar para mirar entre las tablas de madera y observar restringidamente un ángulo del patio exterior. Era nuestro observatorio desde el cual espiábamos la llegada de prisioneros, y en este caso, favorecidos por la buena iluminación exterior. A Alan Bruce Catalán, lo bajaron del vehículo y lo llevaban flanqueado por dos guardias que lo forzaban a caminar en dirección de la sala de torturas. Bruce era un hombre corpulento que oponía resistencia al caminar obligando de esta manera a los guardias a tironearlo. Había sido rugbista y forcejeaba con los operativos de la DINA. Con él se activaba la parrilla y esa noche tuvimos un atardecer de mucho movimiento del sistema represivo. Las horas y los días que siguieron fueron febriles, con la entrada y salida de camionetas, interrogatorios que no descansaban noche y día.

En los cinco días que sucedieron al 12 de febrero son detenidos una veintena de camaradas entre los cuales se cuentan la estructura de la provincia Osorno, la fuerza militar central y otros miembros del Comité Central como la mencionada Gladys Díaz y Juan Carlos Perelmann. Los coletazos de la caída de la comisión de organización del Comité Central de Lautaro Videla y Patricio Negrón, condujeron a la detención de Jaime Oyarzo, lo que se relacionó con una membresía urbana y rural de la provincia de Osorno que alcanzó a Rodolfo Balbontín Leal, Jaime Negrón Larre, Juan Ovando Villanueva, José Antiñir, Samuel Oyarzo Quintana, Primitivo Villanueva Ormeño, Carlos Wevar Delgado, Ramón Marambio Candia, Atilio Tenorio Aguilar, Aldo Barrientos Muñoz de Puerto Octay, Fernando Ruiz Dumenez de Puerto Varas y el “guajiro” Arnoldo Flores de Chiloé, entre otros.

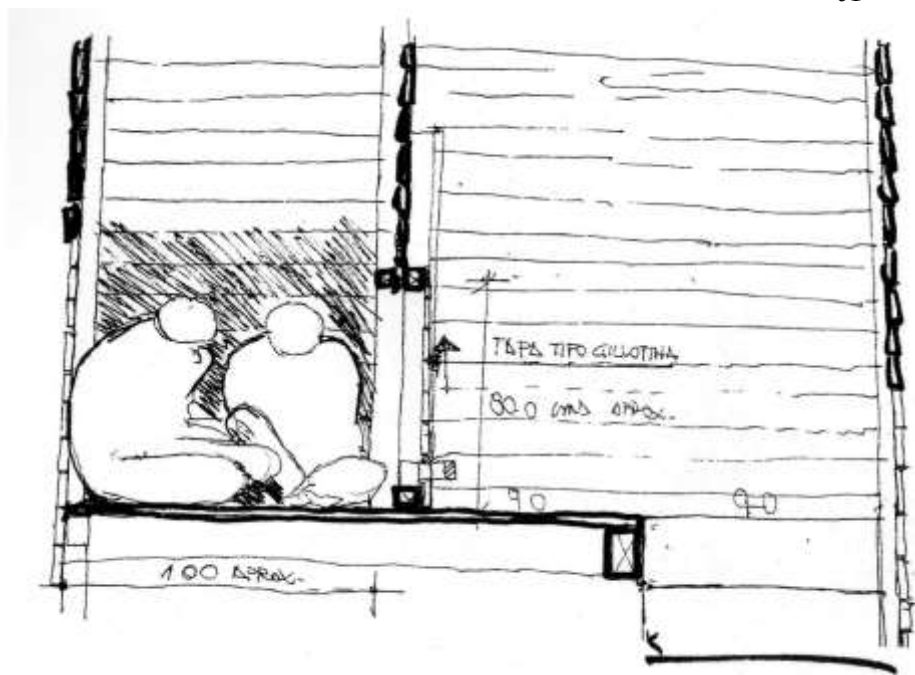
⁷ José Calderón Ovalle, Edgardo Cortés Joo, Alan Bruce Catalán, Iván Monti Cordero, Carmen Díaz Darricarrere, Jaime Vásquez Sáenz, René Roberto Acuña Reyes y Hugo Daniel Ríos Videla.

El día sábado 15 de febrero me sacaron las cadenas de los tobillos y el guardia del día me tomó como ayudante para trasladar la olla de comida, que se les distribuía a los detenidos del pabellón "Corvi". Partimos en dirección a las pequeñas celdas de 90 cm. x 90 cm. destinadas a los detenidos incomunicados del resto de los prisioneros. Fuimos abriendo celda por celda de un total de 15 personas que las ocupaban ya sea individualmente o por duplas el espacio. Les fui entregando un tacho de comida a cada uno. El guardia que me conducía, al parecer se equivocó y sin percibirse de ello, rompió las reglas de compartimentación al darle un trato corriente de alimentación a un detenido recién llegado y que todavía no había sido "parrillado". Esta situación me permitió conversar con José Calderón Ovalle, a quien le llamábamos "El Viejo". Yo lo había conocido siendo el jefe de su célula en el trabajo de pobladores durante los años 1971 y 1972. También conocía a sus hijas y a su compañera Margarita, que igualmente participaba en las actividades de la organización del sector. Las reuniones se realizaban en su casa, una vivienda del tipo autoconstrucción del tercer sector de la población "Lo Hermida" en Ñuñoa y la hospitalidad de ellos fue siempre muy cálida. Al abrir la celda me saludó con un resuelto "*hola Genaro*", para luego intercambiar algunas palabras. El estaba recién llegado y temeroso. Me pidió algunos antecedentes del lugar y de lo que le iba a pasar. Le respondí que lo iban a torturar con electricidad y a golpes, "*eso ya lo sé*" me respondió. Le recomendé que fuera valiente y me lo agradeció. Me insistió en que "*los habían tomado en la calle en un punto de contacto y que estaba relacionado con una ratonera en la comuna de Las Condes, que pertenecía a un grupo de la fuerza militar central y que ya todos los de su grupo estaban detenidos*". Intenté permanecer y continuar conversando con él, pero el guardia me hacía ademanes para continuar con el turno de distribución de comida en la celda siguiente de las "Casas Corvi". Nos despedimos en forma calmada, lo que tradicionalmente caracterizaba al "Viejo Enrique". Este último había sido detenido al final del eslabón que conformaban Monti, Díaz, Bruce, Vásquez, Acuña, Ríos y Cortés Joo. Al final del servicio de ese medio día, al guardia se le olvidó volverme a colocar las cadenas alrededor de los pies o fue decisión preestablecida. Sin ellas, cambió un poco mi vida, ya que el hecho de pertenecer prolongadamente y durante quince días a la categoría de los canguros⁸, me

⁸ Prisioneros que estaban en régimen de ablandamiento con los pies encadenados y que tenían que desplazarse a saltos.

habían producido llagas en los tobillos debido al roce de las cadenas en los desplazamientos.

Al atardecer del 15 de febrero llegó otro prisionero y lo dejaron botado en el espacio exterior de las celdas del sector de las “Casas Chile”. Por una rendija observábamos el espacio común. En él se encontraba una persona que había sido torturado. Estuvo botado en el suelo y luego sentado en el semicírculo de los ladrillos del exterior de las celdas. Luego lo sacaron por una hora y, posteriormente, lo traerían a empujones de vuelta las “Casas Chile”. Era bajo de estatura. Cuando abrieron las celdas en la noche para una escasa colación, identificamos a Manuel Edgardo Cortes Joo que lucía una venda en la cabeza. Este nos explicó a los demás prisioneros que salíamos a comer una “choca”, delante de nuestras celdas en el interior del patio de los abedules, *“que una bala le había rozado la cabeza y que tenía una herida solo superficial y que era lo que cubría con la venda”*. Visiblemente no tenía ningún sangramiento activo y solo los rastros oscuros de una costra seca eran perceptibles en su rostro. Ello evidenciaba que ya había transcurrido un cierto tiempo desde su detención. Agregó que se encontraba bien y transmitía la preocupación por su compañera Gabriela Wenger, quien se encontraba embarazada en su último mes y que también la habían detenido en el operativo del día anterior.



Las celdas tipo perrera del sector de "La Torre" eran utilizadas para los maltratos más intensos de prisioneros y al mismo tiempo, se les utilizaban para separar y compartimentar a los prisioneros del resto en el periodo previo a su desaparición. Dibujo de Miguel Montecinos.

Al "chino" Cortés Joo lo conocía desde el año 1972, en los encuentros ocasionales de algunos días sábados en una de las casas del GAP, que administraba la "Uca" en calle Pedro Torres de Ñuñoa. Su sobrenombre se debía a los rasgos físicos que delataban un antepasado de origen asiático y un comportamiento coherente con su forma de ser pausado y minucioso en su actuar operativo. Pertenecía a un grupo de la fuerza militar central que había quedado descolgado de la organización y que se encontraba inactivo desde hacía un tiempo. Estuvo algunas horas en el corredor y convivió con los prisioneros durante el periodo en que nos trajeron la comida, sentados en semicírculo del espacio común. A final, lo ingresaron a una de las celdas. Posteriormente, fue retirado del sector de las "Casas Chile" y trasladado al otro extremo del campo de exterminio denominado "La Torre", desde el cual fue trasladado con rumbo desconocido. El mismo día 15 de febrero, compartí algunas horas con "Joaquín", Jaime Enrique

Vásquez Sáenz, entre dos sesiones de tortura. Esta persona permaneció en la misma celda en la cual yo me encontraba. En el diálogo, solo atinó a entregarme con detalle su nombre para que pudiéramos informar cuando pasáramos en libre plática y la petición de que informara que se encontraba detenido. Contó que habían sido detenidos en una ratonera en el barrio alto de la ciudad, algo así que se ubicaba cerca de la calle Las Tranqueras en Las Condes. Se mostraba muy reservado, ya que se encontraba entre dos sesiones de tortura y no pudimos compartir más antecedentes de su situación debido a la natural desconfianza entre los detenidos que nos encontrábamos en el cuartel “Terranova”.

Pasaban los largos días y si bien estos se parecían a los anteriores en algunas formalidades, en realidad cada uno de ellos tenía peculiaridades y sorpresas que los hacían distintos. La tensión subía con la preparación de los operativos y los numerosos e intensos interrogatorios del sistema represivo. Solo en el cambio de guardia y los fines de semana se percibía una reducción de la intensidad represiva. El domingo 16 de febrero, el sargento “Chacra” estaba solo con su gente y fue un día excepcional. Ese día nos sacaron a todos a tomar sol y nos manguereamos con agua en el patio del cuartel “Terranova”, junto al extraño árbol “Ombú”. Al mismo tiempo, lavamos nuestras ropas y tuvimos una hora de esparcimiento, sin venda en terreno abierto. Fue la única pausa en el ritmo infernal que marcaba el quehacer del sistema de vejaciones que conocimos durante todo el lapso de más de tres de semanas en el cuartel Terranova. Ese día nos permitieron sobrepasar las estrictas exigencias de la tortura psicológica permanente y le permitieron al “Chaty-Sergio Vesely” cantar varias canciones de Violeta Parra, Mercedes Sosa y Silvio Rodríguez durante el transcurso de la mañana. El canto y la letra de ... *“Gracias a la vida, que me ha dado tanto, me dio dos luceros, que cuando los abro”* y seguía con *Alfonsina y el mar ... “Por la blanda arena que lame el mar, su pequeña huella no vuelve más, un sendero solo pena y silencio llegó, hasta el agua profunda”* y continuaba con *Canto con todos ... “Salgo a caminar, por la cintura cósmica del sur, piso en la región, más vegetal del viento y de la luz, siento al caminar, toda la piel de América en mi piel, sale mi sangre un río que libera en mi voz, su caudal”* seguía con ... *“Mi unicornio azul ayer se me perdió, pastando lo dejé, y desapareció, cualquier información bien la voy a pagar, las flores que dejó, no me han querido hablar “* y continuaba con ... *“Volver a los 17, después de vivir un siglo, es como descifrar signos, sin sabio competente, volver a ser de repente, tan frágil como un segundo, volver a sentir profundo, como un niño frente a Dios, eso es lo que siento yo, en este instante fecundo, se va enredando, enredando, ...”*

Las notas cortaban el silencio imperante en el Cuartel Terranova y contrastaban radicalmente con nuestra situación subhumana, en un paréntesis de tantos martirios. Los contenidos eran magníficamente esperanzadores, mientras continuábamos repasándonos con agua para asear nuestras ropas.



*Vehículos tipo frigoríficos en que trasladaban a detenidos políticos al
desaparecimiento.*

Dibujo de Miguel Montecinos.

En los días siguientes, en torno al 20 de febrero 1975, sacaron a un grupo de detenidos con rumbo desconocido. Formaban parte de ello, aquellos provenientes de Valparaíso y que eran Sonia Ríos, Fabián Ibarra, Carlos Rioseco, Horacio Carabantes, Abel Vilches, Elías Villar, Alfredo García, María Isabel Gutiérrez y Juan Molina Mogollones.

Carrasco, Menanteaux, Mallol y González llaman a la capitulación de la resistencia

Los cuatro “huevos”, que era el sobrenombre con el cual se denominaba al grupo de colaboradores con la DINA que provenían del MIR. El grupo

estaba conformado por José Hernán Carrasco Vázquez, alias el “negro Vicente” o “Marco Antonio” de la Fuerza Militar Central de Concepción; Héctor Hernán González Osorio, de nombre “Nicolás” y responsable de tres GPMs de Santiago; Cristián Mallol Comandari con pseudónimo “Gustavo” de Santiago; y Humberto Menanteaux Aceituno alias el “Pato Lucas”, dirigente estudiantil de la estructura del Pedagógico en Macul. Ellos formaban parte de un grupo de cabezas pensantes sobre la situación política y que se habían transformado en colaboradores después de su detención ocurrida a principios del mes de diciembre 1974. Al ir al baño, en la tarde del 2 de febrero, se agregó delante de mí, en la cola de la fila india que formábamos los detenidos, Cristián Mallol. Al parecer tenía la misión de conversar con los recién llegados. Mallol me conocía con anterioridad y me entregó una versión bastante detallada de su situación personal y su visión política del momento. Me explicó algo que podría resumirse de la siguiente manera ... *“que cuando lo detuvieron, lo hirieron con una bala en la pierna y que después de ello, lo habían parrillado prolongadamente con la herida infectada y la bala adentro. Que el dolor había sido irresistible, que no había podido aguantar y que por eso estaba colaborando con la DINA”*. Me señaló, que *“en el plano político todo estaba perdido, y que ellos (los huevos) habían elaborado en nombre de la dirección del MIR en la Villa Grimaldi, un llamado a negociar una tregua en el combate actual, para salvar la vida de los que estaban presos y no agregar más bajas de los que todavía estaban en libertad, permitiendo con ello, que todos se asilaran y abandonaran el país”*. Proseguía Mallol en su monólogo que... *“en la actualidad había una correlación de fuerzas desfavorables y que era un error político seguir resistiendo a un aparato represivo militar que tenía todo controlado.”* Terminaba diciendo que ... *“se trataba de lograr la adhesión de una lista de detenidos por un llamado público postulando que el MIR dejara la lucha de resistencia”*. No le respondí y quedé muy sorprendido que un grupo de anteriores “duros”, pertenecientes a la dirección de la organización política, se hubiera dado “vuelta la chaqueta” y estuviera preconizando la capitulación. En lo personal, a Mallol lo había conocido en el año 1969 en Santiago, cuando militaba en el MR2 (Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez). Al “negro Vicente” lo conocía desde principios del año 1973, en la dirección del Comité Regional de Concepción en dónde ocupaba la función de encargado militar; a Humberto Menanteaux “Pato Lucas” lo conocía desde las elecciones de la candidatura de Dagoberto Pérez por el FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios) a la presidencia de la FECH en 1969 y a Hernán González alias “Nicolás”, lo conocía desde que compartimos responsabilidades en la Comisión Regional de Pobladores en

Santiago, durante todo el año 1971. Por lo tanto, los cuatro eran personas de trayectoria política. La situación era extrema. Estos “cuatro camaradas” se habían cambiado a la vereda contraria y pasado al campo del enemigo. Ello me era muy difícil de aceptar, y además contaban con otros colaboradores como “Joel” Emilio Iribarren; el “Coño Alberto” Antonio Yorka; y el “chico Santiago” Lautaro Videla. Este grupo de los siete, se diferenciaba claramente del rol de la flaca “Alejandra” (Marcia Merino) y “Carola” (Alicia Uribe), quienes se habían transformado en agentes operacionales de la represión, situación sobre la cual, ya estábamos al corriente con anterioridad a caer prisionero. No así la situación de estos denominados “huevos”, que ocupaban una pieza separada y exclusiva con condiciones de alto confort para los niveles de los prisioneros del “Cuartel Terranova” de la época.

Con fecha 19 de febrero 1975, había una actividad inusual en el cuartel Terranova. Los cuatro “huevos” lucían como gerentes ejecutivos de una empresa. Frente a la pieza que ellos ocupaban, y cuando los prisioneros nos dirijíamos caminando rumbo al baño en nuestra tradicional fila india y tomados sólo de los hombros de quien nos precedía, los cuatro “huevos” estaban afeitados con pantalones impecables y chaquetas que mostraban una vestimenta bien cuidada. Era una muy extraña situación y ello evidenciaba que algo especial estaban tramando. Los rumores que escuchábamos, eran que “iban a ir a la televisión”, que los iban a liberar, que iban a llegar visitas importantes. No sabíamos de qué se trataba el evento, pero nos comenzamos a imaginar que la propuesta de González, Carrasco, Mallol y Menanteaux podían estar en ejecución.

Al día siguiente, supimos que, los “cuatro huevos” habían hablado por cadena Nacional de Televisión en una grabación diferida y que “Joel” (Emilio Iribarren) no había participado de la emisión. Hasta esa fecha, no hacíamos una diferencia al interior de los cinco delatores visibles, ya que sus roles aparentes eran los mismos al interior del recinto, *“conversar con los detenidos y sacarles información, evaluar su disposición a colaborar”*. Sus actividades eran las de asesorar a los torturadores y analistas en la búsqueda y obtención de información. En lo personal, no tenía ninguna importancia el hecho de separar un aspecto del rol más marcadamente represivo de Marcia Merino, el aporte más político de González, Mallol y Menanteaux y el más técnico de “Joel” en la revisión de los avisos económicos de “El Mercurio” para asociar las ofertas de arriendos con lugares que pudieren estar siendo utilizados por los resistentes prófugos y hacer con ellas un cruce de información con aquella obtenida en la tortura.

Esa mañana del 20 de febrero nos burlábamos de este último enrostrándole ... *“que discriminación -Joel- no te llevaron a la Tele”* cuando aparecía por nuestro sector o cuando lo cruzábamos en la cola para ir al baño. *“Que desperdicio Joel, no vas a llegar nunca a ser un ídolo de Hollywood”*, o sino en un tono más agresivo otro prisionero agregaba ... *“Eraí muy feo para actor Joel”*. Emilio Iribarren había sido detenido a principios de enero de 1975 y delatado al Tano (Martínez) y otros como Carlos René Díaz Cáceres de la estructura de trabajo en hacia las Fuerzas Armadas. Con posterioridad a esa etapa de recopilación de información en que estuvo involucrado durante los meses de enero y febrero 1975, este último se integró activamente a los equipos operativos de la represión. Pero, a 24 horas de la aparición en la TV seguíamos averiguando lo que había pasado y finalmente fueron los propios “huevos” los que filtraron lo que había ocurrido, señalando que habían entregado una declaración con un mensaje llamando a un acuerdo nacional. En este último, se explicitaba una convocatoria a no continuar luchando en la resistencia para no agregar más víctimas a la situación del país. Era un llamado de los “miristas presos” a deponer la línea insurreccional en contra de la dictadura militar y a sumarse a una supuesta amnistía que ofrecería el régimen de Pinochet. Los “huevos” cuestionaban la política del MIR, ya que ella ejemplificaba *“la derrota de la resistencia con una larga lista de dirigentes muertos, detenidos y exiliados”*.

La declaración de “los cuatro huevos” fue filmada en las oficinas del Jefe del cuartel Terranova, Brigadier General Pedro Espinoza mediante un video-cámara portátil, teniendo activa participación el capitán Miguel Krassnoff. El contenido fue transmitido en diferido por una cadena nacional de Radio y Televisión. La conferencia de prensa se realizó en directo, un par de días después, en el edificio Diego Portales, sede del gobierno. Para ello, “los huevos” fueron sacados nuevamente para una aparición en televisión y entrevistados en directo por periodistas. En el programa, estos habrían dicho que, *“la situación era muy difícil, que todo el partido estaba prácticamente preso y que la situación merecía una tregua para no seguir con las pérdidas de vidas inútiles”*.

De vuelta al cuartel Terranova-Villa Grimaldi, a modo de anécdota y justificación a la vez, los huevos filtraron a los otros prisioneros, que el *“coronta Marcelo Moren y el capitán Miguel Krassnoff, les habían advertido antes del inicio de la conferencia de prensa que no se botaran a pillos en la entrevista”*. Por su lado, el 20 de febrero del año 1975, los diarios “El Mercurio”, “La Tercera”

y “La Segunda” publicaban extensamente las declaraciones de los “huevos” con la lista de bajas y comentarios sobre la desarticulación política del MIR.

Lista de bajas publicada por la DINA en el diario “El Mercurio” del 20 de febrero 1975 que informaba de la intervención de los “huevos del MIR” en conferencia de prensa

<i>Responsabilidad Política</i>	<i>Nombre</i>	<i>Situación según DINA</i>	<i>Situación real a la fecha del 20/2/1975</i>
Comisión Política	Miguel Enríquez	Muerto	Muerto
Comisión Política	Bautista van Schouwen	Exiliado	Prisionero Desaparecido desde 13/12/1973
Comisión Política	Arturo Villabela	Preso	Prisionero SIFA
Comisión Política	Humberto Sotomayor	Exiliado	Exiliado
Comisión Política	Roberto Moreno	Preso	Prisionero SIFA
Comisión Política	Edgardo Enríquez	Exiliado	Exiliado.
Comisión Política	Andrés Pascal	Prófugo	Prófugo
Comisión Política	Nelson Gutiérrez	Prófugo	Prófugo
Nuevos Comisión Política	Sergio Pérez	Muerto	Muerto
Nuevos Comisión Política	José Bordas	Muerto	Muerto
Nuevos Comisión Política	Lautaro Videla	Prófugo	Prisionero DINA desde el 9/02/1975
Nuevos Comisión Política	Dagoberto Pérez	Prófugo	Prófugo
Nuevos Comisión Política	Hernán Aguiló	Prófugo	Prófugo
Suplentes Comisión Política	Antonio Yorka “coño Alberto”	Preso	Prisionero
Suplentes Comisión Política	José Carrasco Tapia “Pepone”	Preso	Prisionero
Suplentes Comisión Política	Anselmo Radrigán “Pedro”	Preso	Prisionero Desaparecido desde el 12/12/1974.
Suplentes Comisión Política	Hernán Correa “Joaquín”	Muerto	Muerto
Suplentes Comisión Política	Oscar Valenzuela “Gustavo”	Muerto	Prisionero Desaparecido 10/01/1975
Suplentes Comisión Política	Alejandro de la Barra “Nano”	Muerto	Muerto
Suplentes Comisión Política	Patricio Negrón “Miguel”	Prófugo	Prisionero DINA desde el 9/02/1975
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Norte: Joge Fuentes “Trosko”	Exiliado	Exiliado
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Norte Chico: Guillermo Peña	Preso	Prisionero

Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Valparaíso: Alejandro Romero "Tranquilo"	Preso	Prisionero
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Talca: José Flores	Preso	Prisionero
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Ñuble: Ricardo Catalán "Cata"	Preso	Prisionero
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Concepción: Manuel Vergara "Carreño"	Exiliado	Exiliado
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Arauco: Renato Araneda "Vilo"	Preso	Prisionero
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Cautín: Jorge Marín "José"	Preso	Prisionero
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Valdivia: Fernando Krauss "Pelao"	Muerto	Muerto
Secretarios Regionales miembros del Comité Central	Llanquihue: Guillermo Cárcamo	Exiliado	Exiliado
Miembros volantes del Comité Central	Pobladores: Ricardo Ruz "Alexis"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Sindical: Víctor Toro "Melinka"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Trabajo en FFAA: Hugo Martínez "Tano"	Muerto	Muerto 13/01/1975
Miembros volantes del Comité Central	Asesor económico: José Goñi "Pepe"	Exiliado	Exiliado
Miembros volantes del Comité Central	Enc. organización: Luis Retamales "Reta"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Estudiantil: Martín Hernández	Exiliado	Prófugo
Miembros volantes del Comité Central	Enc. Militar: Mario Espinoza "Juancho"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Fuerza Central: Luis Carrasco "Quila"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Nuevo jefe Fuerza Central: Aldo Flores "Felipe"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Enc. Logística: Sergio Santos "Loco Mario"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros volantes del Comité Central	Enc. Educación Política: Lumi Videla	Muerta	Muerta
Miembros volantes del	Enc. Internacional:	Exiliado	Prisionero

Comité Central	Ricardo Frodden		
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Norte: Sergio Aguilera "Sambo"	Preso	Prisionero
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Santiago: Juan Olivares "Máximo"	Prófugo	Prisionero SIFA
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Guillermo Cornejo "Feliciano"	Prófugo	Prófugo
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	José Patricio Rivas "Gaspar"	Preso	Prisionero SIFA
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Álvaro Vallejos "Matías"	Exiliado	Prisionero Desaparecido desde 20/05/1974
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Martín Elgueta "Renato"	Exiliado	Prisionero Desaparecido desde 15/07/1974
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Héctor Hernán González "Nicolás"	Preso	Prisionero colaborador desde 6/12/1974
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Hernán Carrasco "Marco Antonio"	Preso	Prisionero colaborador desde 8/12/1974
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Crisitián Mallol "Gustavo"	Preso	Prisionero colaborador desde 7/12/1974
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Valparaíso: Eric Zott "Gringo"	Preso	Prisionero desde el 17/01/1975
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Concepción: Hugo Bonvallet "Bomba"	Exiliado	Exiliado
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Concepción: Guillermo Lamura	Exiliado	Exiliado
Miembros de Secret. Región. pertenecientes al C. Central	Concepción: Pedro Henríquez	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Isabel Eyzaguirre "Chica Verónica"	Exiliada	Exiliada
Otros dirigentes destacados	Gali Chávez	Exiliada	Exiliada
Otros dirigentes destacados	Agustín Quevedo "Cucho"	Exiliado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Marcel Marambio "Polilla"	Exiliado	Exiliado

Otros dirigentes destacados	Fernando Mires	Exiliado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Ramón Barceló "Moncho"	Exiliado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Nelson Villagra	Exiliado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Patricio Manns	Exiliado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Manuel Cabieses	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Rui Mauro Marini	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Martín Gárate (sacerdote)	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Pablo Richards (sacerdote)	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Milton Lee	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Víctor Romeo De La Fuente "Guajiro"	Expulsado	Exiliado
Otros dirigentes destacados	Alejandro Manque	Preso	Prisionero
Otros dirigentes destacados	Alfredo Chanfreau "Emilio"	Exiliado	Prisionero Desaparecido desde 30/07/1974
Otros dirigentes destacados	Máximo Gedda "David"	Exiliado	Prisionero Desaparecido desde 16/07/1974
Otros dirigentes destacados	Gastón Muñoz Briones	Preso	Prisionero
Otros dirigentes destacados	Fabián Ibarra "Esteban"	Preso	Prisionero Desaparecido desde 17/01/1975
Otros dirigentes destacados	Humberto Menanteaux Aceituno "Lucas"	Preso	Prisionero colaborador desde diciembre 1974.
Otros dirigentes destacados	Carlos Rodríguez "Caluga"	Preso	Prisionero Desaparecido desde 17/11/1974
Otros dirigentes destacados	Luis Muñoz "Iván"	Preso	Prisionero Desaparecido 20/01/1975
Otros dirigentes destacados	Ramón Ariel Sanzana "Alfonso"	Preso	Prisionero
Otros dirigentes destacados	Patricio Urbina "Andrés"	Preso	Prisionero Desaparecido 6/01/1975
Otros dirigentes destacados	Claudio Zaror "Rodrigo"	Preso	Prisionero
Otros dirigentes	Emilio Iribarren "Joel"	Preso	Prisionero colaborador

destacados			desde 4/01/1975
Otros dirigentes destacados	José Gregorio Liendo "Pepe"	Muerto	Muerto
Otros dirigentes destacados	Marcelo Romo	Preso	Preso
Otros dirigentes destacados	Santos Romeo	Muerto	Muerto
Otros dirigentes destacados	Félix Huentelaf	Muerto	Muerto
Otros dirigentes destacados	Fredi Taverna	Muerto	Muerto
Otros dirigentes destacados	Alejandro Villalobos "Mickey"	Muerto	Muerto el 17/01/1975
Otros dirigentes destacados	Claudio Rodríguez "Lautaro"	Muerto	Muerto

La conferencia de prensa oficiada en el edificio Diego Portales por los cuatro ex miristas del Comité Central, colaboradores de la DINA, consolidaba *"la estrategia de represión al principal grupo violentista"* y obtenía nuevas condiciones favorables para su accionar en las operaciones al interior del país y atentados contra personalidades en el exterior⁹.

La respuesta del MIR fue inmediata y sin medias tintas *"todo delator es un traidor al Partido y la clase obrera. El Partido condena a muerte y ajusticiará a los delatores y traidores"*¹⁰.

El 19 o 20 de febrero 1975, en la noche se respiraba mucha efervescencia en el "Cuartel Terranova". Las camionetas vuelven en la tarde-noche de un operativo en la comuna de la Reina. Habían detenido a tres personas en un enfrentamiento en que habría caído herido un compañero, al cual le decían "Cachencho". Era ya de noche y todas las evidencias apuntaban a que éste se encontraba gravemente herido. Nos subimos a la parte alta de nuestro observatorio y por las rendijas mirábamos para obtener algún detalle de la situación. Éramos la celda más lejana del lugar, junto con la tres y la cuatro de las Casas Chile. No vimos mucho, solo la silueta de una persona

⁹ En esta etapa, la DINA profundiza su acción de depuración interna del Ejército con el paso a retiro de los generales anteriormente "constitucionalistas-chantajistas". Este sector postulaba hasta el golpe de Estado de 1973 la capitulación y renuncia de Salvador Allende con la realización de elecciones anticipadas como salida a la crisis.

¹⁰ **Comisión Política MIR, (1975), "Castigo a los traidores", ed. El Rebelde n°105-106, marzo-abril 1975.**

corpulenta botada en el suelo junto al portón. Pero todas las rendijas y huecos se pusieron a trabajar y luego, por una transmisión de vecindad, celda por celda, nos llegó la confirmación de que era el “Cachencho”, Fidel Arias Pino, que estaba herido y sangraba profusamente. Pertenecía a una estructura centralizada de fabricación de armamento casero. Lo dejaron tendido en las afueras de las “Casas Chile”. Escuchábamos que respiraba con dificultad. No recibía ninguna atención médica. No pudimos dormir esa noche, ya que había mucho movimiento interno en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” y ello mantenía las tensiones. En lo personal, me encontraba ubicado a unos tres metros de una persona agonizando. Sorpresivamente un detenido grita desde su celda, al inicio de la noche: ... “¡¡guardia, guardia!!!”, y este le responde de muy mala gana desde el exterior ... “¡¡¡que querís!!!” ... “permiso para ayudar al detenido”, insistió el prisionero. “Estai más hue’ón” respondió el guardia volviendo a su puesto y terminando el diálogo refunfuñando en voz baja y mirando el suelo...



El diario "El Mercurio" participa en el montaje de los colaboradores de la DINA: Cristián Mallol Comandari, Héctor González, Hernán Carrasco y Humberto Menanteaux

"Creen que me mando solo..., Si yo le ayudo o dejo que Ustedes le ayuden, ... me mandan cortado a mí también." Al parecer, el enfrentamiento había generado algún herido por parte de los grupos operativos de la DINA, lo que los hacía particularmente agresivos en el "ojo por ojo y diente por diente", que constituía su código de conducta. Varios agentes operativos y analistas de la DINA venían a verificar el estado de salud de "Cachencho" y ello continuó durante toda la noche. Se detenían frente a él, lo miraban, algunos lo movían y finalmente, se iban en silencio o comentando que estaba mal o que se iba a morir. El alboroto quebraba el silencio y ningún prisionero del sector las "Casas Chile" fue sacado a la parrilla esa noche. Todos estábamos

pendientes de lo que pasaba con “Cachencho” y sus quejidos. Finalmente, al día siguiente, el guardia nos precisa que se lo habían llevado, porque se había muerto. También comentaban de otro incidente que había ocurrido en Bascuñán Guerrero, en el sector de Estación Central de Santiago el 21 de febrero 1975. Se trataba del “Duro Pablo” de la estructura del regional Concepción y cuyo nombre era Eulogio del Carmen Fritz Monsalve, del cual no tuvimos antecedentes en el lugar y solo pudimos confirmar el hecho en forma posterior a la publicación de la situación en el “El Mercurio”.

Continuaban pasando los días lentamente y la rutina se repetía.

Al finalizar mi tercera semana en el cuartel “Terranova”, la efervescencia era extrema. Éramos aproximadamente un número fluctuante de 120 prisioneros que variaban según los ritmos y el éxito de la represión en contra del MIR. Faltaba lugar para los nuevos miembros de las organizaciones que continuaban siendo apresados y claramente estábamos ocupando un espacio que la DINA necesitaba renovar. Con el hacinamiento de prisioneros en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi”, a fines de febrero 1975, la situación presionaba por un desplazamiento de detenidos. En iguales condiciones que grupos anteriores partieron con rumbo desconocido en la noche del 27 de febrero: Juan Carlos Perelmann, Manuel Cortés Joo, Rodrigo Ugas, Hugo Ríos, Carmen Díaz y Alan Bruce.

Al completarse la cuarta semana, el 27 de febrero 1975, me sacan una noche de la celda con los ojos vendados y me suben junto a un grupo de detenidos a una camioneta Chervrolet C10 de color rojo que cubren en su parte trasera con un toldo de lona negro. Era la preparación de un operativo de traslado. Este se demoraba porque no estaban tan claros los nombres de los prisioneros que iban a sacar esa noche del cuartel “Terranova”. Finalmente, el vehículo inició lentamente el desplazamiento, se abrió el portón metálico de Arrieta y nos encontramos unas quince personas apiñadas en la parte trasera del vehículo. Finalizaba así mi estadía en ese centro de secuestro, tortura y exterminio de carácter clandestino del régimen. Pero aún íbamos hacia lo desconocido. Muy tarde llegamos a un barrio popular de Santiago. La preocupación era muy grande, ya que en estos casos, se trataba de “un cara o sello”. Nos dirigíamos a un nuevo centro clandestino, a otro centro de inteligencia militar o nos acercábamos al reconocimiento público de nuestra situación de prisionero. En todo caso, dejábamos atrás un infierno.

“Mi cuerpo está como anestesiado por los golpes, pero mi cerebro trabaja como la luz... tan sólo 24 horas, debo aguantar sólo 24 horas... a tirones me arrancan la ropa, siento el frío del metal en mi cuerpo desnudo, son huinchas metálicas, es una cama... el seco golpe de la corriente eléctrica me informa que estoy en la parrilla... pierdo el control de mi cuerpo, alguien me insulta mientras lleva hasta mi boca mis propios desechos fecales... sólo 24 horas... pero ellas también saben... de pronto, todo termina, por largos segundos... el torturador también se cansa... pero vuelve a su trabajo con más fuerza... la corriente me seca la boca y el alma...”¹¹.

¹¹ Cita extraída de *“Parque por la paz Villa Grimaldi: Una deuda con nosotros mismos”*, p.17. MINVU.

Capítulo II: El cuartel Terranova y la DINA como instrumento de aniquilamiento de la élite política y social popular.

El cuartel “Terranova” de la DINA fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico en 2004, en razón del significado que este sitio de memoria tiene para la evolución antidemocrática, política e institucional de la República de Chile.

Este lugar había sido propiedad en tiempos pasados de los Picunches, del marino genovés Capitán Pastene, de Alonso Ovalle, de la Compañía de Jesús, de Josefa Vicuña, de Juan y Mariano Egaña, de José Arrieta y Pereda y, finalmente, de Emilio Vasallo Rojas quien compró la propiedad en la década de los años 1950. Este último propietario la bautizó con el nombre de “Villa Grimaldi”, haciendo referencia al estilo decorativo mediterráneo que prevalecería en su restaurante hasta el año 1973. La casa fue construida en el siglo XIX para ser ocupada por el administrador del predio de José Arrieta. Después del golpe de Estado, la propiedad de Villa Grimaldi le fue expropiada a Emilio Vasallo, a fines del año 1973 bajo amenaza. Este último recibió una suma de dinero simbólica en contrapartida de las presiones ejercidas por la DINA en razón de la detención de su hija. Si bien esta propiedad estuvo controlada por Manuel Contreras desde fines 1973 y utilizada desde el primer trimestre de 1974, ella sólo fue adquirida por escritura pública el 26 de junio de 1974, fecha en que el Director de la DINA, Manuel Contreras firmó la escritura de propiedad y la adquirió formalmente ante notario. El primer locatario de ella fue la Brigada de Inteligencia Militar Metropolitana bajo la comandancia de César Manríquez Bravo. Posteriormente, en septiembre de ese mismo año, la asumió el coronel Pedro Espinoza Bravo como comandante del cuartel “Terranova”, transformando el lugar en el centro de operaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional. Este último “acondicionó” el lugar para convertirlo en lo que fue el centro de torturas más importante de los 17 años de dictadura militar. Al final del periodo dictatorial, los organismos van a aplicar los criterios de “tierra arrasada” y la propiedad fue transferida a un general, siendo la casa demolida en 1988 y quedando sólo

los muros del entorno en pie para no dejar testimonio del paso de la DINA y la CNI por ese lugar. El edificio central tenía el perfil de una casa patrimonial de carácter colonial. Disponía en su techumbre de tejas de greda tradicionales que delataban a una casa del siglo XIX, al igual que su corredor exterior cubierto. La casa ocupaba el centro de un amplio espacio de jardines y construcciones anexas. En el período 1974-1977, los ruidos durante el día estaban marcados por el intenso ajeteo de la entrada y salida de vehículos. Desde el exterior, se escuchaban los sobrevuelos de aviones a motor que evidenciaban la proximidad del aeródromo de Tobalaba. Extraordinariamente se escuchaban, a lo lejos, los campanazos de una iglesia llamando a celebrar algún acto religioso. Próximo a los muros del cuartel "Terranova-la Villa Grimaldi", y desde el interior, no se percibía por parte de los prisioneros ninguna actividad humana significativa y por lo tanto, a los detenidos de esa época nos parecía que el cuartel estaba ubicado en un lugar retirado de alguna zona poblada y distante de las casas colindantes con el muro del recinto.



El cuartel "Terranova-Villa Grimaldi" antes de ser utilizado por la DINA. El edificio fue destruido al final de la dictadura cívico-militar para no dejar evidencias al igual que los archivos que en ese lugar se guardaban

El “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” era clandestino para todos los detenidos, ya que estos ingresaban y salían en vehículos anónimos y cerrados y con la vista vendada para ignorar la ubicación del recinto. Sin embargo, había algunas características que percibíamos desde el interior durante nuestra detención que lo hacían relativamente identificable. Al momento de la disolución de la DINA, en agosto de 1977, el local fue transferido a la Central Nacional de Informaciones (CNI) que continuaría utilizándolo hasta 1987.

De la comisión DINA a la legalización oficial

La DINA estuvo a cargo de Manuel Contreras Sepúlveda, quien antes del golpe militar, ostentaba el grado de coronel, habiéndose desempeñado en Osorno como comandante del regimiento Arauco n°4 desde 1971 y hasta marzo de 1973. En esa fecha fue trasladado a la comandancia del “Regimiento de Ingenieros Militares en Tejas Verdes”, vecino al balneario de Santo Domingo, lugar que se convertiría desde el 11 de septiembre de 1973, en el primer centro de adiestramiento, experimentación, detención, torturas y exterminio más feroz del país. El ex prisionero de ese campo, Hernán Valdés señala con respecto a los martirios sufridos por los prisioneros de ese lugar, que se trataba de *“infringir sistemáticamente un daño físico y psíquico, en general ambos, a la víctima, ya sea para obtener alguna información de ella o simplemente para castigarlo sin otro fin que destruir su dignidad, su psiquis, su integridad física, es decir, anularla como persona.”*¹² Este recinto fue la cuna donde nació la DINA y el centro de operaciones de Manuel Contreras desde antes de que se dictaran en forma oficial los **“decretos secretos”** de la Junta de Gobierno para darle nacimiento.

Manuel Contreras se había destacado en la comandancia del Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes por su crueldad en el tratamiento de prisioneros en la provincia de San Antonio y su participación desde las sombras, en el exterminio de detenidos de la “Caravana de la muerte”¹³. Estas fueron las

¹² Valdés, Hernán, (1974), *“Tejas Verdes: diario de un campo de concentración en Chile”*, 3ª ed. LOM, año 1996, Santiago, Chile, pag. 7.

¹³ Frente a la pregunta del periodista sobre las responsabilidades en los crímenes de la Caravana de la muerte ... *“¿Quiere decir que le metieron gente para responsabilizarlo a Ud?”* Sergio Arellano Stark responde ... *“Exactamente... Esto se fraguó en la Academia de Guerra. Participantes: Manuel Contreras, jefe de la DINA; Sergio Arredondo....”* “Arredondo llegó dentro de un grupo de la Academia de Guerra. Él llevó a Moren Brito y a Fernández Larios.

cartas de presentación del coronel Contreras para convertirse en el principal operador de los servicios de seguridad y el preferido del general Augusto Pinochet Ugarte.

Secuencialmente, la primera sede de la DINA fue el cuartel N°1 que se ubicaba a unos metros de la Casa de Moneda en los subterráneos de la plaza de la Constitución, en la intersección de las calles Teatinos con Agustinas en donde inició sus actividades a fines del año 1973. Estuvo a cargo del teniente de carabineros Ricardo Lawrence Mires. El grueso de los primeros agentes instruidos por la DINA que operaron en ese lugar, fueron luego destinados al cuartel “Yucatán” de Londres N° 38 que coexistían con otras 40 casas clandestinas utilizadas para esos fines¹⁴. Desde sus inicios, la DINA contó con todos los apoyos de los organismos del Estado y con los recursos necesarios del gobierno para practicar el terrorismo de Estado. En junio del año 1974, mediante el D.L. N° 521, se creó formalmente la Dirección de Inteligencia Nacional. Este señala en uno de sus tres “**artículos secretos**”; que ella “será la continuadora de la Comisión denominada con la misma sigla. *“La DINA se define como un organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país”*.”¹⁵ La DINA fue legalizada tardíamente después de duras pugnas al interior del cuerpo de generales y de la Junta Militar¹⁶. Al crearse

Ellos llevaban la misión de actuar a mis espaldas en actividades criminales” En **Arellano Stark, Sergio, (2003), “Arellano culpa a Contreras”,** entrevista diario “El Mercurio del 7 de sept. 2003, pag. D2.

¹⁴ Extractos de la declaración de Manuel Contreras Sepúlveda en proceso Rol 2.282-98 denominado Villa Grimaldi.

¹⁵ **Rettig, Raúl y otros, (1991), “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”,** ed. La Nación, Santiago de Chile, pag. 63.

¹⁶ La purga de generales de las siete más altas antigüedades implicó en el año 1974, la salida del General Augusto Lutz de la Dirección de Inteligencia Militar del Ejército y su posterior envenenamiento y muerte en noviembre del año 1974. Luego fueron llamados a retiro los Generales Héctor Bravo Muñoz, Sergio Arellano Stark y Herman Brady, seguidos del sabotaje del helicóptero del ministro de Defensa General Oscar Bonilla Bradanovic el 3 de marzo del año 1975. Después de tres años, de los 24 generales del Ejército que habían participado en el golpe de

la DINA oficialmente, la Armada continuaría realizando su acción política represiva específica desde sus centros de torturas de la Base Naval de Talcahuano y el cuartel Silva Palma en Valparaíso, en dónde operaba el Servicio de Inteligencia Naval (SIN). Sin embargo, los méritos más relevantes de la represión hasta mediados del año 1974 los detentaba el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea desde su centro de torturas de la Academia de Guerra Aérea en Av. Las Condes de Santiago, encabezados por los coroneles Edgar Ceballos Jones alias “Inspector Cabezas” y su director Horacio Oteiza. Estos últimos habían propinado un duro golpe al MIR con la captura del responsable militar Arturo Villabela a finales de marzo 1974, el dirigente poblacional del Comité Central Víctor Toro, los miembros de la dirección política Ricardo Ruz Zañartu y Roberto Moreno, así como de los encargados del aparato militar central Patricio Rivas “Gaspar”, Julio Luis Carrasco “Quila”, Sergio Santos “el loco Mario”, Aldo Flores “Negro Felipe”, Mario Espinoza “Juancho”, Luis Retamal “Reta” y Juan Olivares. También se encontraban detenidos por la SIFA, los miembros de la comisión política del Partido Comunista Jorge Montes y José Cademartori y del Partido Socialista Gustavo Ruz y otros.

En cuanto a Manuel Contreras Sepúlveda, este había comenzado a reunir información desde la Escuela de Ingenieros Militares en Tejas Verdes en forma previa y durante todo el año 1973. Este último ya había sido denunciado por las organizaciones sociales debido a la violencia utilizada por la fuerza militar a su mando, tanto en los allanamientos a empresas y poblaciones de la provincia de San Antonio desde mediados del año 1973. Con el golpe de Estado, la represión de los primeros días en San Antonio fue extremadamente drástica. Controló la zona del litoral central en pocas horas, desarticuló todos los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales que tenían raigambre local. Detuvo masivamente a dirigentes estudiantiles, sindicales, políticos, sacerdotes e involucró en los asesinatos hasta a dirigentes sindicales de la Democracia Cristiana, que eran

Estado, solo continuaban en ejercicio activo cinco. Con ello, la DINA contribuyó a limpiar las amenazas de poder a la comandancia en jefe del ejército estabilizando la acción de Augusto Pinochet en favor de una opción de refundación de la sociedad impulsada por los gremialistas de la Pontificia Universidad Católica de Chile encabezados por Jaime Guzmán, Hernán Larraín, Jovino Novoa, Javier Leturia, Arturo Fontaine, Pablo Longeira, Juan Antonio Coloma, Andrés Chadwick en lo político y los “Chicago Boys” con Jorge Cauas, Sergio De Castro, Pablo Baraona, Sergio De La Cuadra, José Piñera y Miguel Kast en lo económico.

favorables al golpe de Estado. Integró al capitán Mario Alejandro Jara Seguel, que se encontraba en la reserva, para que encabezara las acciones de tortura, eliminación de prisioneros y desaparición de personas en el centro de Tejas Verdes. El jefe de “instructores” en el regimiento “Tejas Verdes” en la comuna de Santo Domingo fue César Manríquez Bravo, quien en ese entonces era Brigadier General de Ejército. Otros “instructores” en las artes de la tortura fueron Cristián Labée, Marcelo Moren Brito, Ricardo Lawrence Mires, Ciro Torr   S  ez, Miguel Krassnoff Marchenko, Ingrid Olderock Bernhard, Ra  l Iturriaga Neumann, Gerardo Urrich Gonz  lez, Manuel Andr  s Carevic Cubillos y Cristoph Willeke Floel. Todos ellos y muchos otros, escorias humanas, que ostentando rangos militares y de poder ilimitado formaron la comisi  n DINA y luego el organismo “oficial” del mismo nombre. En esa   poca completaban el equipo de torturadores el coronel de Ej  rcito Jorge Rosendo N   ez Magallanes como Jefe de la Secretar  a de Estudios; el Mayor de Ej  rcito Klaus Kosiel Hornig como subdirector de la Secretar  a de Estudios y los suboficiales de Ej  rcito Ram  n Acu  a Acu  a y Valent  n del Carmen Escobedo Az  a cumpliendo funciones en la misma repartici  n de los anteriores. Cuando en noviembre 1973, el coronel Contreras asume la Comisi  n DINA ten  a ya un camino recorrido y personal de confianza nucleada que hab  a preparado y entrenado desde septiembre de 1973 en la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes. Contreras ejerci   dos cargos en paralelo con todo el apoyo gubernamental del general Pinochet. Por un lado, la comandancia del Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes y, por otro lado, la DINA desde octubre 1973 hasta marzo del a  o 1974. Desarroll   en continuo las actividades de Comisi  n DINA que solo iba a formalizarse a mediados de 1974. Desde sus inicios la DINA va a establecer relaciones de aguda competencia con los otros servicios de inteligencia, situaci  n que va a prolongarse durante todo el per  odo de su existencia y agudizarse a finales de 1976 con la informaci  n norteamericana de su responsabilidad en el atentado en Washington contra Orlando Letelier, cuesti  n que le va a costar su disoluci  n en 1977.

La conformaci  n de la DINA se realiz   con personal proveniente de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, tanto retirados como activos y civiles. Si bien, los integrantes proven  an de todas las ramas de la Defensa Nacional, predominaban los miembros del Ej  rcito, Carabineros y las fuerzas especiales. Este personal fue escogido porque hab  a sido el m  s agresivo y sanguinario en el primer per  odo de la represi  n a la poblaci  n. Los puestos de direcci  n en la comandancia del organismo estaban

ocupados por personal del Ejército. Su organización visible se componía de grupos operativos “especializados”; los que llevaban a cabo las detenciones; los “torturadores” responsables de extraer la información a los prisioneros; los “analistas” que preparaban los interrogatorios, verificaban y analizaban la información, los “guardias” internos que eran los encargados de mantener el régimen de hostilidad, incomunicación, maltrato permanente e impedir las fugas de los detenidos, al mismo tiempo que se ocupaban de asegurar la provisión de los servicios y la infraestructura de los centros clandestinos.

Contradictoriamente, fue el informe elaborado por el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) para la Junta Militar de Gobierno de mediados del año 74, desde dónde extrajeron las directrices para el actuar y las prioridades de la DINA. En este informe de la SIFA se establecía como objetivo principal la desarticulación del MIR, ya que este mantenía su capacidad de organización y acción militar. Luego, sería el turno del Partido Comunista que se conservaba intacto, en tanto que el Partido Socialista se referenciaba desarticulado. Sin embargo, el accionar de Manuel Contreras era aún más amplio que las prioridades formalmente definidas, ya que mantenía a la Democracia Cristiana y a los generales “blandos” del régimen en la mira de su acción, con el propósito de anular la opción de “una vuelta temprana de las FFAA a los cuarteles”.

La DINA operaba en círculos concéntricos con el cuartel principal de la Brigada de Inteligencia Metropolitana en Londres N° 38 desde fines del año 1973, local que fuera una antigua sede política del Partido Socialista hasta el golpe de Estado. Luego lo haría en el cuartel “Terranova”. Más allá de esos centros, la DINA disponía de una variedad de cuarteles periféricos de tortura y/o exterminio, así como de lugares de entierro de prisioneros y desaparecimiento de sus cuerpos. Otros centros de la DINA en Santiago fueron, año 1974, la escuela de Agronomía de la Universidad de Chile en Rinconada de Maipú; la casa de José Domingo Cañas N°1367 casi esquina de José Miguel Infante, que fuera anteriormente la residencia del sociólogo brasileño Teotonio Dos Santos durante el gobierno de la Unidad Popular y asumida como protectorado diplomático por la Embajada de Panamá para albergar asilados políticos en los meses posteriores a octubre 1973. Desde principios de agosto 1974 se estableció también como centro de secuestro y exterminio el “El Palacio de la Risa”, que se ubicaba en Irán 3037 esquina de Los Plátanos en la comuna de Ñuñoa (hoy Macul), denominada también “La Discoteque” o “Venda Sexy”, debido a la necesidad de colocar la música en alto volumen para impedir que los vecinos escuchasen los

gritos de los detenidos sometidos a torturas. A estos sitios se agregaban muchos otros lugares de detención e interrogatorios transitorios como el caso de comisarías de carabineros, prefecturas de investigaciones y cuarteles militares de las capitales de provincia a lo largo de todo el país. La red completa de establecimientos y organismos vinculados a las fuerzas armadas y de orden, se convirtieron en un tejido represivo que desde los niveles más primarios se sumaron y potenciaron las acciones de detención, secuestro, tortura y exterminio de personas.

En septiembre de 1974, cuando asumió la comandancia del “Cuartel Terranova”, el coronel de ejército Pedro Espinoza Bravo, este lo “acondiciona” convirtiéndolo en el centro neurálgico de las operaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional. Durante 14 años (1974-1987), el cuartel “Terranova” fue **muchos más** que un centro clandestino de detención, secuestro y tortura. Fue el punto central desde donde salieron las directrices políticas del Estado Terrorista.

A fines del primer trimestre de 1975, circula la noticia por la vía de los flujos de nuevos prisioneros que llegaban desde el “Cuartel Terranova” a los campos de concentración de prisioneros políticos de “Puchuncaví” y “Tres Álamos”, que **“nuevos centros de torturas eran utilizados por la DINA”**. Se señalaba que estos tenían por objetivo compartimentar las detenciones de los prisioneros por partido político, a fin de impedir la circulación y filtración de la información al interior de los campos de concentración y su transmisión a las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y familiares de los detenidos políticos desaparecidos. El cuartel Ollagüe, en José Domingo Cañas, comenzó a “especializarse” en apresar y torturar a los dirigentes del Partido Socialista. A principios de 1975 la DINA asignó las dependencias del “Cuartel Simón Bolívar N° 8.800” en la comuna de la Reina¹⁷ al secuestro y exterminio exclusivo de prisioneros del Partido Comunista, cuestión que se prolongará hasta su cierre en los meses posteriores a agosto de 1977. El cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” continuaba siendo el centro neurálgico de la DINA, con grupos operativos especializados en la persecución del MIR.

¹⁷ En 1975 se conocía de la existencia de un nuevo centro de torturas y exterminio. Sin embargo, la localización e identificación exacta del lugar y los martirios allí recibidos por los prisioneros, solo fueron conocidos hacia el año 2007, cuando el juez Montiglio obtiene la confesión del agente Jorgelino Vergara Bravo y del resto de los agentes que operaban en el “Centro de exterminio Simón Bolívar”.



Centro DINA de calle Simón Bolívar N° 8.800 en la comuna de La Reina, que se “especializó” en la tortura y exterminio de las direcciones y militantes del Partido Comunista. Los antecedentes judiciales señalan que comenzó a funcionar operativamente en 1975 y que los últimos 23 prisioneros secuestrados en vida fueron exterminados en el año 1977, al momento de la disolución de la DINA.

El “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” fue mucho más que un centro clandestino de secuestro, tortura y exterminio; fue un centro nervioso de decisiones políticas en estrecha articulación con la acción represiva y el destino de miles de prisioneros políticos”. Desde el año 1974 y hasta el año 1977, a Villa Grimaldi fueron llevados aproximadamente 4.500 prisioneros para ser interrogados y torturados. De ellos, 241 tienen a este lugar como último recinto de estadía antes de su desaparición. Sólo 22 de ellos pudieron ser posteriormente identificados como detenidos políticos ejecutados, al ser confirmadas sus identidades en los hallazgos de vestigios y osamentas tras haber obtenida la verificación por ADN.

Al disolverse la DINA en 1977, los prisioneros retenidos clandestinamente y aún con vida en los centros de interrogatorios, recibieron la solución final. “**Puerto Montt**” fue la clave para exterminarlos lanzándolos al mar desde un helicóptero. Los puntos de partida eran el aeródromo de Tobalaba y la base aérea del Ejército en Peldehue. En total aproximadamente 500 cuerpos de prisioneros políticos desaparecidos en la región Metropolitana entre 1974 y 1978 fueron lanzados mar adentro en la zona central país. “Fueron al menos 40 viajes. En cada uno subieron de ocho a quince bultos a bordo de los helicópteros PUMA del Comando de Aviación del Ejército. Cada saco papero contenía un cuerpo amarrado con alambre a un trozo de

riel. Algunos cuerpos mostraban todavía sangre fresca y otros expelían el olor de la primera descomposición”.¹⁸ “Moneda” era la clave para asesinarlos y enterrarlos en lugares clandestinos, preferentemente en una mina abandonada de Cuesta Barriga; también en la escuela de paracaidistas de fuerzas especiales de Peldehue, los acantilados del Cajón del Maipo, la quebrada de Rapel, Colonia Dignidad, el desierto de Atacama y otros. De la solución final dada por la DINA a los cientos de personas que jamás fueron reconocidos como prisioneros políticos de los centros de tortura y de quienes ya nunca podrán ser encontrados con vida, sólo se tiene la certeza que fueron exterminados. Las Fuerzas Armadas se han negado sistemática y definitivamente a entregar detalles de las situaciones específicas, amparados por el silencio de un “pacto de honor” de los agentes. El cuartel Terranova fue transferido a la Central Nacional de Informaciones (CNI) que lo utilizó hasta 1987. En los meses que siguieron a diciembre 1978, fecha en la cual se descubren cadáveres de prisioneros políticos en la mina de Lonquén, cerca de Santiago, y frente a los riesgos eventuales de nuevos hallazgos de fosas con prisioneros políticos desaparecidos, la Comandancia en Jefe del Ejército ordenó a las guarniciones militares reunir la información sobre los lugares exactos en donde se encontraban sepultados clandestinamente los cuerpos de los detenidos ejecutados y con ello se inicia la “Operación remoción de Televisores”. Desde 1978, e intensamente durante el primer semestre de 1979, los servicios de la Dirección de Inteligencia del Ejército y la Central Nacional de Informaciones constituyeron equipos especiales de militares para la ocasión, que viajaron desde el norte al sur del país, con la misión de supervisar los desentierros clandestinos de los cuerpos de detenidos asesinados. Se removieron todas las fosas terrestres, se sacaron los restos y se lanzaron las osamentas de los cadáveres encontrados al mar, envueltos en sacos paperos y atados con alambres a rieles de ferrocarril que los hundían y fijaban al fondo marino replicando el “método” utilizado en las desapariciones forzadas de prisioneros realizadas entre los años 1974 y 1978.¹⁹

¹⁸ Investigación del juez Juan Guzmán en proceso judicial por el cual fueron condenados los dirigentes de la DINA.

¹⁹ **Rodríguez Bustos, Pedro (2003)**, cita del testimonio del capitán (R) en el proceso del juez Juan Carlos Urrutia sobre la exhumación de víctimas ejecutadas en la guarnición de Peldehue, “Se limpió dicha franja y exhumaron los cuerpos apoyados con helicópteros del Comando de Aviación del Ejército, para

Rieles Bahía de Quintero

Operación Puerto Montt (1974-1978)

Durante la dictadura cívico-militar se aplicó de manera sistemática en Chile el desaparecimiento forzado de opositores. Luego de largos años de investigaciones judiciales llevadas a cabo por los jueces Juan Guzmán Tapia y luego Víctor Montiglio, se ha podido establecer el procedimiento utilizado para hacer desaparecer a las personas.



Los prisioneros (as) eran sacados desde los diversos centros secretos de tortura -Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas, Cuatro Álamos, y otros-, y luego eran trasladados a los lugares de exterminio como Cuartel La Reina en la calle Simón Bolívar, Casa de Piedra, Rocas de Santo Domingo, Malloco, entre otros. En estos lugares a los detenidos se les inyectaban sustancias que los adormecían o mataban. Posteriormente, amarraban sus cuerpos a rieles que servían de peso, eran metidos en sacos y subidos a helicópteros "Puma" por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en la Base Aérea de Peldehue o en el Aeródromo de Tobalaba. Los pilotos del Comando de Aviación del Ejército, a través de la llamada Operación Puerto Montt, emprendían rumbo a la costa y desde allí lanzaban al mar a sus víctimas, esperando que el peso de los rieles impidiera que los cuerpos salieran a flote.



Integrantes: Cristian Morales R.

El 12 de septiembre de 1976, el cuerpo de Marta Ugarte emergió desde el fondo del océano en la playa La Ballena, entre Los Molles y Los Vilos, transformándose así en la única evidencia de la desaparición forzada aplicada a cientos de prisioneros políticos durante la dictadura cívico-militar chilena.

Fuente: Vitrina de exposición de Villa Grimaldi.

Las búsquedas de las organizaciones de los DDHH y la acción de los tribunales de justicia que se involucraron en estas causas, permitieron encontrar restos y vestigios humanos, de los cuales, la casi totalidad corresponden a prisioneros políticos desaparecidos en el primer período de

lanzarlos al mar debidamente envueltos" citado por la Nación-domingo del 29/6/2003, pág. 13.

represión y asesinatos masivos transcurridos entre los meses de septiembre y diciembre 1973. No se han encontrado vestigios, o ellos han sido muy escasos, con respecto a las osamentas de prisioneros políticos desaparecidos en los centros clandestinos de la DINA correspondientes a los períodos de octubre 1973 a marzo 1974 en que esta operó desde la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, donde inició sus actividades Manuel Contreras Sepúlveda. Tampoco han sido encontrados vestigios de los prisioneros exterminados en el “Cuartel N° 1” que se ubicaba en el subsuelo de la plaza de la Constitución; el “Cuartel Yucatán” de calle Londres N° 38; el “Cuartel Ollague” en calle José Domingo Cañas N° 1367-Ñuñoa; la “Venda sexy-Discoteque” de Macul; el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” de Arrieta 8.200-Peñalolén y el “Cuartel Simón Bolívar N°8.800”, ubicado en la comuna de La Reina²⁰.

Queda, entonces, en evidencia que en la fase inicial de la represión, hubo una improvisación de los organismos represivos de la dictadura en las ejecuciones y las formas de desaparición y ocultamiento de los prisioneros en la modalidad del entierro clandestino y destino a fosas comunes. Ello cambia a partir de la creación de la Comisión DINA, en noviembre de 1973, la que “perfeccionó los métodos” con lanzamientos al mar de los ejecutados y la “operación remoción de televisores”, logrando así reducir la trazabilidad de los rastros de la ejecución y desaparición de prisioneros.

La estructura de la Dirección de Inteligencia Nacional

El primer jefe de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) fue el mayor de Ejército César Manríquez Moyano, quien ocupó el cuartel “Terranova” desde el mes de mayo 1974 y que sería sucedido en el mando por “Rodrigo Terranova”, pseudónimo del Teniente Coronel de Ejército Pedro Espinoza Bravo. Si bien no tenía la mayor responsabilidad, el oficial más visible desde 1974 era el Mayorl Marcelo Moren Brito, quien comandaba la brigada “Caupolicán”, especializada en las operaciones frontales de detención y tortura política. Cuando el “Coronta”, como se

²⁰ Una excepción la constituye el encuentro el cadáver de Marta Ugarte, miembro del Comité Central del Partido Comunista, encontrada en la playa de “Los Molles” en la costa central de Chile en el mes de septiembre 1976. Ella había sido detenida por la DINA en el mes de agosto 1976 junto a otros miembros de la dirección del Partido Comunista transitando por los cuarteles “Terranova” y “Simón Bolívar” para posteriormente ser lanzada al mar desde helicópteros del Ejército.

apodaba, se identificaba frente a los otros organismos del Estado y autoridades civiles en sus conversaciones telefónicas, señalaba que su cargo era el de “Comandante de Inteligencia Interior”.

El Estado Mayor de la DINA tuvo modificaciones menores en el tiempo siendo sus miembros iniciales: Rolf Wenderoth Pozo, César Manríquez Bravo, Vianel Valdivieso, Raúl Iturriaga Neumann, Hernán Brantes Martínez, Marcelo Moren Brito, Maximiliano Francisco Ferrer Lima, Víctor Hugo Barria Barria y Germán Jorge Barriga Muñoz. Las brigadas Caupolicán y Purén eran comandadas por Miguel Krassnoff Marchenko, alias capitán “Miguel”, y el mayor de Ejército Raúl Iturriaga Neumann respectivamente. Otros oficiales que integraron la plana mayor de la DINA, compartiendo la dirección y responsabilidades de los grupos operativos, fueron el comisario de Investigaciones Eugenio Fieldhouse Chávez, Gerardo Urrich González, el coronel de la Fuerza Aérea Mario Jahn Barrera, el teniente Fernando Lauriani Maturana, el oficial Ricardo Lawrence Mires, el teniente Gerardo Godoy García, Manuel Andrés Carevic Trujillo, Manuel Abraham Vásquez Chahuán y Ciro Torré Sáez.



*Rieles de tren y vestigios de prendas de vestir de prisioneros políticos desaparecidos lanzados al mar y encontrados por el juez Juan Guzmán en la bahía de Quinteros.
Vitrina de Villa Grimaldi*

Las brigadas operativas eran esencialmente dos: Caupolicán y Purén. Estaban compuestas por varios grupos de cinco integrantes cada una. La brigada Caupolicán contaba a principios de los años 1975 con grupos de intervención, que actuaban conjuntamente o por separado, según la naturaleza de la acción a realizar. Sus jefes fueron Marcelo Moren Brito y Miguel Krassnoff Marchenko. La brigada Caupolicán estaba orientada a la destrucción del MIR y las organizaciones armadas. Para ello contaba con “Halcón I” y “Halcón II” comandados por “el capitán Miguel Krassnoff”, “Águila I y II” por Ricardo Lawrence, “Tucán I y II” por el teniente Gerardo Godoy García, “Cóndor” por Ciro Torr   y “Vampiro” por el teniente “Pablo”, Fernando Laureani.

A principios del año 1975, se reorientan las actividades de las brigadas de la DINA para asumir una especialización y compartimentación represiva por organizaciones políticas“, no violentistas“, como el Partido Comunista, Partido Socialista y Partido Demócrata Cristiano, la Iglesia Católica y las Universidades. Nacieron los grupos operativos “Leopardo”, “Puma”, “Chacal”, “Cuervo” y “Alce”.

El cuartel Simón Bolívar

Se creó el cuartel Simón Bolívar en la comuna de la Reina, que fuera comandado por el capitán Juan Hernán Morales Salgado y constituían su mando Germán Jorge Barriga Muñoz, Ricardo Victor Lawrence Mires, Armando Fernández Larios e inicialmente Raúl Iturriaga Neumann. A diferencia del cuartel “Terranova-Villa Grimaldi”, “Simón Bolívar” era completamente clandestino, incluso para las Fuerzas Armadas y de Orden. Este fue un centro de exterminio “puro”, es decir, nadie que entrara en él podría salir vivo del lugar. Así efectivamente ocurrió. A ello se destinó la brigada Lautaro de la DINA, que había sido creada a principios del año 1974 para encargarse de la seguridad de Augusto Pinochet y su familia, así como de la de Manuel Contreras. En el primer semestre del año 1975, la brigada “Lautaro” se trasladó al nuevo cuartel de calle “Simón Bolívar”. En enero de 1976, Augusto Pinochet y Manuel Contreras decidieron entregarle la misión al mayor Juan Morales Salgado, consistente en la búsqueda y exterminio de los miembros del Partido Comunista. Posteriormente, en el mes de abril de 1976, a la brigada “Lautaro”, se agregó la brigada “Delfin” que fuera comandada por el capitán Germán Barriga, alias “Don Jaime” y secundada por Ricardo Lawrence Mires.

De los casi doscientos prisioneros que fueron sometidos a martirios en ese lugar, un número superior al 90% pertenecieron o se vinculaban al Partido Comunista y de ellos no hubo ningún sobreviviente. En las estadísticas figuran tres direcciones del Comité Central de ese partido secuestradas en el año 1976 e ingresadas a ese centro clandestino con sus respectivos enlaces, buzones y vínculos organizacionales. En mayo de 1976; Víctor Díaz López, Bernardo Araya, María Olga Flores, Mario Zamorano Donoso, Jorge Muñoz Putains, Elisa Escobar Cepeda, Uldarico Donaire Cortés, Jaime Donato Avendaño, Lenin Díaz Silva, Eliana María Espinoza Fernández, Fernando Antonio Lara Rojas, Marcelo Concha Bascuñan, César Domingo Cerda Cuevas, Eduardo Canteros Prado, Clara Canteros Torres, Manuel Recabarren Rojas, Emilio Recabarren González, Manuel Recabarren González y Nalvia Rosa Mena. En agosto 1976: Iván Insunza Bascuñan,

Oscar Godoy, Daniel Palma Robledo, Hugo Vivanco Vega, Alicia Herrera, Oscar Ramos Garrido, Oscar Ramos Vivanco, Gabriel Castillo Tapia, Pedro Silva Bustos, Manuel Vargas Leiva, Marta Ugarte Román, Vicente Atencio, Miguel Nazal Quiroz, Carlos Vizcarra Jofré, Julio Vega Vega, Víctor Morales Mazuela, José Corvalán Valencia, Mario Juica Vega, Jorge Salgado Salinas y Nicolás Vivanco Herrera. En diciembre de 1976: Armando Portilla Portilla, Fernando Navarro Allende, Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Juan Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina, Reinalda Pereira Plaza, Luis Lazo Santander, Héctor Véliz Ramírez, Lisandro Cruz Díaz y Edras Pinto Arroyo.

También se realizó el secuestro, tortura y exterminio de tres prisioneros dirigentes del MIR en el cuartel Simón Bolívar en 1976; Ángel Guerrero Castillo, Edmundo Araya y Carlos Durán González.

El sistema represivo de las brigadas “Lautaro” y “Delfín” en el cuartel “Simón Bolívar” era de carácter extremo. La regla de los martirios a partir del secuestro del prisionero eran: una semana de intensos maltratos físicos, seguido de otra semana de conclusión del interrogatorio para en la tercera culminar con el asesinato y la desaparición del prisionero desde el cuartel. Los procesos de tortura física incorporaban los “shocks” eléctricos del cuerpo desnudo sobre un catre metálico amarrado de las cuatro extremidades que utilizaban la “yiyi”, llave o picana eléctrica. Además, los agentes utilizaban el apaleo sistemático, el quiebre de los huesos de costillas y extremidades, con martirios extremos desde el primer día de la llegada del prisionero secuestrado. Al completarse la segunda semana, el prisionero continuaba siendo torturado y moría desangrado o en su eventualidad el capitán Juan Morales Salgado le ordenaba a la enfermera Gladys de las Mercedes Calderón Carreño que le aplicara una inyección de pentotal (o Cianuro o Sarin) para su muerte. En los asesinatos con químicos participaba también la “Chani”, Adriana Rivas²¹, quien fuera “secretaria privada” de Manuel Contreras. Una vez asesinado el prisionero, comenzaba la tarea de confeccionar el “bulto o paquete”, proceso que se iniciaba con un soplete de gasfiter para borrar las huellas dactilares al cadáver, y de esa manera evitar que pudiera ser identificado en el caso que los restos del cuerpo fueran encontrados. Luego, los agentes procedían a envolver el cuerpo en bolsas plásticas y sacos paperos para, finalmente, fijarlo a un trozo de riel de ferrocarril amarrándolo con alambres. El

²¹ Al momento de editar el presente libro, Adriana Rivas se encuentra en proceso de extradición desde Australia a Chile, precisamente por sus pasado criminal.

traslado se hacía en un vehículo de la DINA, que podía ser una camioneta Chevrolet C-10 o el maletero del Chevy Nova que recorría el corto trayecto de un kilómetro de distancia que separaba al “cuartel Simón Bolívar” del aeródromo de Tobalaba. Otro destino eventual era la base aérea militar de Peldehue. En ambos casos, el destino final era el lanzamiento al mar desde un helicóptero “Puma” del ejército en la costa de la zona central, donde los cuerpos quedaban definitivamente sepultados por el peso de los rieles. La otra opción para el desaparecimiento del cadáver del prisionero, y la más comúnmente utilizada por las brigadas “Lautaro” y “Delfín”, era el traslado de los restos del cuerpo a una vieja mina abandonada en la Cuesta Barriga a unos kilómetros de Santiago, lugar en el cual las osamentas eran lanzadas al fondo de ella y quemadas. Esta segunda opción era más cómoda para los agentes ya que evitaba el rigor de la confección del bulto y el amarre del trozo de riel a los restos del cuerpo, con el trámite adicional de conseguir un helicóptero con el Comando Aéreo del Ejército para su traslado. Sin embargo, junto con quemarlos y para acelerar la descomposición de los restos de estos procedimientos, era necesario arrojar obligatoriamente sucesivas capas de cal en el pique minero, con lo que también se buscaba reducir el número de moscas y roedores que eran atraídos al lugar²².

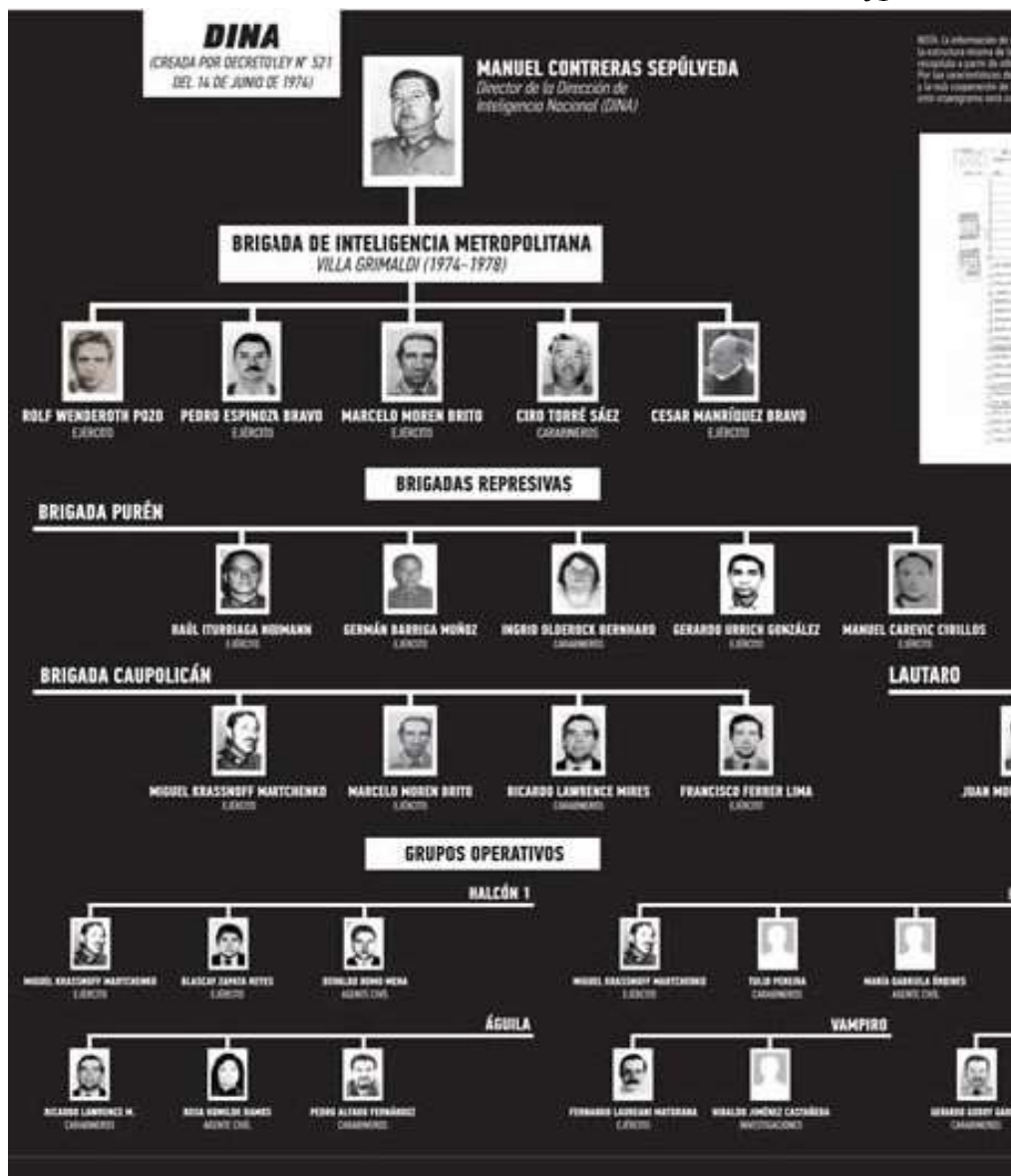
Características y perfiles de los agentes

Las brigadas y grupos operativos de la DINA estaban compuestos por “agentes” de ambos sexos, disponían de oficiales y suboficiales, contaban con colaboradores que habían sido militantes de las organizaciones políticas de derecha e izquierda, y tenían la particularidad de que los mismos miembros operativos, es decir, quienes ejecutaban la detención y el secuestro, eran los torturadores de “sus” detenidos y en su casi totalidad participaban del proceso de martirios de estos últimos. La mayor intensidad en detenidos políticos desaparecidos desde el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, correspondió al período en que el coronel Pedro Espinoza Bravo le delegó la comandancia de ella, a Marcelo Moren

²² *Declaraciones y confesiones múltiples de agentes de las brigadas “Lautaro” y “Delfín” en los procesos de los jueces Juan Guzmán, Víctor Montiglio, Alejandro Solís, Mario Carroza y otros. Declaración de Jorgelino Vergara Bravo en 2012.*

Brito entre el 19 de noviembre de 1974 y el 15 de febrero de 1975²³. Este último era el segundo al mando con el grado de mayor en el Regimiento de Infantería n°21 “Arica” de La Serena que comandaba el teniente coronel Ariosto Lapostol Orrego. Para el golpe de Estado Militar, las tropas de Moren Brito se trasladaron el día 10 de septiembre a Santiago y operaron en la represión del campus de la Universidad Técnica del Estado y en el barrio Estación Central. Moren Brito era un golpista seguro y por ello se encontraba dentro de las más seguras fuerzas de choque en las inmediaciones de Santiago para el 11/09/1973. Semanas después del golpe de Estado, Marcelo Moren Brito formaría parte de la “Caravana de la Muerte” que recorriera el país durante la última semana de septiembre y los meses de octubre y noviembre para “acelerar la acción de la justicia militar y ejecutar detenidos”.

²³ *Declaración del coronel (r) Pedro Espinoza Bravo en los “ocho desaparecidos de Valparaíso desde la Villa Grimaldi”.*



Organigrama de la estructura de la Dirección de Inteligencia Nacional.

Fuente: Sitio de Memoria "Villa Grimaldi" - Peñalolén

La comitiva estaba encabezada por el general Sergio Arellano Stark y participaban los coroneles Sergio Arredondo y Pedro Espinoza, el mayor Marcelo Moren Brito y el capitán Armando Fernández Larios. Su objetivo era revisar la lista de los prisioneros políticos en los cuarteles y decidir su ejecución sumaria, sin esperar el debido proceso de la justicia militar o civil. A lo largo de todo el país, y en las ciudades capitales de provincias, la DINA operaba a nivel nacional y se organizaba a través de estructuras locales, utilizando los cuarteles militares y las prefecturas de Investigaciones para la represión política, social y sindical. De esta forma, se articulaban los diferentes Servicios de Inteligencia Regional (SIRE) en los territorios con el nivel nacional. En ese contexto la actividad represiva podía comenzar en una localidad del norte, sur o en la zona central. Ello desplegaba de inmediato la acción de la DINA metropolitana en refuerzo de la región para la acción operativa, los procedimientos de traslado físico y logístico de los grupos necesarios del respectivo Sistema de Información Regional (SIRE).

La evaluación de la información obtenida por la DINA al interior de los centros de tortura era realizada por el Estado Mayor del organismo. En esa instancia se hacían las revisiones y validaciones específicas de las conclusiones propuestas por los analistas, en conjunto con los responsables operativos que decidían sobre “el futuro de los prisioneros”. Los oficiales del “Estado Mayor” se encargaban de elaborar las listas de detenidos diariamente; por una parte, Pedro Espinoza informaba al cuartel Central un detallado estado de la situación. La estructura del informe contenía casillas en que se identificaba el nombre del detenido, el nombre del grupo de la DINA que lo detentaba, cargo por el cual se le mantenía prisionero, cantidad de días que llevaba detenido y militancia política. Con posterioridad a ello, el cuartel central de la DINA resolvía dos opciones:

a) El traslado del detenido secuestrado en las camionetas Chevrolet C10 de la DINA al centro de incomunicados de “Cuatro Álamos”, para la recuperación de la condición física en que había quedado como resultado de las torturas a las cuales habían sido sometidos, y su posterior reconocimiento público con el traspaso al “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”.

b) Cuando la opción del Estado Mayor de la DINA era la prolongación de la detención del prisionero para su interrogatorio en lugares especiales y su posterior exterminio, se ocupaban vehículos cerrados con carrocerías de frío, facilitados por la Pesquera Arauco y otros vehículos del mismo tipo, sin identificación, en los cuales los prisioneros eran trasladados a destinos

“transitorios” como la “Escuela de Ingenieros Militares” en Tejas Verdes”, “Colonia Dignidad”, “Base Aérea del Ejército en Peldehue”. Esta segunda opción, contemplaba también dos alternativas: el entierro de los cadáveres en lugares clandestinos o el lanzamiento del cadáver del prisionero como bulto al mar en las costas de zona central del país, como ya se ha descrito con anterioridad. La planta permanente de personal de la DINA en abril de 1975, era de 2.000 civiles, a los cuales habría que agregar el personal militar y de carabineros en servicio, adscritos a ella transitoriamente, y que mantenían su pertenencia a la rama de origen. El total de los secuestros con exterminio del prisionero que practicó la DINA Metropolitana en el período de su “existencia legal” de cuatro años, alcanzó a 800 prisioneros políticos desaparecidos y ejecutados.

Traidores convertidos en colaboradores

La DINA también tenía activos colaboradores civiles como Osvaldo Romo Mena (USOPO); Marcia Merino “Alejandra”, Alicia Uribe “Carola”, Emilio Iribarren “Joel” y “el barba Schneider” (MIR); Luz Arce, Teresa Osorio, José López, Juan René Muñoz Alarcón (Partido Socialista); y en el Comando Conjunto, Miguel Estay “Fanta”, Carol Flores y René Basoa (Partido Comunista)²⁴. Ellos tenían una función menor dentro de la estructura de responsabilidades de los aparatos represivos, siendo sin embargo, muy significativa su contribución cualitativa en la identificación de las funciones de los prisioneros dentro de cada una de las instancias de las organizaciones. Los delatores cooperaban con los torturadores en la caracterización de los contextos del desempeño político del prisionero y trayectoria de actividades. Estos últimos oficiaban de asistentes de información y contribuían con los equipos de interrogadores a una clarificación de las identidades y pseudónimos vinculados con la posición y responsabilidad de los detenidos al interior de sus organizaciones políticas. En casi todos los casos, los colaboradores eran antiguos militantes que conocían bien el funcionamiento y la orgánica del partido. Un perfil diferente era el de Osvaldo Romo que destacaba por su crueldad; formaba parte de un grupo operativo denominado “los guatones” y que participaba activamente en las sesiones de tortura de los detenidos capturados. Personalmente lo había conocido en Lo Hermida, a mediados de 1971, y me era difícil comprender cómo el caudillo de un campamento de pobladores

²⁴ Algunos de ellos, trabajaron también para la SIFA y el Comando Conjunto.

sin casa se había dado “vuelta la chaqueta”, saliéndose de los encendidos discursos en contra de los burgueses y ahora estuviera cooperando con el aparato represivo de la derecha. Y me preguntaba ¿Cómo había llegado a integrar la DINA una persona tan maniada, corrupta y oportunista en sus opciones políticas? Sin verlo operar y traficar en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi”, me habría sido imposible concebir que un “guatón Romo” se pudiera adaptar a la disciplina militar y ser parte de un grupo operativo. En la nueva etapa travesti de Romo, su especialidad era el “poroteo”²⁵ y la delación de personas. En la DINA, cuando el proceso de tortura se desataba, se destacaba por su sangre fría. Tenía una particular afinidad por emplear el magneto y darle vueltas a la maquinita que producía la electricidad, que se le aplicaba a los prisioneros. En el resto del tiempo, era un operativo lerdo debido a su excesivo peso y poca destreza en el manejo de armas, a su escasa instrucción militar y dificultades al caminar debido a sus achaques de reumatismo a la rodilla. En el régimen interno de Villa Grimaldi, era una persona que hacía de nexo de los torturadores con los prisioneros, en una especie de rol de “niño de los mandados” de la jerarquía militar de la DINA, realizando ofrecimientos torcidos para obtener informaciones complementarias que requerían los analistas. Era el perfecto “corrupto-corruptor” que andaba ofreciendo y entregando recaditos entre los presos y entre estos últimos y sus familias. Era la persona más deleznable del centro de torturas, ya que habiendo participado en la detención del prisionero, volvía con o sin el detenido a la casa procediendo a chantajear al entorno del prisionero con solicitudes de dinero, a cambio de alivianarle las condiciones de detención y agregando la promesa que “él estaba haciendo todo lo posible para que fuera liberado”. En su pasado político anterior al golpe de Estado, figuraba como militante de la Unión Socialista Popular (USOPO), una fracción escindida del Partido Socialista en la década de los años 1960 y que presidía como secretario general, el entonces senador Raúl Ampuero. Romo fue candidato a regidor sin éxito por Ñuñoa en marzo de 1971. A principios del año 1973, nos causó gran extrañeza en los campamentos de pobladores sin casa de Lo Hermida, que con motivo de las elecciones de marzo de ese año, apareciera como candidato a diputado de la USOPO en Puerto Montt. Para este último

²⁵ Porotear era el término vulgar que se utilizaba para denominar un tipo de delación, que consistía en sacar a un detenido a la calle en un vehículo y solicitarle que reconociera a transeúntes que fueran personas políticas de izquierda o vinculadas a su organización.

movimiento político, que disponía de cierta fuerza en el distrito, se abría una oportunidad debido a la censura practicada por el Partido Socialista y Salvador Allende en contra de la reelección del diputado Luis Espinoza Villalobos. El veto del gobierno de la Unidad Popular a la reelección del diputado Espinoza se debió a que detrás la movilización y matanza de pobladores sin casa y toma de los terrenos de “Pampa Irigoín” en 1969²⁶, había existido una solicitud del dueño del terreno, Rociel Irigoín, vinculado al Partido Radical, ante el diputado en referencia para que el Estado, mediante dicha toma se viera presionado y obligado a la expropiación de los terrenos resolviendo así, por un lado, la situación de falta de viviendas en la región, y por otro lado, contrarrestar los problemas financieros del propietario, agricultor y comerciante vinculado a la naciente coalición de la Unidad Popular en la provincia de Llanquihue.

En el proceso electoral de marzo de 1973, los turbios manejos del caudillo Romo en el sur terminaron por quitarle todo apoyo político local, regresando a Santiago antes de las elecciones y obteniendo solo 111 votos en las urnas. Pero Romo tenía ya en esa fecha vínculos establecidos con personalidades y dirigentes del Partido Nacional. Sin embargo, va a ser detenido en septiembre 73 y utilizada su colaboración como moneda de cambio por su vida, lo que fue su segunda traición. En efecto, en la década de los años 1960, Romo había sido detenido por un delito común y acusado por el robo de un vehículo. El inspector de investigaciones encargado del caso, Julio Rada, fue quien se encargó de torturarlo en los subterráneos del cuartel de la institución en Santiago y logró obtener su colaboración. Romo no fue procesado por ese hecho lo que le permitió iniciar una relación espuria entre un hampón y la policía²⁷. Cuando el Director de

²⁶ La dinámica de la masacre misma se inició cuando después de varios días de la toma de terrenos por parte de 400 pobladores sin casa, ubicado en la parte alta de Puerto Montt y a un costado de la carretera Panamericana, el entonces Ministro del Interior (s), Juan Achurra Larraín, dió la orden de desalojar los terrenos al Intendente Regional José Pérez Sánchez. A las 7 A.M del domingo 9 de marzo 1969, dos centenas de carabineros provenientes de distintas ciudades de la región iniciaron el desalojo reprimiendo a los pobladores con bombas lacrimógenas, disparando sus armas de guerra y quemando las carpas precarias. El resultado fueron once muertos y 56 víctimas heridas, lo que tuvo un gran impacto político regional y nacional que condicionaron un debilitamiento de la Democracia Cristiana en el proceso electoral del año 1970.

²⁷ **Guzmán, Nancy, (2000), “Romo, confesiones de un torturador”, ed. Planeta.**

Investigaciones, general Ernesto Baeza, realiza una visita a la Escuela Militar Bernardo O'Higgins a fines del mes de septiembre de 1973, el subdirector de la institución Julio Rada quien lo acompañaba, reconoció a Osvaldo Romo entre los dirigentes poblacionales detenidos de la fila que se encontraban en ese lugar para ser fusilados. Acto seguido, Rada le solicita a Baeza autorización para trasladarlo al cuartel de Investigaciones y dejarlo a su cargo. Baeza accedió. Frente a Rada, Romo va a repetir nuevamente su traición haciendo emerger su naturaleza cobarde. Sólo el recuerdo de no haber resistido la tortura en el proceso anterior, lo compromete a colaborar con la policía, sin mediar coerción alguna. De esa manera, Romo se recicla a delator político en esta segunda oportunidad. A partir de esta nueva realidad, la primera misión de Romo fue entremezclarse con los prisioneros retenidos en los calabozos del Servicio de Investigaciones, con el propósito de extraerles información para implicarlos en los procesos de tortura. Luego obtiene una recomendación para un contrato de trabajo en la empresa Madeco, para delatar trabajadores del sector Cerrillos. Por lo tanto, desde el principio, Romo desarrolló una activa colaboración con los servicios de inteligencia en la represión masiva y "poroteando" selectivamente a dirigentes sociales y políticos en los centros de detención, las calles y poblaciones. En noviembre de 1973, Romo fue detenido nuevamente e inició su colaboración con la DINA en el grupo de Miguel Krassnoff, recomendado por el interventor militar de MADECO, coronel Jaime Deichle y coronel Enrique Guissen, quien seguía su trayectoria desde el mes de septiembre 1973 cuando lo identificaron en la Escuela Militar. En mayo de 1974 se incorporó a la brigada Caupolicán de la DINA, que dirigió Marcelo Moren Brito y al grupo operativo Halcón, a cargo del capitán Miguel Krassnoff Marchenko. Romo era un enigma. En lo personal, lo había conocido en el año 1971 cuando este era jefe del campamento "Lulo Pinochet" en Ñuñoa. En esa fecha, mi responsabilidad comprendía el trabajo con el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) en la Faena, el segundo y tercer sector poblacional de Lo Hermida de la comuna de Ñuñoa en Santiago. Nuestro trabajo de organización de allegados en varios comités de familias sin casa y viviendas de autoconstrucción del sector, que se transformaría posteriormente en una toma de terrenos de una viña, en la cual dimos nacimiento al campamento "Vietnam Heroico", con referencia a la lucha antiimperialista que ese pueblo libraba en Indochina. El campamento "Vietnam Heroico" nació el 14 de mayo de 1972 en el tercer sector de Lo Hermida en Ñuñoa. En la toma de terrenos participaron familias sin casa del "Comité de Pobladores a la lucha" y

“Vietnam Heroico”, que inicialmente eran unas doscientas familias y que posteriormente llegaron a completar un número superior a 1000 personas. En ese período, coordinábamos acciones de movilización del campamento “Vietnam Heroico”, con las reivindicaciones de los otros campamentos y pobladores de Ñuñoa. Romo era un caudillo, y si bien participaba en algunas marchas callejeras entremezclado con las banderas del Movimiento de Pobladores Revolucionarios, su accionar siempre fue independiente y sin vínculo orgánico alguno con nuestra representación del frente intermedio de masas. Posteriormente, el 5 de agosto 1972, debido a la represión del Servicio de Investigaciones encabezada por el director Eduardo “Coco” Paredes (Partido Socialista) y el subdirector Carlos Toro (Partido Comunista) del gobierno de la Unidad Popular, un poblador resultó muerto en el enfrentamiento, varios otros resultaron heridos y 174 de ellos fueron detenidos en el allanamiento a los tres campamentos del sector. Frente a esta situación se decidió en asamblea cambiarle el nombre al campamento “Viet-Nam Heroico” que pasó a llamarse “René Saravia”, en honor al poblador asesinado. En esa ocasión, el motivo inicial de la represión del gobierno tenía como propósito la búsqueda de un militante de la fracción ELN del Partido Socialista, que vivía en el campamento “Asalto al Cuartel Moncada”. Sin embargo, la acción fue resistida por la población y el Servicio de Investigaciones tuvo que retirarse sin haber podido cumplir su cometido. Pero ello derivó en que al día siguiente se desatara una represión masiva en contra de todos los campamentos del sector, con el propósito de amedrentar la lucha de los pobladores sin casa, cuestión que desembocó en el asesinato del poblador del campamento que dirigíamos nosotros con su jefe, Cristian Robledo²⁸. Nuestra ruptura abierta y pública con Romo se produjo como consecuencia del rol que este jugó en la manipulación de la información de la represión del gobierno de la Unidad Popular en Lo Hermida. En los días posteriores al asesinato del poblador, cuando el presidente Salvador Allende visitó los campamentos para presentar sus excusas y establecer las condiciones de un diálogo con los pobladores, Romo toma la palabra y se “arranca con los tarros” realizando un discurso claramente contrarrevolucionario, con una

²⁸ Cristian Robledo era el jefe de campamento “Vietnam Heroico” y luego “René Saravia”, cuyo verdadero nombre era **Carlos Cubillos Gálvez**. Fue detenido el 4 de junio de 1974 en las esquinas de Ramón Cruz con Grecia en Santiago, fue torturado en el cuartel de Londres N°38 y hoy forma parte de la lista de detenidos políticos desaparecidos.

intervención fuera de programa y alejada de los hechos, lo que fue utilizado por los diarios de la derecha política para amplificar la denuncia que el MIR ya había hecho pública sobre las responsabilidades del gobierno de la Unidad Popular y el Partido Comunista en la represión a los pobladores²⁹. Esta declaración política decía en parte “ ... esto es la persistencia de la política represiva de sectores reformistas del gobierno, que sueñan inútilmente con ofrecer “garantías de orden y legalidad” al Partido Demócrata Cristiano. Lo más triste es que reprimiendo pobladores, el gobierno se aísla del pueblo, no satisface las exigencias represivas del Partido Demócrata Cristiano y Partido Nacional y es justamente la prensa de estos partidos la que después denuncia la represión policial o acusa al gobierno de autoritario.” “¿Porqué se reprime a los pobres de Chile y se permite la impunidad a las bandas armadas de la Derecha cuando retoman fundos a balazos o cuando queman locales de partidos de izquierda en Puerto Montt, asesinando a tres personas?”

En efecto, el Movimiento de Pobladores Revolucionarios representaba una fuerza social que, mayoritariamente queríamos canalizar en esa coyuntura con un planteamiento específico de acción y presencia local-nacional. Sin embargo, Romo se atribuyó una representatividad que no tenía, insultando al Presidente con calificaciones y epítetos que escapaban a la situación, tanto del sentir reivindicativo de los pobladores sin casa, cuanto de cualquier planteamiento político convergente con la realidad de ese momento. A esta situación de ruptura política con Romo, se agregaron las denuncias de los propios pobladores del campamento “Lulo Pinochet” en contra de este, referidas a estafas, robos de dinero de obras sociales y cobros por permanencia en el campamento que se sumaban a las prácticas antidemocráticas en el ejercicio de la vida cotidiana de la organización, lo que nos hacía necesario separar claramente las aguas con Romo y delimitar los espacios de responsabilidad. Todo lo anterior se consumó en octubre del año 1972 con la presentación de candidatos a elecciones para la dirección del campamento, con una lista alternativa del Movimiento de Pobladores Revolucionarios, a fin de disputarle la conducción del campamento “Lulo Pinochet”, y que si bien no ganamos en los resultados electorales, obtuvimos en ella una alta votación separando la opción política que representábamos.

²⁹ Salvador Allende destituyó a Eduardo Paredes y Carlos Toro de sus responsabilidades en la dirección y subdirección del Servicio de Investigaciones al día siguiente de la represión a los campamentos de Lo Hermida.

El accionar de la DINA en el exterior

En el plano internacional, la acción de la DINA se orientó al espionaje masivo de los exiliados y amedrentamiento de algunos dirigentes. Sin embargo, su política más audaz, la constituyeron los asesinatos de personalidades como el ex comandante en jefe del ejército Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert, en Buenos Aires-Argentina el 30 de agosto de 1974. Continuaron con el atentado de muerte a Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno en Roma-Italia el 6 de octubre de 1975; siguieron con el plan Cóndor de cooperación entre las policías secretas del cono sur en el mismo año, para finalizar con el asesinato de Orlando Letelier y su secretaria Ronni Moffitt en Washington, el 21 de septiembre de 1976. Otros personajes también figuraban en la lista de la DINA para ser eliminados fuera del país; tales como Carlos Altamirano Orrego, Andrés Pascal Allende, Volodia Teitelboim, Eduardo Frei Montalva, el Cardenal Raúl Silva Henríquez y Gabriel Valdés Subercaseaux.

Internacionalmente, en el plan Cóndor, la DINA logró operar con toda impunidad y colaboración de las policías nacionales de los respectivos países en el secuestro de dos altos dirigentes del MIR; Jorge Fuentes Alarcón, el 17 de mayo de 1975 en Paraguay y Edgardo Enriquez Espinoza, el 10 de abril de 1976 en Argentina, así como el encubrimiento durante varios años en Uruguay del agente Eugenio Berríos quien fabricara el gas sarin para el asesinato de Eduardo Frei Montalva en 1982.

Al interior de los organismos de seguridad de las ramas de las Fuerzas Armadas, la DINA era cuestionada por los Servicios de Inteligencia Naval (SIN), Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y Sistema de Inteligencia del Ejército (SIM o DINE), debido a la brutalidad de sus métodos y al escaso uso de técnicas de inteligencia y contrainteligencia, lo que se traducía en un altísimo costo político de las intervenciones represivas para el gobierno frente a los organismos internacionales. En este sentido, la DINA se apartaba en los conceptos tradicionales de cualquier servicio de inteligencia, ya que su accionar se sustentaba en la detención masiva³⁰ para obtener la información desde la tortura y remontar las líneas

³⁰ La detención masiva comenzó el mismo día 11 de septiembre del 1973 convirtiendo a todos los cuarteles militares en centros de tortura y reclusión, así como también los retenes, comisarías y principales recintos deportivos. Posteriormente, se especializaron los lugares como centros de tortura en Pisagua en el norte; Cuartel Silva Palma, Buque Escuela Esmeralda, Academia de Guerra Naval y Regimiento Maipo en Valparaíso; Regimiento de Ingenieros Tejas Verdes

jerárquicas de las organizaciones para así aniquilar a los dirigentes de las estructuras políticas superiores. En sus códigos internos, todo prisionero debía ser sometido al menos a “tres parrillazos”, ya que esa era la cantidad de sesiones de tortura y sufrimiento con picana eléctrica y martirios que nadie podría resistir. En ello, se sustentaba la “eficacia” para obtener la información útil que cualquier opositor al régimen podría detentar. Para ello, la tortura brutal era el medio y el recurso mismo desde la cual se obtenían los datos. Una vez agotada la fuente información que detentaba el prisionero se procedía a exterminarlo o reconocerlo legalmente. En los “métodos de torturas y técnicas de martirios” no había grandes diferencias entre los Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) que operaba en la Academia de Guerra Aérea, el Comando Conjunto, el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) en el Cuartel Silva Palma de Valparaíso y Talcahuano, ni el SICAR de Carabineros y la DINA. Todos los servicios de seguridad practicaban el asesinato y la ejecución sumaria en sus métodos represivos. Todos ocupaban el secuestro y lugares secretos para la detención de militantes políticos y sociales. En los interrogatorios a los prisioneros, todos los organismos represivos empleaban la tortura física, la parrilla y picana eléctrica, el colgamiento de brazos y pies, el aislamiento prolongado, la tortura psicológica y el uso de la delación. Sin embargo, los métodos de tortura del grupo fundador de la Comisión DINA entrenados en el Regimiento de Ingenieros Militares de Tejas Verdes por Manuel Contreras en 1973 iban a dejar su sello en los Crímenes de Lesa Humanidad. La intensidad de los interrogatorios y la extrema crueldad de los martirios aplicados a los prisioneros políticos en los cuarteles de Tejas Verdes, Londres 38, Venda Sexy, José Domingo Cañas 1397, Terranova-Villa Grimaldi y Simón Bolívar eran específicos. Las prácticas de los interrogatorios de los organismos de seguridad no se diferenciaban en los martirios. La SIFA y el Comando Conjunto realizaban un intento de obtención de información previa a la detención del prisionero, con la

en Sto. Domingo; Estadio Nacional, Regimiento Tacna, Escuela Militar, Academia de Guerra Aérea, base aérea en Peldehue, Colina, Londres 38, Irán 3037, José Domingo Cañas 1397, Terranova-Villa Grimaldi y Simón Bolívar en Santiago; Base Naval e Isla Quiriquina en Talcahuano. Los campamentos de concentración de prisioneros políticos existieron hasta noviembre del año 1976 y los más importantes fueron: Pisagua, Chacabuco, Puchuncaví, Ritoque, Estadio Nacional, Estadio Chile, Tres Álamos, Pirque, Estadio Collados de Concepción e Isla Dawson en Magallanes, además de todas las cárceles en cada una de las ciudades del país.

realización de un trabajo de inteligencia y análisis. Utilizaba la técnica de la infiltración y la delación para obtener colaboradores. Las detenciones se llevaban a cabo con mayor selectividad y precisión, contemplando objetivos de corto y mediano plazo. Después de meses y al final del interrogatorio, los prisioneros políticos que lograban sobrevivir, tanto de la Fuerza Aérea como de la Armada, eran formalizados con procedimientos, acusaciones y cargos ante los tribunales de justicia –civiles o militares- e ingresaban al circuito carcelario ordinario poniéndolos a disposición de los Ministerios del Interior y Justicia. En cambio los prisioneros de la DINA continuaban retenidos por Seguridad Nacional y sin proceso judicial.

A finales del año 1974 quedaban unos pocos detenidos en la Academia de Guerra Aérea y el Servicio de Inteligencia decide abandonar el recinto. Los detenidos son llevados a diversas casas en Apoquindo y nuevos centros de operaciones en “Nido 20”, “Nido 18” y “la Firma”. El grupo antisubversivo continúa al mando de los coroneles Otaíza y Ceballos y es integrado a la recién creada Dirección de Inteligencia de la FACH (DIFA) a cargo del general Enrique Ruiz Bunger. Un nuevo edificio en el centro de Santiago iba a albergar ahora a la Comunidad de Inteligencia en calle Juan Antonio Ríos n°6 en las esquinas de Alameda con Santa Rosa. En las prioridades de la represión para la nueva DIFA, estaba desde inicios del año 1975, el Partido Comunista. Nació el Comando Conjunto. El segundo piso de la Comunidad de Inteligencia era ocupado por el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) al mando del capitán Sergio Manuel Barra von Kretschmann. El tercero, lo ocupaba la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) a cargo del Coronel Odlanier Mena. El quinto piso lo ocupaba la Dirección de Inteligencia (DIFA) a cargo del general Enrique Ruiz Bunger. El sexto lo ocupaba la Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional y en el séptimo se ubicaba la recién creada Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) al mando del general Rubén Romero Gormaz. De esta manera operó una reorganización institucional de los servicios de inteligencia acompañada de una relocalización geográfica de sus direcciones y una modificación de las prioridades represivas en las cuales no participa la DINA. Las otras instancias de las FFAA volvían a sus quehaceres tradicionales en el resguardo de las fronteras terrestres y marítimas y el control de la delincuencia.

Para la DIFA se agregaba un nuevo centro de torturas y detención de prisioneros en un hangar de la Base Aérea de Cerrillos y luego “REMO cero” al interior del Regimiento de Artillería Aérea en Colina. En el edificio de Juan Antonio Ríos, a principios del año 1975, inicia su trabajo el grupo

de coordinación operativa del Comando Conjunto conformados por Roberto Fuentes Morrison por la FACH, el teniente Álvaro Corbalán Castillas por el Ejército, el oficial Daniel Guimpert por la Armada y el teniente Manuel Muñoz Gamboa por Carabineros. El local de las operaciones iba a ser la "La Firma", propiedad de calle dieciocho perteneciente al diario "El Clarín" en Santiago. Desde mediados del año 1975, el Comando Conjunto comienza a obtener resultados en la infiltración del Partido Comunista con Carol Flores, Miguel Estay "Fanta" y René Bazoza. La muerte del coronel Otaíza en un extraño accidente de aviación el 31 de julio de 1975 reactivó los enfrentamientos entre la DIFA y la DINA, ya que el alto mando de la FACH sospechaba que la DINA no era ajena al origen del accidente. En medio de la tensión, la DINA secuestra al "Barba" Schneider, un ex militante del MIR que colaboraba con la DIFA. Resultado de las acusaciones cruzadas de los organismos de inteligencia, el coronel Ceballos tuvo que abandonar sus responsabilidades en la DIFA. Sin Oteíza y Ceballos, ya nada volvió a ser igual en la DIFA y el Comando Conjunto. De esta manera los centros de operaciones de los interrogatorios del Comando Conjunto eran en el año 1976, "La Firma", "Remo cero" y "el hangar de Cerrillos" por los cuales continuaron a desfilar los prisioneros del Partido y las Juventudes Comunistas, incluido su secretario José Weibel Navarrete. A principios de diciembre 1976, y después de la desprolijidades represivas en contra de Carlos Contreras Maluje y el dictamen de la justicia acogiendo el recurso de amparo en su favor, fueron liberados los últimos prisioneros de "la Firma". En enero 1977, el general Enrique Ruiz Bunger fue obligado a renunciar a la DIFA y el Comando Conjunto fue disuelto.

El estado del arte de la represión política de los organismos chilenos tenía sus antecedentes y aprendizajes en los servicios franceses, que operaron en la década de los años 1950 en contra del FLN (Frente de Liberación Nacional de Argelia). Se agregaban a ello, la concepción de la "Contrainsurgencia Guerrillera" que los Estados Unidos había empleado contra el VietCong en la guerra de Indochina. Lo más actualizado era la aplicación en América Latina de la doctrina de la Seguridad Nacional, implementada en Brasil, Venezuela, Perú, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Bolivia en la década de los años 1960 y en Uruguay, al inicio de los años 1970 en contra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Su principal arma era utilizar la detención de militantes y la obtención de información a través de la tortura y la delación interna para

escalar uno a uno los peldaños de los responsables de las estructuras y destruir así la organización política.

La Dirección de Inteligencia Nacional no solo cumplió un papel represivo de choque contra los destacamentos de la izquierda y los sectores más activos de los movimientos sociales, sino que jugó el rol de un aparato político, cumpliendo con centralizar y unificar las instancias del gobierno y el Estado, e incidiendo en las orientaciones políticas, económicas y sociales de éste en favor de una de las fracciones de las clases dominantes. Su aparato de operaciones especiales e inteligencia interior no se limitó al rol de choque represivo. Sería un error sostener que su actividad se limitaba exclusivamente a ello. Los tentáculos de la DINA fueron mucho más extensos y amplios, con dispositivos que cubrían departamentos profesionales, sindicales y técnicos de la más diversa índole. De esta manera se fue consumando la primera etapa de estabilización del régimen autoritario con la instauración de un "Terrorismo de Estado" y "monetarismo económico", transformándose la DINA en un actor relevante de la estrategia política de "refundación del capitalismo" y proyección del régimen autoritario para el largo plazo.

Sólo en el primer año de la dictadura autoritaria hubo personas detenidas y ejecutadas sumariamente en forma masiva por parte de la Marina, la Fuerza Aérea y el Ejército. En cambio, la DINA priorizaba "el Estado de Excepción" y "el Estado de Sitio" para aplicar el concepto de **"persona peligrosa para la seguridad nacional"**, y de esa manera procedía a prolongar durante meses las detenciones clandestinas para, finalmente, trasladar a los prisioneros políticos a los Campos de Concentración Públicos o hacerlos desaparecer en entierros en fosas clandestinas y/o lanzarlos al mar en la costa central. Desde el momento operativo del secuestro del prisionero por parte de la DINA, esta situación no era reconocida y su período de estadía en el centro de torturas no existía oficialmente. Sólo cuando el prisionero era transferido a un campo de concentración para ser comunicado en el centro de "Cuatro Álamos", era ingresado por el SENDET³¹ y se formalizaba su detención. En los campos

³¹ SENDET. *El Servicio Nacional de Detenidos tenía como Secretario Ejecutivo al Teniente Coronel Sergio Guarategua Peña. Este organismo funcionó durante todo el periodo de existencia de la represión social y política masiva de la dictadura. Este organismo era la cara visible de "Los campamentos de prisioneros políticos" de todo el país.*

de concentración de Prisioneros Políticos³², se retenía a todas las personas sin acusación procesal alguna y por un tiempo indefinido. El prisionero podía ser devuelto al centro de tortura en cualquier momento, para continuar la aclaración de su participación en cualquier acción política que no hubiera sido abordada en la fase inicial de tortura o antecedentes surgidos posteriormente de otras diligencias. La diferencia en materia administrativa con los otros servicios de inteligencia fue que la DINA no invertía recursos, ni tiempo en una investigación tendiente a un proceso judicial posterior del prisionero. La DINA simplemente secuestraba, asesinaba, torturaba y al final del proceso hacía desaparecer a los prisioneros o los enviaba a lugares excepcionales que no eran cárceles para una permanencia indefinida. La DINA coexistió en la acción represiva con los diferentes servicios clásicos de inteligencia de las otras ramas. Desde mediados del año 1974, se inició un reordenamiento de las funciones institucionales con la tendencia a ocupar cada organismo, un rol diferenciado y específico. La Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) se reorientó hacia la defensa nacional del país, ante una creciente tensión militar de una guerra posible con el Perú y Bolivia. El Servicio de Investigaciones y la Policía Civil se reorientaron a la represión delictual. La Armada Nacional se volcó a sus deberes marítimos y restringió su ámbito de acción represiva a las zonas en donde ella estaba asentada como la Iª zona naval en Valparaíso y la IIª zona naval en Talcahuano. El Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) fue uno de los servicios que continuó realizando actividades de represión política desde la Academia de Guerra Aérea. El general Gustavo Leigh, comandante de la Fuerza Aérea creó un organismo paralelo de represión nacional denominado "Comando

³² En 1975 y 1976 funcionaban los Campamentos de Prisioneros Políticos de Tres Álamos y Pirque en Santiago, de Ritoque y Puchuncaví en la Vª Región. "El Centro de Prisioneros Políticos de Cuatro Álamos" era un centro clandestino de prisioneros en condición de incomunicados. Este se ubicaba en un anexo al "Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos". Era un lugar de detención transitorio, desde y hacia los Centros de tortura y exterminio. En el mes de noviembre de 1976 fueron cerrados los últimos campamentos que albergaban prisioneros políticos por "ley de Seguridad Interior del Estado". Unos 300 de ellos que se encontraba en "Tres Álamos", "Pirque" y "Puchuncaví" y otros 200 relegados a lo largo del país. Todos ellos fueron liberados. Una fracción reducida de prisioneros fue transferidos a las cárceles en Santiago y regiones o expulsados del país.

Conjunto”, que comenzaría a operar a mediados del año 1975 desatando la rivalidad entre organismos de inteligencia. El “Comando Conjunto” se constituyó con personal de la SIFA, la Armada y Carabineros y continuó teniendo a la Academia de Guerra Aérea como centro de operaciones, agregando nuevos lugares de detención provisorios. Esta agrupación cuestionaba la organización dirigida por Manuel Contreras Sepúlveda con relación a la efectividad de los métodos empleados para la captura de las personas por el alto costo político que dejaban los trazos del ejercicio de la brutalidad de su accionar, contribuyendo con material y evidencias a las denuncias de las organizaciones de los Derechos Humanos. La política de relativa independencia represiva de la Fuerza Aérea de los coroneles Horacio Oteiza y Edgar Ceballos en la Academia de Guerra Aérea de la FACH llevó en numerosas ocasiones a roces entre ambos organismos de seguridad. Esta confrontación entre la DINA y el Comando Conjunto transitó por un “sorpresivo” accidente de extrañas características que terminaría con la vida del Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, coronel Horacio Oteiza López ocurrida el día 31 de julio de 1975. A partir de su conformación, el Comando Conjunto tuvo las primeras acciones exitosas de la represión en contra del Partido Comunista con la técnica de la captura de prisioneros y su rol de doble agente como ocurrió con Carol Flores, Miguel Estay y René Basoa.

Río seco e Ibarra en Colonia Dignidad por equivocación

Durante el período de detención en el cuartel “Terranova” la confianza era escasa y difícilmente los prisioneros nos abríamos a conversar de nuestra situación con los demás, en la medida que los interrogatorios continuaban y cualquier indicio adicional obtenido por el sistema represivo podría complicar aún más la situación a la cual estábamos sometidos. A medida que se conocía mejor la situación de algunos prisioneros más próximos y accesibles, así como sus actitudes y comportamientos frente a la tortura, ello establecía vínculos de confianza que derivaban en confesiones. Durante el tiempo que permanecí en el recinto, tuve la ocasión de conversar con otros compañeros que conforman el listado de prisioneros secuestrados por el régimen cívico-militar de Pinochet. Una de esas conversaciones de carácter excepcional la tuvimos a través del tabique de madera que separaban a las celdas N° 1 y la N° 2 de las “Casas Chile”, los días 13 y 14 de febrero 1975, en donde se encontraban Fabián Ibarra Córdova y Carlos Ramón Río seco Espinoza. Ello fue posible debido a que nos conocíamos previamente desde el regional Concepción, en dónde

Rioseco militaba en el frente estudiantil y Fabián Ibarra en la estructura territorial de Penco-Tomé. Ellos me señalaron que habían sido trasladados por la DINA entre los días 4 y 12 de febrero de 1975 a un lugar al cual llegaron después de recorrer 5 a 7 horas en camioneta por la carretera Panamericana hacia el sur y, luego, un trayecto por camino de ripio hacia la cordillera. El lugar se denominaba “Colonia Dignidad”, donde según sus relatos, estuvieron encerrados en unas celdas extremadamente incómodas que tenían características particulares; consistían en nichos del tipo ataúd que se utilizan en los cementerios a los cuales los prisioneros tenían que ingresar en posición horizontal. En ese lugar, los tiempos eran ritmados por unas sirenas similares a aquellas que utilizan los barcos y las fábricas para identificar el inicio y fin de los turnos de trabajo de cada día. Igualmente, quien parecía ser el responsable del lugar y recibió a la patrulla de la DINA al llegar, hablaba idioma alemán. Ibarra y Rioseco me señalaron que no fueron interrogados y tampoco careados con otros detenidos sobre ningún asunto en particular. De esa situación concluían que *“ellos fueron trasladados por equivocación a “Colonia Dignidad” y, por lo tanto, fueron devueltos al Cuartel Terranova el día 12 de febrero, sin entender bien la razón de dichos desplazamientos”*. Con relación a lo que vieron Ibarra y Rioseco en el lugar, y también con respecto a lo que pudieron conversar con los prisioneros que se encontraban en la denominada “La Protectora” y que en ese momento albergaba prisioneros detenidos y desaparecidos desde el año 1974 provenientes del cuartel Ollague-Londres N° 38, me señalaron que el lugar *“era un laboratorio en el cual funcionaba un régimen especial de monitoreo y experimentación de situaciones vividas por los prisioneros y de sus reacciones ante ciertos estímulos y contextos”*. Me señalaron que los detenidos en Colonia Dignidad les habían relatado: *“que se encontraban en el lugar desde hacía ya varios meses, y que el tipo de sistema de torturas e interrogatorios al cual eran sometidos, se fundaba en la experimentación y prueba de los aspectos psíquicos y experiencias de evolución mental de las personas sometidas a condiciones y largos tiempos de aislamiento, situación de privación de libertad y maltrato”*. En Colonia Dignidad: *“se usaban instrumentos y hacían pruebas para medir el límite de resistencia humana ante diversos métodos de torturas para quebrar psicológicamente a los prisioneros, largos períodos de aislamiento en posiciones de incomodidad y restricción”*. Señalaron igualmente: *“que en el lugar se disponía de perros amaestrados para cometer agresiones sexuales y destruir los órganos genitales de hombres y mujeres”*. De esta conversación con Rioseco e Ibarra, concluimos que la DINA buscó, un sector protegido con una gran fachada social y con amplios espacios de terreno ocupados por “Colonia Dignidad”, para

establecer un laboratorio en el cual podrían ser empleados nuevos métodos más eficaces de tortura en consideración de las características psíquicas y de personalidad de cada uno de los prisioneros políticos. Esta es la razón por la cual, en la lista de prisioneros políticos secuestrados de la DINA entre los años 1974 y 1976, figuran no solo militantes de las más altas jerarquías en las responsabilidades políticas, sino que también aparecen como prisioneros políticos desaparecidos compañeros que detentaban responsabilidades intermedias, militantes de base con roles irrelevantes en peligrosidad e incluso familiares y no militantes. En la lista de detenidos desaparecidos y asesinados por la DINA, figuran dirigentes heroicos, militantes ejemplares, delatores y colaboradores activos³³.

Colonia Dignidad era conocida en las jergas de la DINA como "Monte Maravilla" y su acción estaba a cargo del Jefe de la Brigada de Inteligencia de la región Sur, Fernando Gómez Segovia. Este lugar era una "propiedad privada", al margen del sistema jerárquico del Ejército y el Estado con un vínculo en las tradiciones del nazismo y la manipulación racial encarnada por Paul Schaeffer. "Colonia Dignidad" era un "santuario" protegido para las acciones de la DINA, que la colocaba al margen de los detractores de Manuel Contreras Sepúlveda al interior del Estado de Chile. Era el enclave de una comunidad alemana muy especial y aislada de la sociedad, un Estado dentro del Estado. "Colonia Dignidad" recibió a detenidos de la DINA durante periodos prolongados, para experimentar con sistemas de

³³ Humberto Menanteaux y Hernán Carrasco, dirigentes del Comité Central del MIR fueron detenidos a principios del mes de diciembre del año 1974 y aparecieron junto a González y Mallol en una cadena de Televisión Nacional el día 19 de febrero de 1975 llamando a abandonar la lucha de resistencia en contra de la dictadura militar. Estas cuatro personas fueron liberados en septiembre del año 1975, después de haber permanecido durante nueve meses en condiciones de detenidos clandestinos en la Villa Grimaldi. Carrasco y Menanteaux intentaron convertirse en agentes dobles y se recontactaron con el MIR en la clandestinidad. Al ser descubiertos fueron nuevamente detenidos por la DINA en el mes de noviembre de ese mismo año. Sus cuerpos fueron casualmente encontrados semi-enterrados en las cercanías de Buín, en diciembre de 1975. Ambos tenían claros signos de haber sido torturados antes de dárseles muerte. Por su parte, González y Mallol se exiliaron en 1977 en Francia. Caso similar ocurrió con Juan René Muñoz Alarcón, el encapuchado del Estadio Nacional que realizó su confesión ante la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica en junio del año 1977, siendo asesinado por la DINA en octubre del mismo año por romper el pacto de silencio.

tortura antes de engrosar la lista de prisioneros políticos desaparecidos. Disponía de una extensión de miles de hectáreas al interior de Parral, que alcanzaban hasta los faldeos de la cordillera. En ella, el recinto de interrogatorios y celdas que disponía la DINA eran exclusivas y aisladas del resto del personal y actividades del recinto. “Colonia Dignidad” cooperaba poniendo a disposición una amplia infraestructura territorial, con autonomía para las acciones encubiertas. Los vínculos con Paul Schaeffer y los otros ex miembros del ejército nazi alemán, se referían a una colaboración en infraestructura territorial, depósito de armas, aeródromo, lugar de detención de personas y centro de operaciones para acciones encubiertas y/o de apoyo a estas, conocimiento de la experiencia nazi relativa a campos de concentración y exterminio. Schaeffer y su gente, tenían experiencia en sistemas de interrogatorio e hicieron una recopilación completa de información abierta y análisis de la actuación de las personas a favor y en contra del aparato represivo de la época. La contribución de Schaeffer y su gente era la realización de una evaluación de los distintos tipos de personalidad y comportamiento de los militantes políticos frente a sistemas de tortura síquica por lapsos prolongados. Era un proyecto ambicioso de búsqueda por mejorar la eficacia de la tortura física y psíquica en personas, a partir del uso de métodos particulares para cada uno de los rasgos personales del prisionero que se abordaban desde la personalidad, la timidez, la estructura mental, la resistencia a cierto tipo de incertidumbres y otros criterios. La DINA no pudo terminar su “trabajo” en “Colonia Dignidad” debido al rechazo político nacional e internacional de su acción represiva y al cuestionamiento de una fracción de la alianza cívico-militar en el poder. Ello obligó al régimen de Pinochet a disolver el organismo en agosto del año 1977 y, al mismo tiempo, a crear un sustituto, la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Al cierre de la DINA, Manuel Contreras aplicó la política de tierra arrasada y los detenidos políticos aún en vida y no reconocidos a esa fecha que alcanzaban a 257 personas repartidas en Colonia Dignidad, Cuartel Terranova-Villa Grimaldi, Cuartel Simón Bolívar y Colina fueron asesinados³⁴, los archivos y evidencias fueron destruidos, así como todo

³⁴ Un ex militante del PS y colaborador de la DINA, Juan René Muñoz Alarcón, RUT: 4.824.557-9, declaró a la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica en el mes junio de 1977 que **“Hay 112 personas en estos momentos en la Colonia Dignidad, antiguos dirigentes de los diferentes partidos de la Unidad Popular. En Santiago acá en Peñalolén, en Colina, está el resto. Son**

indicio que pudiera implicar responsabilidades formales futuras de esta última.

La DINA fue protegida directamente por Augusto Pinochet. Sus integrantes adhirieron a un pacto de silencio bajo amenaza de muerte si alguno de sus integrantes, en servicio activo o jubilado, lo transgredía. A la disolución del organismo, su personal vuelve a las ramas militares de origen, teniendo algunos de ellos importantes promociones como el ascenso al generalato del coronel Manuel Contreras Sepúlveda y el capitán Miguel Krassnoff Marchenko. Otros tienen ascensos hasta una escala de coronel como Marcelo Moren Brito y Rolf Wenderoth. Algunos continuaron con sus servicios en la Central Nacional de Informaciones (CNI), otros se reintegraron a sus cuarteles de origen mientras algunos solicitaron su retiro o desertaron de las filas militares³⁵. Los roles de los agentes de la DINA no van a adquirir impacto público hasta la reapertura de los procesos por violación de los Derechos Humanos a finales de la década de los años 1990 y sobre todo a partir de la década de los años 2000 en adelante.

alrededor de 145, el resto todos están muertos, fueron dados de baja en Peldehue por el aparato ejecutor de la DINA que lo comandaba Fernando Cruzat". Cuatro meses más tarde de realizadas estas declaraciones, el día 25 de octubre de 1977, Juan Muñoz fue encontrado muerto en un sitio eriazo de Santiago, tenía quince puñaladas y un orificio de bala en la frente.

³⁵ *Importantes fueron los testimonios de Samuel Fuenzalida y Andrés Antonio Valenzuela Morales para esclarecer situaciones desarrolladas por la DINA. Otros desertores de la DINA sufrieron distinta suerte siendo asesinados y en menor escala ajusticiados por la resistencia. Declaraciones como las de Jorgelino Vergara, "el mocito" de Manuel Contreras, permitieron juzgar a los responsables del cuartel "Simón Bolívar".*



Muro del cuartel "Terranova-Villa Grimaldi" con las inscripciones de los nombres de los prisioneros políticos exterminados por la Dirección de Inteligencia Nacional entre diciembre 1973 y 1977.

Los "lumpen negocios" de la DINA

La conformación de la DINA se realizó a partir de los elementos más sanguinarios, agresivos y perversos de las primeras etapas de la represión militar. Los agentes provenían de todas las ramas de la Defensa Nacional y predominaban numéricamente el Ejército y Carabineros. Desde el principio mismo de la Comisión DINA, Manuel Contreras y su círculo más cercano con Marcelo Moren Brito y Miguel Krassnoff Marchenko, desarrollaron los "lumpen negocios" al margen del Estado y en detrimento de los prisioneros secuestrados. El cuartel "Yucatán de Londres N° 38" fue una usurpación de una sede seccional del Partido Socialista en el centro de Santiago. El "Cuartel Ollagüe" en José Domingo Cañas N°1367 fue un centro de tortura, expropiado al sociólogo Teotonio Dos Santos, al igual que el cuartel "Terranova-Villa Grimaldi" de propiedad de Vasallo Rojas, quien fuera extorsionado para firmar su venta a cambio de la liberación de su hija. Las instalaciones del diario "Clarín", en la calle dieciocho, le fueron expropiadas a Darío Saint Marie y sirvieron de centro de tortura al Comando Conjunto. Igualmente, la casa de Darío Saint Marie "Volpone" dueño del Clarín en Isla de Maipo también fue centro de torturas y albergó

una visita de Pinochet al secretario general del Partido Comunista Víctor Díaz durante su secuestro durante el año 1976, así como una larga lista de casas de personas que fueron expropiaciones de hecho, para luego convertirse ilegal y gratuitamente en Centros de Tortura y lugares clandestinos de secuestro y operaciones de la DINA. Pero esta actividad inmobiliaria no fue el principal incentivo de los agentes de la DINA para adherir a la *“Cultura del terror y cometer Crímenes de Lesa Humanidad”*. Cada detención arbitraria³⁶ significaba para el prisionero “un robo con violencia en lugar habitado”, es decir, todas sus pertenencias personales y patrimoniales constituían “un botín de guerra” y se repartían entre los integrantes del grupo operativo. Ello se realizó durante todo el periodo de existencia del organismo, en el cual todas las propiedades, tanto los objetos muebles e inmuebles de los prisioneros, sus vehículos, vestimentas, dineros en efectivo y cuentas bancarias les eran sustraídas y se complementaban con estafas privadas de los agentes visitando a familiares de los prisioneros políticos hoy desaparecidos *“en que por una suma de dinero prometían hacer algo para que saliera en libertad.”* Era común ver en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi”, en el mes de febrero del año 1975, como los desplazamientos de los jefes operativos de la DINA se hacían en vehículos particulares que habían sido obtenidos a partir del despojo de algún prisionero. Cuando el aporte presupuestario que proveía el Estado se puso difícil, con un bloqueo que ejerció el Ministerio de Hacienda al financiamiento de la DINA en el año 1976, la organización de Manuel Contreras utilizó dos líneas específicas para solventar su acción. Por un lado, acudió directamente a las empresas formales y personalidades de derecha para financiar la planilla de salarios de la organización y de esa manera obtener recursos para su desquiciado funcionamiento. Es lo que hoy se denominaría “facturas ideológicamente falsas”. La otra línea de proveniencia fue directamente el “lumpen negocio”, que consistió en instalar empresas de papel para el tráfico ilegal por un lado, y por otro, en legalizar los robos obtenidos a costa de las pertenencias y patrimonio de prisioneros. En este último caso, los vehículos “expropiados o robados” a

³⁶ Las detenciones de la DINA eran arbitrarias, ya que no emanaban de ningún juez, fiscal o instancia judicial alguna de la República de Chile. Solo con varias semanas de atraso con respecto a la fecha de detención eran informadas al SENDET (Servicio Nacional de Detenidos) del Ministerio del Interior una fracción de los prisioneros transferidos al Campamento de “Tres Álamos” con su decreto y fecha alterada de captura.

los prisioneros políticos desaparecidos, le fueron encomendados a un miembro de la Colonia Dignidad quien se encargó de recorrer los talleres de reparación de automóviles con el objeto de comprar autos chocados y extraer los números de motor y chasis para así blanquearlos. Estos son los casos de un Dodge Dart 290; un British Leyland modelo AA-2S chasis 627680; un Fiat 600 serie 724270 con motor 2862668; dos Renault; un Chevrolet Nova motor L6 A 23159595; un Citroen Yagan y muchos otros³⁷. Desde los mismos cuarteles de calle Belgrano, en donde se ubicaba la oficina del organismo represivo, Humberto Olavarria, jefe del Departamento III-económico encabezó durante 1975 y 1976 la conformación de una red de empresas de importación domiciliadas en Panamá³⁸. Las empresas Boxer y Asper eran intermediadas por Ricardo Claro³⁹ y otras empresas para financiar al organismo. Igualmente, con relación al financiamiento del Partido Demócrata Cristiano, la DINA intervino en contra del grupo económico de Francisco Fluxá y Vitorio Yaconi, dueños del Banco Osorno y la Unión, cuando la brigada Purén los comprometiera en una sórdida operación a uno de sus socios (Yaconi), para que este rebelara los manejos del financiamiento político.

Pero el *"lumpen negocio"* más rentable para la jerarquía de la DINA era la intercepción de las líneas de financiamiento de los partidos políticos, a partir de los responsables internos y los mensajeros provenientes del exterior. En esta línea de aprovisionamiento lograron obtener una ganancia privada mínima de un monto de cinco millones de dólares, principalmente a costa del Partido Comunista y del MIR⁴⁰. Ninguno de

³⁷ Denuncia de Georg Packmoor, un disidente de la Colonia Dignidad encargado de reacondicionar los vehículos para la DINA.

³⁸ La agencia de viajes "Dinamictur", el taller de automóviles "El Parque" y empresas radicadas en Panamá de lavado y tránsito de dinero de empresas formales: "Panadina de Inversiones", "Entrecostera Panatlántica", "Complejo Terranova", "Comercial Caronte", citado en **Salazar, Manuel, (2011), "Las letras del horror. Tomo I: la DINA"**, ed. LOM.

³⁹ Ricardo Claro, abogado, empresario y ferviente católico conservador, fue un activo sostenedor de la DINA.

⁴⁰ En particular, fueron sumas importantes requisadas por la DINA a partir de los envíos de financiamiento de la Junta de Coordinación Revolucionaria para el MIR vía Buenos Aires en 1975, al igual que la detención de Jacobo Stoulman y su esposa Matilde Pessa provenientes de Europa, detenidos a su llegada al aeropuerto de

estos requisamientos de dinero en efectivo quedó por escrito en ninguna declaración de tortura de algún detenido. Todo ello fue a parar en forma directa a los jerarcas de la DINA, a los bolsillos del jefe operativo y participantes directos en las detenciones, allanamientos y chantajes para continuar o no con las torturas del prisionero, a cambio de forzar retiros de dineros desde cuentas bancarias de quienes las poseían.

La disolución de la Dirección de Inteligencia Nacional

La disolución de la DINA y la sustitución por la Central Nacional de Informaciones (CNI) se realizó 13 de agosto de 1977, en aparente continuidad. Manuel Contreras seguiría a cargo de la nueva organización de Inteligencia Nacional. Una serie de oficiales se reunieron ese día del cambio de mando en la calle Belgrano N° 11 y el subdirector del servicio, coronel Jerónimo Pantoja, explicó que la institución enfrentaba un cuestionamiento internacional injusto y que por ello había un cambio de nombre. Preciso que la DINA no era responsable del asesinato de Orlando Letelier y que ahora el recién ascendido a general Manuel Contreras asumía la CNI, siendo ello un gran espaldarazo y apoyo de parte del general Augusto Pinochet a su gestión de inteligencia interior. Sin embargo, las revueltas aguas subterráneas al interior del poder político se expresarían tres meses más tarde, cuando el día 3 de noviembre de 1977 llegaba una circular a todas las dependencias de la CNI en que se comunicaba el paso a retiro del general Manuel Contreras Sepúlveda y su remplazo por el general (r) Odlanier Mena. Ello causó un enorme revuelo e inquietud entre los más antiguos del organismo. Esa noche en la despedida de Manuel Contreras, los agentes hicieron fila durante horas delante de la picadora para destruir los documentos que los comprometían. El nacimiento de la CNI no se realizó en plena armonía y numerosas dificultades surgieron en la configuración de la nueva estructura del aparato represivo, debido a pugnas y enfrentamientos al interior del generalato de las FFAA, del gobierno y los propios cuadros represivos. Un sector minoritario de la antigua DINA no fue incorporado a la nueva estructura y continuó organizado como grupo disidente con acciones propias y dirigidas por Manuel Contreras. Estos grupos “suelos” de la DINA expresaron su accionar represivo con hechos de amedrentamiento y escarmiento de algunas personalidades, como el director de la revista “Que

Pasa” en 1978, amenazas a personeros de la Iglesia Católica, atentados contra actos y peñas “culturales”, asesinato del colaborador Muñoz Alarcón en 1977 y expresiones públicas de apoyo a Manuel Contreras.

Una contribución principal de la DINA al régimen autoritario fue la represión selectiva de miembros de las altas esferas de la élite política, en favor de la estabilización del régimen en su etapa inicial. Ello favoreció a una fracción de las clases dominantes que pregonaba la instauración de un sistema de Estado autoritario con refundación política y económica de un capitalismo basado en el abandono del “desarrollismo”, la superexplotación más intensiva del trabajo, la apertura total al capital transnacional, la externalización del aparato productivo, la instauración del “monetarismo” y la privatización de las empresas estatales. La Dirección de Inteligencia Nacional fue la principal institución del Estado Terrorista en Chile, cuya acción expresaba la voluntad de la Junta Militar de “cambiar la élite política y las formas institucionales de gobierno, con el propósito de reorganizar el Estado y desplazar la hegemonía de la burguesía industrial y democrática al interior de la formación social”. De esta forma, se instaura una dictadura cívico-militar que asume en forma corporativa la administración del Estado reestructurando el poder económico, desindustrializando⁴¹ el país y eliminando a la élite popular mediante la ilegalización y persecución a las organizaciones de la sociedad civil, asesinatos de dirigentes, empleo de la tortura y el exterminio físico de prisioneros políticos.

La disolución de la DINA se debió al alto costo político internacional que se volvió insostenible para el régimen autoritario con relación a las prácticas del “Terrorismo de Estado y Crímenes de Lesa Humanidad”, denunciados en todo el mundo. A las 17 condenas anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas por violación de los DDHH (1974-1990), se agregaron una multiplicidad de hechos sistemáticamente repudiados por la

⁴¹ *Las nuevas clases dominantes en lo económico surgieron de la transferencia de las empresas intervenidas por el gobierno a particulares y la venta de las empresas nacionales a precio inferior al comercial. De esa manera, se desplaza a la burguesía industrial surgida al alero del Estado y la política de “sustitución de importaciones” promovida por la CEPAL y se instala un modelo “exportador-financiero”, que en sus inicios fue protagonizado por el monetarismo de los “Chicagos Boys” y los Ingenieros Comerciales de la U. Católica, postgraduados en la U. de Chicago.*

comunidad internacional como el asesinato del general Prats en Buenos Aires, el atentado contra Bernardo Leighton en Roma y el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Este último atentado iba a ser la gota que rebalsó el vaso, generando una presión política del gobierno de Jimmy Carter en EEUU sobre el gobierno de Chile que, finalmente, decidió el cambio del jefe de la represión en el país. Otros actos menos indagados que condujeron al aislamiento de Manuel Contreras al interior del régimen, fueron la muerte misteriosa por envenenamiento del general Augusto Lutz en 1974⁴² y el sabotaje al helicóptero del General Bonilla el 3 de marzo de 1975, los desacuerdos sobre los métodos de la represión de la DINA formulados por parte del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) de la Marina. Estos últimos establecieron finalmente una correlación de fuerzas desfavorables al coronel Manuel Contreras, que culminaron con una presión al gobierno y las instituciones de las FFAA, en la que una fracción civil de las clases dominantes le impusiera, al general Pinochet, un acuerdo negociado consistente en el ascenso a general, la creación de un nuevo organismo denominado Central Nacional de Informaciones (CNI) compensado con la salida del servicio activo y paso a retiro posterior de Manuel Contreras.

⁴² Otros generales que fueron depurados de las Fuerzas Armadas en los dos primeros años de la dictadura militar fueron los “chantajistas” de antes del golpe de Estado, vinculados políticamente a Eduardo Frei Montalva. En 1974, estos últimos, postulaban una restauración del régimen político a mediano plazo en abierta confrontación con los generales duros de la refundación política y económica del país.

Capítulo III: La preparación del golpe de Estado y resistencia democrática

Me preguntaba las razones por las cuales estaba siendo torturado en un centro clandestino del Estado de Chile, sin saber si iba a salir vivo del lugar. No había ningún fundamento jurídico que lo avalara. Pero trataba de responderme a la pregunta ¿Porqué había que resistir, asumir la clandestinidad y enfrentar un poder autoritario sin límites ni contrapesos? Me preguntaba ¿porqué estaba ahí? Y lo primero que se me venía a la cabeza era el error cometido en la ruptura de la cadena de clandestinidad de ese día sábado 1º de febrero 1975. Pero esa era solo una explicación superficial, ya que si hubiera sorteado la detención en esa ocasión, no habría hecho más que diferir la oportunidad de mi captura. La situación política no era fácil en un contexto de terror generalizado de la población y censura total de los medios de comunicación. Guardar las conexiones con el movimiento social adquiridas en el período anterior, era una tarea cada vez más difícil de remontar para la resistencia en 1974. Conquistar nuevos sectores sociales y sindicales para liderar sus reivindicaciones sectoriales, parecía una utopía irrealizable en el contexto de las relaciones y correlaciones de fuerzas políticas desfavorables para la resistencia democrática.

En mi actitud ante la vida, había una continuidad que se mantenía en el tiempo. Ella se había iniciado con una rebeldía juvenil asociada a la necesidad de ser íntegro, coherente, consecuente y persistente en los ámbitos que la vida cotidiana me llamaba. Rebeldía que convergía con una manera de ver la vida y la persona dentro de su evolución social. La persistencia la había fogueado en la trayectoria deportiva y las carreras de fondo que exigían no sólo de un buen estado físico y entrenamiento constante, sino también de una gran fortaleza psicológica para asumir el cansancio y dominar la fatiga durante la carrera. Le otorgaba todo el espacio a la racionalidad y coherencia de lo científico que había adquirido en la Universidad, a la cual le fui incorporando los aportes de la filosofía, sociología y economía. Esto último, me permitía disponer de una visión amplia y holística en favor de una sociedad más justa y equitativa, que sería solo el resultado de una gran transformación social y política. En lo personal, era entonces un contestatario del orden establecido alineado con cuestiones que había escuchado de mi abuelo materno cuando se refería a

la inexistencia de la neutralidad social y política: *"Las causas justas se defienden, las causas injustas se combaten"*⁴³. El período político había cambiado, desde una situación abierta y democrática con plenas posibilidades de expresión social, como era el régimen vigente durante el gobierno de la Unidad Popular, a una trayectoria política opuesta de carácter represiva, autoritaria y arbitraria de la puesta en práctica de contrarreformas estructurales. Ello me llevaba a interrogarme sobre los fundamentos que sustentaban mi actitud frente a la vida en esta etapa. Un régimen tiránico que se instalaba por la fuerza de las armas y la represión masiva de la población, que se apoderaba de la administración del Estado, que no se regía por las normas jurídicas del derecho, sino que por el "Estado de Excepción", en la cual no tenía valor ninguna garantía anterior, ningún derecho humano básico. Ese era el régimen político que teníamos enfrente. Ante ello, ¿era legítimo desconocer a este nuevo sistema político autoritario y rebelarse? ¿Cuál era la salida a esta nueva situación extrema de represión que había reemplazado a la crisis prerrevolucionaria del período 1970-73?

En los primeros meses de la clandestinidad que siguieron al golpe militar, mi autoestima era suficientemente importante para considerar que estaba aportando con algo, con un granito de arena, al oponerme a la tragedia que estábamos viviendo. Continuaba decidido a ubicarme en la trinchera de la contestación al nuevo orden político dictatorial. No podía irme del país y dejar a los trabajadores desprovistos de aquellos que nos considerábamos los hijos más claros y comprometidos de la avanzada del pueblo. En mi cabeza retumbaba estruendosamente, la cita de Bertold Brecht : *"Los débiles no luchan. Los más fuertes quizás luchan una hora. Los que aún son más fuertes, luchan unos años. Pero los más fuertes de todos luchan toda su vida, y éstos son los indispensables"*. Decidí quedarme en Chile, recontactarme con la organización después de mi repliegue desde el sur.

⁴³ Jorge Parodi Blayfus, fue gobernador de Taltal y luego Intendente de Antofagasta durante el gobierno de Marmaduke Grove y Dávila en 1932. Fue electo diputado en octubre 1932 para el período 1933-37 siendo jefe de la bancada del Partido Radical Socialista y luego fundador del Partido Socialista de Chile en 1933.

La clandestinidad en el cotidiano del año 1974

Los días y la vida corriente transcurrían lentamente en la clandestinidad. No había elementos nuevos de la situación política más que aquellos relacionados con la represión. Vivíamos en función de la sobrevida y una acción política que se reducía a mantener los vínculos con la organización. Todo se enfocaba en la “continuidad de la lucha en el tiempo”, que reconocía implícitamente una cierta capacidad de resistencia a pesar de nuestra débil respuesta al golpe militar mismo. Por continuidad en la lucha entendíamos que los grandes y pequeños problemas del país no podían ser resueltos por el nuevo gobierno de facto y, por ello era necesario preservar la organización política en su adaptación táctica a la nueva situación. En el período, no impulsábamos actos de sabotaje a la producción que tuvieran alguna relevancia social o política. Nos pasábamos las 24 horas del día trabajando para la sobrevida frente al aparato represivo. Estábamos neutralizados e intentábamos sobrevivir para definir más adelante lo que podríamos hacer. Sin embargo, la represión nos golpeaba fuertemente y destruía progresivamente la organización y resistencia en que sustentábamos nuestra estrategia política de continuidad de la lucha. Algo no cuadraba, ya que la resistencia de masas al golpismo militar de septiembre no había tenido la amplitud que siempre habíamos imaginado que ella iba a tener. Esto no había sido sólo el mérito de la conspiración exitosa de una fracción de los altos mandos de las ramas militares, sino una situación que incluía una visión distorsionada de la realidad sobre la cual evaluábamos el movimiento de masas, los movimientos sociales y de las dinámicas de las correlaciones de fuerza políticas en su globalidad, frente a un cambio de signo del período. Algo fundamental había fallado y no lograba explicármelo suficientemente con mi enfoque crítico e histórico. Había un error de la concepción social y política de la conformación de la estructura de la sociedad, con relación al débil vínculo que teníamos con el movimiento obrero y popular.

¿Porqué el día 11 de septiembre, los obreros del cordón industrial de Macul y las poblaciones aledañas de la Jaime Eyzaguirre, Rosita Renard y Villa Frei nos habían rechazado compartir un armamento casero básico para resistir al golpe, siendo que al inicio de la tarde de ese día nada estaba decidido?

Luego, las delaciones de ciertos vecinos en contra de nuestro ingreso a los jardines de sus casas cuando escapábamos a pie el día 12 de septiembre 1973 atravesando la ciudad de Santiago durante más de cuatro horas en condiciones de “Toque de Queda”, única opción que teníamos para no ser

vistos por las patrullas y los controles militares callejeros. Habíamos logrado llegar a una casa y teníamos que salir raudamente de ella por la hostilidad de los vecinos, quienes no querían verse comprometidos a pesar de declararse favorable al gobierno democrático de Salvador Allende. Habíamos estado “al filo de la parrilla”, ya que si nos hubieran detenido en esos días y en ese contexto de la práctica del “Estado de excepción con toque de queda total”, nuestra opción más probable habría sido el fusilamiento inmediato con destino de nuestros cuerpos al río Mapocho o con algún grado de suerte, haber sido enviados a los centros de tortura ubicados en los camarines del Estadio Nacional o del Estadio Chile.

Estábamos inmovilizados en los días posteriores al golpe militar debido a la prohibición de la circulación vehicular y peatonal, sin una acción política de respuesta a la situación. Con el levantamiento del toque de queda por algunas horas, comenzamos los preparativos para volver al sur. El día 16 de septiembre emprendimos viaje por vía terrestre a Talcahuano en un vehículo particular. Superamos varios controles de identidad y llegamos a Hualpencillo en dónde residíamos, casi al frente de la comisaría. Encontramos nuestro domicilio sin novedad. Era una casa que arrendábamos desde hacía unos 8 meses y que estaba en orden. Lo único que no cuadraba era la identidad de nosotros. Nuestra fachada era sólida y en la medida que no diéramos algún indicio de actividades indeseables para la policía, nos sentíamos seguros. Los días pasaban lentamente y la dirección del GPM5 de Talcahuano, se reunía día por medio. Éramos dos a tres personas que nos juntábamos para hacer un contacto en distintos lugares públicos de la comuna; evaluábamos la situación represiva que nos afectaba; organizábamos el repliegue de la estructura; supervisábamos que los bienes que administrábamos no se perdieran y hacíamos un seguimiento de lo que ocurría con los militantes que la conformaban. A fines de septiembre la represión ganaba puntos. Había que hacer una verificación sobre la situación de un compañero y su eventual detención. Nos preparamos para la opción de que la dirección fuera golpeada y algunos de sus miembros cayeran detenidos, incluyéndonos nosotros mismos. Al contacto del 28 de septiembre a las 19 hrs. a juntarse conmigo, llegó solo Marcelo Solervicens. Nos encontramos y nos posicionamos en un lugar distante con una buena visibilidad sobre el punto de contacto. Desde ese lugar observaríamos la llegada de las otras dos personas y su eventual detención para evitar encontrarnos en una ratonera. Con cierta inquietud y desconfianza nos percatamos que había transcurrido una hora y no llegaba nadie más. Concluimos que había caído el resto de la dirección. Aplicamos

el plan de repliegue, que contemplaba la evacuación de nuestras actuales casas habitación en forma inmediata y fijamos un nuevo punto para retomar contacto 30 días más tarde y en ese mismo lugar y hora. Rápidamente nos alejamos del lugar, lo que aliviaba la tensión que generaba la situación. Faltaban menos de 60 minutos para el toque de queda y había que prepararse para lo peor. En lo personal, no teníamos otra opción que salir de la casa con las pertenencias mínimas a primera hora del día siguiente, inmediatamente después de levantada la restricción de circulación que establecía el toque de queda. En medio de la noche, preparamos un poco de equipaje y nos dirigimos en medio de la obscuridad, justo antes de que se cumpliera la prohibición de circular, a una casa cercana en dónde residía la amiga de un sobrino. En ella depositamos unas chaquetas y abrigos a fin de no perderlo todo en el allanamiento y robo de pertenencias que se producían en estos casos por parte de los militares. Le dijimos a la propietaria que las vendríamos a buscar en un mes más. Durante toda la noche escondí libros de valor en el entretecho de la casa; quemé documentos comprometedores en una fogata maratónica que había encendido en la parte posterior del jardín. Terminé mi faena de incineración en la madrugada, sin ninguna interrupción. Dormimos un poco y nos levantamos a las cinco de la mañana. A las 6 A.M en punto estábamos saliendo a tomar la primera micro que pasara por el paradero más cercano, con dos modestas maletas y mi hijo en los brazos de su madre. En realidad, lo importante era salir de la casa, ya que teníamos un amplio margen horario para llegar a la estación. Fue tranquilizador observar cómo se desplazaba lentamente el viejo microbus de la locomoción colectiva, serpenteando por las calles de Hualpencillo hasta que enfilamos rumbo a Concepción. Llegamos a la estación de trenes y nos colocamos en una larga fila para ingresar a ella. El control era completo y riguroso para todos los que abordaban el andén de la estación de trenes de Concepción. Las estrictas medidas establecidas por el comandante de la plaza, Washington Carrasco, eran verificadas por una patrulla del Ejército. La cola avanzaba lentamente y esperamos que se acercara el momento de abordar el tren. Fui a comprar los boletos y todo transcurría sin novedad. Mi compañera era intensamente buscada y fácilmente reconocible por sus facciones físicas. No estaba maquillada y su apariencia muy poco transformada. A pesar de ello, el pañuelo en su cabeza y un chal con el cual cubría la guagua de dos meses en sus brazos, la hacían muy respetable. Cuando se colocó el tren en el andén, el movimiento de la fila se aceleró. Era el momento de poner en práctica nuestra estratagema. Nos

adelantamos a la gente de la cola en dirección del oficial que dirigía a la patrulla y que tenía a un sargento y un cabo verificando un largo listado de hojas de papel, que procedían a revisar minuciosamente los nombres de las personas buscadas y los comparaban con el carnet de identidad que le presentaban los viajeros. Avanzamos, mostrando la guagua y los boletos recién comprados y me dirigí al militar: *"Oficial, mi mujer acaba de tener guagua y ya estamos más de una hora en la cola. ¿Podría pasar ella al Andén y subirse al tren?"* La respuesta del oficial fue inmediata. Ordenó a la patrulla con la tradicional parquedad de las voces de mando de la institución ... *"Dejen pasar a la señora con la guagua al tren"*. Agradecí el gesto y me colé con ella. Nos subimos al carro sin control alguno de nuestras identidades y llegamos a Santiago al anochecer de ese 29 de septiembre. Habíamos escapado por segunda vez y *"al filo de la parrilla"* y ser detenidos, lo que valorábamos enormemente. Posteriormente, nos enteramos que nuestro domicilio en Talcahuano fue allanado seis horas después de nuestra salida e instalada una ratonera en el lugar. Igualmente, supimos que fueron detenidas las personas que nos traían el dinero para pagar el arriendo del mes de octubre. Sin embargo, no obtuvieron ningún rastro que les diera alguna señal de mi identidad. Solo, había quedado una nueva cuenta pendiente con el nombre político de *"Braulio"* y que la IIª Zona Naval me la había ya ingresado al debe en los meses anteriores.

Volví 30 días después y recorrí durante el día el centro de Talcahuano y algunas casas de Concepción que conocía previo al golpe. Se replicaba la misma situación. Casas deshabitadas en que no encontré ningún alma. El departamento del *"chino"* Lastra, en el centro de la ciudad en dónde hacíamos algunas reuniones, no estaba habitado y al parecer había sido allanado en las semanas anteriores. Al punto de reconexión de 30 días posteriores al descuelgue, tampoco se hizo presente ningún camarada. Juntando información de los hechos ocurridos, teníamos un cuadro desolador. Todos nuestros cuadros del Frente de Trabajadores Revolucionarios habían sido encarcelados. En SigdoKoppers, nuestro camarada Máximo Neira y Hugo Candia habían sido fusilado y Rosa Lizama encarcelada. Del chico Astete no logré saber nada, ni tampoco de los militantes de CAP-Huachipato, ni del *"Tuto"* Salgado de la ENAP y del *"ChaCha"* Héctor Sandoval en PetroDow. Me preguntaba en que situación estarían los compañeros de Cementos BíoBío, Maestranza Cerrillos y el campamento Lenin.

Cuan distinta era la situación, tan sólo dos meses antes, cuando disponíamos de marinos antigolpistas al interior de la IIª Zona Naval y del

Consejo Comunal de Trabajadores de Talcahuano que reunía a la mayoría de las fuerzas vivas de la comuna. Ese germen de poder popular local había comenzado a concretarse en los días posteriores al 29 de junio de 1973, cuando el coronel Souper y el regimiento blindados n°2 de Santiago rodeó la Moneda con sus tanques y disparó contra ella, intentando lograr con esta acción la adhesión de las otras unidades de las ramas de las fuerzas armadas en un golpe de Estado. La opción del poder popular alternativo al poder institucional en crisis, fue el resultado de múltiples pequeñas reuniones durante los meses julio y agosto en que logramos consensuar un programa comunal, un manifiesto constitutivo y una lista de organizaciones que adherían al Consejo Comunal de Trabajadores de Talcahuano. Estaba integrado localmente por la totalidad de los trabajadores del cordón industrial, del sector pesquero de San Vicente, organizaciones estudiantiles de liceos y representantes de pobladores de Hualpencillo, Higuera y centro puerto. En lo personal, traía la experiencia del año anterior, ocasión en que había participado en la conformación del Consejo Comunal de Trabajadores de Ñuñoa, que había sido la respuesta popular al paro patronal de octubre de 1972. Por lo tanto, realizamos una adaptación programática con relación a las condiciones de la estructura productiva, poblacional y de servicios de Talcahuano, para configurar una plataforma que reuniera las condiciones de un poder popular local integrando las reivindicaciones específicas de las organizaciones sociales y lograr una amplia fuerza alternativa. Cuan distinta era la situación actual a aquella que prevalecía con anterioridad al día 11 de septiembre 1973, cuando marchábamos masivamente por las calles de la comuna hasta Concepción con las pancartas del Comando Comunal de Trabajadores de Talcahuano, la Central Única de Trabajadores y sindicatos de la comuna. En esa ocasión, un mes antes del golpe, habíamos acordado realizar un paro comunal y exigir la destitución del Contralmirante Jorge Paredes Wetzel, jefe de la segunda zona naval, por la responsabilidad que le cabía en los hechos represivos en contra de los marineros y trabajadores antigolpistas de la Armada, iniciados el 12 de agosto de 1973. Los actos represivos de la II zona Naval se habían evidenciado desde el 14 de julio con el allanamiento por parte de la Infantería de Marina de la Industria Electroquímica, que sería seguida de otro allanamiento en Penco, el día 20 de julio, con la represión de la empresa Compañía Sudamericana de Fósforos que pertenecía al área social; y, nuevamente, el día 31 de julio en Talcahuano con un tercer allanamiento a la empresa pesquera "Marco Chilena". Esta situación de terror desatada por la Marina nos limitó la

disposición de lucha de los trabajadores, la capacidad de coordinación y movilización, situación que no nos permitió el día 11 de septiembre desplegar una movilización significativa de resistencia. La comandancia de la IIa zona Naval de Jorge Paredes, nos había empujado a una situación defensiva frente a los allanamientos de empresas y poblaciones en aplicación de la ley de “control de armas”, sin poder nosotros contrarrestar con una respuesta política equivalente al movimiento desplegado por los conspiradores y desatados en contra de las instituciones del Estado. Recuerdos históricos muy distintos a las nuevas condiciones de noviembre 1973. Reconectar los restos de la estructura dispersa, de un GPM5 de Talcahuano con la estructura encarcelada en la Isla Quiriquina y el Estadio de Collao era una misión imposible y sólo me quedaba el repliegue para una reorganización desde una retaguardia distante.

Volví a Santiago comencé a buscar trabajo y me inscribí en un curso de secretariado y redacción Comercial del ICC en la calle Compañía. Iba todos los días a aprender dactilografía y redactar cartas comerciales. Finalmente, inicié mis entrevistas de trabajo revisando los avisos económicos de los diarios y me contrataron en una empresa constructora de viviendas industriales prefabricadas de la comuna de Maipú. Trabajaba legalmente y vivía clandestinamente. Me sentía seguro en el lugar en que vivía y tomaba todas las precauciones en el desplazamiento en ambas esferas. Había arrendado, en la parte posterior del jardín de una casa habitación, un departamento independiente. Con mi salario, pagaba por adelantado el monto mensual de éste, lo que tenía muy contento a mi arrendatario. La fachada era sólida y mostraba un jefe de familia que trabajaba y una dueña de casa que se ocupaba de la crianza de su hijo de ocho meses. Mi apariencia física estaba completamente cambiada. Me había cortado la barba, no tenía bigotes y usaba el pelo crecido como los jóvenes del barrio alto. Portaba regularmente unas gafas de sol modernas y otras de cristales neutros sin aumento para disimular mis facciones tanto en los días de sol como en los nublados. Me vestía con tenida de dos piezas y regularmente usaba una camisa con corbata. Tenía preparada una coartada en caso de que el aparato represivo comenzara a buscarme. Lo primero que haría este último, sería vigilar la casa de mis padres en donde estaba registrado mi último domicilio. Para ello tenía un procedimiento establecido que me permitía obtener la señal de que “algo raro” pasaba. Esta rutina consistía en llamar todas las mañanas a mi hermana para consultarle sobre el estado del tiempo. Si las señales eran positivas, significaba que no había peligro. Si no había respuesta o “el tiempo se podría echar a perder”, era la señal de que

debería romper con la legalidad y no presentarme a trabajar ese día a la empresa en Maipú.

En lo político, el control militar de la población hacía que la situación fuera completamente distinta a la del periodo anterior. No había el espacio más mínimo de tolerancia para la divergencia. Las expresiones de abuso y terror hacia la población se multiplicaban todos los días y eran conocidas a pesar de la férrea censura que se ejercía sobre los medios de comunicación de la derecha. El programa de contrarreformas de la dictadura cívico-militar no fue suficiente atractivo para mantener el apoyo de los sectores medios al nuevo gobierno, ya que a corto andar delató su carácter excluyente en lo económico y social. En los meses posteriores a la instauración del régimen autoritario, comenzaron las disidencias de los gremios de la producción que asistían impotentes al término del modelo de "sustitución de importaciones" y las medidas de proteccionismo empresarial con las cuales ellos se habían beneficiado al alero del Estado. La ilusión de amplios sectores sociales medios que habían apoyado el golpe de Estado se derrumbaron y los arrepentimientos tardíos no sirvieron de nada, ya que no había espacios de expresión pública para ellos. Los sectores sociales intermedios solo habían sido comparsas de las clases dominantes en la nueva situación y comenzaron a ser golpeados por la realidad de la recesión económica del año 1975 y la inflación que mantenía un alto ritmo de deterioro del poder adquisitivo, debido a liberalización de los precios de los productos de primera necesidad decretados por el gobierno. Con la apertura económica al exterior, se iniciaba la desindustrialización del país sobre la cual se había construido el tejido productivo nacional en las últimas tres décadas, lo que iba reducir, en los años siguientes, de un tercio las manufacturas y contraer al mismo tiempo, el peso específico de la fuerza de trabajo industrial.

En la vida corriente, la gente y los trabajadores mostraban en sus desplazamientos en el transporte público un temor y desconfianza extrema de lo que acontecía. En mi interior, me preguntaba sobre la naturaleza de la persecución política y social a la que estábamos sometidos en ese período y no lograba una explicación sólida para ello. Solo prevalecía en la argumentación, lo importante y decisivo que había sido para el nuevo régimen autoritario el montaje de la idea que *"la Unidad Popular tenía un Plan Z que consistía en el asesinato masivo de los opositores de Allende comenzando por los altos mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros"*. Ello había sido decisivo para aglutinar a las fuerzas militares, desplazar a los generales constitucionalistas y, finalmente, desatar el golpe de Estado

con un reducido número de unidades militares seguras, para producir posteriormente la adhesión del resto de ellas. Ese argumento de fantasía era desproporcionado y débil para sustentar cambios tan profundos y poner fin a la institucionalidad, derrocar al gobierno, cerrar el congreso, ilegalizar los partidos políticos “marxistas” y congelar las demás organizaciones, prohibir las reuniones, cerrar universidades y carreras específicas, despedir masivamente trabajadores del sector público y privado que habían simpatizado con el gobierno anterior, suprimir la Constitución, anular el funcionamiento de los Tribunales de Justicia y la Contraloría, perseguir personas y someterlas a torturas físicas bajo el concepto de Estado de Sitio y Toque de Queda. El montaje publicitario de *“que los otros querían acabar conmigo y nosotros los sorprendimos antes aniquilándolos a ellos”* no era convincente y más bien avanzábamos hacia una situación de un Estado autoritario permanente que impondría nuevas consideraciones a la sociedad civil en los años siguientes. El camino de retorno a la democracia me lo imaginaba largo en el tiempo, con una cruenta y prolongada represión y contención de las fuerzas democráticas. Este era solo el inicio de un nuevo ciclo de evolución societal. Estábamos frente a un nuevo intento de revolución capitalista similar a los golpes de Estado del 1829, que terminó con el intento federalista e instauró la constitución autoritaria de Diego Portales del año 1833, al igual que el golpe de Estado en contra de Balmaceda en 1891 y los golpes y contragolpes de Estado de Carlos Ibañez del Campo en contra de Arturo Alessandri Palma, que dieran comienzo a una década de inestabilidad política en Chile entre 1924 y 1932.

En la vida cotidiana, me ocupaba del trabajo profesional y organizaba rigurosamente mis desplazamientos que contemplaban el atravesar todo Santiago en transporte público en la mañana y en la tarde. La situación de vida en la clandestinidad era completamente distinta a la anterior. Era lenta con relación a los vertiginosos eventos y acontecimientos que se desataban durante el gobierno de la Unidad Popular. Tomé la opción de pasar una parte del tiempo escribiendo sobre la situación presente y la vivencia del pasado reciente. Había elaborado un archivo con recortes y contaba con todos los diarios “El Mercurio”, seleccionados desde el mes de junio y hasta el mes de octubre del año 1973, para un buen análisis de la coyuntura y el comportamiento de los actores en ella. Igualmente, contaba con una colección completa de la revista Punto Final 1969-1973 sobre las cuales pensaba apoyarme para recordar la experiencia política que habían marcado los últimos años. Escribía de memoria en un primer momento y

luego el análisis político fino lo dejaría para una segunda revisión con el acceso y consulta de diarios y revistas. Ahondar en la coyuntura y establecer una interpretación política del presente fue mi prioridad. Para ello utilicé los apuntes sobre ese período que había salvado de los dos allanamientos y que me permitieron, posteriormente sacarlos al exilio y contar con ellos para rehacer esta reflexión sobre la situación⁴⁴. Me interesaba desentrañar la naturaleza del régimen político instalado y las mejores formas de resistirlo. Había que encontrar una respuesta a las razones del golpe de Estado, que cancelaba un período y abría la situación contrarrevolucionaria.

¿Cuáles eran las intenciones de las clases dominantes en refundar el capitalismo aplastando a los movimientos sociales y eliminando físicamente a la élite de los dirigentes políticos que la representábamos?

Por lo tanto, era central desentrañar las causales que habían desatado la actual situación política. El documento señalaba *“El hilo conductor en los primeros días, semanas y meses de la dictadura militar es el terror como método de acción política para mejorar la correlación de fuerzas en su favor. Esto se verifica en la práctica con las detenciones masivas, los asesinatos indiscriminados, las torturas, los escuadrones de la muerte que esparcen cadáveres en las calles y lugares visibles con el propósito de amedrentar a los obreros como ocurre en el cordón industrial Cerrillos y el río Mapocho. Se establece un sistema político de “Estado de Excepción” con decretos represivos que utilizan el Estado de Sitio y el Toque de Queda como instrumentos jurídicos que sustentan la prohibición de toda actividad sindical y de masas; la prohibición para editar cualquier información en algún medio de comunicación social; la expulsión de trabajadores de las fábricas, centros agrícolas y servicios públicos; la suspensión de la constitución y la neutralización del aparato jurídico vigente; el cierre del Parlamento; la ilegalización de los partidos políticos y la persecución de las organizaciones de trabajadores y pobladores”*. *“En el plano político, la doctrina de la Seguridad Nacional y el Estado de Contrainsurgencia son el eje central sobre la cual se levanta la dictadura militar en el período. En esta acción política, las FFAA pasan a ser los garantes de la seguridad nacional subordinando esta visión a la gestión gubernamental. El nuevo poder real del Estado está conformado por el Estado mayor conjunto de las FFAA, los aparatos de inteligencia y el Consejo de Seguridad Nacional, instancia en dónde se fusionan la cúpula militar y las corporaciones de la empresa privada”*. La acción contrarrevolucionaria de las

⁴⁴ **Weil, Jorge, (1974), “La represión contrarrevolucionaria de la dictadura y táctica antirrepresiva de la resistencia popular”** ed. en máquina de escribir, Santiago de Chile, 24 p.

clases dominantes no tuvo por única misión, la de desalojar a las fuerzas políticas que administraban el Estado, es decir, al gobierno de la Unidad Popular. *“La magnitud de la crisis de dominación burguesa se expresaba en el plano económico, social, político e ideológico y ello requería hacer retroceder los niveles de organización que los trabajadores chilenos, situación que habían logrado en luchas históricas por sus reivindicaciones. Las clases dominantes requerían de una respuesta global y política que comprendiera los más diversos ámbitos y superare la crisis en su conjunto, en forma estable y durable en el tiempo. De esta forma, y después de la derrota política y social del movimiento de masas y el desalojo de la Unidad Popular del gobierno, las clases dominantes necesitaban golpear a la clase trabajadora borrando sus conquistas económicas y organizaciones políticas. La acción represiva abarca extensos sectores sociales con una intensidad y duración en el tiempo que no tienen paralelo alguno con golpes militares anteriores en Chile o América Latina. Lo anterior no es un hecho fortuito, sino la respuesta de las clases dominantes a la organización que los trabajadores habían alcanzado en 1973. Esta es la condición global y el punto de partida para establecer un nuevo modelo económico, que resuelva favorablemente la crisis de acumulación del capital de acuerdo con los intereses de los grupos económicos y así reestablecer la coherencia de la acción del Estado con la sobreexplotación de los trabajadores.”* Más adelante agregaba respecto al rol de los aparatos represivos. *“La DINA no sólo cumple un papel represivo, de fuerza de choque contra los destacamentos de la izquierda y los sectores mas organizados de los trabajadores de la formación social. Ella tiene un rol de aparato político centralizador y unificador de la acción de cada una de las instancias del gobierno y el Estado. La DINA, desde su constitución, se convierte en un factor político que incide en las directrices económicas y sociales del gobierno, que participa en la coordinación de las organizaciones de masas que son afines a la dictadura y que utiliza la represión abierta contra las organizaciones clasistas de los trabajadores. La DINA atraviesa las fronteras de su misión para crear por sí misma hechos políticos que favorecen el curso de las situaciones de una de las fracciones militares y del capital. La acción en contra de dirigentes de la Democracia Cristiana y contra generales de mayor antigüedad del Ejército testimonia que el ámbito de acción de la DINA no se restringe a su límite “misional”. Ella cubre las esferas del espionaje de personalidades, una acción de depuración de trabajadores del aparato administrativo del Estado y monitorea los partidos políticos de la Confederación Democrática y los altos oficiales de las FFAA”.* Lo anterior se iba a explicitar en forma posterior, con el paso a retiro de los generales más activos y legitimados que se encontraban en posiciones de mando y línea de sucesión del comandante en jefe, acciones con las cuales la DINA contribuyó a inclinar las decisiones políticas a favor del sector más duro del poder. Su aparato de operaciones especiales e

inteligencia interior cumplió desde 1973 hasta 1977, funciones de choque y acción política. Por lo tanto, sería erróneo pensar que su actividad se limitaba exclusivamente a operar en contra del MIR y el PC. La DINA tenía un amplio espectro de actividades y contaba en su seno con departamentos profesionales, sindicales y técnicos de los más diversos campos y áreas.

Crisis política y preparación del golpe de Estado

La situación política del año 1973 estaba caracterizada por un gobierno encabezado por Salvador Allende y apoyado por una coalición de organizaciones integradas por el Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Radical, Movimiento de Acción Popular Unitaria, Izquierda Cristiana y API. El gobierno tenía en su orientación social, cultural, política y económica el propósito de la estatización de las riquezas básicas en la minería del cobre; la conformación del área social de la economía con la compra de un centenar de grandes empresas estratégicas monopólicas que distorsionaban el mercado; la continuidad de la ley de reforma agraria de 1967 impulsada por la Democracia Cristiana y el gobierno de Eduardo Frei Montalva; la conformación de los Comités de Participación de Trabajadores en las Empresas del Estado; el desarrollo de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios (JAP) en la distribución comercial; la compra de terrenos a privados para la construcción acelerada de viviendas sociales y cubrir así el déficit habitacional; reajuste de un 100% de los salarios para todos los trabajadores en el primer año de gobierno. Esto último estimuló el consumo popular e impulsó el crecimiento de la producción para el mercado interno con la ocupación plena de la capacidad ociosa instalada de las empresas y un aumento del PIB de 7,1% en el año 1971. Las primeras 40 medidas del gobierno identificaban las urgencias económicas, sociales, culturales y políticas. Estas reformas se enmarcaban dentro del cuadro legal existente con la utilización de los mecanismos de gobierno, para mejorar la situación material y social de amplios sectores populares. Con este énfasis, en el mejoramiento de la calidad de vida del mundo del trabajo y las clases medias, la estrategia económica de “sustituciones de importaciones” tenía todo un campo de expansión. Si bien, el surgimiento de la industria manufacturera era incipiente y orientada sólo hacia bienes de consumo finales, la nueva situación del mercado interno iba a exigir una expansión y desarrollo de las industrias de consumo intermedias y básicas. Esta política económica y social favorecía el surgimiento y ampliación de la democracia económica, integrando al desarrollo nacional a un amplio

sector de emprendedores con pequeños montos de capital. Al mismo tiempo, la evolución económica integraba nuevos sectores sociales al trabajo productivo extendiendo con ello la democracia y organización laboral en favor de reformas estructurales, tales como el término del latifundio y los monopolios nacionales y extranjeros y aportando como resultante una mayor equidad económica, social y política en el país. Sin embargo, las clases dominantes no lo entendieron así desde el principio. En octubre del año 1970, intentaron el primer golpe de Estado para bloquear el ascenso de Salvador Allende al gobierno, situación que finalizó con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider y el fracaso de la operación. Al mismo tiempo la Democracia Cristiana exigía garantías constitucionales de preservación del orden conservador para apoyar la primera mayoría electoral obtenida por Allende en las urnas y que debería aún ser ratificada por el congreso pleno.

Un elemento de continuidad del proceso político 1970-73 fue la voluntad de la derecha política de impedir las reformas económicas, sociales y políticas del gobierno de Allende, apuntando a un desgaste político que le permitiera posteriormente derrocarlo por la fuerza militar o hacerlo capitular para la convocatoria de nuevas elecciones anticipadas.

Los días previos al golpe de Estado fueron los momentos más álgidos de las ideas populistas y demagógicas levantadas por la Democracia Cristiana y el Partido Nacional en toda la coyuntura. La desarticulación del sistema productivo con el boicot y sabotaje de la red de distribución de insumos, desembocaban necesariamente en una escasez de mercancías. Este resultado tenía una causalidad principal: el paro patronal del transporte que involucraba a camioneros, microbuseros, liebreros y taxistas, así como a los empresarios del comercio y la producción que habían cerrado sus fábricas desde finales de julio 1973. *“la crisis política era completa. Por un lado, la derecha organizada en la Confederación Democrática (Democracia Cristiana y Partido Nacional) desafiaban abiertamente el ejercicio del gobierno por parte de Allende y la Unidad Popular. Por otro lado, la mayoría parlamentaria se encontraba también en manos de la Confederación Democrática, tanto en la cámara de Diputados, como en el Senado. Ello le permitía a las fuerzas conservadoras rechazar y obstaculizar todas las iniciativas dentro del marco legal parlamentario. Regularmente la Cámara de Diputados sometía a acusación constitucional a los ministros del gobierno y estos eran destituidos de sus funciones. Por otro lado, los tribunales de justicia hacían caer todo el peso de la ley en contra de los trabajadores y las resoluciones del gobierno con “sentencias de devolución de las empresas intervenidas por el Estado” a los antiguos dueños. La Contraloría de la*

República declaraba ilegal los actos administrativos del gobierno. Los medios de comunicación encabezados por “El Mercurio” y “La Segunda” no economizaban ataques para sostener la conspiración. En el otro extremo, los trabajadores no tenían interés en retroceder y continuaban sus movilizaciones en el campo y la ciudad”.

Hasta mediados del año 1973, la hegemonía política de la oposición conservadora al gobierno estaba protagonizada por la Democracia Cristiana y las organizaciones vecinales, sindicatos y gremios bajo su influencia. A ello, se integraba un sector de los generales del Ejército, que eran conocidos como “los chantajistas” que pregonaban el adelanto de las elecciones presidenciales de su periodo legal establecido solo para el año 1976. Con el intento fallido de golpe de Estado del sector de “Patria y Libertad” el 29 de junio de 1973, todo cambió y también se radicalizaron las posiciones al interior del generalato. Los chantajistas encabezados por Oscar Bonilla, Sergio Arellano Stark, Héctor Bravo Muñoz y Herman Brady tuvieron que modificar sus opciones para recuperar y reunificar la estrategia y las formas de desplazamiento del gobierno de la Unidad Popular de la administración estatal. A partir de la primera semana de julio 1973, la Democracia Cristiana retomó la iniciativa política de la conspiración contra el gobierno de Salvador Allende, utilizando la mayoría conservadora del Parlamento. En su declaración del 8 de julio 1973 señala *“Ningún chileno ni chilena a través del territorio de la República ignora que el país se encuentra en una situación de extrema gravedad. En estas circunstancias como Presidente del Senado y la Cámara de Diputados y representantes de las mayorías de ambas ramas del Congreso, creemos un deber expresar nuestra opinión ante el país. Es un hecho que Chile atraviesa por una de las más graves crisis en el orden político, económico, social y moral, que ha conocido en su historia.”* “A esto se agrega un proceso organizado de odio y violencia que divide al país.” *“Las instituciones y las leyes no son respetadas y estas se burlan en forma ya desembozada.”* *“Por eso denunciemos en la forma más enérgica esta situación que resulta insostenible”.* Y termina señalando la declaración pública ... *“hacer este llamado solemne ante el pueblo y ante la historia para que se restablezca la legalidad y se asegure la paz antes de que sea demasiado tarde”.*⁴⁵

⁴⁵ *Declaración Pública conjunta del Presidente del Senado, Eduardo Frei Montalva, y del presidente de la Cámara de Diputados, Luis Pareto, 8 de julio 1973.*

En la crisis, la derecha política ponía énfasis en los distintos aspectos internos “ideológicos” de las FFAA, tendientes a crear las condiciones para organizar un golpe de Estado exitoso. Sus temas centrales eran la amenaza soviética y que el país cayera bajo la influencia comunista, la posesión de armas por parte de trabajadores y la existencia de un “plan Z” que se reiteraba majaderamente en los medios de comunicación⁴⁶. “Si bien la decisión del sector conservador tradicional, encarnada por el Partido Nacional con su presidente Sergio Onofre Jarpa, era la destitución de Allende por la vía de un golpe militar, este plan no se delineó claramente sólo hasta que se evidenciara el resultado electoral de marzo de 1973. El Partido Nacional y la Democracia Cristiana no reunieron los dos tercios en número de diputados y senadores que les permitía destituir constitucionalmente a Allende por la vía parlamentaria. Esto último los definió para lanzarse en la opción extra-institucional. La primera fase de fogueamiento de las FFAA se había llevado a cabo en las diversas ocasiones en que el gobierno de la Unidad Popular decretó los “Estados de Emergencia”. Estas ocasiones le permitieron a la oficialidad sacar a los militares a la calle y cumplir funciones de control de la ciudad, realizar allanamientos y registro de vehículos y personas. Ello tuvo su expresión inicial en junio del año 1971 con motivo del asesinato del ex ministro Demócrata Cristiano Edmundo Pérez Zucovic por parte de la VOP⁴⁷ y la crisis de octubre 1972 con motivo del paro patronal de ese mes. Si bien la ley de Seguridad Interior del Estado permitió la preparación masiva de las FFAA y su acción fuera de los cuarteles para ejercer una actividad represiva, fue definitivamente la Ley de Control de Armas, la llave maestra que permitió a los militares prepararse para la toma del poder y acondicionar internamente su fuerza. En el mes de julio del año 1973, el mando de cada una de las ramas de las FFAA ordenan efectuar allanamientos en lugares públicos, industrias, poblaciones, centros de reforma agraria, etc... y diversos controles de civiles que le permitieran a la oficialidad foguear a la tropa en el ejercicio de la represión. Bajo el pretexto de “buscar armas” se estimulaba un distanciamiento entre las capas bajas de las FFAA y los trabajadores. La oficialidad arengaba insistentemente a los soldados y suboficiales a reprimir al pueblo en violentos allanamientos de industrias y

⁴⁶ El “Plan Z” fue una invención de los partidos de derecha antes del golpe de Estado. Este denunciaba que la Unidad Popular tenía preparado un plan para asesinar masivamente a personalidades de derecha y los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Fue declarado su inexistencia por el propio general de la Junta Militar, Gustavo Leigh Guzmán, en los años posteriores.

⁴⁷ **Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)**, estaba comandada por los hermanos Calderón y había surgido de un grupo poblacional escindido del MIR en el año 1969.

poblaciones, para producir enfrentamientos. La acción represiva de las FFAA a través de la Ley de Control de Armas iba a desarmar al movimiento de masas y colocarlo a la defensiva. El amedrentamiento que acompañaba estas acciones represivas, se realizaba con un gran despliegue de la fuerza militar que iba acompañado de vejaciones que contaban con la pasividad del gobierno. Esta situación generalizada se acentuó a principios del mes de agosto 1973, cuando el gobierno de la Unidad Popular aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de los marinos antigolpistas de la Armada Nacional, situación en la cual el Sargento Cárdenas y 112 cabos y marinos son detenidos y torturados”⁴⁸. Esta situación produjo una gran confusión en las capas populares y especialmente en los sectores bajos de las FFAA, que habían jugado un rol activo contra la sedición. “La crisis política, confrontaba en una lucha abierta a los poderes del Estado, controlados por las fuerzas conservadoras, en contra del gobierno de Allende. El ascenso de los movimientos sociales y las fuerza populares sobrepasaban los límites que las clases dominantes estaban dispuestas a aceptar”. Dos hechos marcan el año 1973.

Primero, “La herencia de octubre de 1972 con el paro nacional de los dueños del transporte, los gremios patronales de producción y el comercio que habían desarticulado las redes de distribución de mercancías e insumos productivos iniciando con ello caídas del Producto Interno Bruto. Si bien el boicot abierto de los sectores de la producción en octubre 1972 no logró la adhesión esperada por las fuerzas conservadores a la sedición, todo se regularizó con la conformación del gabinete cívico-militar. Por otro lado, al paro patronal iniciado a fines de julio 1973 y el desconocimiento institucional del gobierno legal por parte de las fuerzas conservadoras, el movimiento popular respondió con la conformación de los Comandos Comunales de Trabajadores, en los cuales los cordones industriales se articulaban en sus movilizaciones con las organizaciones vecinales y de pobladores para iniciar una acción conjunta en el territorio de una comuna. Estaba naciendo el poder popular alternativo fundado en las organizaciones de la sociedad civil y al margen del Estado en crisis”.

El segundo hecho se desató el 29 de junio de 1973, en el cual, “la derecha intenta un golpe de Estado con el “Tanquetazo”. En esa ocasión, el regimiento blindados se desplazó desde su cuartel, rodeó la Moneda y disparó en contra de ella. Los sediciosos encabezados por el coronel Souper se rinden frente a las exigencias del comandante en jefe del Ejército, General Carlos Prats y el cerco de la

⁴⁸ Weil, Jorge, (1974), “La represión contrarrevolucionaria de la dictadura y táctica antirrepresiva de la resistencia popular” ed. máquina, Santiago de Chile, 24 pag.

movilización popular al centro de Santiago⁴⁹. La respuesta política de los movimientos sociales fue la toma de 244 empresas por parte de los trabajadores y la organización de barricadas en las poblaciones de las periferias de las ciudades renovando la experiencia de la conformación de Comandos Comunales de Trabajadores del año anterior. De esta manera la alianza social de trabajadores y pobladores adquiriría una mayor extensión y ganaba legitimidad en el ámbito cualitativo. Después del fracaso de golpe de Estado se creó una situación en la cual “los sectores abiertamente golpistas del Partido Nacional, Democracia Cristiana y FFAA. se repliegan y se dan a la tarea de subordinar la fracasada subversión de la ultraderecha, a la conducción freísta, levantando el golpismo desde una táctica diferente. A partir de esa fecha, el emplazamiento militar y el chantaje político e institucional sobre el gobierno civil, buscó golpear, desarticular, dividir y desmoralizar a los trabajadores”. “El contenido de los emplazamientos tenía por propósito obligar al gobierno a una capitulación que pudiera revestir distintas formas, para después derrocarlo y reprimir a los trabajadores y a la izquierda. A ello apuntaba a la capitulación del gobierno y la convocatoria anticipada de elecciones presidenciales” que Eduardo Frei Montalva presidente del Senado lo manifestaba de la siguiente manera en una reunión con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en julio 1973 ... “Nada puedo hacer yo, ni el Congreso, ni ningún civil. Desgraciadamente, este problema sólo se arregla con fusiles, de manera que en vez de ir al Congreso debíamos ir a los regimientos. Les aconsejo plantear crudamente sus aprensiones, las que comparto plenamente, a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, ojalá hoy mismo”⁵⁰. Miguel Enriquez denunciaba esta situación en su discurso en el teatro Caupolicán del 17 de julio 1973. ... “las clases patronales, los Frei, los Aylwin, después de abortado el intento golpista, salieron de sus escondrijos, rompieron su silencio cómplice, sólo para combatir las organizaciones de fuerza del poder y combate de los trabajadores, que habían sido las que habían organizado la lucha contra el golpismo y la defensa de sus libertades. El cinismo y descaro reaccionario no tienen límites. Después que un grupo armado del Partido Nacional, desde los tanques bombardeó la Moneda y asesinó trabajadores, la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, se permiten acusar a los trabajadores de organizar grupos armados y

⁴⁹ Esta acción sediciosa fue impulsada por el movimiento de extrema derecha nacionalista “Patria y Libertad” no se generalizó al interior de las FFAA, siendo sin embargo, el gran ensayo general que posteriormente cristalizó efectivamente el golpe de Estado del 11 de septiembre 1973.

⁵⁰ Acta de la reunión del Presidente del Senado, **Eduardo Frei Montalva** con la directiva de la **Soc. de Fomento Fabril**, el día 6 de julio de 1973 en las dependencias del Senado. Redacción Rafael Rivera Sanhueza, secretario SOFOFA.

*exigen su disolución, represión y aplastamiento, amenazando con declarar inconstitucional al gobierno y derrocarlo, si este no cumple con la honrosa tarea de reprimir las organizaciones populares”*⁵¹.

Las condiciones culturales de una refundación del pensamiento autoritario de la derecha política habían tenido desde finales de la década de 1960 al gremialista Jaime Guzmán,⁵² un incansable opositor político del gobierno de la Unidad Popular. La organización de la preparación misma del golpe de Estado se estructuró desde mediados de julio 1973 y como respuesta a la nueva situación política creada por el intento fallido del alzamiento del regimiento motorizado. Comenzó a operar el Comité de los 15 generales conformado por cinco representantes de c/u de las ramas de las FFAA, que iniciaron en esa fecha sus reuniones semanales. Los más activos de estos encuentros fueron por la Armada, los almirantes José Toribio Merino, Patricio Carvajal y Vicente Huerta; por el Ejército los generales Sergio Arellano Stark y Oscar Bonilla; por la FACH los generales Gustavo Leigh Guzmán, Mario Vivero y Nicanor Díaz Estrada. Augusto Pinochet asistió a la primera reunión y luego se marginó retirándole su apoyo a la iniciativa. Al margen de estas reuniones de las Fuerzas Armadas, el general Arturo Yovanne, que ocupaba la 15ava antigüedad, preparaba al cuerpo de Carabineros para la opción autoritaria.

⁵¹ **Enríquez, Miguel, (1973), “Entrevista a Miguel Enríquez realizada por Marta Harnecker”,** *Revista Chile-Hoy*, n° 59 del 27 de julio- 2 de agosto 1973

⁵² *Jaime Guzmán fundó el movimiento gremialista de la Pontificia Universidad Católica de Santiago elaborando una concepción autoritaria de salida de la crisis, en la cual las fuerzas armadas representaban el interés superior de la Nación. Fue el arquitecto del golpe de Estado y de la declaración de Principios de la Junta Militar, de las actas constitucionales y de la Constitución Política de 1980.*



Cambio de gabinete del 11 de agosto 1973 en la Moneda. El alto mando del las FFAA y Carabineros estaba conformada por el comandante en jefe del Ejército general Carlos Prats González, Almirante en jefe de la Armada Raúl Montero Cornejo, general en jefe de la FACH César Ruiz Danyau y general director de Carabineros José María Sepúlveda.

Con relación a la situación política, Miguel Enríquez, Secretario General del MIR, replicaba que la respuesta de los trabajadores frente a los preparativos del golpismo era *“oponer el poder popular articulado fundamentalmente alrededor de los Comandos Comunales. Se trata de unir orgánicamente al pueblo, de articular a la clase obrera con el resto de las clases y capas explotadas, para que de esta manera pueda la clase obrera ejercer*

efectivamente su papel de vanguardia y dirección en el seno del pueblo: entre pobladores, estudiantes y campesinos"⁵³.

El día 20 de agosto de 1973, los generales golpistas del Ejército le solicitaron la renuncia al Comandante en Jefe Carlos Prats González, quien la presentó al presidente Salvador Allende y éste nombra en su remplazo al general Augusto Pinochet Ugarte como sucesor. Igualmente, el 23 del mismo mes, renuncia el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, General Cesar Ruiz Danyau y es remplazado por el general Gustavo Leigh Guzmán.

El 22 de agosto 1973, el Demócrata Cristiano, Luis Pareto, Presidente de la Cámara de Diputados emite una declaración pública llamando abiertamente a desconocer al gobierno e invocando la intervención militar al enumerar una serie de afirmaciones sediciosas

"Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha empeñado en conquistar el poder total" "Que para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta" En relación al Poder Judicial señala que ... *"ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excm. Corte Suprema"* En cuanto a la Contraloría General de la República precisaba que *"ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o entidades dependientes de él"* Y la declaración concluye con llamado a *"Representar al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República"*⁵⁴.

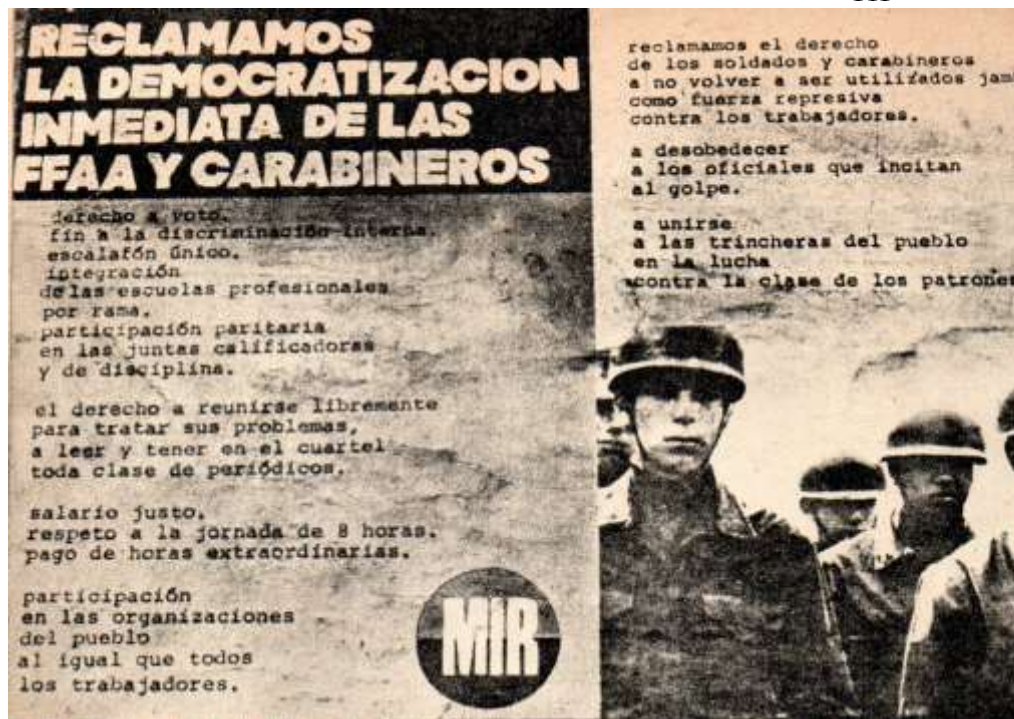
Al día siguiente, el Senado de la República encabezado por el presidente de la Corporación, Eduardo Frei Montalva (DC) realiza una intervención pública en el mismo sentido, adhiriendo a la definición del carácter ilegal del gobierno de la Unidad Popular expresada por la mayoría de los diputados. Con ello se completaba la preparación política para el golpe militar por parte de la Confederación Democrática. Ello iba a dejar el camino despejado para desatar la iniciativa corporativa de las ramas de las fuerzas armadas y convenir ponerle fecha a la sublevación militar.

⁵³ **Enríquez, Miguel, (1973),** *"Entrevista a Miguel Enríquez realizada por Marta Harnecker"*, Revista Chile-Hoy, n° 59 del 27 de julio- 2 de agosto 1973

⁵⁴ **Pareto, Luis,** *"Acuerdo adoptado por la Honorable Cámara de Diputados el 22 de agosto de 1973"*

Después de la asonada militar del 29 de junio 1973 y siendo explícitas las intenciones de la derecha de desatar el golpe de Estado, el MIR había desplegado una amplia difusión de una plataforma dirigida al interior de la Fuerzas Armadas que decía sucintamente *“Reclamamos la democratización inmediata de las FFAA y Carabineros”* y precisaba las demandas ... *“Derecho a voto. Fin a la discriminación interna. Escalafón único. Integración de las escuelas profesionales por rama. Derecho a reunirse libremente para tratar sus propios problemas, a leer y tener en el cuartel toda clase de periódicos. Salario justo. Respeto a la jornada de 8 horas y pago de las horas extraordinarias. Participación en las organizaciones del pueblo al igual que todos los trabajadores”*. Y terminaba convocando *“Reclamamos el derecho de los soldados y carabineros a no volver a ser utilizados jamás como fuerzas represivas contra los trabajadores. A desobedecer a los oficiales que incitan al golpe. A unirse a las trincheras del pueblo en la lucha en contra de la clase de los patrones”*.

Pensábamos que el nuevo intento de golpe de Estado estaba muy cerca, pero confiábamos que la amplia difusión de la plataforma al interior de los cuarteles, las denuncias de los allanamientos violentos y abusos por parte de los militares, habían logrado penetrar lo suficiente como para producir una desaprobación y un quiebre al interior del poder armado y que ello neutralizaría el éxito de la iniciativa conspirativa.



Panfleto que circulaba profusamente durante el año 1973 llamando a la democratización de las Fuerzas Armadas y a desobedecer al golpismo.

Sin embargo, no fue así. Los Estados Unidos facilitaron su flota de navíos para realizar maniobras con la marina, que se iniciaron el 10 de septiembre 1973 frente a las costas de la zona central del país denominada “Operación Unitas”. Además Richard Nixon y Kissinger pusieron a disposición de las fuerzas golpistas una cifra de 10 millones de dólares para financiar el proceso de desestabilización de la administración de Salvador Allende y el golpe de Estado mismo. Este proceso de derrocamiento del gobierno fue esencialmente empresarial y político, correspondiéndole a la rama militar del Estado su ejecución.

El golpe militar y la represión autoritaria

Amanecía Santiago con una débil soleada mañana de invierno, en conjunto con el primer bando militar y la interrupción con una música clásica que transmitían las radios adictas al golpe de Estado. Pasaban los minutos y el

día se fue nublando, al mismo tiempo que irrumpían más intensamente las marchas militares que ocupaban ahora la cadena obligatoria de los medios de comunicación radial y televisiva intervenida por la gesta autoritaria.

El día 11 de septiembre de 1973 se rebelaron las unidades militares en contra del gobierno constitucional y una Junta Militar se autoproclamaba Gobierno Nacional, instancia conformada por los comandantes en jefe del Ejército general Augusto Pinochet Ugarte; de Aviación general Gustavo Leigh Guzmán; la segunda antigüedad de la Armada, almirante José Toribio Merino Castro y la quinta antigüedad de Carabineros, General César Mendoza Durán. La proclama decía:

“Santiago, 11 de septiembre de 1973.

Teniendo presente:

- *La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país.*
- *La incapacidad del gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos.*
- *El constante incremento de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular, que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile declaran:*

1. *Que el señor presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.*

2. *Que las Fuerzas Armadas y el cuerpo de Carabineros de Chile están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria del yugo marxista y la restauración del orden y la institucionalidad.*

3. *Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha, no sufrirán modificaciones en lo fundamental.*

4. *La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante, de lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.*

5. *El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.*

Firmado:

Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejército, comandante en jefe del Ejército

Toribio Merino Castro, Almirante, comandante en jefe de la Armada

Gustavo Leigh Guzmán, General del Aire, comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile

César Mendoza Durán, General, Director General de Carabineros de Chile"

Posterior a la proclama, a las 9h55, irrumpieron los tanques y blindados que rodearon la casa de Moneda exigiendo la rendición presidencial. Con ello se inician los combates en el centro de Santiago y los ataques armados a los edificios públicos. A través de un camión de transmisión móvil de radio Magallanes, el presidente Allende replicaba en su última alocución:

... "Pagaré con mi vida la defensa de principios que son caros a esta patria". ... "La historia no se detiene ni con la represión, no con el crimen." ... "Es posible que nos aplasten, pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores." ... "Es posible que nos acribillen. Pero que sepan que aquí estamos, por lo menos con este ejemplo, para señalar que en este país hay hombres que saben cumplir con las obligaciones que tienen." ... "Ante estos hechos sólo me cabe decirle a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza que la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser cegada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no detienen los procesos sociales ni con el crimen, no con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos. ¡Trabajadores de mi patria! Quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia que empeño su palabra en que respetaría la constitución y la ley, y así lo hizo." ... "El capital foráneo, el imperialismo, unido a la reacción, creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición."

... "Trabajadores de mi patria:

Tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores!!

Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición".

Salvador Allende no respondió a los llamados a rendición que efectuaba el Vicealmirante Patricio Carvajal desde el Ministerio de Defensa, en nombre

de la autoproclamada “Junta Militar de Gobierno”. Ante la negativa de rendición, y a medio día en punto, los aviones Hawker Hunter comenzaron el bombardeo sobre el palacio de gobierno. Rápidamente la Moneda comenzó a arder por todos sus costados y la destrucción de los gruesos muros de hormigón armado eran perforados por la acción de los misiles. El humo, las bombas lacrimógenas de guerra, los múltiples focos de fuego, las ondas expansivas del estallido de los misiles terminaban con la representación política del gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular. Pasadas las 14 horas de ese día, el cadáver del presidente de la República era retirado por la puerta de Morandé 80 y subido a una ambulancia militar. Los sobrevivientes tomados prisioneros, llevados al regimiento Tacna, algunos de ellos asesinados y otros torturados para, posteriormente, ser enviados al Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Isla Dawson en el extremo sur del país. Años después, el general de ejército Jorge Ballerino señalaría a propósito de las razones del violento bombardeo de la Moneda en pleno centro de Santiago y riesgo de civiles, que el objetivo de la barbarie *“era causar el efecto psicológico sobre toda la gente que pudiera tratar de hacer resistencia, de tal forma que después simplemente bastaba que sobrevolara un avión una fábrica o algo, para que de esa fábrica no quedara nada adentro”*⁵⁵

La situación política había cambiado y la historia nos daba la razón. Nunca las clases dominantes aceptarían reformas estructurales, sin acudir a la rama militar del Estado para derrocar a un gobierno que les amenazara sus privilegios. Era el turno de actuar, era el relevo nuestro de intervenir con otras visiones de la lucha popular. Allende había sostenido su pacifismo hasta el último momento de su gobierno con las reformas democráticas basadas en el supuesto del carácter institucional de las Fuerzas Armadas en Chile. Ahora su visión política de la transformación de la sociedad chilena desde adentro enfrentaba su fracaso. La fecha del 11 de septiembre refleja la naturaleza de las clases dominantes y refuta la neutralidad de las instituciones militares respecto de su carácter democrático. La rama militar del Estado respondía al llamado imperial de Richard Nixon y los grupos económicos nacionales para poner término al gobierno popular. El peso de los generales constitucionalistas y los principios de la doctrina instaurada por el general René Schneider, eran de esta manera pisoteadas y barridas frente al ascenso del golpismo civil y militar.

⁵⁵ **Canal 13 TV**, *“Recreación del bombardeo de la Moneda”* declaración del Genral de Ejército (R) Jorge Ballerino

Con la declaración de la Junta Militar de facto, se inició una represión radical y masiva que no tiene parangón en el país, cuya primera arista es la contención del movimiento popular y sindical, la anulación de las libertades públicas y los derechos individuales, así como el término de la democracia política.

Los alineamientos políticos de las clases dominantes iban a ser totales contando con el apoyo del Partido Nacional, la Democracia Cristiana, el Frente Patria y Libertad, la SOFOFA, la Cámara de Comercio y la Industria, la Sociedad de Agricultura, los gremios de los dueños de Microbuses, Taxis y Camiones. Frente a ello, Patricio Alwyn, presidente de la Democracia Cristiana va a justificar el apoyo de su partido al golpe militar, declarando solo días después de ello a la Televisión Española que *“Nosotros tenemos el convencimiento, de que la llamada vía chilena de construcción del socialismo, que empujó y enarboló como bandera la Unidad Popular y exhibió mucho en el extranjero, estaba rotundamente fracasada, y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende”*. *“En estas circunstancias pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista”*.⁵⁶ Interpelado este partido político por el presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana, que presidía el primer ministro italiano Mariano Rumor respondió el entonces ex senador y ex presidente de la República Eduardo Frei Montalva, el día 8 de noviembre 1973 justificando el golpe de Estado ... *“La responsabilidad íntegra de esta situación –y lo decimos sin eufemismo alguno- corresponde al régimen de la Unidad Popular instaurado en el país”*... *“Y para esto es necesario que el país salga del caos y, en consecuencia, que el gobierno actual tenga éxito. Las Fuerzas Armadas –estamos convencidos- no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida. Por eso los chilenos, en su inmensa mayoría, más allá de toda consideración partidista, quieren ayudar, porque creen que ésta es la condición para que se restablezca la paz y la libertad en Chile.”* ...*“La Democracia Cristiana está haciendo, a mi juicio, lo que está en su mano en esta perspectiva, sin renunciar a ninguno de sus valores y principios”*.⁵⁷

⁵⁶ **Alwyn, Patricio, (1973),** *“Toque de Queda”*, reportaje de la Televisión Española al presidente del Partido Demócrata Cristiano, septiembre 1973, Santiago de Chile.

⁵⁷ **Frei Montalva, Eduardo, (1973),** *“Carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana”*, 8 de nov. 1973. acompañan firmas de personeros de gobierno como Marín Costábal,

En definitiva, en nombre de la ley se había roto con el orden constitucional democrático, del cual el país se jactaba como una excepción en América Latina. Esta ruptura política institucional se había iniciado con el desconocimiento del gobierno constitucionalmente establecido, seguido de un bombardeo a la Casa de Moneda, la muerte del presidente y el encarcelamiento de los funcionarios de la administración del Estado. En nombre de la libertad se eliminaban las libertades individuales y colectivas en todo el país. En nombre de la democracia se cerraba el parlamento, se subordinaban y limitaban las funciones del poder judicial y la contraloría, se ilegalizaban los partidos políticos de izquierda y se declaraban en receso los partidos de derecha. Se imponía censura a los diarios y radios de derecha y se clausuraban los de izquierda, se intervenían las universidades, se disolvía la Central Única de Trabajadores-CUT y federaciones campesinas, se encarcelaba a miles de trabajadores en campos de concentración y estadios deportivos, se fusilaba sumariamente a trabajadores y miles de personas eran perseguidas, se imponía el toque de queda para impedir la circulación nocturna y se prohibía toda literatura subversiva quemándola en la plaza pública. En particular, se suspende el derecho a reunión y asociación política, y con ello inicia el período de represión masiva y exterminio de los militantes de las organizaciones políticas, sociales, sindicales, así como la exoneración de funcionarios del Estado.

Todo lo anterior se inscribía dentro del concepto de la "Doctrina de la Seguridad Nacional" y de "Lucha de Contrainsurgencia", para lo cual era necesario tomar medidas de "control de la población" y persecución masiva de dirigentes y militantes de las organizaciones.

Años después, el primer portavoz de la dictadura Federico Willoughby y el ex general y ex comandante en jefe de la FACH Gustavo Leigh Guzmán, señalarían que el "*plan Z*" nunca existió y que fue un instrumento inventado por las fuerzas políticas conservadoras para generar temor en la población y en las jerarquías de las FFAA, para que ello les permitiera polarizar el país e implementar el golpe de Estado.

El golpe de Estado en el Biobío

El despliegue de las fuerzas militares en la región del Bio Bio se inició a las 6 A.M. del 11 de septiembre 1973, copando la ciudad de Concepción y bloqueando el puente sobre el río Biobío, el allanamiento de las Universidades Técnica del Estado y Concepción por fuerzas del Ejército y Carabineros. Por su lado, la Armada controló desde la madrugada el cordón industrial de Talcahuano, el puerto de San Vicente, la bahía y puerto principal, las poblaciones de la comuna, el aeropuerto de Carriel Sur y sus alrededores. El comandante en jefe de la Aviación Gustavo Leigh Guzmán había encargado en las semanas previas al golpe, al Comandante del Grupo 7 de Cerrillos Mario López Tobar, asistido por el comandante de escuadrilla Enrique Fernández Cortes dirigirse con aviones Hawker Hunter al aeropuerto de Carriel Sur en Talcahuano, en donde estarían particularmente bien resguardados por la IIa Zona Naval de la Armada. Lo anterior, con el objetivo de despegar rumbo a Santiago para el bombardeo de la residencia presidencial y el Palacio de la Moneda en la eventualidad de que Allende no se rindiera en los primeros minutos del ultimátum de golpe de Estado. Por otro lado, los allanamientos de las poblaciones, empresas e instituciones del Estado y la represión indiscriminada comenzaban tempranamente a poblar de prisioneros al Estadio de Collados en Concepción, la Base Naval de Talcahuano, la Isla Quiriquina y el Estadio El Morro en el puerto. Por su lado la Junta Militar de Gobierno designó en su decreto ley N° 4 a Washington Carrasco Fernández, General de Brigada, comandante en Jefe de la III° División del Ejército a cargo de las provincias de Concepción y Arauco y al Vicealmirante Jorge Paredes Wetzel a cargo de Talcahuano y Tomé. Sobre la naturaleza del sistema represivo el bando N° 1 del 11/9/1973 del General Washington Carrasco señalaba ... “1) A partir de hoy, el pleno ejercicio de la autoridad y mantenimiento del orden interno quedará bajo la exclusiva responsabilidad y dirección del suscrito dentro de la zona jurisdiccional antes señalada y únicamente a cargo de las fuerzas Militares; Navales; Aéreas; de Carabineros e Investigaciones que se encuentren o lleguen a esta zona o a otras que el suscrito tome a su cargo;” “7) Quedan, desde luego, prohibidos todos los desfiles, concentraciones y manifestaciones públicas de cualquier género aún en locales cerrados, bajo apercibimiento de disolverlos con la fuerza cualquiera que sean las consecuencias que de ello deriven;” “9) Los órganos de prensa, radio, televisión y demás medios de comunicación de masas de cualquier índole que sean, deberán prestar toda la colaboración que ésta jefatura les demande y acatar las medidas que a su respecto dicten y bajo los apercibimientos que en su caso se señalen;” y en el bando N° 3 agregaba “La Junta Militar de Gobierno ha decretado para todo el país el Estado de Sitio. En consecuencia a partir de esta fecha

la Jefatura a mi mando, en uso de las atribuciones legales que tal situación le confiere, podrá decretar la detención de cualquier ciudadano; trasladarlo de un Departamento a otro de la República y arrestarlo en su casa o en lugares que no sean cárceles ni otros establecimientos destinados a la detención o prisión de reos comunes." Y con relación al control de la población señalaba el bando N° 18: "1- Todas las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones funcionales, constituidas o en proceso de formación, regidas por la ley n° 16.880, pertenecientes a la provincia de Concepción, ... deberán registrarse, proporcionar la nómina del Directorio con sus respectivos domicilios y formular una enumeración de sus principales problemas comunitarios y proyectos en la Delegación Provincial de Desarrollo Social, Barros Arana N°645, 4° piso, Concepción; 2- Para el cumplimiento de lo dispuesto en el N°1 se otorga a las organizaciones indicadas un plazo fatal de seis días, que correrá desde el lunes primero hasta el sábado 6 de octubre de 1973 inclusive"... "4- La no observancia de lo establecido en el presente Bando motivará la inmediata intervención de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias infractoras por parte de la autoridad militar."

Las etapas de la represión

La declaración del Estado de Sitio y el toque de queda durante las noches favorecieron la represión masiva y el control de la población. El gobierno detuvo, a nivel nacional, en los primeros meses a más de 100.000 personas en recintos especiales amparados en el "Estado de Excepción". El impedimento de circulación de las personas durante la noche, fijaba la población a lugares específicos que favorecían el cerco urbano territorial y la captura militar de pobladores. Los detenidos por "Estado de Excepción" eran llevados a centros de detención transitorios a lo largo del país, para lo cual se utilizaban los retenes y comisarías de carabineros, cuarteles militares e investigaciones, centros especiales como estadios deportivos y campos de concentración de prisioneros. En el período, se persiguió a todos los dirigentes políticos, sindicales, poblacionales, campesinos y empleados públicos del período anterior identificados con las reformas de la Unidad Popular, a los infractores del toque de queda y a los militantes de las organizaciones políticas. Durante la noche, se preparaban los cercos militares a las poblaciones, que se iniciaban en la madrugada con la detención de todos los sospechosos locales y en particular, de los hombres mayores de 14 años para ser interrogados. La represión masiva tuvo una duración superior al año y los íconos que albergaban a sus víctimas eran el

Estadio Nacional y el Estadio Chile en Santiago; instituciones públicas y empresas privadas; los estadios de fútbol en el resto del país y los Campos de Concentración de Prisioneros Políticos.

Dentro de la acción represiva abierta del primer período, fueron detenidos, fusilados y desaparecidos, una fracción de la élite política popular que ocupaban anteriormente responsabilidades en los órganos del Estado, las direcciones políticas locales y las direcciones sindicales, organizaciones de campesinos y pobladores.

Represión y resistencia en Talcahuano y Hualpencillo

El golpe de Estado transformó las instalaciones de las fuerzas armadas y carabineros en centros de secuestro, tortura y exterminio. Así operó la Isla Quiriquina, la Base Naval, el estadio El Morro y las comisarías y retenes. El Servicio de Inteligencia Regional (SIRE) se desplegó localmente y la resistencia popular y democrática se centró en Hualpencillo al alero de la iglesia y organizaciones de pobladores, artistas y estudiantes. Dentro de ese contexto, la Cuarta Comisaría de Carabineros de Hualpencillo ubicada en Golondrinas ocupó un lugar central en la detención y tortura desde los primeros días de la dictadura y durante los años posteriores. Las detenciones y allanamientos masivos eran llevados a cabo tanto por Carabineros como por la Infantería de Marina. Otros centros de tortura y exterminio fueron: el “Cuartel Rodríguez” ubicado al interior de La Base Naval de Talcahuano; el “Fuerte Borgoño” en Michimalonco s/n al interior del mismo recinto; el edificio “El Morro” en Jordán Valdivieso que fuera utilizado por la DINA y CNI entre 1974 y 1984; el cuartel de Investigaciones de Talcahuano ubicado en Bilbao N° 246; la Comisaría de Carabineros Higuera. La ex cárcel de Talcahuano albergó hasta 1988 a numerosos prisioneros políticos y del régimen común. La represión masiva de las primeras semanas y meses involucró la detención de militantes sindicales del cordón industrial de Talcahuano y San Vicente para luego extenderse a los dirigentes poblacionales. El 11 de octubre de 1973 se registraron las detenciones y ejecuciones de los dirigentes sindicales del MIR, Máximo Neira Salas y Hugo Candia Nuñez de la empresa de montaje industrial Sigdo Koopers, así como de Manuel Barría Navarro y Ernesto Mardones. El 4 de octubre fue secuestrado, ejecutado y desaparecido José Vidal Ibañez; el día 9 de octubre del 1973 fueron ejecutados en el sector Quebrada Honda los dirigentes locales del MIR en Penco-Tomé Tránsito Cabrera Ortiz de FIAP, Miguel Ángel Catalán y Héctor Lepe Moraga; el día 22 de octubre de 1973 fueron fusilados en un predio de la autopista de

Talcahuano-Concepción cuatro militantes comunistas Vladimir Araneda, Bernabé Cabrera, Isidoro Carrillo y Danilo González; el 16 de diciembre 1973 fueron fusilados Tránsito Calzadilla Romero de FIAP-Tomé y el estudiante Fernando Moscoso; el 27 de noviembre 1974, en un acto efectuado por Armada, fue secuestrado, ejecutado y desaparecido Rudy Cárcamo dirigente poblacional del campamento Lenin y militante del MIR; el 28 de mayo 1976 fue ejecutado de Héctor Sagredo.

La represión despierta al movimiento social y artístico con sus primeras expresiones de barricadas con neumáticos en llamas, que unidas a canciones de protestas, se generalizan a principios de los años 80 dentro de las cuales están la protesta del sindicato de estibadores de Talcahuano en contra del plebiscito; realización de un atentado en contra de Radio Talcahuano el 6 de noviembre de 1983; quema de un bus el 3 de octubre de 1983; asamblea y marcha del sindicato único de Huachipato el 7 de septiembre 1983 dentro del marco de la quinta jornada de protesta nacional; ejecución de Luciano Aedo de la resistencia del MIR ocurrida el 23 de agosto de 1984; cadenas en población Gaete en el día internacional de la mujer en 1984 y las protestas del 27 de marzo de ese año. En la octava jornada de protesta nacional murieron, como resultado de quemaduras sufridas por proyectiles lanzados por carabineros, los niños Paola y Soledad Torres. Nacieron, igualmente, las ollas comunes masivas como consecuencia de la alta tasa de cesantía. La quema de un bus en la décima jornada de protesta; los cadenas en múltiples sitios de Talcahuano en la undécima Jornada Nacional de protesta, que incluyeron el ataque armado a la subestación Perales en octubre 1984; el asesinato de Marcelo Parra, pescador, ocurrido el 17 de abril de 1985; las barricadas en abril, septiembre y octubre en diferentes puntos de la comuna en el mismo año; en el asesinato de José Randolph Segovia el 26 de mayo 1985 en la comisaría de Hualpencillo; las barricadas en las Golondrinas van a complementarse con el paro del 9 de octubre 1985 de la sede Talcahuano de la Universidad Técnica Federico Santa María; la resistencia cultural García Lorca en talleres e instalaciones del Liceo Pedro del Río Zañartu; la organización de 15 comités sin casa (COSICA); las barricadas de octubre de 1986 en Desiderio García esquina Alto Horno; las múltiples barricadas y organización de ollas comunes de solidaridad en Hualpencillo a lo largo de toda la década de los años 80 como expresión de continuidad en la organización de la resistencia popular; el festival del muralismo en 1988 en Hualpencillo. Los encuentros en la plaza Miguel Enriquez de Av. Colón 3675 en Talcahuano que servía como punto de reuniones y múltiples

manifestaciones y que se ubicaban frente a la parroquia Sta. Cecilia.⁵⁸ Todas estas expresiones fortalecieron y redoblaron variadas formas de resistencia en la comuna de Talcahuano.

La naturaleza del régimen político: una dictadura autoritaria civil y militar

El régimen político instaurado en Chile fue el resultado de los intereses de las fuerzas en pugna que tenían, por un lado, la intencionalidad de las clases dominantes que lo desataron, y por otro lado, la contención de las fuerzas populares que amenazaban el orden establecido. Para refundar la economía y la sociedad, las clases dominantes instauraron un nuevo régimen político que requería del componente autoritario del Estado, el exterminio de la cúpula política popular y la instauración de una tecnocracia “liberal” para administrar el país.”⁵⁹

En definitiva, fueron los conceptos modernos de la *“Doctrina de la Seguridad Nacional”* aprendidos por los miles de oficiales chilenos entrenados en la Escuela de las Américas de Panamá en cuento a contenidos y técnicas, los que se aplicaron para reprimir a la *“contrainsurgencia Interna”*, que amenazaba el sistema de dominación. En ella, el Estado chileno organizó la práctica del terrorismo y el exterminio físico de los militantes de las organizaciones políticas de inspiración marxista. De esta forma, se aplicaron en Chile, las más modernas técnicas de represión vigentes en la década de los años 1960-1970 para Vietnam y la contraguerrilla en América latina, el control de la población y la represión selectiva de las organizaciones políticas.

Un duro documento hacia nuestro accionar político durante el gobierno de la Unidad Popular lo obtuvimos de parte del Partido Comunista de Chile. En él se nos responsabilizaba del fracaso del gobierno de Allende y se titulaba algo así como: *“Ultraizquierda, caballo de Troya del imperialismo”* y tenía fecha diciembre 1973. En mis escritos intentaba refutar el carácter

⁵⁸ **Cooperativa de Trabajo Nómada Sur, (2017), “Lugares Pencopolitanos, memorias en dictadura”,** impreso en Hualpencillo, Chile.

⁵⁹ Hasta el año 1973, la élite intelectual que administraba el Estado provenía principalmente de la Universidad de Chile en un concepto laico y republicano. El nuevo gobierno cívico-militar rompió con la tradición y se nutrió de la tecnocracia de la Pontificia Universidad Católica utilizando los convenios de la escuela de Ingeniería Comercial de la casa de Estudios con la Universidad de Chicago y el movimiento gremialistas que había copado la FEUC en los últimos años.

fascista-nazista del régimen militar encabezado por Pinochet, ya que pensábamos que este se inspiraba más en la “Doctrina de Seguridad Nacional” aplicada en Brasil a partir del golpe de Estado en contra de Janio Quadros y Yuselino Kubischek en 1964, y en Uruguay con el Estado de Sitio aplicado por el gobierno de Bordaberry en contra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, desde el año 1969-1972. *“Estos elementos no se pueden asimilar, a los componentes clásicos del fascismo en Italia y el nazismo en Alemania. En Chile no hubo ni partido fascista que encabezara el proceso político de la contrarrevolución, ni masas populares que apoyaran al gobierno de Pinochet en alguno de los períodos, ni desarrollo de una economía estatal nacional que apoyara la guerra como en Europa, ni conceptos de una raza aria superior a otra que debería gobernar bajo el liderazgo de un guía similar a un Mussolini o Hitler. La naturaleza del régimen militar en Chile 1973-1990 no era tampoco la de un caudillo político que alzaba el poder mediante un cuartelazo al estilo centroamericano. Si bien existieron sectores que intentaron constituir un Estado corporativo, estos no tuvieron la fuerza para imponerlo. El **régimen civil y autoritario** instaurado en Chile es un sistema de dominación que tiene a los **grupos económicos y a las Fuerzas Armadas incorporados orgánicamente al ejercicio del poder y la administración del Estado**. Estos utilizaron al monetarismo de la Universidad de Chicago para refundar el capitalismo y desarrollar una economía privada altamente concentrada imbricada al capital local y las finanzas transnacionales con un sistema de seguridad hemisférico integrado geopolíticamente con los Estados Unidos y los regímenes del cono sur de América latina”*⁶⁰. Las diferencias entre la caracterización de régimen fascista por un lado que realizaba el Partido Comunista, y el régimen de dictadura cívico-militar por otro del MIR no eran poco significativas, ya que de la naturaleza del sistema de dominación instaurado en Chile se derivaban las alianzas sociales y políticas, así como en una táctica de oposición democrática y resistencia popular diferentes.

En síntesis, *“el gobierno de Allende se encontraba el año 1973 en medio de una crisis pre-revolucionaria, en la cual, por un lado, las fuerzas populares no estaban dispuestas a retroceder y por otro lado, las clases dominantes organizaban un proceso de desestabilización económica, social y política, que culminaría con la instauración de un régimen autoritario. Luego el terrorismo de Estado para la contención de los sectores populares y exterminación de las organizaciones políticas fue un elemento común de las dictaduras del continente. Si bien, los procesos*

⁶⁰ Weil, Jorge, (1974), “La represión contrarrevolucionaria de la dictadura y táctica antirrepresiva de la resistencia popular” escrito a máquina, Santiago de Chile, 24 pág.

sociales y políticos de América Latina se diferencian con rasgos particulares entre cada uno de ellos, elementos permanentes que se reiteraron en cada país fueron la doctrina de seguridad nacional, las técnicas de contrainsurgencia y la voluntad de aniquilar las organizaciones políticas violando sin tapujos la carta universal de los Derechos Humanos y cometiendo crímenes de lesa humanidad". Robert Moos, un apologista e intelectual extranjero del régimen chileno, señalaba en una entrevista publicada en "Revista Portada, N° 48" de marzo 1975, que la política de la DINA tenía en todo el primer periodo las siguientes prioridades: "1. Destruir y aniquilar al MIR. 2. Impedir la reorganización de la Democracia Cristiana como fuerza política. 3. Destruir las redes clandestinas del Partido Comunista y de las otras fuerzas de la Izquierda chilena."

Para lograr sus objetivos, la DINA intervino en la creación no solo de las condiciones políticas internas del país, sino también en debilitar y excluir a los sectores con concepciones moderadas de la élite política, sectores empresariales y las fuerzas armadas. De esta manera, en 1974, Pinochet pasó a retiro a todos los generales que se encontraban entre las primeras antigüedades y posicionados para su sucesión en el mando. El 24 de junio de 1974, en un consejo de generales, Oscar Bonilla y Augusto Lutz plantearon sus inquietudes sobre la pérdida del sentido original del pronunciamiento militar con relación a un discurso público de Pinochet en el cual este último había señalado ... " *sabemos que nuestra misión no tendrá la transitoriedad que deseábamos ...* " y ambos generales agregaron sus críticas al coronel Manuel Contreras y el accionar de la DINA en lo represivo. En otra reunión de generales realizada en las semanas siguientes Bonilla y Lutz le enrostraron nuevamente a Pinochet el accionar inconveniente de la DINA. Indignado, este último respondió gritando y golpeando con el puño sobre la mesa "¡¡¡La DINA soy yo!!!". Luego de estos incidentes, el general Oscar Bonilla fue removido de su puesto de Ministro del Interior y designado Ministro de Defensa. Por su lado, el general Augusto Lutz fue destinado a la V° División de Ejército con asiento en Punta Arenas. Este último había sido primera antigüedad de su promoción y jefe del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército hasta fines del año 1973. En Punta Arenas, Lutz sufrió en el mes de noviembre 1974, un envenenamiento en un coctel, razón por la cual fue trasladado en avión a Santiago por agravamiento de su salud, muriendo de septicemia mal tratada en el Hospital Militar de Santiago. Al general Oscar Bonilla Bradanovic, Ministro de Defensa y segunda antigüedad del ejército, la DINA se encargó que se le estrellara misteriosamente el helicóptero en que viajaba el día 3 de marzo 1975, en

condiciones de mala visibilidad y clima inadecuado para volar, cerca de la ciudad de San Fernando⁶¹.

Despejado el camino interno del Ejército, Pinochet obligó a firmar a los otros miembros de la Junta Militar, el Decreto Ley N° 527 en que se le nombraba Jefe Supremo de la Nación. El mismo año 1975, Augusto Pinochet completa la limpieza del Ejército pasando a retiro a los más activos participantes del golpe militar y la represión civil.⁶²

El carácter del período post golpe militar y la estabilidad del nuevo régimen político dejaba planteada varias preguntas. En torno a la Junta Militar de gobierno se habían reunificado las clases dominantes, ingresando destacados dirigentes del Partido Nacional y el freísmo Demócrata Cristiano a él. Esta visión de la realidad contrastaba con los documentos internos del MIR, en que se aseveraba pecaminosamente un voluntarismo sin conexión con la situación que atravesaba el país. *“A pesar de los golpes recibidos, somos la organización menos golpeada y mas recompuesta de la izquierda” “El golpe militar y la Junta no han terminado con todo ello, ni lo lograrán”. Y continuaba afirmando sobre su participación en el proceso político 1970-73 que ... “La clase obrera y el pueblo, y por tanto también los revolucionarios han sufrido una derrota. La responsabilidad de esta derrota no es ni del socialismo, ni de los trabajadores, ni de los revolucionarios, sino de la política*

⁶¹ El general Oscar Bonilla siendo ministro del Interior señala en 1974 ... *“Tomé mi helicóptero con mi ayudante y me trasladé a la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes. Le dije a su comandante, el coronel Contreras, que quería visitar los calabozos. En mi recorrido me encontré con hombres que estaban tendidos boca abajo en el suelo, otros desnudos y amarrados, algunos colgados de los brazos y con su cuerpo al aire. Se podía percibir que habían sido golpeados o torturados.”* Contreras se reunió inmediatamente después con Pinochet para informarle sobre el proceder del general Bonilla. En **Salazar, Manuel, (1994), “Guzmán, quien, cómo, por qué”,** BAT ediciones.

⁶² *La purga de generales de las más altas antigüedades se inicia con la destitución del general Lagos en Antofagasta, sigue con el envenenamiento del General Augusto Lutz, continua con la caída del helicóptero del general Oscar Bonilla y sigue con el llamado a retiro los Generales Héctor Bravo Muñoz, Sergio Arellano Stark y Herman Brady durante el año 1975. Ello le permite a los sectores más duros del Ejército consolidar la línea de acción del “Terrorismo de Estado” y “monetarismo económico”. Después de tres años, de los 24 generales del Ejército que habían participado en el golpe de Estado, solo continuaban activos cinco de ellos.*

reformista". *"La posibilidad histórica de enfrentar y derribar a la dictadura gorila dependerá fundamentalmente de la clase obrera de la ciudad y el campo. Es la clase que, cualquiera sea la represión ejercida, no es posible de dispersar, es la que más lejos llegó en conciencia en el periodo anterior y una de las más afectadas por la política de superexplotación implementada por la Junta"* Y concluía *"Nuestra táctica: nuestros objetivos en el período serán los de fortalecer y acerar nuestro partido, constituir la fuerza social revolucionaria y dar origen a un ejército revolucionario del pueblo, y a partir de ello derrocar la dictadura y conquistar el poder"*.⁶³ El documento del 25 de diciembre de 1973 me parecía demasiado optimista y fantasioso con relación a la situación que vivíamos cotidianamente y en contradicción total con el estado de ánimo de la gente con la cual conversábamos en las calles, en los paraderos de micro e industrias. Nuestro repliegue estratégico de resistencia rural, que comprendía el espacio sur en torno al Complejo Forestal y Maderero Panguipulli y la Araucanía, no pudo concretarse. En los primeros días de octubre 73 fueron fusilados José Gregorio Liendo y Fernando Krauss con todo el regional Valdivia, mientras las estructuras de la Araucanía y BioBio fueron encarceladas. Lo que hacíamos en nuestra acción política cotidiana era simplemente tratar de pasar inadvertidos frente a la gente y seleccionar edificios del centro de Santiago y otras ciudades para subirnos a las azoteas y lanzar panfletos. El resto de la acción cotidiana en las estructuras comunales y regionales estaba marcada por las tareas de sobrevivencia individual con el propósito de sobreponerse a la represión de los organismos del Estado.

En definitiva, en la primera fase política de la administración del Estado por parte de la Junta Militar de Gobierno, se produjo un decantamiento de los actores del proceso a partir de fuertes confrontaciones al interior de los sectores civiles y militares que habían protagonizado la ruptura institucional. En ello, la DINA participó activamente generando hechos en favor de los sectores más duros del Ejército y debilitando al sector de los generales anteriormente denominados "chantajistas y partidarios de la capitulación del gobierno de Allende", fracción de un movimiento militar que proponían una opción de mayor continuidad con el modelo de sociedad precedente y una permanencia limitada en el tiempo por parte de las FFAA en la administración del Estado.

⁶³ **Comisión Política MIR, (1973),** *"La dictadura gorila en Chile y la táctica de los revolucionarios"*, microfilm pág. 45-46.

El viraje político y económico del régimen de dictadura cívico-militar se cristalizó a principios del año 1975, con los desplazamientos de los representantes tradicionales de las clases dominantes identificados con Fernando Léniz en el Ministerio de Economía y Orlando Saénz en la SOFOFA. En torno a las visitas internacionales de los economistas Arnold Harberger y Milton Friedman, en marzo 1975, se desplegarían abundantes entrevistas en los medios de comunicación sobre las bondades del “monetarismo”, siendo ello coronado con la asunción en el mes de abril 1975, de Sergio de Castro al Ministerio de Economía y la continuidad del recién llegado Jorge Cauas al Ministerio de Hacienda⁶⁴. Ello marcó la ruptura económica con el modelo de “substitución de importaciones y el sistema de integración de Chile al Mercado Andino”, introduciendo el monetarismo, reduciendo los aranceles aduaneros, privatizando las empresas del Estado, promoviendo facilidades a la inversión extranjera e incentivando la extraversion económica.

Coincidimos con Gabriel Salazar de que “... en 1973, los militares destruyeron y abolieron de golpe no solo el sistema político nacional, sino también el estado de derecho en general, cuando, violentamente, cerraron el Congreso Nacional, prohibieron los partidos políticos, persiguieron los sindicatos, ignoraron la Constitución, reprimieron la deliberación ciudadana, e iniciaron una violación sistemática de los Derechos Humanos de los chilenos que se oponían a esa acción. Al actuar de ese modo (sin Estado y sin Derecho) lo que hicieron fue instaurar una tiranía (en el sentido clásico del término), no un gobierno ‘presidencial’, no una ‘dictadura’ (también en el sentido clásico del término), ni siquiera un ‘terrorismo de Estado’ (puesto que destruyeron el Estado). Y concentraron en sí mismos, de hecho, bajo su voluntad arbitraria y su monopolio de las armas, todos los (antiguos) poderes del Estado y hasta el mismo poder constituyente. Y es evidente que esa fuerza (el control indisputado de las armas y la voluntad arbitraria de los que las monopolizan) no constituía, ni constituye por sí misma, en ningún caso, ni poder legítimo, ni Estado, ni Derecho. Pues, para que haya Estado, tiene que haber

⁶⁴ Los “**chicago boys**” expresan una corriente de pensamiento económico basada en el ultraliberalismo y el control de los agregados monetarios por parte de la administración del Estado. Esta visión financiera de la economía ha sido representada desde 1955 por la Escuela de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuyos principales representantes fueron Sergio De Castro, Jorge Cauas, Pablo Baraona, Sergio de la Cuadra, Rolf Lüders, Roberto Kelly, José Piñera, Miguel Kast, Juan Carlos Délano Ortúzar y otros.

un cuerpo de Derecho Público que, en tanto refleja la voluntad ciudadana, lo sostiene y legitima, como tal Derecho, y como tal institucionalidad”⁶⁵.

En Chile se instauró un poder unilateral, que utilizó el secuestro y el exterminio de la élite política democrática y popular conformada desde los años 1930 para, sobre sus cenizas, refundar un capitalismo neoliberal y un Estado autoritario.

⁶⁵ Salazar, Gabriel, (2015), *“Prólogo del libro ‘Plaza Montt-Varas sin número’. Memorias del Ministro Alejandro Solís”*, ed. Ceibo, Santiago de Chile p. 12-13.

Capítulo IV: Los campos de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos y Melinka-Puchuncaví

Eran pasadas la media noche y circulábamos en una camioneta roja marca Chevrolet C10, cubierta con una lona negra en la parte trasera y nos desplazábamos desde la parte alta de Peñalolén hacia el centro de la ciudad. Dejábamos atrás el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” de la DINA y nos dirigíamos hacia un lugar desconocido. Su velocidad era moderada y media hora después, nos detuvimos frente a una edificación cerrada por un alto muro de cemento. El vehículo ingresó al recinto y el portón se cerró detrás de nosotros. Éramos 15 prisioneros que nos hicieron bajar desde la parte trasera de la camioneta y nos permitieron sacarnos las vendas de los ojos. Habíamos llegado al recinto de “Cuatro Álamos”, en la calle Canadá n° 53 cerca del paradero n° 5 de Vicuña Mackenna con San Joaquín, un centro clandestino de prisioneros de tránsito que la DINA destinaba a la recuperación de los detenidos antes de ser trasladados al “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”, que se ubicaba en instalaciones contiguas. Ese 27 de febrero de 1975 dejábamos atrás un mes de siniestros martirios en que habíamos estado permanentemente “al filo de la parrilla” y ello le entregaba un significado relevante, es decir, habíamos dejado atrás “estar al filo de la muerte”.

El Centro Clandestino de Prisioneros Incomunicados de Cuatro Álamos

El espacio de Canadá n° 53 se encontraba seccionado en cuatro áreas, separadas con clasificaciones diferenciadas de prisioneros. El primer pabellón era el “Centro de Cuatro Álamos” administrado por la DINA y en él se encontraban secuestrados y clandestinos los prisioneros en tránsito hacia otros lugares, o en “tránsito a convertirse en detenidos desaparecidos”. Los otros tres sectores estaban destinados a albergar prisioneros en libre plática y se configuraban con los pabellones n°1 y n°2 de hombres, con más de un centenar en cada uno de ellos, y un pabellón de mujeres.

En “Cuatro Álamos” nos recibió “el Manso”, Orlando José Manzo Guzmán, que era el oficial responsable de esa sección tan especial, en la cual tenían que recuperarse los detenidos de los malos tratos anteriores. Nos distribuyeron en pequeñas celdas ubicadas a lo largo de un pasillo de

buena construcción en cemento, que podría haber servido originalmente a alguna congregación religiosa, por su concepción de pequeños dormitorios individuales. Nos repartieron en las piezas sin criterio alguno, más que con el cuidado de una asignación equilibrada de prisioneros en cada espacio. Yo entré en la última que llevaba el número trece y era la más grande y con el mayor número de prisioneros secuestrados. En lo personal, la situación cambiaba radicalmente. Estábamos incomunicados con el exterior en una pieza, en la cual podíamos conversar libremente entre nosotros, sin venda en los ojos y con la posibilidad de utilizar la luz artificial. La pieza comunicaba visualmente con las otras doce pequeñas celdas del resto de los detenidos de “Cuatro Álamos”, y colindaba con un patio que permitía observar, a lo lejos, la puerta de la barraca del pabellón de mujeres. Durante casi toda la noche realizamos un intercambio de informaciones entre los recién llegados y los más antiguos. En forma discreta y compartimentada se conversaba por pares. La desconfianza entre los prisioneros seguía siendo la regla en la medida que no conocíamos los antecedentes del que teníamos al lado. Cualquiera podría ser un soplón o un colaborador que se había pasado al campo del enemigo. Sin embargo, los que nos conocíamos previamente hacíamos de enlace con los desconocidos. En la mañana me percaté que también había una ventana que daban a un espacio exterior, que la oscuridad de la noche no nos había permitido percibir a la llegada. No conocía a la mayoría y en el cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” sólo había compartido con algunos de ellos en situaciones comunes. Inmediatamente, y muy temprano en la mañana, comenzó a funcionar el correo. Yo observaba que los prisioneros de la celda trece sacaban los brazos por las ventanas y hacían señas. Era el sistema de comunicación de los sordomudos a base de signos con las manos. Me puse a aprender. Ya pasado el medio día, dominaba diestramente el sistema simbólico de comunicación en el cual se utilizaban los puños, los dedos y los movimientos de manos para comunicarse en el lenguaje de señas. Transmitía información y respondía a las preguntas de los prisioneros de otras piezas. Todo giraba en lo que había pasado con fulano, zutano y mengano, por ejemplo, si los compañeros de Valparaíso estaban todavía arriba en Villa Grimaldi o si ya habrían sido trasladados a otro destino; o cuán numeroso era el grupo de Osorno y Llanquihue últimamente aprehendidos o si sabía algo del grupo de fuerza central.

Me encontré con gente que conocía desde antes del golpe y con otros compañeros con quienes había compartido en el “Cuartel Terranova” como “Peponé”-José Carrasco Tapia, Nelson Aramburu Soto, Renato Alvarado

Vidal, Gastón Muñoz Briones, Carlos Díaz Cáceres, Osvaldo Torres Gutiérrez, Eduardo Charme y el pelao Jorge Valenzuela. Al completarse un mes de mi secuestro se abrían las esperanzas de un traslado a libre plática. Había dejado de ser un prisionero desaparecido y me transformaba en “detenido reconocido”, en virtud del Estado de Sitio vigente.

A medio día cambió la guardia y conocimos a “Mauro”, Carlos Alberto Carrasco Matus quien trae algunos recados del exterior y encargos de los detenidos más antiguos como tomates y cigarrillos, los que había ingresado discretamente en su bolso personal. Ello era todo un evento, ya que la dieta regular del recinto podría ahora ser mejorada con los encargos. Dos días después, al final de su turno, Mauro nuevamente ingresó a la pieza n° 13, recolectó dinero y encargos para el siguiente turno. Todos asumimos que era un guardia con mayor sensibilidad para con la situación de los prisioneros incomunicados. Sin embargo, esta sería la última vez que lo veríamos. En días posteriores, el 14 de marzo de 1975, “Mauro” iba a ser aprehendido por sus propios colegas e incomunicado. Con posterioridad a esa fecha es llevado al cuartel “Terranova-Villa Grimaldi” y acusado de traición por los jefes de la DINA. A Carlos Alberto Carrasco le habían descubierto vínculos con una organización de izquierda (MAPU) a la cual informaba del movimiento de prisioneros de “Cuatro Álamos”. Carrasco había ingresado al servicio militar obligatorio y por sus buenos antecedentes había alcanzado el grado de cabo. Desde el Regimiento de Infantería Buin fue trasladado a la DINA desempeñándose como guardia del centro de Cuatro Álamos. Anteriormente, había estudiado en el Instituto Comercial n° 5 e integrado una Junta de Vecinos en Conchalí. Desde su actividad de guardia, Carrasco Matus había sacado mensajes para las organizaciones de familiares con la información de la situación de algunos detenidos desaparecidos que habían transitado por el centro de incomunicación. Una vez que la DINA se percató de la filtración de información al MAPU y MIR sobre los movimientos clandestinos de prisioneros, buscó al informante y detiene a Carlos Carrasco Matus y Luis Alejandro Fuentes Díaz. Según testigos, a fines del mes de abril y/o principios del mes de mayo, Carlos Carrasco es asesinado a golpes de cadenas por el Coronel Marcelo Moren Brito y su grupo de torturadores en un escarnio ejemplar delante de los otros agentes de la DINA en el cuartel Terranova. Murió desangrado en el patio del lugar y hoy integra la lista de prisioneros políticos desaparecidos.

En el campo de concentración de prisioneros políticos de Tres Álamos

Era 1º de marzo 1975 y la puerta de la pieza n° 13 del pabellón “Cuatro Álamos” se abrió y nos informaron que algunos detenidos iban a ser trasladados al vecino “Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”. En la lista que lee Mauro escuché mi nombre. Dejaba de estar incomunicado e ingresaba al pabellón del lado. Estaría en libre plática y también con derecho a visita. Pensé inmediatamente en que iba a obtener información del mundo exterior y de todo lo que había pasado en el último mes. También pensé en la posibilidad de transmitir los mensajes de los detenidos con los cuales había compartido en las celdas del “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”. Pensé también en si mi familia estaría informada de la situación para asistir a la visita.

El lugar ocupado por el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” había sido propiedad de una congregación religiosa. Esta fue adquirida por el Estado para este nuevo destino. Abrió sus puertas en junio de 1974 para recibir a los prisioneros provenientes de los estadios deportivos y cárceles improvisadas, en la cuales aún quedaban detenidos después de finalizada la etapa de la represión masiva de la población.

Al exterior del pabellón nos recibió el comandante del recinto, el coronel de carabineros Conrado Pacheco, quien nos explicó nuestra situación con una larga lista de recomendaciones, amenazas y prohibiciones. Se inició la verificación de identidad en una oficina, nos hicieron formar en el patio delante de los dos portones por los cuales se accedía a los espacios diferenciados de los recintos de hombres. Terminada la verificación y el conteo, nos repartieron en los dos pabellones. Me correspondió el segundo. Ingresamos a un recinto estrecho rodeado de bloques de cemento y con hileras de alambre de púas en la parte alta para evitar las fugas. Inmediatamente fuimos recibidos jubilosamente por los prisioneros más antiguos, quienes nos esperaban con los cantos de recepción como el “Himno de la alegría” y “El barco de papel”. También se iniciaron las disputas por compartir las celdas entre los conocidos y camaradas, lo que llevaba a un trueque e intercambios de personas. Se iniciaba así una nueva etapa de vida en un nuevo estado de actividad. Anteriormente en el “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” éramos infrahumanos y “prisioneros secuestrados-desaparecidos”, sometidos a las más crueles torturas al filo de la muerte. Éramos el “nivel cero de vida”. El traslado desde el “Cuartel Terranova” a “Cuatro Álamos” era el “nivel n° 1 de vida”, ya que nos encontrábamos fuera del centro de torturas, pero aún incomunicados del mundo exterior. Al ingresar al “Campamento de Prisioneros de Tres

Álamos”, cambiábamos a una situación al “nivel n° 2 de sobrevida”, ya que con ello se nos abría la posibilidad de estar en libre plática, disponer de condiciones de detención en un campo de concentración de prisioneros y saber del mundo exterior, conversar con cientos de compañeros y recibir visitas de los familiares que iban a informarse que finalmente, habíamos sobrevivido.

Los dos pabellones de hombres y el de mujeres estaban al máximo de su capacidad, concentrando entre 350 a 400 prisioneros en marzo 1975 en “Tres Álamos”. El ingreso de nuestro grupo al pabellón n° 2 de prisioneros políticos, lo reactivó como un avispero. Las conversaciones eran intensas y estructuradas por organización política. En el pabellón mismo éramos unas doscientas personas hacinadas. Sin embargo, lo que se anunciaba era que seríamos menos densamente habitados en los próximos días, debido a la partida de los “mexicanos” ya que el gobierno de ese país había aceptado recibir en su territorio a un número de 200 prisioneros expulsados del país.

La rutina del campo transcurría con los llamados a formación militar de la guardia en la mañana y en la tarde. El sargento gritaba el primer apellido y teníamos que responder la presencia con nuestro segundo. El resto del día se completaba con conversaciones políticas y sociales. La novedad eran los aprendizajes de las técnicas de artesanía en madera y hueso para lo cual escaseaban las materias primas y herramientas. Predominaba el tallado en hueso y en madera con la simbología del caballito de mar. En la platería eran los anillos y las medallas que se obtenían martillando las monedas de plata de un peso del año 1930-33. La actividad deportiva se hacía con mucha dificultad por la falta de espacio. Predominaban las conversaciones caminadas. La expresión cultural era importante. Fui seleccionado para una jornada de relato del “Canto General” de Pablo Neruda. La actividad estuvo precedida de las exigencias de un profesor de lingüística, quien me preparó para las entonaciones de voz y los ritmos de lectura que el relato exigía. En otras actividades culturales, me correspondió animar un baile pascuense y en un tercer acto me correspondió participar en un homenaje al Che Guevara. En esta última iniciativa, recuerdo que fui requerido por el compañero Galvarino Gallardo Klenner del MAPU para explicitar la estrategia política-guerrillera puesta en práctica en Bolivia y las lecciones que de ella debíamos desprender.

A mediados de marzo 1975 se abrieron las puertas del pabellón y llegaba un grupo selecto de detenidos del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea en tránsito a otros recintos carcelarios. Los coroneles Oteiza y Ceballos habían finalizado sus sesiones de tortura en la Academia de

Guerra Aérea de Av. Las Condes en Santiago y transferían a varios altos dirigentes para que fueran juzgados por los tribunales militares. Entre ellos estaban “el coño” Arturo Villabella, Victor Toro Ramirez, “Alexis” Ricardo Ruz y Gustavo Ruz Zañartu. También llegaron en la misma fecha provenientes de la Isla Dawson, los últimos prisioneros entre los que recuerdo a José Cademartori, Osvaldo Puccio padre e hijo. Rápidamente se integraron a nuestra carreta dónde había quedado un espacio dejado por Claudio Huepe de la Democracia Cristiana quien había partido rumbo a Venezuela hacía dos semanas. Al coño Villabella aproveché de entregarle el documento de la coyuntura política que había elaborado en los quince días que llevaba en libre plática y me lo agradeció. Al día siguiente, cuando nos encontramos nuevamente, me respondió, medio en broma y yo creo que muy en serio, ¡¡¡entendís de política tú!!! refiriéndose al escrito que tenía una profundidad importante en su elaboración y que le llamó la atención. Solo sonreí. Me estaba haciendo pagar la cuenta de una deuda del año 1972 que yo tenía con él, en la cual en una conferencia sobre la organización de la “masa armada”, en el lugar denominado “La Parroquia” en Santiago. En esa ocasión, él relataba frente a un medio centenar de militantes, las características del “combate en localidades” urbanas para la formación militar de cuadros políticos. En esa oportunidad yo le había preguntado en tono de cuestionamiento a su enfoque, algo así como: ... *“Lo primero es el estado de organización de los pobladores y obreros, ese es el punto de partida, su nivel de conciencia y disposición a la lucha. Lo primero es lo político. Esto del “combate en localidades” y la acción militar no es para pobladores. Eso es para comandos callejeros especializados en un contexto de desplazamiento al interior de construcciones de casas sólidas que no se asemejan a nuestra realidad. Ningún poblador de la población La Faena o Lo Hermida nos podría permitir que le destruyéramos los muros de su casa que con tanto esfuerzo ha logrado levantar en procesos de autoconstrucción comunitarios solo para que transiten los resistentes al interior de un territorio urbano cercado militarmente”*. Y terminaba con mi pregunta ... *“No entiendo cómo se puede poner lo militar antes de lo político y lo social, no entiendo cómo se pueden dejar sin considerar los niveles de disposición de los pobladores y obreros urbanos al enfrentamiento armado”*. Esa pregunta lo había dejado descolocado e incómodo en esa oportunidad respondiendo a ella con generalidades. Ahora en cambio, estábamos prisioneros y las condiciones eran otras, pero la escasa respuesta de las organizaciones sociales y sindicales al golpe de Estado del día 11 de septiembre e inmediatamente posteriores a esa fecha le daba toda validez a mi planteamiento. El coño “Villabella” había caído herido a bala en su parte

abdominal a principios del año 1974 y torturado en la Academia de Guerra Aérea y, por lo tanto, no estaba en buenas condiciones de salud, lo que se traducía en quejas regulares de las secuelas no tratadas de los martirios a los que había sido sometido. Al día siguiente de este primer encuentro en “Tres Álamos” conversamos un poco más sin entrar en profundidades del tema político, sin llegar a discernir nuestros desacuerdos. El otro camarada Ricardo Ruz “Alexis”, en cambio, me había recibido al ingresar a la organización política y nos había seguido dirigiendo de cerca con su participación en la comisión de pobladores del regional Santiago en 1971 y luego en la comisión sindical del mismo regional en 1972. Ricardo Ruz Zañartu presentaba en ese período de traslado desde la Academia de Guerra Aérea de la FACH a la cárcel (o Penitenciaría), un estado de ánimo irascible, de preocupación y, de muy poca apertura social a diferencia del período anterior al golpe de Estado. Algo importante lo incomodaba de su situación con relación a lo ocurrido en la Academia de Guerra Aérea. Posteriormente tuve la explicación que vendría de Víctor Toro Ramírez que se encontraba en el vecino pabellón n°1 del mismo “Campo de Concentración de Tres Álamos” quien detalló *“... Roberto Moreno, Arturo Villabela y un tal Schneider llevaban una negociación con altas autoridades de la SIFA, mientras yo y Ricardo Ruz, más otros compañeros del MIR, estábamos opuestas a estas negociaciones.”.. “los motivos y preguntas estaban relacionados con la traición que tejía Roberto Moreno, quien estaba colaborando abiertamente en conjunto con Schneider para el comandante Cabeza-Ceballos.”*⁶⁶ Para mantener su lucidez mental Ricardo Ruz había desarrollado la capacidad de jugar ajedrez de memoria, es decir, sin observar las piezas en el tablero. Eso lo motivaba y realmente era imbatible en la disputa de una partida. Por lo menos, así me lo demostró en las dos ocasiones en que lo desafié. “Alexis” se colocaba de espalda al tablero y el adversario tenía que relatarle la ubicación de la piezas que movía y luego la nueva posición de ella en el tablero. Memorizaba el lugar que ocupaban todas sus piezas y la del adversario para luego indicar la pieza a mover y el nuevo lugar en el tablero que esta debía ocupar. Ricardo Ruz tenía entre sus atributos, uno que era particularmente destacable. En lo personal, lo admiraba por su

⁶⁶ En 1978, Víctor Toro me comentó oralmente su desacuerdo, al igual que el de Ricardo Ruz con respecto a la negociación de tregua del MIR con la dictadura que llevaban a cabo el coronel Horacio Ceballos (Inspector Cabezas) del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea con Roberto Moreno, Arturo Villabela y el barba Schneider.

rapidez mental para desenmarañar la situación política y actuar con medidas específicas sobre lo que estaba ocurriendo. Era una persona de lucidez política fuera de lo común, que tenía una capacidad singular para descubrir lo importante de una situación y proponerte una respuesta pertinente, que se diferenciaba de las generalidades y lo obvio. Mi aprecio por él se reforzaba porque era un dirigente muy alejado de los dogmatismos que habían primado en la época anterior y que seguían presentes en el período de resistencia antidictatorial. Ricardo Ruz había estado en la primera fila desde la conformación del MIR y ello lo llevó a ocupar responsabilidades en el regional Santiago durante el periodo de la Unidad Popular, con posiciones relevantes en el movimiento de pobladores y sindical. Desde el AGA, Ricardo venía acompañado de su hermano Gustavo Ruz que había sido secretario general de las Juventudes Socialistas y miembro de la corriente del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En el último período del gobierno de la Unidad Popular, este se desempeñaba en la casa de Moneda como enlace de Salvador Allende con los partidos políticos. Gustavo Ruz tenía un amplio bagaje y experiencia política en la organización y también un conocimiento del Estado y sus instituciones. Había integrado la dirección clandestina del Partido Socialista junto a Carlos Lorca después de la desertión de la dirección nacional del país en septiembre de 1973, antes de ser aprehendido a fines de marzo del año 1974 por el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea. El “pollo” Ruz era reflexivo y analítico compartiendo fuertes críticas al desempeño de su organización en la respuesta a la coyuntura política que vivíamos. Su cercanía con el movimiento del Ernesto Che Guevara en Bolivia y su desempeño junto a Salvador Allende en la Moneda, lo hacían portador de una destacada trayectoria política de los hechos acontecidos en un período tan crucial. Después de permanecer algunos días en el “Campo de Prisioneros de Tres Álamos”, el grupo de prisioneros proveniente del AGA fue trasladado desde el pabellón N° 2 a la Cárcel Pública o la Penitenciaría de Santiago para ser sometido a proceso.

A principios del mes de abril 1975 había un ambiente optimista entre los prisioneros de “Tres Álamos” dentro del contexto de limitaciones a las cuales estábamos sometidos. El anuncio por parte del gobierno de Chile, referido a la expulsión de doscientos prisioneros en un cupo solicitado por el gobierno de México, llegaba a vencimiento. Era la primera vez que ello ocurría después de las partidas de los asilados en las embajadas. Ello era motivo para desencadenar actividades y una noche de canturreos febriles y

desfiles en cadena de los prisioneros por las diferentes celdas y pasillos del pabellón n° 2. A todo pulmón cantábamos repetidamente *“Era la piragua de Guillermo Cubillos, era la piragua, era la piragua,...”* y otra de más contenido como la *“Guantanamera, guajira guantanamera....”*. Nadie descansaba y si bien la lista de expulsados la encabezaban un número limitado de 26 VIPs (Very Important Persons) que se repartían destinos entre México y Venezuela como Anselmo Sule, Hugo Miranda, Carlos Morales Abarzúa, Carlos Jorquera Tolosa y Jaime Tohá González, el resto lo componían expulsados de menos renombre. Los días siguientes fueron de intensa rotación de prisioneros. Llegaban flujos de Villa Grimaldi y salían otros a Ritoque y Puchuncaví, mezclados con los que partían al exterior. Al interior de nuestro pabellón se producían nuevos espacios disponibles para los trueques de piezas y camas, en la búsqueda de afinidades políticas y personales con otros compañeros dentro del hacinamiento reinante.

El traslado desde el “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al “Cuartel Melinka-Puchuncaví”.

El 18 de abril de 1975 nos llamaron a formar, con el propósito de informarnos de que se realizaría un traslado de prisioneros desde el “Campamento de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos” al cuartel “Melinka” de la Infantería de Marina correspondiente al “Campo de Prisioneros Políticos de Puchuncaví”. Yo formaba parte de la lista y nos dieron una hora para reunir nuestras pertenencias y subirnos al microbus verde que nos trasladaría a las cercanías de Quintero y luego al campamento. Antes de salir, cumplimos con los ritos de rigor, situación en que, los prisioneros que permanecían y los que partían a otros destinos, entonaban conjuntamente los cantos e himnos que reafirmaban su solidaridad. Ello nos permitía fortalecer la moral y el compromiso. Lo expresábamos coreando con mucha fuerza *“Se va el barco de papel, por el mar de la esperanza, llevando un montón de sueños, y los niños no lo alcanzan, ... se va ... se va ... se va y no volverá, ... se va ... se va ... se va y no volverá. A un doctor de pasajero, un soldado es capitán, un burgués de cañonero y una reina de alquitrán, ... se va ... se va ... se va y no volverá, ... se va ... se va ... se va y no volverá. Sube al barco a un obrero, a un artista, a un profesor y también sube a esa niña, que en la orilla se quedó, se quedó, se quedó. Se va ... se va ... se va ... se va y regresará, se va ... se va ... se va y regresará. Sube al barco marinerero que no*

tengan que pelear, que sean todos compañeros, que la paz y la igualdad, se va ... se va ... se va y regresará, se va ... se va ... se va, hacia la libertad, se va ... se va ... se va ...". La canción de despedida era muy significativa y emotiva para las circunstancias que vivíamos, ya que si bien no nos íbamos en libertad, el simbolismo era muy importante.

Antes de abandonar "Tres Álamos" habíamos entregado solidariamente nuestras herencias a la carreta de origen, como expresión del interés en el respeto de las reglas de convivencia colectiva y solidaridad entre compañeros. Tomamos nuestras pertenencias que eran mínimas y salimos para formar al exterior del campo junto a otros compañeros que provenían del pabellón colindante. Éramos unos 45 prisioneros, apilados entre los sacos papeiros y mochilas, esperando el traslado. Después del conteo formal y riguroso, nos subieron al microbús.

La salida del "Campo de Prisioneros Políticos de Tres Álamos" fue algo importante y todo un evento relevante para el grupo. Habíamos permanecido en la obscuridad y encerrados entre muros sin poder ver nada del exterior por dos meses y medio. Ahora podíamos observar casas, calles y gente caminando por ellas, que nos miraban con cierta curiosidad. Después de tres horas llegamos a un antiguo ex centro vacacional de la CUT que los sindicatos habían obtenido para administrar el descanso de los trabajadores de parte del gobierno de la Unidad Popular. Eran cabañas que conformaban uno de los 18 "balnearios populares" construidos con un novedoso sistema de paneles prefabricados en forma de "A". En esa forma particular de organizar el espacio, el techo de la vivienda cumplía a su vez la función de pared con el consiguiente ahorro de materiales y abaratamiento de costos. Ello respondía al cumplimiento por parte del gobierno de Salvador Allende de una de las 40 medidas y el "derecho de hacer realidad el esparcimiento y la cultura". Después del golpe de Estado, las fuerza militares se apoderaron de estos recintos transformándolos en cuarteles militares, centros de tortura y campos de concentración de prisioneros políticos. Así, el regimiento de ingenieros de Tejas Verdes del Ejército se apoderó del que estaba ubicado en Rocas de Santo Domingo; la Aviación de Ritoque entre Con-Con y Quinteros y la Armada de Puchuncaví. Para ello, tendieron un doble cerco de alambres de púas en torno a las cabañas de estos centros, colocaron torres de control y vigilancia a su alrededor y los convirtieron en campos de concentración que reunían una gran cantidad de personas en razón del "Estado de Sitio". La proveniencia de prisioneros era diversa ya que anteriormente habían permanecido en lugares evacuados como los estadios Nacional y Chile,

Londres 38, José Domingo Cañas, Venda Sexy, Terranova-Villa Grimaldi y Tres Álamos en Santiago; Estadio Collados en Concepción; Isla Quiriquina en Talcahuano; Isla Dawson en Magallanes; cárcel de Pisagua y campo de Chacabuco en el norte; los buques Maipo, Lebu, Esmeralda y cuartel Silva Palma en el caso del Servicio de Inteligencia Naval en Valparaíso.

Al final del trayecto de traslado desde Santiago nos encontramos con el camino costero en dirección norte, atravesamos la localidad de Puchuncaví llegando a una comisaría, doblamos a la derecha subiendo el microbus por una pequeña colina antes de detenerse. Leímos un cartel que decía “Infantería de Marina-Cuartel Melinka”. El lugar disponía de un edificio central e hileras de construcciones en madera. En su organización espacial, estos lugares se asemejaban a los campos de concentración de prisioneros nazis que había visto en películas de la segunda guerra mundial. La adaptación de los centros vacacionales en campos de concentración habían sido obra de los prisioneros mismos, que mediante el sistema de trabajos forzados, habían sido obligados a construir el cierre perimetral de las dos corridas de alambres de púas alrededor del campo. Este espacio vacío entre los alambres lo constituía la llamada “Tierra de Nadie”, que era regularmente desmalezada y sigilosamente vigilada. Era el espacio que rodeaba el campo, en la cual la guardia tenía la orden de disparar si algún prisionero osaba traspasar la primera línea de la alambrada. La broma posterior que surgió espontáneamente entre los prisioneros referido a este episodio, en que participaron al llegar al lugar los primeros detenidos, era el error cometido en la ejecución de los trabajos forzados ... “Ahuevonado, pusiste el cerco y nos dejaste por el lado de adentro. Ahora sí que estamos presos de verdad en un campo de concentración”⁶⁷.

El campo estaba formado internamente por hileras de cabañas que se denominaban barracas y se ubicaban en lo alto de una pequeña colina, que permitía observar el poblado de Puchuncaví y sus alrededores, hasta las siluetas de las chimeneas de la refinería de cobre Ventanas, ENAP y el cordón industrial junto al borde costero. Las celdas eran de 3m x 5m y se organizaban con tres literas dobles en cada una de ellas para albergar a un

⁶⁷ La primera zona naval tomó posesión de Puchuncaví en el año 1973, convirtiéndose el lugar en una retaguardia para retener prisioneros políticos secuestrados procedentes del centro de tortura “Cuartel Silva Palma” de Valparaíso. Desde el mes de julio 1974 se inicia su uso como campo de concentración con la llegada de prisioneros políticos procedentes de la Cárcel Pública de Santiago.

total de 6 prisioneros. Cuando el número de ocupantes superaba la capacidad instalada, los últimos en llegar dormían simplemente en el suelo sobre una colchoneta. De esta manera, se ajustaba el espacio en base a la antigüedad del prisionero, situación que respetaba el procedimiento de asignación de “incomodidades” frente a los limitados recursos de que disponíamos. Las camas eran de madera con tablas que servían para sostener la colchoneta, sobre la cual colocábamos dos frazadas. Para los prisioneros recién llegados que proveníamos del Campamento de “Tres Álamos”, la novedad era que nos encontrábamos menos hacinados por metro cuadrado que en la situación anterior y disponíamos de espacios exteriores de tierra que nos permitían jugar básquetbol en una superficie irregular que adaptamos rudimentariamente entre las barracas naranja y verde. A su vez, en un lugar contiguo al campo de concentración, en donde se nos reunía diariamente para hacernos marchar militarmente, realizar plantones y castigos; teníamos la opción de solicitar autorización y acceder a jugar fulbito (fútbol de 8x8). Este espacio de tierra se ubicaba al interior del recinto militar, pero al exterior del campo de concentración, lo que les exigía una vigilancia especial a los Infantes de Marina para “evitar las fugas”.

Los prisioneros provenían de diferentes lugares de detención y configuraba una diversidad social de experiencias y territorios que se superponían a las heterogéneas culturas políticas de los partidos de las cuales éramos portadores. Mi domicilio durante un año y medio fue “la verde n° 9”, en el extremo norte del campo y a escasos metros de una torre de vigilancia. Mis cohabitantes al llegar a ella, eran Carlos González Jorquera y Carlos Ayress Moreno, ambos llevaban ya más de un año detenidos en el campo. Carlos González había sido torturado en el buque Esmeralda de la Armada y en el cuartel “Almirante Silva Palma” en Valparaíso por los Servicios de Inteligencia Naval. También conocía los otros dos buques de apoyo que complementaban el sistema represivo de la primera zona naval como el “Maipo” y “Lebu”, en la primera etapa de la represión. Carlos González era uno de los fundadores del campo de concentración de Puchuncaví, ya que había sido trasladado en el primer grupo de prisioneros desde el cuartel Silva Palma bajo la custodia del sargento primero Núñez. En las jornadas de trabajo forzado, había participado en la instalación de las alambradas alrededor de las barracas. A los primeros flujos de prisioneros de la Marina provenientes de Valparaíso, le sucedieron un grupo de unas 60 personas que previamente habían estado detenidos en el Estadio Nacional y la Cárcel de Santiago. Luego, en octubre de 1974, se agregaron

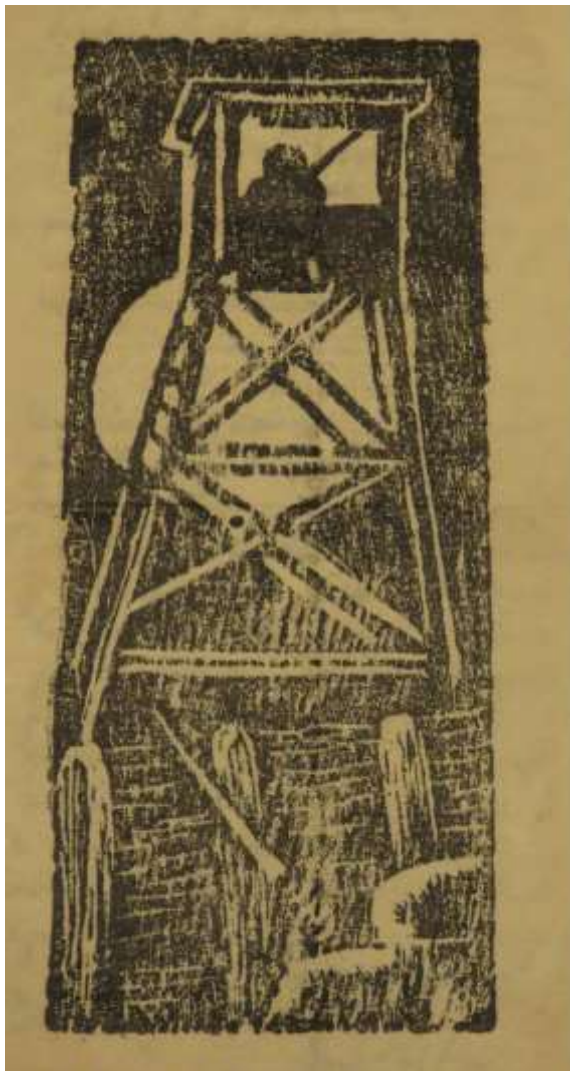
otros prisioneros trasladados desde el Campo de Prisioneros de Chacabuco. Los flujos siguientes fueron del “Campo de Tres Álamos”. Carlos González había sido estudiante de filosofía de la Universidad de Chile y pertenecido a la dirección regional del MIR en Valparaíso. Tenía una capacidad especial para la articulación de los análisis políticos complejos y detallados, del cual aprendimos dimensiones importantes sobre las características de la formación social chilena. Ello lo complementaba con reflexiones filosóficas y que, al final, agregaba su queja irónica de las huellas que le habían propinado los agentes de la marina durante la tortura y reclamando en contra de los que lo tenían encerrado, ... *“que le habían quebrado una costilla durante el proceso de torturas, con lo cual no luciría bien en traje de baño en el futuro, cuando fuera liberado y visitara los balnearios de Europa”*. Sus afinidades eran escuchar Tangos en las únicas interpretaciones que disponíamos de Astor Piazzola y Susana Rinaldi desde 1976. Por otro lado, era aficionado a componer relatos y piezas literarias que daban cuenta de la situación política en que nos encontrábamos. Carlos Ayress provenía, junto con su padre, del “Campo de Concentración de Prisioneros de Chacabuco” en el norte del país. Tenía tres hermanas que también habían sido detenidas y torturadas. Carlos habían transitado por los centros de torturas de “Tejas Verdes” y “Londres n°38”, antes de su traslado al norte. Nos relataba que Chacabuco había surgido como una salitrera durante el siglo XIX hasta principios del XX. En desuso había sido ocupada como centro de reclusión en la fase masiva de represión de la población en Chile. Ahora, en la fase focalizada de la represión, el número de prisioneros había comenzado a reducirse numéricamente desde fines del año 1974. El cierre, como campo de concentración de la antigua oficina salitrera de Chacabuco, que tuviera más de 1.000 prisioneros durante el año 1974, obligaba a relocalizar el remanente destinándolo a Puchuncaví. En su período de funcionamiento durante año y medio, la ex-salitrera Chacabuco había experimentando una nueva vitalidad con el resurgimiento de actividades y volviendo así, a ser una verdadera ciudad en medio del desierto. Carlos “Tato” Ayress nos relataba inocentemente a sus 17 años de vida, los tipos de artesanías y actividades en que se ocupaban a los prisioneros en ese lugar y las necesidades de subsistencia colectiva que los obligó a rehacer completamente oficios y especialidades. Las actividades de fabricación del pan, lavandería, peluquería, sastrería, telares y artesanía en general; se desarrollaban junto a los clásicos talleres de expresión artística y el grupo de música de “Los de Chacabuco” animado por Ángel Parra. Carlos Ayress

destacaba por sus habilidades para los dibujos, los retratos, la orfebrería y el canto. Era el único prisionero menor de edad del campo de concentración, lo que lo hacía singular en las visitas de los organismos internacionales. En las semanas siguientes a mi llegada a Puchuncaví, se integró a la Verde n° 9, el "mono Gallegos" que siempre animaba las conversaciones con la "enjundia" de su lenguaje popular. Era un obrero de la construcción con una ideología anarquista tradicional, lo que nos permitía confrontar ideas sobre la naturaleza del Estado y explicitar divergencias sobre la imposibilidad de construir una nueva sociedad sin Estado, a lo cual nos replicaba que siempre "todo Estado era dominador". Sus conocimientos culinarios contribuyeron con un fuerte impulso a mejorar nuestras dietas, ya que con casi nada de ingredientes y aliños, lograba mejorar el rancho oficial. Posteriormente, compartimos en la celda con el cabezón Alejandro Fuentes Díaz, quien participaba apasionadamente en las conversaciones políticas con un marcado voluntarismo de propósitos y romanticismo idealista en las formas y contenidos de la transformación social. Su origen era el MAPU y ello le continuaba entregando pluralismo a nuestras tertulias nocturnas. Había estado vinculado a temas significativos como la infiltración de la DINA y el descubrimiento de las informaciones al exterior, que comunicaba Carlos Alberto Carrasco. Más tarde compartimos un período con el chino Luis Inostroza, en cuyo perfil resaltaba su carácter pausado y reflexivo que le entregaba realismo y el "cable a tierra" necesario a la situación en que nos encontrábamos. Siguieron llegando por la celda, Leonardo León Solís que abría siempre los fuegos en las discusiones con argumentos provenientes de los sectores más moderados del campo. Era un estudiante de historia y novato en política. A este último lo veíamos caminar regularmente durante el día junto a la dirección de las Juventudes Comunistas, que la conformaban también el "Paloma" Patricio Stuardo, el "Chita" Mansilla, Iván Treskow y Selin Carrasco ("Tevito"). Finalmente, recuerdo la llegada a nuestra celda de Sergio Grez Toso con quien compartíamos discusiones más encendidas que las anteriormente estábamos acostumbrados con nuestros convivientes, debido a su firme defensa del rol del campesinado y el concepto de la guerra popular estratégica en la acción revolucionaria de la conquista del poder. Era la visión que este último propugnaba junto a un trío de compañeros que defendían el pensamiento de Mao Tse Tung y la revolución china en el Campo de Prisioneros. En cambio, Carlos González y yo éramos heterodoxos y antiestalinistas, lo que nos hacía inclinarnos por aristas y herencias políticas con simpatías hacia líderes como León Trotski, Ernesto

Guevara y la acción política del MLN-Tupamaros en Uruguay. Lo anterior, rompía los cánones tradicionales de las discusiones y había rupturas con aquellos que se inspiraban en las herencias de la ideología ortodoxa proclamada por China y la Unión Soviética.



Cuartel de Infantería de Marina n°12 - "Melinka" transformado en "Campamento de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví". Foto France Press 1975.



Torre de vigilancia del “Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví” reproducida a partir de un molde tallado en madera por un prisionero.

En las horas de encierro, las conversaciones eran animadas, tanto sobre el presente como con relación al pasado del movimiento obrero, las características de la formación social chilena y acontecimientos del mundo.

La época estaba marcada por la victoria de los pueblos de Indochina sobre los Estados Unidos (Viet-Nam, Laos y Kampuchea), derrota que hacía irrumpir nuevas definiciones geo-estratégicas en el dominio mundial del imperialismo. Europa estaba marcada por término del franquismo con la muerte del caudillo en España y el inicio de transición política del primer ministro Adolfo Suarez. Todo ello estaba presente en los análisis de las relaciones y correlaciones de fuerza políticas de la situación internacional y las incidencias que ello podría tener con relación a nuestra situación específica.

En cada celda había una organización que rotaba semanalmente y que giraba en torno al “Natacho”, nombre que se le daba al compañero de turno responsable de las tareas de aseo y preparación de los complementos alimenticios, a partir de las donaciones que recibíamos del exterior o del trueque interior. El rol del “Natacho” era servir con una sonrisa en sus labios a sus compañeros, proteger la cabaña de cualquier riesgo y organizar actividades de esparcimiento en ella. Al final de la semana el “Natacho” era evaluado por el colectivo de la celda con relación a estándares objetivos y subjetivos. Una de las habilidades que tenía que mostrar el “Natacho” era la capacidad de negociación para sacar ventajas en “el trueque”, lo que le permitía conseguir ingredientes y recursos comestibles adicionales con sus pares de las otras barracas, según el principio de “compartir la miseria” de nuestra situación. El nombre de “Natacho” se inspiraba en la empleada doméstica de una telenovela mexicana transmitida por la televisión de la época.

En tiempos normales, el prisionero Renato Alvarado Vidal (Machi) caminaba con ojotas o “a pata pelada” por el campo, subrayando su origen chilote, costumbre que mantiene hasta ahora. No practicaba deporte y su ocupación era la lectura y la ácida crítica de las cosas terrenales que impulsábamos en las actividades del campo. Dentro de ese contexto, un hecho relevante fortaleció las relaciones de los prisioneros con la comunidad puchuncana. Esta fue la asistencia por parte de los doctores Renato Alvarado Vidal y Francisco Vielma Berthelot al nacimiento de una niña; hija de una pobladora de Puchuncaví.

En los meses anteriores a este hecho, los prisioneros doctores Mario Ipinza y Patricio Rojas habían asumido la iniciativa de atender a los niños del poblado de Puchuncaví desde el Campo de Concentración con la anuencia de los cancerberos. En definitiva, la enfermería del “Campo de Concentración Melinka-Puchuncaví” había funcionado como policlínico pediátrico atendido por prisioneros. Una noche y en pleno “toque de

queda" que prohibía la circulación de personas por la vía pública, se presentó un poblador con su mujer a punto de dar a luz, solicitando ayuda a los Infantes de Marina para su traslado a un recinto hospitalario. La comandancia del campo solicitó en medio de la noche a los doctores que habitaban la barraca amarilla su opinión sobre la situación. El diagnóstico médico fue perentorio "no hay tiempo para el traslado, es necesario atenderla inmediatamente". El comandante de campo ordenó al suboficial San Martín poner a disposición de los doctores los recursos necesarios de la austera enfermería del Campo de Concentración y que "Anita", la pobladora a punto de dar a luz, fuera atendida por los prisioneros políticos Francisco Vielma y Renato Alvarado. En la madrugada del día 12 de junio de 1975 llegó al mundo "Melinka". Había nacido una pequeña bebé que vinculamos a la esperanza de vida que los prisioneros políticos poníamos en el futuro. Fue todo un evento que marcó a los prisioneros. "Habíamos dado a luz a una nueva vida". El Chaty, Sergio Vesely, le compuso una canción a la recién nacida que llamó "Rey Negro", que posteriormente se transformaría en un documental audiovisual producido en Alemania con el mismo título. El episodio de la llegada al mundo de esta bebé quedó grabado en los cientos de prisioneros que recuerdan el nacimiento de Blanca Francisca Melinka Vásquez Cisternas, así como el anuncio de un futuro más prometedor. Al día siguiente, los prisioneros desfilaban delante de la enfermería del campo de Puchuncaví ofreciendo sus artesanías como regalos a la recién nacida. Sin embargo, los deseos de las pobladoras de Puchuncaví no fueron siempre virtuosos y favorables a los prisioneros. Se recuerda como "una anécdota especial o chascarro", que una de las pobladoras que recurría con frecuencia al policlínico del campo de Melinka para atender a sus niños, exclamó en forma de agradecimiento por la atención médica gratuita recibida por ella ... *"Ojalá no se acabe nunca este campo de prisioneros y Ustedes no se vayan nunca de acá"*. A lo cual los doctores le respondieron *"no nos ayude tanto comadre"*.



*Melinka nacida en el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví
junto a Renato Alvarado y su madre Anita Cisternas*

Los días se alternaban sin grandes sobresaltos. Un nuevo teniente de la armada, que asumía semanalmente la comandancia del destacamento, propuso realizar una actividad para conmemorar el 21 de mayo, en la cual confraternizarían prisioneros políticos e infantes de marina, en una corrida de maratón de homenaje a Arturo Prat y la gesta de Iquique. El joven comandante de la Armada quería mostrar el buen estado físico de su personal a cargo y le asignaba un valor al hecho mismo de una actividad conjunta, que expresara “la armonía de guardias con prisioneros” en el campo. En cambio, para los prisioneros la cuestión no era neutra y la discusión entre las organizaciones políticas, y en particular entre el Partido Comunista y el MIR, no tuvieron pocos matices. Los prisioneros no queríamos ser parte de una manipulación comunicacional del hecho. Sosteníamos que “no podíamos prestarnos para una apariencia externa de confraternización de prisioneros con nuestros cancerberos” y que había que boicotear la propuesta y no participar en ella. Sin embargo, a tres días de la fecha indicada para el acto deportivo, el Partido Comunista nos informó que sus militantes participarían en la carrera independiente del parecer del

Consejo de Delegados de los Prisioneros del Campo. Decepcionados, expresamos nuestro desacuerdo y el humor no nos faltó. Como delegado de los prisioneros políticos le pedimos al comandante del campo que hubiera una recompensa según el resultado deportivo. En particular, le informamos que aceptábamos el desafío de correr la maratón del 21 de mayo con alternativas diferenciadas. En ella, nosotros (los prisioneros políticos) condicionábamos el resultado a dos opciones opuestas. Si un Infante de Marina ganaba la carrera, nosotros continuaríamos prisioneros. Si en cambio, ganaba un prisionero político, en esa opción nosotros quedaríamos inmediatamente en libertad después de la carrera. La respuesta fue una sonrisa irónica del teniente de la marina, que se limitó a confirmar la organización del evento deportivo en la mañana de ese día. Horas después, y con cierto estupor, el teniente de la Armada presenciaria ese 21 de mayo de 1975 la derrota de los Infantes de Marina en la maratón de Melinka-Puchuncaví.

Al parecer, el joven comandante del campo de concentración no conocía el precedente anterior del año 1974, en la cual se había permitido el desarrollo de un partido de fútbol entre una selección de los vigilantes y los prisioneros políticos. En esa oportunidad, el teniente a cargo, lucía orgulloso de la lección que los prisioneros iban a recibir de parte de los Infantes de Marina. En la cancha, estos últimos lucían atléticos con muy buen estado físico frente a unos prisioneros políticos que destacaban por las cachañas y habilidades para sortear adversarios. Ambos equipos disponían de barras que fueron elevando el tono de los gritos de apoyo y los cánticos. Destacaban varios en la cancha por los prisioneros Castillo, el flaco Salgado, Maguila gorila y otros. La evolución del partido de fútbol enegreció la situación militar y los estados de ánimo de la guardia decayeron. Los prisioneros estaban eufóricos y habían humillado a sus cancerberos ganándoles por 10 goles a 1. Las celebraciones no se dejaron esperar. El corolario de la comandancia fue impartir la orden de que no se debían realizar nuevamente este tipo de actividades en el campo de concentración de Puchuncaví.

Una actividad central de las direcciones de los partidos políticos en prisión, era la de evaluar a sus miembros sobrevivientes y reestructurar su organización buscando cohesionar a sus militantes al interior del campo. La dirección del MIR en el campo me informó que al analizar mi comportamiento durante el proceso de tortura en el "Cuartel Terranova-Villa Grimaldi", y no haber delatado a ningún camarada, ello me daba el

derecho a guardar la militancia en la organización. En otros casos, si la evaluación de los camaradas arrojaba como resultado, que ellos tuvieran responsabilidades y hubieran entregado información durante los apremios conducente a la captura de otros miembros de la organización, eran marginados de ella y solo podrían reingresar como simpatizantes, si así lo solicitaban con una evaluación autocrítica personal. Junto con informarme de la mantención de mi situación de militante y la mantención orgánica anterior, me asignaron la responsabilidad de dirigir una unidad del nivel militantes con Jaime Negrón y Carlos Webar y otra unidad de aspirantes que comprendía a Mario Mujica, Higinio Espergue y el cojo Ramírez; tareas a las cuales se agregaba una actividad abierta de impulsar la reorganización de los prisioneros en torno a contenidos que favorecieran la autoestima, confianza y cohesión de ellos. Me comunicaron que había sido nominado para representar al MIR en el Consejo de Delegados de los Prisioneros del Campo de Puchuncaví, una especie de sindicato de prisioneros, instancia que reemplazaría al Consejo de Ancianos anterior. Que mi nombre sería comunicado a la Comandancia del campo para la conformación de la organización en los próximos días. Disponer de una directiva del sindicato de prisioneros tenía una doble justificación en ese lugar. Por un lado, a los prisioneros nos interesaba estar representados ante la comandancia del campo por cuadros políticos que pudieran desenvolverse y responder dignamente al pensamiento y conceptos ideológicos de las organizaciones numéricamente mayoritarias que allí nos encontrábamos. Por otro lado, la comandancia del campo necesitaba entenderse con representantes de los prisioneros que tuvieran reconocimiento y legitimidad entre ellos, para de esa manera compartir las tareas básicas del lugar como eran el aseo, limpieza de baños, proveer ayudantes de cocina, obedecer a la jerarquía y organizar actividades internas. Se iniciaba así una nueva fase de relaciones en el campo de "Melinka" con reuniones semanales con los comandantes de la Armada. A ella asistíamos regularmente los cuatro delegados representantes de los prisioneros en que participaban socialistas, comunistas y miristas. En las reuniones exigíamos que se resolvieran nuestros problemas de salud, suplir la carencia de todo tipo de medicamentos requeridos por los prisioneros y la demanda de un médico y un dentista para los 300 prisioneros. En las entrevistas solicitábamos explicaciones sobre nuestra situación de detención y la incertidumbre legal en que nos encontrábamos "retenidos por Estado de Sitio", las arbitrariedades cometidas por los Infantes de Marina en el ejercicio de la guardia, las restricciones establecidas al

régimen de visitas con el control y revisión humillante de ellas, el corto tiempo de duración de las visitas que hacían un largo trayecto de desplazamiento desde todo el territorio nacional, la mala calidad de la comida proporcionada por la Armada, la censura de la correspondencia al exterior, las obligaciones que nos imponía el régimen interno con trabajos forzados que no nos correspondía realizar y los castigos en contra de compañeros, entre muchas otras reclamaciones.

La comandancia del campo subrayaba la necesidad de obedecer a la guardia, colaborar con la limpieza y el orden, ayudar en la preparación del almuerzo y hacer trabajos forzados como los desmalezados del entorno. Todo rechazo al orden establecido en el campo de concentración sería penalizado. En algunas oportunidades, los comandantes de campo preguntaban y opinaban sobre la situación política del país y el rol que estaban jugando las instituciones militares en la administración del Estado. Tuvimos algunos tenientes de la Armada de mayor preocupación por lo que estaba ocurriendo en Chile y el futuro político e institucional. Ello reflejaba un cierto nivel de desacuerdo con la situación imperante. En otros casos, oficiales expresaban su curiosidad por saber lo que ocurría desde nuestra perspectiva. En estos casos, nuestro particular reproche iba dirigido a la abrupta interrupción institucional y legal del país, en cuya base las FFAA habían desobedecido al poder civil, cuya tradición democrática se renovaba sólo por elecciones representativas de las fuerzas políticas. Insistíamos en que sólo ellas estaban llamadas a administrar el Estado y que ello no podía tomarse a través de la fuerza militar. En particular, me gustaba resaltar que *“ellos no podían autoasignarse el rol de defensores del sistema democrático mediante el ejercicio de un sistema político autoritario de administración del Estado. Que la incoherencia era total entre decirse, que por un lado, habían salvado la democracia, y por otro lado, ejercer el poder dictatorialmente”*. Al otro extremo, nos correspondió enfrentar situaciones complejas con preguntas y discusiones con comandantes de campo que pertenecían al Servicio de Inteligencia Naval y que se enfrascaban en la búsqueda de información sobre lo que pensaban las organizaciones políticas y frente a lo que estaba ocurriendo en Chile, exigiéndonos definiciones frente a las *“calumnias del marxismo internacional”* en el exterior.

En todo el período hubo un intercambio de planteamientos sobre temas políticos globales, situaciones en que desarrollábamos nuestra visión sin pretender cambiar la posición política de nuestros cancerberos, ni ceder a sus presiones. En todo el período hubo altos y bajos en la cohesión

represiva con situaciones extremadamente limitantes y otras en que la disciplina militar era menos agresiva.

La rutina del campo de concentración de prisioneros Melinka-Puchuncaví

En la ideología y los comportamientos de los cancerberos se practicaba la cultura del terror como medio para desincentivar cualquier iniciativa de organización de una fuga de los prisioneros mediante los “Zafarranchos”. Estos se realizaban periódicamente con el propósito de generar temor. En la noche, durante el período de encierro, se escuchaban ráfagas de subametralladoras, gritos, carrerones y detonaciones. Al día siguiente, se nos explicaba que un grupo extremista había intentado rescatarnos y que estos habían sido dados de baja. Se reforzaba el mensaje de terror señalando que “si sucedía nuevamente, lo primero que tendrían que hacer, es eliminar al enemigo interno”. Es decir, los prisioneros políticos eran rehenes y moneda de cambio para cualquier situación que pudiera poner en riesgo al cuartel Melinka. El “Zafarrancho” se avisaba con un pito. Este formaba parte del dispositivo de seguridad y su significado era un llamado a los Infantes de Marina a ocupar sus puestos en una situación de combate. En estos casos, no había que moverse y tirarse al suelo; había tiros al aire y luego todo continuaba “normalmente”.

El régimen diario del campo estaba definido por la comandancia de campo que abría las celdas a las 7 A.M. para un cierre a las 20 horas, con corte de la luz eléctrica a las 22h30. El encierro de 11 horas de duración determinaba que la primera actividad de la mañana era ir a los baños para cumplir con necesidades básicas, luego seguía el desayuno y la formación militar a las 9 A.M. A esa hora éramos rigurosamente contados por el sargento primero de la Infantería de Marina de turno. El número de los prisioneros en formación era completado con los compañeros que estaban de baja, es decir, enfermos en sus celdas, situación que tenía que ser verificada por algún cabo de turno. Como el fuerte de los sargentos y cabos no eran las matemáticas, el proceso era lento y repetitivo. Finalmente, el número total tenía que cuadrar o de lo contrario el plantón se prolongaba. Lo que seguía, en las mañanas, era la marcha en formación militar de los prisioneros entonando cánticos rumbo al espacio contiguo al campo, en donde se realizaban los ejercicios militares al son de la repetición de canciones como “Mi fusil y yo”, “Lily Marlen”, “Viejos estandartes” nos humillaban directamente. Para los sargentos y cancerberos de los prisioneros, “nosotros éramos personas desviadas del buen camino de la sociedad que había que enrielar en

la vida haciéndolos cumplir con un estricto servicio militar". En definitiva, éramos reclutas haciendo el servicio y los castigos los teníamos que pagar con "palomitas", "tiburones" o "sapitos". Los más extremos, eran los castigos de "Picadero" que consistían en prolongados ejercicios físicos en el espacio anexo al campo de concentración.

Durante toda la primera parte del tiempo de nuestra estadía, estuvimos obligados a marchar militarmente durante más de una hora al día, duración que dependía del estado de coerción que deseaba imponer el comandante de turno en su semana a cargo del destacamento. Marchábamos, recibíamos órdenes de detenernos, alineamiento, giro, marcha, etc... durante toda la mañana. Luego seguían las actividades libres, el almuerzo y la preparación para la recepción eventual de visitas.

Desde la pequeña colina, en la cual se ubicaba el campo, teníamos un observatorio al que nos desplazábamos para monitorear la llegada de vehículos particulares y buses de transporte interprovincial. Ello nos permitía informarnos de las personas que se presentaban en la cola de entrada al recinto en forma previa a la visita que se iniciaba a las 14 horas. Los mensajeros nos tenían al corriente de si seríamos requeridos por nuestros familiares esa tarde. Las visitas eran rigurosamente revisadas por los Infantes de Marina con el propósito de impedir que se internaran documentos o libros prohibidos y muchas veces fuimos censurados o requisados respecto al material intelectual o comestible que nos aportaban nuestros familiares y amigos al visitarnos. El encuentro con los visitantes autorizados por el Servicio Nacional de Detenidos (SENDET) se llevaba a efecto en un pequeño espacio del comedor del recinto y un patio exterior contiguo a este. Finalizaban a las 17h30, a la salida los guardias le entregaban a nuestros familiares la correspondencia que había logrado franquear la censura. Finalizada la visita, nos llamaban a la formación militar de las 18 horas con instrucciones sin importancia, para seguir con la comida y el encierro en las celdas a las 20 horas, nuevamente precedido por un riguroso conteo de celda por celda antes del cierre.

Las actividades libres y las visitas eran el eje de nuestras actividades que cubrían las tardes.

En el mes de mayo 1975, la actividad de los prisioneros en el campamento era importante y se había visto incrementada y focalizada con las últimas oleadas de prisioneros provenientes de "Tres Álamos". Por ello, desde nuestra llegada al campo de "Melinka" tuvimos especial esmero en el desarrollo de actividades que contribuyeran a estimular la solidaridad,

solidificar los estados de ánimo y enfrentar el ambiente pesimista y favorecer la resiliencia del prisionero y su familia.



Viernes Santo. Xilografía de Carlos Ayres, ex prisionero

El viernes santo 1975

Dos semanas antes de nuestra llegada al campo, los prisioneros habían sido sometidos por el comandante del destacamento a un festín de terror. Durante la mañana del viernes santo, se había realizado una homilía religiosa con la participación de curas del exterior y nada preveía lo que después ocurrió. Ya encerrados en las celdas, se comenzaron a escuchar gritos y disparos. En esa ocasión, el teniente de la Infantería de Marina de la Armada de Chile, Iván Maleck, durante la noche del día de viernes santo

del año 1975, sacó aleatoriamente prisioneros de varias celdas para golpearlos y maltratarlos. Durante toda una noche, los infantes de marina con sus caras pintadas de negro, cometieron interminables castigos físicos, culatazos de fusiles, vejámenes, disparos de amedrentamiento, largos períodos de marcha, plantones, amenazas de muerte y escarnios de todo tipo con los prisioneros. Estos eran obligados a recostarse en el suelo de tierra y los infantes de Marina caminaban sobre ellos y realizaban disparos a su alrededor. Otros prisioneros eran lanzados contra los alambres de púas del cerco del campo de concentración quedando marcados y ensangrentados. Esta situación no sólo dejó huellas físicas del maltrato recibido, sino un temor generalizado y un peligro de reiteración de la situación, con desequilibrios psicológicos en gran parte de los prisioneros. Con las nuevas actividades a nuestra llegada, buscábamos minimizar el daño de este escarnio de la “semana santa 1975”, ya que ello requería de una respuesta de apoyo solidario que contribuyera a la cohesión interna y confianza en nosotros mismos.

Primera Olimpiada de los prisioneros políticos en Puchuncaví

Dentro de la directiva del Consejo de Delegados de los Prisioneros, me correspondió encargarme de organización de la “Primera Olimpiada Deportiva del Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Melinka-Puchuncaví”, que comprendía ocho actividades. La organización de los equipos en cada especialidad se realizaba por barraca identificada por su color. A diario se realizaban los encuentros de las verdes, las naranjas, las amarillas y las rosadas en fútbol, básquetbol, atletismo, ajedrez, rayuela, brisca y chiflota. Eran actividades deportivas equilibradas entre aquellas que exigían un fuerte desgaste de energías y otras de carácter sedentario, con poco esfuerzo físico individual. Nuestra filosofía era integrar a todos los prisioneros a diversas actividades, con una oferta universal. En las primeras, participaban los más jóvenes con fórmulas competitivas, mientras que las segundas eran protagonizadas por los de mayor edad en una actividad abierta a los 300 prisioneros del campo para una olimpiada mixta, física-intelectual, que nos asegurara integración y masividad.

Como secuencia final de la perorata de cada mañana de los sargentos primeros Madariaga y Nuñez sobre las obligaciones disciplinarias, reglas y prohibiciones del campo, nosotros entregábamos la programación de la olimpiada para las actividades del día. Ello nos permitía salir al frente de la formación militar de las secciones de prisioneros para precisar los

encuentros, horarios y lugares en que se medían los equipos. Los platos fuertes de la Olimpiada se realizaban en las mañanas en que los equipos de pelotas (fútbol y básquetbol) se enfrentaban en encuentros con bulliciosas barras de apoyo que a veces dejaban situaciones pendientes debido al roce entre compañeros arrastrados por la pasión que sobrepasaban lo deportivo. La tarde se reservaba para recibir a las visitas de los detenidos y los que no tenían esa posibilidad, se dedicaban a la artesanía, la lectura y la conversa. Al atardecer se socializaban las informaciones que habían traído las visitas e irrumpían los encuentros entre los equipos de Brisca y Ajedrez de cada barraca, las actividades más concurridas del campo. La maratón y el deporte se relacionaban con fechas míticas como el 1° de mayo—día del trabajo, el 21 de mayo—gesta de Iquique, el 26 de julio— aniversario de la revolución cubana, el 18 de septiembre-fiestas patrias y el 5 de octubre—día de caída en combate de Miguel Enriquez.

En el campo tuvimos expresiones de alto nivel científico, como la construcción de un horno solar a partir de los envases de los paquetes de cigarrillos. Se construyó un gran armatoste redondo en madera, que medía más de un metro de diámetro, con una superficie cóncava, en la cual se iban pegando los pedazos de papel de aluminio hasta completar toda la superficie. Días antes de la finalización de la obra, Boris Chornik, el físico de su diseño y director de su fabricación, fue trasladado del campo y no pudo ver en funcionamiento su resultado científico final. Sin embargo, algunos prisioneros pudimos observar posteriormente, como la concentración de rayos solares en un punto específico podía irradiar calor en un objeto y elevar la temperatura del agua que se encontraba al interior de un vaso.

El objeto tecnológico popular más extendido y necesario, era el “Piticlín”, nombre que adquirió el calentador de agua por simple corto circuito de 220 Volts entre los polos de los carbones de pilas que se sumergían en el líquido. Era un calentador rápido para el agua de las tazas de café o té. Tenía el inconveniente que requería de una alta potencia eléctrica poniendo en peligro con su funcionamiento que saltaran los tapones y dejar sin luz a la barraca por el resto de la noche. También existieron los anafres que nos traían los familiares, y que la reparación de las resistencias para prolongar su vida útil, tenía muchos cultores. Las tecnologías populares de los prisioneros eran también perseguidas en Puchuncaví y como todo objeto prohibido, debíamos ubicar a los piticlín y anafres en lugares seguros en condiciones de sobrevivir a los allanamientos de nuestras celdas.

Otras expresiones tecnológicas era la fabricación de “radios galenas” y sistemas de antenas, a partir de trozos de alambres de púas y cobre, lo que nos permitían escuchar por onda corta las transmisiones de radio Moscú y, posteriormente, captar la televisión cuando estos aparatos fueron autorizados en 1976.



Diploma de la barraca verde por el primer lugar en fútbol de las “I Olimpiadas del Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví” en homenaje a la revolución cubana. 26 de julio 1975.



Actividad deportiva de fiestas patrias: maratón del roto chileno. 18 de septiembre 1975.



Diploma a la barraca verde por encabezar en basquetbol las jornadas deportivas 5 de octubre 1975 en homenaje a Miguel Enriquez.



Distinción al autor por su participación a 26 de julio de 1976

Las otras actividades que nos reunían, eran las expresiones artístico-culturales. Estas últimas coordinaban a potenciales actores populares del teatro, canto, literatura, pintores y relatores de poemas, que no habían tenido la posibilidad de expresarse en forma anterior. Los contenidos variaban según las tendencias culturales y preferencias de los prisioneros. Hubo períodos en que dominaban las obras de teatro, en otras los conciertos musicales con relatos de poemas y a veces una combinación de varias expresiones culturales en una actividad mixta que incluía el baile. También hubo períodos negros en los cuales estuvimos castigados y por semanas prohibidos de toda actividad cultural. En los conciertos musicales destacaban el “quila chico”, Claudio Durán con su canto, su charango y contenidos de la nueva canción chilena y latinoamericana; el pajarito Cruz con una mochila repleta de canciones y repertorio de larga trayectoria desde Chacabuco. Lo siguió contemporáneamente el “Chaty”, Sergio Vesely que interpretaba con su guitarra los géneros musicales de la nueva trova cubana y la nueva canción chilena con canciones de Mercedes Sosa, Víctor Jara, Pablo Milanés y Silvio Rodríguez y que se convertirían en tendencias musicales del campo e identificación de los prisioneros con ellas. Sergio Vesely corría con ventaja, ya que había debutado como trovador en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi. El Chaty interpretó música

en Tres Álamos y logró conciertos musicales de alta sofisticación en las presentaciones de los viernes culturales de Melinka-Puchuncaví. Posteriormente, nos llegó desde Ritoque, el "Yopo", Walter Saavedra con su guitarra y alusiones a "*Simón Bolívar, Simón, ... caraqueño americano ...*" y "*me voy para el Yopo*", además de otras interpretaciones de alto contenido político. En todas las fases de la prisión, la música tuvo una gran relevancia con variados intérpretes y contenidos alusivos a repertorios de Quilapayún, Intillimani, Víctor Jara, Violeta Parra. En particular "A Desalambrar" de Daniel Viglietti entusiasmaba a una interpretación colectiva de todos los prisioneros. ... "*Yo pregunto a los presentes, si no se han puesto a pensar, que esta tierra es de nosotros y no del que tenga más. Yo pregunto si en la tierra nunca habrá pensado Usted, que si las manos son nuestras, es nuestro lo que nos dé. A desalambrar, a desalambrar, que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel, de Pedro, María, Juan y José. ...*" y también "El Aparecido" de Víctor Jara "*Abres sendas por los cerros, deja su huella en el viento, el águila le da el vuelo y lo cobija el silencio. Nunca se quejó del frío, nunca se quejó del sueño, el pobre siente su paso y lo sigue como ciego. Córrele, córrele, córrele, por aquí, por allí, por allá, córrele, córrele, córrele, córrele que te van a matar, córrele, córrele, córrele, córrele que te van a matar, , córrele, córrele, córrele. Tu cabeza es rematada, por cuervos con garras de oro, como lo ha crucificado, la curia del poderoso. Hijo de la rebeldía, lo siguen veinte mas veinte, porque regala su vida, ellos le quieren dar muerte. Córrele, córrele, córrele, por aquí, por allí, por allá, córrele, córrele, córrele, córrele que te van a matar, córrele, córrele, córrele, córrele que te van a matar, córrele, córrele, córrele, ...*" Y también Simón Bolívar "*Simón Bolívar, Simón, caraqueño, americano,*"

En teatro tuvimos a muchos directores profesionales y otros que se iniciaban con obras que se montaban en el tiempo record de una semana. Las competencias entre las diferentes corrientes culturales nos permitían una variedad de opciones disponibles con abundante creatividad. La participación en las presentaciones era abierta a todos los prisioneros como actores de las obras colectivas, en las que primaba la actuación de aficionados y la dirección profesional. Las presentaciones se realizaban los días viernes, con la asistencia del comandante el campo, el sargento primero de turno y también los infantes de marina de la guardia. Las obras del año 1974, habían tenido sus primeras versiones en el Campo de Concentración de Prisioneros de Chacabuco y se rehicieron para su presentación en Puchuncaví. "El Evangelio según San Juan" involucró la participación de Pedro Baeza, Mario Ipinza, Mario Benavente y otros. Las presentaciones incluían también representaciones de apariencias banales, como la imitación de las muletillas del sargento primero Núñez y también

otras formas de ridiculizar la situación en que nos encontrábamos los prisioneros y cancerberos. También irrumpían los shows y analogías con los programas de la televisión como, por ejemplo, "Simplemente María", "Muchacha italiana viene a Puchuncaví", "Música Libre", "Tugar, tugar salir a bailar". Entre otras obras, recuerdo a "El Cinturón" y "el Principito" de Saint Exupery, que simbólicamente representaba algunas diferencias con respecto a la pieza original utilizando el doble sentido en sus significados que tanto identificaba a los prisioneros.

El primero Núñez era el centro de todo, tanto por su antigüedad y fundador del campo de prisioneros, como por sus singulares expresiones corporales, apariencias y dichos. Era también el termómetro de la coerción que nos esperaba cada semana, dado el conocimiento que tenía de los tenientes que llegaban a hacerse cargo del cuartel. Ello, le permitía estar en todas las imitaciones burlescas de los prisioneros que estallaban en risas al escuchar su voz. Famosa era su expresión cuando un prisionero llegaba atrasado a la formación y le solicitaba ... *"Permiso mi primero Núñez para entrar a la fila"*. Y este le corregía señalándole ... *"no se dice entrar, se dice dentrar"*, obligándolo a repetir la solicitud. Sus expresiones *"a formaaaar, a formaaaar"*, eran llamados a viva voz, seguidos de la colocación de sus manos cruzadas en la espalda con las que iniciaba unas vueltas a lo largo de la formación de los prisioneros. Miraba al suelo para concentrarse en la alocución que iba a expresarle a los prisioneros, como una clase magistral de una cátedra universitaria. Su hablar y vocabulario rústico de tipo campesino, y su tono nasal, se escondían detrás de una gorra militar que apenas nos permitían ver sus ojos. Completaban el cuadro de su apariencia física, una barriga parrillera que sobresalía ampliamente sobre el cinturón y unos bototos mayores al número 45, con los cuales golpeaba el suelo. De tiempo en tiempo, se jactaba delante de algunos prisioneros, de un juanete que le sobresalía de la bota. Tenía una predilección por juntar los tacos y hacerlos sonar en forma militar. Para imponerse en las situaciones litigiosas, usaba la expresión *"No se me esté maquinándoseme"* y *"págume con 20"*; estas se referían a palomitas o flexiones a realizar en el suelo, y que se utilizan en la jerga militar para castigar a los conscriptos.

En 1975, las principales obras de teatro eran dirigidas por Igor Cantillana, Jesús Ormeño y luego desde fines de ese año 1975, por Oscar Castro Ramirez con *"Con vida, obra, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta"*, que fuera continuada con una segunda pieza de *"Casimiro Peñafleta preso"* y posteriormente prolongada aún con una tercera de *"El exiliado Mateluna"* en París. El personaje de Casimiro "Peñafleta era una obra crítica de la

realidad política, tenía como hilo conductor a un pequeño burgués oportunista y acomodaticio a las circunstancias de la sociedad, encontrándole una explicación “aceptable” y su consiguiente adaptación a ella. En sus obras, el personaje proyectaba su vida individual y egoísta sin enfrentarse a las nuevas condiciones autoritarias del país. En su reflexión, el personaje reajustaba sus valores y creencias a la desmejorada situación en que se encontraba con una explicación que relativizaba los impactos del golpe de Estado y las dificultades del diario vivir. Luego, al encontrarse en la situación de prisionero político en un campo de concentración, animaba monólogos con preguntas y respuestas adaptables de acuerdo a las circunstancias y conveniencias del momento. En el “Exiliado Mateluna”, encarnaba los obstáculos de un inmigrante tercer mundista para lograr insertarse laboralmente en la nueva realidad, los obstáculos del idioma y la convivencia parisina. Para Oscar Castro no había separación entre lo cotidiano y la actuación. Estos límites no existían para él. Con su entusiasmo permanente, era un actor de la vida corriente que interpretaba los acontecimientos que transcurrían en directo. Realizaba teatro con quien fuera, en cualquier lugar y circunstancia. Su prolífera creación artística, dirección y actuación se fundaba en la reencarnación de un “teatro de la vida corriente”, lo cual le permitía una fácil comprensión e interactividad con el público. Posteriormente, y ya en la etapa final del campo de concentración, las actuaciones teatrales se centraban en un trío compuesto por Carlos Genovese, Hernán Plaza y Oscar Castro que preparaban una obra diferente cada semana. Eran tres grandes actores del teatro popular, que con la representación cotidiana, ridiculizaban lo que ocurría en Chile, utilizando analogías que encubrían situaciones que nos permitían sortear la censura de las presentaciones semanales.

Una tendencia dominante de las obras culturales del período 1975-76 fue la integración artística en obras colectivas compuestas por relatos y poemas, en forma simultánea con las expresiones corporales del teatro y los acompañamientos musicales. Esta integración de las formas artísticas potenciaban con fuerza los contenidos de las presentaciones culturales de los días viernes. La semana que precedía a la presentación pública, estaba marcada por los preparativos del evento. En los períodos más intensos de actividades de este tipo, el sello integrador le otorgaba sentido y profundidad al relato hablado con un fondo musical de guitarra y expresiones corporales masivas de actores en escena.

El teatro y la música fueron siempre las puntas de lanza de la expresión política y resistencia más frontales de los prisioneros al interior del campo;

el hombre, el ser humano defendiendo su condición de humanidad através de aquellos propia y exclusivamente humano: El arte como respuesta a la barbarie y las obras de creación espontánea denunciaban la represión política en el país, ridiculizaban la vida militar, caricaturizaban la baja educación de la guardia o la ignorancia de los tenientes navales que semanalmente se desempeñaban como comandantes del campo de concentración. El teatro retomaba las raíces populares de sus expresiones de lucha históricas, para difundirlas en sus formas más abiertas o sesgadas. Guillermo Núñez destacaba con sus iniciativas en pintura y cuadros, cuyas figuras de un canario enjaulado presentadas en una exposición en Santiago lo habían traído al Campo de Concentración.

La situación política

El periódico citaba el Decreto de Ley n° 1009, que había sido publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 1975; este establecía nuevas reglas jurídicas para la detención de personas y ello “aliviaba” nuestra situación y sobre todo con relación a los compañeros que no aparecían en los campos de concentración y que definíamos en ese momento, como “detenidos desaparecidos”. Decía este Decreto Ley que *“Durante la vigencia del estado de sitio, los organismos especializados para velar por el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y por la mantención de la institucionalidad constituida, cuando procedan –en el ejercicio de sus facultades propias– a detener preventivamente a las personas a quienes se presume fundadamente culpables de poner en peligro la seguridad del Estado, estarán obligados a dar noticia de la detención respectiva, dentro del plazo de 48 horas, a los miembros más inmediatos de la familia del detenido. La detención practicada por los organismos referidos no podrá durar más de cinco días y dentro de ese plazo el detenido será o dejado en libertad o puesto a disposición del Tribunal que corresponda, o del Ministerio del Interior...”* y precisaba también *“La aplicación de apremios ilegítimos a los detenidos se castigará con arreglo al artículo n° 150 del Código Penal o 330 del Código de Justicia Militar, según corresponda”*. Ello volcó toda nuestra atención para sintonizar en las noches siguientes a radio Moscú y su programa “Escucha Chile”. Nos ejercía atracción particular, la de conocer los comentarios radiales y sus implicancias jurídicas. En interno, pensábamos que las condiciones de detención debían relajarse. Sin embargo, este decreto iba a sellar el futuro de los prisioneros no reconocidos hasta ese momento por la DINA. El Decreto en cuestión respondía a la pugna que había al interior del cuerpo de generales del Ejército sobre los procedimientos, la magnitud de los secuestros y la violencia utilizada, que precedentemente habían protagonizado los

generales Oscar Bonilla y Augusto Lutz cuestionando al coronel Manuel Contreras, director de la DINA. Hasta ese período había un gran número de prisioneros políticos no reconocidos con vida en los recintos ubicados en Londres n° 38, Venda Sexy, José Domingo Cañas, Terranova-Villa Grimaldi y Colonia Dignidad. El nuevo Decreto de la dictadura colocaba a la DINA en falta flagrante con la legalidad. Ello condujo a Manuel Contreras y su Estado Mayor a planear la operación Colombo, con los “supuestos enfrentamientos internos entre militantes de las organizaciones opositoras que se llevaban a efecto en el extranjero”.

En nuestro caso particular, los prisioneros políticos del campo de concentración de Puchuncaví continuábamos siendo un peligro para la seguridad nacional, y por ello, lo más probable era que prolongáramos nuestra situación en la tercera opción del Decreto Ley, es decir, a disposición del Ministerio del Interior, sin acusación alguna, sin proceso, sin abogado y como rehenes del régimen autoritario frente a cualquier contingencia. Las medidas ampliamente divulgadas por la prensa de la dictadura sobre el decreto de ley antes mencionado, no tuvieron ningún correlato práctico con relación a una mejoría de la situación en que nos encontrábamos, tampoco respecto al funcionamiento de los centros de secuestro, tortura y exterminio.

La huelga de hambre de los prisioneros políticos de Puchuncaví para denunciar a la DINA por la lista de los 119 prisioneros supuestamente muertos en Argentina y Brasil.

El 23 de julio del año 1975, llegaron los diarios por la mañana y leíamos una información proveniente desde México, que citaba como fuentes en Brasil a “NOVO O’DIA” y en Argentina a la revista “LEA” y que reproducía “El Mercurio”, en un gran titular “Identificados 60 miristas asesinados” con un encabezado que decía “Ejecutados por sus propios camaradas”. Y más adelante justificaba en su editorial “Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno chileno de las desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas, cada uno de ellos señala con trágica elocuencia que los violentos acaban por caer víctimas del terror ciego e implacable que provocan, y que, puestos en ese camino, ya nada ni nadie puede detenerlos”. La consternación era enorme y el Campo de Concentración de

Prisioneros Políticos de Puchuncaví hervía de comentarios, apreciaciones, indignación y análisis de la situación informada. El diario *"La Segunda"* titulaba *"EXTERMINADOS COMO RATONES"* con el subtítulo del encabezamiento *"59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina"*. El diario *"La Tercera"* titulaba *"miristas asesinados en Argentina se burlaban de tribunales chilenos"*. En un periódico y revista brasileña y argentina, se hacía alusión a dos listas de personas muertas en enfrentamientos militares por divergencias internas de la organización ocurridas en Argentina. El diversionismo ideológico tenía varios propósitos, pero resaltaba aquel de hacer aparecer al MIR como organización terrorista que se encontraba dividida políticamente y que era capaz de llegar a ultimar a sus propios camaradas en las disputas internas.

Cuando empezamos a leer el listado de los muertos publicados, el puzzle se fue dilucidando rápidamente. Era el montaje de una operación de diversionismo propagandístico de la mayor crueldad, orquestado por el gobierno, con la utilización de los medios de comunicación, al margen de toda ética. Se trataba de prisioneros de la dictadura chilena recluidos en centros de torturas clandestinos de la DINA, que no habían sido reconocidos oficialmente hasta esa fecha como tales por el régimen autoritario. Los 119 detenidos políticos desaparecidos figuraban, en su mayoría, con Recursos de Amparo presentados por sus familiares en fechas de varios meses anteriores a la publicación de la lista en el extranjero. Pero otro elemento era decisivo. Los prisioneros que estábamos en el Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví éramos testigos directos de haber compartido con al menos 40 prisioneros de la lista en los centros de tortura, por lo tanto, se trataba de un montaje de limpieza de la imagen de la DINA con respecto a su responsabilidad en la política de exterminación ciudadana. Habíamos sido secuestrados con ellos, habíamos sido torturados junto con ellos y sobre los mismos asuntos. Los prisioneros que nos encontrábamos en el Campo de Puchuncaví habíamos compartido la situación de "detenidos desaparecidos" con ellos, en los cuarteles de tortura de Londres n° 38 en Santiago, José Domingo Cañas n° 1367 en Ñuñoa, de Irán n° 3037 en Macul y en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi en avenida José Arrieta n° 8.200 en Peñalolén. Algo teníamos que hacer para denunciar el montaje publicitario y manifestar nuestra indignación frente a la burda maniobra política con la cual la DINA buscaba lavarse las manos. Teníamos que asumir un rol activo para desmontar la operación y contribuir a denunciarla. Nos pusimos de acuerdo para que cada uno identificara en cortos resúmenes, los nombres de los prisioneros publicados

en la lista con los cuales habíamos compartido en algún centro de tortura. Todo ello, con el objeto de hacerles llegar clandestinamente la lista con dicha información a los familiares y formular denuncias vía Comité Pro Paz de las Iglesias, que se encontraba en proceso de restructuración para transformarse en Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica. Me puse a redactar en un pequeño papel con letra muy legible, la lista de nombres que recordaba e hice llegar el testimonio al responsable. Mi indignación crecía en la medida que iba asociando los nombres políticos que conocía en las actividades internas de la organización, respecto de la lista de los 119 nombres reales publicados en la prensa. Con muchos de ellos habíamos compartido la estructura e impulsado actividades en el frente estudiantil, poblacional y sindical bajo mi responsabilidad en el GPM3 en los años 1971 y 72, que cubría las comunas de Ñuñoa, La Reina, Las Condes y Providencia en la región metropolitana. En la lista figuraban: “Cristian” Carlos Cubillos Gálvez, (4/06/1974), jefe del campamento René Saravia de Lo Hermida; “Santiago” Edmundo Ziede Gómez (15/06/1974) con el cual realizamos trabajo sindical en el cordón industrial Macul; Miguel Ángel Acuña Castillo (8/07/1974) estudiante; Edwin van Yurick Altamirano y Bárbara Uribe Tamblay (10/07/1974) estudiantes del Liceo Manuel de Salas y trabajo en poblaciones de Ñuñoa; María Inés Alvarado Börgel (17/07/1974) del Liceo Manuel de Salas; Juan Chacón Olivares, (15/07/1974); “Joaquín” Marcos Quiñones Lembach, (17/07/1974); “Emilio” Alfonso Chanfreau Oyarce, (30/07/1974) de la estructura universitaria; el “chico Pedro” Mauricio Jorquera Encina, (5/08/1974); el “Tacho” Luis Fuentes Riquelme, (20/09/1974) de Ñuñoa y trabajo en talleres; “Alejandra” María Cristina López Steward, (23/09/1974) de la unidad de Informaciones de la estructura. También aparecía “Catú” Manuel Jesús Villalobos Díaz, detenido el (17/09/1974) en Santiago y un sobreviviente del GPM5 con el cual habíamos compartido responsabilidades en el trabajo sindical del cordón industrial Talcahuano hasta el golpe de Estado. A otros camaradas los conocía por responsabilidades comunes de dirección que compartimos en la misma instancia o en el Comité Regional Santiago, como era el caso de “Aníbal” Agustín Reyes González, (27/05/1974) y jefe del GPM3; “Pedro” Anselmo Radrigán Plaza, (12/12/1974) con el cual compartimos en la Comisión Sindical del Regional Santiago durante todo el año 1972; el guatón “Renato” Martín Elgueta Pinto, (15/07/1974) amigo y compañero de la Escuela de Economía al igual que el “Tuto” Néstor Gallardo Agüero, (28/09/1974). A ellos se agregaban los compañeros prisioneros que

compartí en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi en febrero 1975. Recuerdo haber estado en la celda n°2 de las Casas Chile como Isidro Pizarro Meniconi, (19/11/1974); Alfredo García Vega, (18/01/1975); Juan René Molina Mogollones, (29/01/1975); “Joaquín” Jaime Vázquez Sáenz, (13/02/1974); el “Chino” Manuel Edgardo Cortez Jo, (14/02/1975); el “Peque” Hugo Ríos Videla, (14/02/1975); René Acuña Reyes, (14/02/1975) y el “viejo Enrique” José Calderón Ovalle (15/02/1975). Con este último, habíamos iniciado el trabajo de organización de los pobladores sin casa en el tercer sector de Lo Hermida en 1971.



Diario “La Segunda” del 24 de julio 1975 que fuera completado en coro por los otros medios incondicionales de la dictadura como “El Mercurio”, “Las Últimas Noticias” y “La Tercera”

El diversionismo propagandístico, con la cual la DINA quería saldar sus responsabilidades en el exterminio de camaradas, sobrepasaban todos los límites de manipulación de la opinión pública

El genocidio perpetrado desbordaba nuestra indignación, que no podíamos esconder y retener. Por lo tanto, nos comprometimos, con fuerza en la acción a desarrollar sin saber aún cuando ella comenzaría. La elaboración y la filtración al exterior de la lista de testimonios de las personas y lugares en las cuales habían sido vistos los 119 detenidos desaparecidos, era una acción de riesgo, ya que si interceptaban el correo a la salida de la visita que la transportaba, ésta lo pasaría muy mal, nosotros seríamos castigados y algunos entre nosotros devueltos al “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, para nuevos interrogatorios de la DINA. La revisión de las personas y los paquetes al salir las visitas del campo de concentración eran particularmente rigurosas por parte de la Armada, en la cual el suboficial San Martín se jactaba de sus conocimientos y habilidades en inteligencia. Sin embargo, la abundancia de ingenio popular reunido al interior del espacio encerrado por los cercos de los alambres de púa de la pequeña localidad de Puchuncaví era muy superior a cualquier habilidad en inteligencia y contrainteligencia de la Iª Zona Naval. No solo salieron los antecedentes testimoniales que reunimos, sino que también llegó a destino a través de las visitas regulares a los prisioneros del día viernes 31 de julio de 1975, una declaración pública con un anexo de los nombres de 80 prisioneros comprometidos, que nos declarábamos ese día, ***“en inicio de una huelga de hambre indefinida en protesta y denuncia a la falsedad del montaje de la DINA”***. En ella exigíamos información sobre la situación de los detenidos desaparecidos del último año.

En los días que precedieron la huelga, predominaban los afinamientos y preparativos que involucraban a todas las organizaciones políticas representadas en el Campo de Concentración de Prisioneros. Sin embargo, no logramos la adhesión activa del Partido Comunista a ella, cuyo argumento se centraba en que *“nuestra rebeldía iba a desatar la furia del aparato represivo con castigos adicionales para los prisioneros y sus familiares”*. En realidad ellos tenían solo 9 militantes implicados del total de 119 secuestrados, por lo tanto, el problema era de una relevancia menor al nuestro. Para el Partido Comunista, lo principal era que sus militantes recobraran lo antes posible la libertad para retornar a la lucha junto al pueblo. Estos conceptos eran los que nos transmitía la troika de dirigentes conformada por Guillermo Tellier, Mario Navarro y Mardones. Estos últimos insistían en que las gestiones políticas del MIR con la dirección del

Partido Comunista en el campo de Puchuncaví se debían subordinar a las decisiones de las direcciones en la clandestinidad y que ninguna directiva en ese sentido les había sido comunicada para participar en esta actividad subrayando *"que no era una buena acción a emprender"*. Para el núcleo central del MIR en prisión, el tema era crucial, ya que teníamos 94 compañeros en la lista del total de los 119 secuestrados informados en la prensa. Por ello, no estábamos dispuestos a negociar con nadie la *"inacción y un silencio cómplice de los prisioneros del campo de concentración"* frente a la evidencia del accionar internacional de la DINA, con la complicidad y difusión de una información de diversionismo ideológico. Éramos solo los sobrevivientes de los centros de tortura que habíamos convivido con ellos, los únicos que podíamos denunciar en Chile y al mundo entero, que esta publicación de la lista de las 119 personas no era más que una coartada para justificar el asesinato de prisioneros políticos. Se evaluaron todas las opciones del curso de acción que podría emplear el sistema represivo en contra nuestra, que contemplaban las posibilidades de castigos limitados e individuales a cada uno y otros de carácter colectivo, incluyendo la respuesta más extrema de dispersión nacional de los prisioneros en cárceles por todo el país y reenvíos al "Cuartel Terranova-Villa Grimaldi" de la DINA para nuevos interrogatorios. Nuevamente estábamos "al filo de la parrilla". Cada uno se preparó para todas las eventualidades, con el compromiso de proseguir la huelga de hambre en cualquier lugar del país al cual fuéramos destinados en el caso de traslados y dispersión.

Terminaba anticipadamente la visita de los familiares de aquel 31 de julio de 1975, y en una decisión poco usual, el sargento primero Núñez repetía *"a formaaaaar, todo el personal a formar, a formaaaaar"* mientras recorría el campamento y cada una las celdas de las barracas. Algo extraordinario ocurría. La formación fue lenta de nuestra parte y con mucha desconfianza. Los dirigentes sabíamos que se había entregado la carta con nuestras intenciones durante la visita de ese día para que la información estuviera disponible en el exterior antes del aislamiento. El cabo asistente del sargento primero apuraba el llamado a la formación de los prisioneros en el lugar habitual. Por otro lado, las conversaciones y recados de último minuto entre los prisioneros abundaban. En particular, yo había limpiado mi celda de todo indicio comprometedor. En cuanto a la situación especial de formación y como delegado de los prisioneros políticos, le solicité explicaciones al sargento primero Núñez por tan anómala situación, insistiéndole a su vez que como presidente de los delegados de los

prisioneros del campo ante la comandancia, solicitaba una reunión inmediata con el responsable de estas decisiones, subrayando lo arbitrario de la medida de *“que se nos estuvieran abreviando el tiempo de visitas y agregando nuevas obligaciones de formación militar a deshora y que no estaban convenidas”*. Sin interés por la inquietud, la respuesta del primero Núñez fue *“Negativa”* en su tradicional hablar lento y voz marcada por el acento típico de rusticidad y tono nasal. *“¿Nos está juntando para castigarnos sargento?”*, insistí adelantándome a la situación. Este último levantó los hombros dándome la señal de que él no estaba muy al tanto de lo que iba a pasar. La cancha de basquetbol era el lugar que servía para la formación militar de todas las mañanas. Pero en este caso, eran apenas las 16 horas 30 minutos y no calzaba con la rutina.

El tiempo transcurría y la incertidumbre se prolongaba. Estábamos semi formados y no conocíamos aparentemente la razón por la cual habíamos sido convocados a la formación militar. El sargento llama a formar nuevamente e informa que el comandante del campo nos va a dirigir la palabra. Para nosotros se entreveía que la situación era grave. Transcurrieron varios minutos y los detenidos entraban y salían de la fila, completando los últimos preparativos de lo que sería una acción represiva interna. El sargento primero Núñez pasó lista uno por uno, con mucha rigurosidad, de los que habitábamos las barracas rosada, verde, amarilla y naranja. Se confirmó que la totalidad de los prisioneros se encontraban al interior del recinto marcado por la doble corrida de cercos con alambres de púa que separaba la tierra de nadie del exterior. Todos estábamos formados en dos filas y las cuatro secciones en un semicírculo. Varios tenientes de jerarquía superior a los sargentos primeros, se hacían presentes provenientes de Valparaíso y reforzaban el dispositivo del personal en terreno. El comandante del campo intervino y realizó una larga alusión a las obligaciones de la Marina en el resguardo de los prisioneros y el supuesto *“buen trato”* que han mantenido los Infantes de Marina hasta ahora. Mientras tanto, en las afueras del campo, se desplegaban varios pelotones militares y vehículos de transporte de guerra. Un contingente adicional de Infantes de Marina rodeaba el campamento de prisioneros tomando posiciones detrás de los cercos de alambres de púas para *“sofocar el motín o eliminar a cualquier prisionero que intentara la fuga”*. Los Infantes de Marina lucían sus caras pintadas de negro y tenidas de combate con traje de camuflaje verde-café que hacían más terroríficas sus apariencias, lo que se reforzaba con el porte de subametralladoras en el armamento individual. Esta situación le agregaba aún más tensión e

incertidumbre a lo que estábamos viviendo. Irrumpió al final del despliegue militar un helicóptero color negro, de enormes dimensiones, que desde los cielos aterrizó levantando una gran humareda en la cancha de fútbol que colindaba con el campo. Entre carreras de los miembros de la comitiva y el personal desplegado en torno a nosotros, se presentó el oficial de mayor graduación. Era el comandante de la primera zona naval de Valparaíso, vicealmirante Hernán Soto Aguilar, quien tomó la palabra y leyendo parcialmente la declaración de los prisioneros presentada a la comandancia al inicio de la huelga de hambre. Se dirigió en un tono muy golpeado y enérgico hacia nosotros. Volvió a reiterar *"el buen trato"* que la Armada confería a los prisioneros y que nosotros no sabíamos apreciar de ellos. Que éramos unos traidores, ya que la confianza depositada por la Marina en nosotros no tenía reciprocidad. Enseguida el vicealmirante se contradijo y justificó la acción política del "pronunciamiento militar" y el compromiso de la Marina para con el gobierno en mejorar la situación del país. Finalmente, señaló que ellos no podían hacer nada con relación a lo que nosotros estábamos pidiendo, e inició la interpelación en forma directa y firme a cada prisionero ... *"Que den dos pasos al frente los detenidos que estén de acuerdo con esta declaración"*. Había un silencio glacial y un desconcierto inicial entre los prisioneros, ya que no nos esperábamos una definición individual de adhesión a la huelga de hambre. Me imaginé lo peor debido a las vacilaciones de los indecisos en los días previos a la huelga, situación en la cual nos habíamos visto enfrentados a abundantes formulaciones y críticas a nuestra iniciativa con solicitudes de aclaraciones y consideraciones particulares para no adherir al movimiento. Pero, a medida que pasaban los segundos, comenzaron a dar los dos pasos al frente los primeros prisioneros. En forma continuada, más de la mitad de los prisioneros del campo salieron de la fila y avalaban la acción. El desconcierto se trasladó al lado de los marinos, ya que el gran número de huelguistas sobrepasaba las expectativas de la comandancia y las formas de coerción previstas por el mando para esta situación. El oficial volvió a la carga y nos ofreció las penas del infierno y algo más. Éramos más de un centenar, la mayoría del campamento, que en ese momento rondaba una cifra superior a los doscientos prisioneros. Políticamente el grupo estaba conformado por la totalidad del MIR, la mitad del Partido Socialista con la fracción perteneciente a la Coordinadora Nacional de Regionales, ningún comunista, un MAPU y un anarquista. Los arrepentidos de participar en ello frente a las penas del infierno que prometían los oficiales de la primera zona naval fueron pocos. Después de las amenazas, unos seis prisioneros

volvieron a la fila retrocediendo al lugar inicial. Sorprendentemente, tres de ellos identificados con las posiciones del maoísmo, dieron también marcha atrás e hicieron el camino inverso reintegrándose a la formación. Eran los compañeros que aparecían regularmente con posiciones más radicales a las nuestras en la actitud política que los prisioneros debían tener frente a los cancerberos y acontecimientos del país. Quedamos desilusionados de la poca solidaridad y adhesión de Salvador Donoso, Renato Alvarado y Sergio Grez. Mientras tanto, una rueda de consultas entre los oficiales y la jerarquía militar evaluaban la situación volviendo rápidamente a la carga con una respuesta sin medias tintas. La arenga contenía en un tono muy golpeado, una larga lista de infracciones que habríamos cometido violando el código militar, protagonizando un acto de sedición e infringiendo la seguridad nacional. Otra vez nos amenazaban con las penas del infierno que nos esperaban como respuesta a nuestra rebeldía. Fue la oportunidad para tomar la palabra y aclararles a los oficiales, *"que estábamos presos contra nuestra voluntad, que además no teníamos ningún juicio en curso en ningún tribunal del país y que ninguna acusación formalizada existía en nuestra contra. Por lo tanto, que las infracciones no existían y que la ilegalidad era de la Marina que nos tenía retenidos sin ningún fundamento jurídico"*. Agregábamos que *"A las 119 personas informadas como muertos en el extranjero por el diario "El Mercurio", los habíamos visto vivos en los recintos de la DINAMICA hace solo unos pocos meses atrás. Que la huelga de hambre era indefinida y que con ella buscábamos un esclarecimiento de lo que había ocurrido. Que solicitábamos a la Armada que intercediera por nosotros y nos trajera la respuesta"*.

La respuesta del Vicealmirante Hernán Soto-Aguilar que comandaba la 1ª zona naval bajo la jurisdicción en donde nos encontrábamos, fue sin apelación. Todos los insurrectos que no aceptábamos el cumplimiento del reglamento de ese recinto militar estábamos arrestados con régimen de castigo y aislados. Se suspendían las visitas al campamento para todos los prisioneros. Debíamos proceder a juntar un colchón por cabeza, los utensilios personales mínimos, una frazada e irnos a instalar en la barraca celeste, que era un lugar aislado del resto del campo que disponía de un cerco de seguridad adicional, y que en el pasado había servido para albergar a los VIPs o jerarcas de la Unidad Popular, provenientes del campo de Dawson y Ritoque. Los Infantes de Marina con uniformes de camuflaje y caras pintadas vigilaban la operación con una agresiva actitud de guerra, armas en posición de tiro, desplazamientos amenazantes detrás de la alambrada. En unos 30 minutos se hizo todo el traslado con el

máximo de lentitud y resistencia de los prisioneros. Las carreras que iban y venían de un sector a otro se repetían sin cesar. La proclama decía:

*“AL COMANDANTE DEL CAMPO MELINKA DE PUCHUNCAVI
AL SENDET
A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO*

Señores: por medio de la presente, queremos exponer a ustedes lo siguiente:

1.- Publicaciones en el extranjero profusamente difundidas por la prensa nacional entregan dos listas con 119 personas presuntamente muertas en el extranjero, la mayoría de las cuales nos consta que fueron detenidos vivos por organismos de seguridad del gobierno, entre mayo de 1974 y febrero de 1975. Ellos fueron vistos por centenares de los actuales presos políticos, en diferentes centros de interrogatorios existentes en el país.

2.- Por lo anterior y como expresión de solidaridad, y por un deber moral ineludible con los miles de chilenos afectados por estas presuntas muertes, pedimos a los organismos de gobierno que corresponda, aclarar la actual situación de estos detenidos y presuntamente muertos en el extranjero.

3.- Hacemos extensiva la petición de la aclaración, a las respectivas representaciones y los gobiernos cuyos países aparecen como los lugares donde se habrían producido estas presuntas muertes.

4.- Anunciamos que mientras nuestras peticiones anteriores no hayan recibido respuesta, nos abstendremos de consumir alimentos, excepto agua, y de realizar cualquier tipo de trabajo habitual. Ninguna otra acción de desobediencia o resistencia al régimen militar existente en el campo, será realizada por nosotros.

Hacemos esta aclaración ante las posibles represalias que puedan afectarnos directamente o a nuestros familiares.

5.- Reiteramos que nuestra acción responde a un imperativo de conciencia y de solidaridad que no podemos dejar de expresar.

*Firman 80 Presos Políticos en representación
del Campamento MELINKA-Puchuncavi”*

31 de julio 1975.

Todas las excusas servían para boicotear las órdenes militares de la situación. ... “Sargento, me falta esto y esto otro, ¿puedo pasar?”, .. “yo no soy huelguista estaba solo ayudando al traslado”, “yo estoy enfermo y no puedo ir a la

huelga", "yo fui a buscar unos libros de la escuela". Todos los medios eran útiles para transgredir la frontera que separaba la barrera de control establecida entre los infantes de marina y los prisioneros huelguistas y los no huelguistas. El cabo que controlaba el cumplimiento de la medida de aislamiento autorizaba confusamente las carreras de un lado para el otro.

.

AL COMENDANTE DEL CAMPO MILITAR DE PUCHUNCAVI

AL SEÑOR

A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO

Señores: Por medio de la presente, queremos exponer a ustedes lo siguiente:

1.- Publicaciones extranjeras profusamente difundidas por la prensa nacional entregan las listas con 119 personas presuntamente muertas en el extranjero, mayoría de las cuales nos consta que fueron detenidas vivas por organismos de seguridad del gobierno, entre Mayo de 1974 y Febrero de 1975. Ellos fueron víctimas por contenidos de los actuales procesos políticos, en diferentes centros de interrogatorios existentes en el país.-

2.- Por lo anterior y como expresión de solidaridad, y por un deber moral ineludible con los miles de chilenos afectados por estas presuntas muertes, pedimos a los organismos de gobierno que corresponda, aclarar la actual situación de estos detenidos y presuntamente muertos en el extranjero.

3.- Hacemos extensiva la petición de la aclaración, a las respectivas representaciones y los gobiernos cuyos países aparecen como los lugares donde se habrían producido estas presuntas muertes.

4.- Anunciamos que mientras nuestras peticiones anteriores no hayan recibido respuesta, nos abstendremos de consumir alimentos, excepto agua, y de realizar cualquier tipo de trabajo habitual. Ninguna otra acción de desobediencia o resistencia al régimen militar existente en el campo, serán realizadas por nosotros.

Hacemos esta aclaración ante las posibles represalias que puedan afectar a nuestros familiares.

5.- Reiteramos que nuestra acción responde a un imperativo de conciencia y de solidaridad que no podemos dejar de expresar.

Firman 80 Presos Políticos en representación del Campamento MILITAR.

Nota: Al finalizar la huelga, el número de participantes en ella ascendía a 95 personas.

31 de Julio de 1975.-

Finalmente, en el piso y sobre colchonetas con sólo frazadas para cubrirse del frío invernal, nos amontonamos de a diez prisioneros por celda en la barraca celeste. En total, un centenar de prisioneros en condiciones de hacinamiento extremo y abstinencia de ingerir alimentos.

En contrapartida, el rol de la acción que estábamos emprendiendo fortalecía las relaciones de solidaridad y desarrollaba la mística del grupo, más allá de las miserias materiales. La consigna era no gastar energías haciendo desplazamientos innecesarios y tomar bastante agua para no deshidratarse. Por lo tanto, permanecíamos acostados sobre los colchones y no nos levantábamos más que para ir al baño y realizar nuestras necesidades básicas.

La declaración de participación de los prisioneros se había elaborado en los días previos y con ello nos habíamos comprometido un número de 80 prisioneros en adhesión al movimiento. Al momento de iniciarse la huelga de hambre, se incorporaron algunos indecisos, por lo tanto, ingresaron al pabellón de castigo un número superior al centenar manteniéndose hasta el final de los 10 días de huelga, un total de 95 prisioneros en el movimiento y superando así el número inicial comprometido.

El primer día, algunos caminaban por el reducido patio en que habíamos sido recluidos. En la tarde, evaluábamos la primera etapa de la acción que habíamos emprendido calificándola como exitosa. Desde el segundo día, las conversaciones ya se limitaron al interior de cada celda de 3m.x 5m. en que habitábamos una decena de prisioneros. Era una alta densidad de ocupación para un espacio en que estábamos obligados a compartir 24 horas al día y por un tiempo indefinido.

El segundo día sin ingerir alimentos era importante, ya que el cuerpo no se había aún acostumbrado a sólo proveerse de lo fundamental, es decir, agua y té. La voluntad y los aspectos psicológicos eran imprescindibles para mantener en alto el propósito de proseguir la abstinencia sin deserciones. Las conversaciones eran intensas y superaban la ansiedad de comer algo.

El tercer día de la huelga discutíamos sobre la situación, con muchas bromas e ironías que venían de todos lados *"sobre lo nefasto que era ingerir alimentos"*. Dormíamos la mayor parte del tiempo y descansábamos sobre colchonetas para gastar el mínimo de energías. El hambre iba asociada a un cansancio que se hacía cada vez más intenso ante cualquier movimiento o actividad. A medida que transcurrían los días, el cuerpo se debilitaba por la falta de proteínas y calorías. Ponerse de pie y caminar nos generaba fatiga y mareos. El período más crítico de la acción de protesta fue al inicio, ya que la adaptación al hambre y la no ingestión de alimentos, actuaban

fuertemente sobre los órganos digestivos en carencia. Lo anterior se agravaba cuando ello convergía con el imaginario del hambre de cada uno, lo que causaba estragos. Las ganas de comer eran muy fuertes y solo la convicción de participar de "una causa justa" nos afirmaba la voluntad de continuar nuestra protesta. Todos los días en la mañana y tarde nos interpelaban los sargentos al pasar revista para el conteo de los prisioneros, con nuevas expresiones de tortura psicológica referidas a todos los aspectos posibles. Nos amenazaban con castigos, nos anunciaban la visita de un familiar que no íbamos a poder ver. Nos subrayaban que estábamos en régimen de castigo. A ello, el suboficial San Martín le agregaba de su propia cosecha que *"el familiar estaba muy molesto por el esfuerzo que hizo en tiempo y dinero perdido por culpa nuestra"*. Una vez al día, el sargento de sanidad recorría las celdas ofreciendo exámenes de salud y hablando de los riesgos de una no injerencia prolongada de alimentos. Los sargentos primeros se disputaban las bromas cada día, al abrirnos las celdas a la 7 A.M con ofrecimientos de suntuosos menús tanto al desayuno como al almuerzo. En particular, el sargento primero "manzanita Madariaga" gritaba ofertas como *"A los ricos huevos revueltos con tocino"...* *"Para ello hay que sólo atravesar el cerco"*. *"Inscripciones para días suplementarios de recepción de visitas"*. *"Hoy día bistec a la plancha con papas fritas,"* invitaciones que repercutían en el imaginario de cada uno y que nos acosaban psicológicamente para que renunciáramos a la huelga de hambre.

Nuestra coordinación de la dirección política del movimiento de huelga era por celda. Sin embargo, predominaban la alianza MIR-PS (Coordinador de Regionales) en la cual Gastón Muñoz, José Carrasco Tapia-(Peponé), el cojo Dagoberto Cortés Guajardo, Osvaldo Torres Gutierrez, Carlos Díaz Cáceres y Carlos González Jorquera se integraban con los socialistas Eduardo Charme y Guillermo Muñoz Pérez, para la tarea de proyectar optimismo y confianza respecto del *"impacto que la acción de un centenar de huelguistas en un campo de concentración podría tener en la situación nacional e internacional con la denuncia de la violación de los Derechos Humanos"*. Los más activos participábamos en las discusiones recorriendo las celdas de la barraca como representantes de los grupos, entre los cuales se encontraban también "Pepe Grillo-Cortes", el "Rana", el "Perro", el "gringo Frodden", el "Pelao Elgueta", "Rodolfo Balbontín", el "Jaja Brain" y otros.

El día 4 de agosto de 1975, accedimos al diario "El Mercurio" que nos traía buenas noticias. Informaba en su editorial del día domingo *"la preocupación pública por los detenidos desaparecidos"* evidenciando con ello el fracaso de la operación cosmética y propagandística de la DINA y las incoherencias de

la información entregada a la opinión pública. Comenzaban a verse, los quiebres en el bloque político que conformaban el sistema autoritario de las clases dominantes. En ello, el burdo montaje publicitario, le permitía a una fracción de ellas diferenciarse abiertamente en su postura respecto de los supuestos de 119 muertos en enfrentamientos en el extranjero. Igualmente, contribuía a ello, el repudio mundial que generaba la información publicada en los medios de comunicación que potenciaban sus detractores. El portavoz de la dictadura se preguntaba en su editorial, "*¿Es verosímil en su conjunto la información que se ha administrado? En apariencias, no: y por lo menos debiera esperarse a estas alturas, una aclaración o una confirmación precisa de las autoridades*". Y más adelante concluía *¿Podría haber una manipulación intencionada de esa noticia? Si es así, corresponde a las autoridades investigar este hecho, denunciarlo y castigarlo.*"

Había optimismo y euforia en todos los prisioneros huelguistas. Nos olvidamos del hambre y afluía nuestro ego de que habíamos contribuido con nuestra acción, a que el hecho fuera conocido nacional e internacionalmente. El montaje de la DINA sobre los 119 compañeros que habrían fallecido en enfrentamientos internos, no se sostenía frente a la denuncia de los prisioneros políticos de Puchuncaví y ante los recursos de protección presentados ante los tribunales de justicia por sus familiares en los meses precedentes. Quedaba al descubierto que había un secuestro previo por los organismos de seguridad del gobierno de Pinochet.

En los días siguientes, las interpretaciones políticas sobre las alternativas y los dilemas a que nos enfrentábamos eran abundantes. También, los primeros problemas de salud aparecían entre los prisioneros que presentaban vómitos debido a úlceras y otros problemas estomacales previos que arrastraban. La comunicación con el exterior se había interrumpido, ya que los marinos habían descubierto el pequeño orificio del baño que servía para el vínculo con los prisioneros de apoyo exterior que se encontraban en régimen de visitas aceptadas. En ese momento, la dirección del movimiento decidió sacar a algunos prisioneros del recinto de castigo, subrayando que lo hace por razones médicas. Se informó a los demás compañeros, que "Carlos González Jorquera" tenía dolores agudos debido a que los líquidos gástricos habían profundizado su úlcera y se encontraba sangrando. Era mi camarada de celda con el cual compartía desde abril y al cual le otorgaban la misión de rehacer las comunicaciones con el exterior que requeríamos urgentemente. Antes de salir, se convino otra rendija y formas alternativas de comunicación, en la medida que estas fueran descubiertas por los Infantes de Marina. Al octavo día de huelga de

hambre se pusieron en el primer plano los objetivos de subsistencia y salud de los prisioneros. Evaluábamos que la huelga podría continuar indefinidamente, y que ello no contribuiría con resultados cualitativos adicionales, a los que ya habíamos generado. La prensa internacional se había referido a nuestra acción e incluso la radio Moscú había hablado de ello. Por nuestra parte, sabíamos que, *“Una no ingestión prolongada de alimentos que sobrepasaran los diez días podría comenzar a repercutir irreversiblemente en la salud de las personas y colocaba en riesgo ciertos órganos del cuerpo humano”*. Así lo señalaban nuestros médicos prisioneros con una fundamentación técnica profesional, agregando que esto se reforzaba por el hecho que previamente a la huelga, teníamos una dieta desequilibrada que arrastrábamos debido a un tiempo prolongado en el campamento de prisioneros y los lugares de tortura desde dónde proveníamos. Tomamos la decisión de que finalizaríamos la huelga al día siguiente, pero sería solo al final de día para que las visitas de ese día se retiraran con la información que la huelga continuaba aún el día 9 de agosto.

Al atardecer de ese día anunciamos a la comandancia del campo, el fin de la huelga de hambre de los prisioneros y solicitamos que un dispositivo de enlace médico se pusiera en ejecución. Sin embargo, se presentaba otro problema. Una brusca ingestión de alimentos para los prisioneros podría tener serias repercusiones para la salud. En condiciones de oscuridad no se podían hacer traslados. Se convino con la comandancia que sólo una sopita liviana era conveniente preparar y ofrecer a los prisioneros. Hubo el compromiso de dejar durante la noche las celdas abiertas, en libre circulación, para permitir el desplazamiento al baño del campo de prisioneros debido a que los cambios y modificación de la dieta alimenticia generaba desórdenes en la evacuación. Los efectos no se hicieron esperar.

La ingestión de alimentos fue como un purgante para el sistema digestivo en casi todos los detenidos, la noche fue festiva con sus numerosas carreras que iban y venían de las celdas a los baños. El día siguiente, aclaró más temprano. Todos estaban en pie a las 7 A.M. y ansiosos de salir del aislamiento. Durante toda la mañana, la mudanza recomenzaba en sentido inverso al anterior, es decir, desde nuestro enclaustramiento de castigo en las celdas de la barraca celeste, nos desplazábamos devuelta a las antiguas celdas con sus pequeñas mayores comodidades. Un aire de victoria y satisfacción nos rodeaba a todos. Se abrían nuevas expectativas para la vida cotidiana; *“podríamos nuevamente trabajar en artesanía, hacer deportes y tener visitas”*.



Arpillera realizada con trozos de tela. Un homenaje de las prisioneras políticas del Campo de Concentración de Tres Álamos a los prisioneros huelguistas de hambre en Puchuncaví que denunciaban el asesinato por la DINA de 119 prisioneros políticos en julio-agosto 1975

Estas eran las reivindicaciones más sentidas del momento de los que ahora seríamos ex huelguistas de hambre. A la inversa de lo que todo el mundo creía, no teníamos ganas de comer mucho y al parecer nuestro estómago se había achicado y acostumbrado a un ritmo mínimo de ingestión alimenticia durante los días anteriores.

Nuestra rebelión y el desafío abierto que habíamos establecido a la comandancia de la Armada en el campo de concentración de prisioneros, habían traído como consecuencia el desconocimiento por parte de ésta de todo tipo de organización de los prisioneros. No había ya interlocutores de los detenidos ante los cancerberos. Por lo tanto, en lo personal, yo ya no tenía ningún rol de mediación como delegado de los prisioneros frente a la autoridad. En contrapartida a este nuevo estado de la situación, decidimos jugar un rol consecuente con ello de “tierra arrasada”. Desde esa fecha, no haríamos ningún trabajo de aseo, ni de desmalezado de la tierra de nadie,

ni de orden en el campo. Desde ahora en adelante, la labor de mantención del campo sería una actividad exclusiva de los milicos. Se habían roto las normas de convivencia mínimas de nuestra detención y nos sentíamos en una relación de fuerzas más favorables para obtener un ablandamiento del régimen de enclaustramiento.

El cierre del Campamento de Prisioneros Políticos de Ritoque y su traslado a Puchuncaví

Dos meses después aparecieron al final de una mañana, dos micros que se ocupaban del traslado de prisioneros. Llegaban nuevos pensionistas a Melinka-Puchuncaví. Eran los prisioneros restantes del Campo de Concentración de Ritoque, que había sido cerrado por la FACH de la base de Quinteros. Eran el remanente de unos cien detenidos que el Ministerio del Interior había decidido reagrupar en los campos de Puchuncaví y Tres Álamos. Lo tradicional ocurrió. El sargento primero Núñez secundado por el suboficial San Martín, llamó a la formación de los prisioneros al final de la mañana. Una vez alineados comenzó a leer una lista de prisioneros trasladados desde Puchuncaví al “Campamento de Tres Álamos”, a los cuales se les señaló que tenían media hora para juntar sus enseres personales, concentrarse en el comedor de campamento y subirse a los microbuses. La continuidad se mantenía con una simultaneidad en la llegada y partida de prisioneros. Los cánticos habituales, acompañados por una guitarra, la emoción de los que eran trasladados y las añoranzas de las experiencias compartidas, fluían poderosamente en sólo instantes frente a estas situaciones.

En todo el período de los años 1975 y 1976 la tasa de renovación de prisioneros era alta y regularmente se sucedían traslados de llegadas y salidas mensuales de alrededor de 40 personas. La mayoría de los que llegaban tenían una estadía transitoria de corto tiempo que fluctuaba entre dos a cuatro meses partiendo luego rumbo a otros destinos. En cambio, en la barraca Verde n° 9 del campo de concentración permanecían, su base matriz conformada por Carlos González, Carlos Ayress y Jorge Weil.

La llegada de los 80 prisioneros políticos provenientes del Campo de Concentración de Ritoque fue como una inyección de vitalidad con nuevas caras, iniciativas, experiencias y temáticas a desarrollar. Llegaron viejos conocidos y otros nuevos compañeros para el impulso de ideas y actividades. Se revitalizó la escuela y rápidamente surgieron nuevas reivindicaciones que entraron en conflicto frontal con la guardia de los Infantes de Marina. En Ritoque, los prisioneros no estaban obligados a

marchar militarmente para la ceremonia de izamiento de la bandera en la mañana. En la rutina del campamento “Melinka-Puchuncaví” se establecía la obligatoriedad de marchar en alineamiento militar por parte de todos los prisioneros a esa actividad. Por lo tanto, después de los primeros ejercicios en conjunto con los recién llegados, y en un día de octubre 1975, nos declaramos en “huelga de marchas caídas” informándole al sargento primero de turno y al suboficial San Martín que no haríamos ningún desplazamiento adicional por las mañanas para el izamiento del pabellón patrio, ni ejercicios de marchas militares en el espacio anexo. El suboficial y los sargentos berrinchaban en el polvoriento espacio anexo, ante la impotencia de hacernos marchar. Era como un pecado mortal el que cometíamos al negarnos a esa acción cotidiana. “Éramos anti patriotas y denigrábamos la bandera nacional”. Al final, los prisioneros decidimos sentarnos en el suelo y no obedecer más órdenes, ni cantar himnos militares, ni desplazarnos para ningún lado. Finalmente, horas después o tal vez, al día siguiente, nos llegó la comunicación de la jefatura de la 1ª Zona Naval de Valparaíso del Vicealmirante Soto Aguilar, en que ésta había aceptado que los detenidos no tuvieran la obligación de efectuar ejercicios militares y que el izamiento de la bandera, generalizado por todos los prisioneros del campo, iba a ser remplazado por sólo una sección en forma rotativa y en representación del resto. A partir de ello se estableció un orden semanal de las barracas que harían el turno de izar y arriar la bandera a las 8 A.M. y las 6 P.M.

El significado de la cultura en un campo de concentración

En Puchuncaví se desarrolló una amplia expresión cultural que tuvo un rol significativo en mantener la moral en alto de los prisioneros durante el cautiverio y de la cual nos hemos referido anteriormente.

En cuanto a la convivencia cotidiana, un rol importante constituía la crítica al individualismo, valor que fue la regla y que se representaba bien el personaje del “Ñaca-Ñaca”. Este era una referencia irónica que divulgaba la crítica al prisionero individualista, que pensaba solo en “lo propio, personal, suyo” y que se aislaba de las actividades colectivas. El “Ñaca-Ñaca” solo pensaba en si mismo y en su liberación. De alguna manera, se identificaba al prisionero con un bajo compromiso político. En él, primaba el egoísmo y su intención de no compartir los paquetes de víveres que le aportaban sus visitas con su redistribución en la barraca y la cabaña. Era representado por los prisioneros, en múltiples ocasiones, en forma de “sketch” burlesco con el propósito de defender el valor de lo colectivo. Era

el personaje más popular del campo. Era común en el comedor o frente a una celda observar a un prisionero gesticulando en voz alta *"Esto es mío, personal propio, lo guardo debajo de mi cama para comérmelo yo mismo"* y expresar así la oposición al individualismo. Los valores virtuosos de los prisioneros era resaltar el hecho de "compartir la miseria y solidarizar en la carencia". Estas expresiones de puesta en valor del interés colectivo sobre el individualismo, se expresaban no solo torno a compartir los víveres que nos traían nuestros familiares, sino también en torno al acceso a los materiales para realizar la artesanía, el tiempo de uso de las herramientas, el trabajo voluntario, la contribución de un tiempo de trabajo para el otro y la participación en actividades comunes.

La producción de una artesanía austera en materiales y abundante en trabajo creativo

Las actividades artesanales consumían la mayor parte del tiempo de los prisioneros. La necesidad de contribuir económicamente con sus familias despojadas del proveedor principal de ella, era la regla de las situaciones existentes. Dos elementos caracterizaban la actividad artesanal. Por un lado, estaba la carencia de materiales y herramientas para realizarlas, y por otro, estaba la abundante creatividad para inventar cosas nuevas superando las carencias de insumos y herramientas. Se utilizaba y se transformaba todo. Desde cuchillos y cucharas de la cocina de los Infantes de Marina hasta los alambres de púas de los cercos, pasando por los huesos de las cazuelas, las tablas de los camarotes, los papeles de aluminio de los cigarrillos y todo lo que podría ser una materia prima para cualquier uso. Lo más extendido era la producción en lana con telares fabricados de palos y tablas obtenidas de cualquier manera en el campo. El hilo grueso para encumbrar volantines se utilizaba para fabricar los bastidores por dónde se enhebraban las lanas, los troncos se usaban como rodillos, las tablas de los camarotes servían para la estructura del telar. La materia prima, como la tan apreciada lana de vivos colores, la proveían nuestros familiares. Los tendidos y la organización del diseño de la lana para el tejido se hacían al aire libre y generalmente agrupaban a varios prisioneros en una conversación activa sobre el diseño que debería tener. Era un encuentro social de intercambio de ideas sobre la elección de colores y la secuencia que este debía presentar en el tendido. Todo ello, precedía al enrollado en el rodillo para su instalación en la estructura del telar. Se hacían ponchos, bolsos, carteras, cigarreras, cinturones con hebillas de alambre de púas y hasta corbatas. También se trabajaban los huesos que eran cortados con una

pequeña sierra para luego ser limados, lijados y así transformados en caballitos de mar, palomas, medallas, joyas y adornos diversos. De las piedras pulidas se hacían collares y anillos. Del machacado de monedas se hacían medallas y anillos. Lo más apetecido era la confección a partir de monedas de plata de los años 1930 y dibujos biruleados de las torres de vigilancia, cerco de alambres de púas y paloma de la paz. De finas planchas de cobre se hacían repujados con los más diversos motivos. De los moldes de repujados en cobre se obtenían soles aztecas, que luego se completaban con betún café para darles su aspecto de oro. En madera se tallaban paisajes, torres de vigilancia, barracas, moldes para xilografía de los más diversos. En cuero se fabricaban carteras, bolsos, cinturones y cigarreras. A partir de desechos de neumáticos, cuero y tiras de lana elaboradas con telares se generaban ojotas y zapatos.

Mi especialidad favorita eran los telares con diseños coloridos de lana para ponchos y carteras. Tenía el privilegio de que mis familiares me proveían de lana con solicitudes explícitas de fabricarles bolsos, lo que me permitía capitalizar materia prima para elaborar otros objetos de lana o de intercambiarlos con los artesanos especializados en joyas.



Repujado realizado por el autor en base a una plancha de cobre marcado con un clavo



Bolso de lana realizado por el autor artesanal en el año 19



Cigarreras en cuero, corbata en telar y ojota realizada en el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví en 1976



Sol Azteca realizado por el autor a partir de un molde repujando en cobre que se rellenaba con yeso y una estructura de alambre. Luego se pintaba o se le colocaba una capa de betún café para darle apariencia del oro original. abril de 1975.



*Artesanía elaborada en el Campo de Prisioneros Políticos de Puchuncaví.
Cinturones de lana con hebilla de cuero y alambres de púas del cerco del Campo de
Concentración.*

La represión estaba permanentemente al acecho. Para enfrentar el registro de nuestras pertenencias en las celdas, habíamos construido un “Tatú”, escondite que cumplió plenamente su misión durante todo el período de reclusión, ya que nos cubrió exitosamente de las revisiones y allanamientos. Nuestro barretín lo hicimos utilizando el interior de los tabiques de madera de la celda, lugar en dónde escondíamos documentos, libros y objetos de valor con el propósito de mantenerlos alejados de peligros. La apertura del escondite se realizaba en la noche sacando un trozo de tabla de la pared a la que se le habían cortado las puntas de los clavos que la fijaban con el objetivo que ello nos facilitara la tarea de apertura y cierre. En apariencia visual del exterior, nada era distinto al resto del entablado del tabique de madera que nos separaba de la celda contigua.

Corría el mes de marzo 1976 y el derecho de los prisioneros a disponer de representantes había sido ofrecido nuevamente por la comandancia del campo, para ser reinstaurado en el cuartel “Melinka-Puchuncaví”. Con ello, se cerraba un período particularmente autoritario y restrictivo del régimen interno que había comprendido desde agosto 1975 al mes de febrero 1976. Disponíamos nuevamente de la opción de una representación sindical de los prisioneros ante la instancia represiva. Ello era toda una oportunidad.

Nos propusimos hacerlo por la vía electoral, en ruptura con la práctica anterior de la designación por parte de las cúpulas de los partidos políticos de los dirigentes del Consejo de Ancianos. Hubo largas tratativas entre las direcciones políticas de los partidos para concordar la metodología. Finalmente, se inició el proceso electoral para realizar “*las únicas elecciones políticas libres de Chile en el período de dictadura*” y definir así, democráticamente la conformación del sindicato de los prisioneros políticos de Puchuncaví. Las elecciones y el proceso mismo fueron “semiclandestinos” para la Comandancia, ya que si bien, ella estaba en conocimiento de que los prisioneros elegirían delegados ante la autoridad del campo, ignoraban el procedimiento electoral y la naturaleza política de la conformación de estas. Se realizó una campaña abierta de ideas y propuestas, se presentaron los candidatos, se estableció un sistema electoral proporcional con la integración del universo de votantes y los dos partidos más numerosos en prisioneros en el campo en ese momento, se validaron en largas discusiones sobre la organización misma del acto electoral antes de lograr consenso. Las elecciones contaron con una alta participación cercana al 100%, lo que se reflejó en el escrutinio de 126, 124, 120 y 116 preferencias por cada uno de los candidatos que separaron a Jorge Weil, Rubén Aguilera, Iván Treskow y Mario Astorga, en una cerrada contienda electoral encabezada por el MIR y secundado por el P. Comunista en la directiva. En realidad, el sector del Partido Socialista, (Coordinadora Nacional de Regionales), los tres maoístas y un MAPU se habían inclinado por nosotros y con ello habíamos logrado hacer la pequeña diferencia en número de votos frente a la lista del P. Comunista y los “guatones” del P. Socialista. Con el resultado, volvía a ser el presidente del sindicato y una de nuestras primeras iniciativas del nuevo Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos fue desplegar todo el dispositivo cultural, que nos habían prohibidos después del endurecimiento del régimen interno que siguió a la huelga de hambre por la denuncia de los 119 prisioneros políticos desaparecidos en el exterior y del último gran allanamiento del mes de octubre de 1975. En esta última ocasión, los servicios de inteligencia de la DINA y la Armada habían peinado todas las cabañas del campo en busca de documentos e información, realizando un registro minucioso de las pertenencias de los prisioneros. La medida de represión se derivaba de la fluidez de nuestra relación con los organismos de Defensa de los Derechos Humanos, así como con las organizaciones políticas de la resistencia popular. En particular, el enfrentamiento de Malloco en Santiago del mes de octubre de 1975, en dónde murió

Dagoberto Pérez; lograron huir del lugar Nelson Gutiérrez y Andrés Pascal Allende, había dejado en evidencia la existencia de un vínculo activo de las organizaciones políticas en el campo de concentración, con las iglesias lo que llevó a la detención de religiosos. Desde ese período, se instauró al interior del campo, una intensa represión por parte de la guardia, con intensas escuchas a las celdas durante el encierro y castigos reiterados. De las condiciones al interior de la prisión sólo habían logrado subsistir el trabajo artesanal, el fútbol y presentaciones culturales de algunas obras sometidas a censura previa del guión.

Con la nueva organización de los prisioneros, retomamos en marzo 1976 la iniciativa de ofrecer una completa cartelera de actividades deportivas y culturales. Las cuatro barracas organizaron sus equipos deportivos y recomenzaron a medirse en fútbol, básquetbol, ajedrez, brisca, maratón, rayuela, atletismo y otros, marcando así con ello, todo un hito de la renovación de la mística, estado de ánimo y la disposición de los prisioneros a enfrentar la prolongada situación de privación de libertad. Se constituyeron comisiones que organizaban las actividades específicas que desarrollaban los prisioneros. En la escuela se reiniciaron los cursos que funcionaba en la barraca celeste y reunía a profesores con estudiantes de diversas áreas del conocimiento y oficios. Predominaban los talleres de discusión y actividades de aprendizaje. Su existencia fue irregular, ya que sus contenidos tenían mucha relación con la temperatura política de la represión existente al interior y los controles de la censura que establecía la comandancia del campo. Las temáticas más permanentes se relacionaron con la enseñanza del idioma inglés, alfabetización y escritura. Luego se ubicaban otras expresiones como historia, música, teatro, política y economía. En lo personal, era el profesor de economía que aportaba las explicaciones sobre la coyuntura y la historia económica del país hasta los alcances más teóricos sobre “das Kapital” de Marx. Para ello contábamos con buen y abundante material con libros específicos de José Cademartori, Paul Sweezy y otros autores que habíamos logrado introducir clandestinamente al campo de concentración, dentro de una caja de detergentes.

Una de las tareas que emprendimos a iniciativa de los buenos dibujantes que disponíamos en el campo de concentración, como Salvador Donoso, Rubén Aguilera y Carlos Ayress, fue la realización del diario mural; centro de información en el cual publicaríamos los itinerarios de las actividades y resultados de los encuentros deportivos y culturales. Los compañeros consideraron que el que debía abrir los fuegos, en el primer mural, debía

ser el presidente del Consejo de Delegados recién elegido, quien expresaría su opinión. Extractos de esa entrevista fueron ... *"Jorge Weil (se pronuncia Vail) Parodi, 26, casado, un hijo, está familiarizado con las marcas deportivas y otros records desde la adolescencia. Se clasificó vice-campeón de 3.000 mtrs. planos en el campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil en Montevideo. Seis años después –en 1972- logró en Santiago, un tercer lugar en la prueba de 10.000 mtrs. (en el campeonato Nacional). Esas han sido sus mejores marcas deportivas.*

Pero, el "gringo" Weil, como le llaman cariñosamente en el campamento, registra varios otros hechos insólitos en su existencia. 15 meses detenido, de los cuales ha cumplido más de un año en Puchuncaví permiten desarrollar las habilidades intelectuales y manuales".

Y la entrevista continúa "Weil formó parte del Consejo de Ancianos a mediados de 1975 y ahora integro el Consejo de Delegados, organismo representativo de los presos reconocidos por el SENDET (Servicio Nacional de Detenidos) y la comandancia. ¿Cuáles deben ser –a juicio del entrevistado- las funciones del Consejo de Delegados?". Responde: "El Consejo de Delegados (CD) es el organismo máximo de organización y representación de los detenidos. En este sentido nosotros enfrentamos colectivamente la articulación y dirección del conjunto de actividades y problemas derivados de nuestra detención. Para ello, el CD se afirma en las diferentes comisiones, que tienen una autonomía relativa, para decidir sobre la orientación de su actividad específica. En el nexo que el CD establece con la comandancia del campamento hacemos presente las inquietudes generales que enfrentamos los detenidos políticos, velando porque los problemas más urgentes sean resueltos por la guardia. En el actual periodo, el CD ha cumplido con dar un impulso al conjunto de nuestras actividades." Jorge Weil ocupa su "tiempo preso" entre el CD, el departamento de Ciencias Sociales y prácticas deportivas. Acerca del deporte señala: "Pienso que la práctica deportiva en el campamento debe orientarse fundamentalmente en un sentido pedagógico. La mayoría de los que se encuentran detenidos en este campamento, no han tenido la oportunidad de desarrollar actividad física continua y sistemática. De ello se desprende que nuestra actividad deportiva debe estar orientada, centralmente, al conocimiento y práctica masiva de las diferentes disciplinas deportivas que se inicien desde los aspectos básicos hasta las competencias. En este sentido las Escuelas Deportivas, por ramas,

Los incidentes en el deporte, los insultos de afuera de la cancha y la práctica desleal no son sino deformaciones y deben ser enfrentadas con la crítica dura y abierta hacia aquellos compañeros que las cometen". Otra inquietud de Weil es la convivencia en el campamento y la solidaridad. Así ve estos aspectos: "La convivencia es un problema que enfrentamos diariamente. Por el hecho de estar privados de libertad y limitados a un espacio reducido, estamos a cada momento

reflejando prácticamente nuestra disposición hacia los demás. La aflictiva situación económica de los familiares de los detenidos, como resultados de que en casi todos los casos ha dejado de percibir un ingreso, produce algunas situaciones depresivas. Para ello está la permanente disposición de tender la mano al compañero que lo necesita, de compartir lo que tenemos y también lo que nos falta. El individualismo, el egoísmo, el aislamiento de personas o grupos lo enfrentamos con la actitud solidaria y amplia del conjunto”.

JORGE WEIL (se pronuncia Veil) PARODI, 26, casado, un hijo, está familiarizado con las marcas deportivas y otros records desde la adolescencia. En 1966 se clasificó vice-campeón de 3.000 mtrs. planos en el campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil en Montevideo. Seis años después -en 1972- logró, en Santiago, un tercer lugar en la prueba de 10.000 mtrs..

Éstas han sido sus mejores marcas deportivas. Pero, el "gringo Weil" no le llaman cariñosamente en el campamento, registra varios otros hechos insólitos en su joven existencia:



15 meses detenido, de los cuales ha cumplido 11 meses de un año en Puchuncaví. Contrajo matrimonio con Ingrid Sucarrat mientras se hallaba en Tres Alamos. La ceremonia se efectuó el 15 de abril de 1975 y 3 días más tarde, Jorge Weil fue trasladado a Puchuncaví. No ha visto a su esposa desde el día de la boda. Ella no puede verlo. Está preso en Tres Alamos desde hace 15 meses.

Weil formó parte del Consejo de Ancianos establecidos en 1975 y ahora integra el Consejo de Delegados, organismo representativo de los presos reconocido por SENDE y la comandancia. ¿Cuáles deben ser -a juicio de Weil- las funciones del Consejo de Delegados?. Responde:

"El Consejo de Delegados (CD) es el organismo máximo de organización y representación de los detenidos. En este sentido nosotros enfrentamos directamente la articulación y dirección del conjunto de actividades y problemas derivados de nuestra detención. Para ellos el CD se reúne en las diferentes comisiones, que tienen una autonomía relativa, para decidir sobre la orientación de su actividad específica. En el nexo que el CD establece con la comandancia del campamento hacemos presentes las inquietudes generales que enfrentamos los detenidos políticos, velando que los problemas más urgentes sean resueltos por la guardia. En el actual período, el CD ha cumplido con dar un impulso conjunto de nuestras actividades."



Jorge Weil ocupa su "tiempo preso" entre el CD, el departamento de Ciencias Sociales y prácticas deportivas. Acerca del deporte señala:

"Pienso que la práctica deportiva en el campamento debe orientarse fundamentalmente en un sentido pedagógico. La mayoría de los que se encuentran detenidos en este campamento, no han tenido la oportunidad de desarro-

actividad física continua y sistemática. De ello se desprende que nuestra actividad deportiva debe estar orientada, centralmente, al conocimiento y p masiva de las diferentes disciplinas deportivas que se inicien desde los aspectos básicos hasta las competencias. En este sentido las Escuelas Deportivas, por ramas, permiten desarrollar las habilidades físicas de manera articulada con las habilidades intelectuales y manuales. Los incidentes en el deporte, los insultos de afuera de la cancha y la práctica desleal no son sino deformaciones y deben ser enfrentadas con la crítica dura y abierta hacia aquellos compañeros que las cometen.



Otra inquietud de Weil es la convivencia en el campamento y la sociedad. Así ve estos aspectos:

" La convivencia es un problema que enfrentamos diariamente. Por el de estar privados de libertad y limitados a un espacio reducido, estamos de momento reflejando prácticamente nuestra disposición hacia los demás fláctiva situación económica de los familiares de los detenidos, como r



do de que en casi todos los casos h do de percibir un ingreso, produce a situaciones depresivas. Para ello e permanente disposición de tender la el compañero que lo necesita, de comp lo que tenemos y también lo que nos El individualismo, el egoísmo y el

miento de personas o grupos lo enfrentamos con la actitud solidaria y del conjunto.

La conmemoración del 1° de mayo 1976

Con motivo de aproximarse el 1° de mayo de 1976, día internacional de los trabajadores y fecha épica por el significado en las luchas obreras en distintas partes del mundo, nos propusimos realizar algo significativo que aportara a la reflexión política en profundidad.

Al interior del Consejo de Delegados de los Prisioneros Políticos, impulsamos la iniciativa de realizar un concurso literario de creación original en homenaje a los trabajadores. Durante dos semanas se desarrollaron conversaciones en las barracas para incentivar la participación en él, a fin de obtener un número significativo de creaciones. Al concurso se presentaron alrededor de 20 obras, con los autores tras un pseudónimo.



Logotipo de las actividades del 1° de mayo 1976

El acto público y la premiación de los compañeros se realizó el mismo día 1° de mayo 1976, que incluyó un logo; los tres relatos ganadores del concurso fueron presentados a viva voz por sus autores. Durante la tarde se prepararon al interior del Campo de Concentración las condiciones para que ello tuviera la relevancia que le queríamos otorgar. El momento llegó e

Iván Treskow encargado del frente cultural del Consejo de Delegados informó de ello. Estas obras fueron:

HOY ES 1º DE MAYO

Hoy estas en silencio
quiero imaginar tus penas
compartir el dolor aprisionado
quiero imaginar tus penas
vivir tus sueños truncados
hoy no hables
Siento tu palabra quebrada
tu corazón apagado
pero... no dejes la noche oscura
consumir sueños dorados
fantasía de niño alegre,
ríos, llantos acumulados,
hombre de puro trabajo
de trabajo asalariado.
Hoy es 1º de mayo
día de luchas, penas,
victorias y volcanes apagados
basta de penas,
letargos y sueños fallidos.
Hoy es 1º de mayo
en la mina, en el campo, en la industria
abrazados, meditados, si ...
acércate, toma mi brazo,
mi corazón encendido,
juntos celebremos triunfos,
memorias de MARTIRES CAIDOS.

Aquiles Lavel

"TE VEO

Quiero sentir tu mirada en mis ojos nuevamente
Y quedar petrificado ante el centro maravilloso de tu cuerpo,
agonizar hasta el límite mismo de la muerte
en la locura inasible y misteriosa de un beso tuyo.
He decidido morir un poco en tu recuerdo,

ahora que tantos cercos nos separan,
que la impotencia de cerrar la mano y no encontrar las tuyas,
me devora las entrañas.

Te presiento por caminos tortuosos
conversando con piedras, gaviotas y palomas,
inventando respuestas para preguntas irrespondibles,
buscando desesperadamente algo donde apoyar
tu frágil y pequeña humanidad cansada.

Y yo lejos de ti, en rincones oscuros,
recorriendo pasadizos mil veces recorridos,
desesperado, desgarrando el alma entre púas y torres
y tú sola en el centro mismo de la noche.

Pero te veo sobreponerte majestuosa,
levantarte soberbia por sobre el estiercolero
derrochando valor que a veces envidio
espantando cuerpos agoreros
sabiendo callar donde todos lloran
y avanzando donde todos se detienen.

Quiero recordarme junto a ti
caminando entre multitudes agigantadas,
entre sudores compartidos
y corajes cuajados en hombres luminosos.

Te veo por cualquier parte del mundo,
en cualquier lugar donde haya una batalla por librar
horqueteando sendas inéditas
dispuesta a vaciar la sangre
por cualquier mariposa de la tierra.

Carlos González Jorquera

HOMENAJE A VIETNAM

La guerra llegó a su fin,
qué ejemplo entregó Vietnam.

Los sueños se cumplirán,
del inmortal Ho-Chi-Min.

Varios decenios guerrearon,
por liberar la nación,
es digno de admiración,
pués a la muerte llegaron.
Con el Viet-Cong culminaron

lo que trazara el Viet-minh.
El imperialismo ruin,
su derrota está rumiando
hoy el pueblo está cantando,
la guerra llegó a su fin.
Franceses y americanos
supieron de tu heroísmo,
a ambos imperialismos
doblegaste pueblo hermano,
con orgullo soberano
forjando su gloria están
tus hijos lo llevarán
grabado en lo profundo
para los pueblos del mundo
que ejemplo entregó Vietnam.
En tu larga lucha armada
muchas vidas se inmolaron
pero a sus hijos legaron
una patria liberada.
La victoria conquistada
los pueblos suya la harán
en la historia quedarán
letras de sangre valiente
de tus líderes ausentes
los sueños se cumplirán.
En la ruta al socialismo
fieras batallas libraron
ya que los yankees llegaron
al vil intervencionismo.
Pero fue el Imperialismo
el gran derrotado al fin.
Que Moscú... que Pekín...
se quejan las burguesías
los planes se cumplirán
del mortal Ho-Chi-Min.
El fin del capitalismo
el mundo verá llegar
los pueblos van a forjar
poco a poco el socialismo.

No habrá más colonialismo
en el mundo y su confín
nos lo enseñó Ho-Chi-Min
en la lucha y la esperanza
con las sabias enseñanzas
de los Carlos Marx y Lenín.

Roberto

El ganador fue “Homenaje a Viet-Nam”. Sin embargo, esta iniciativa estimuló e hizo visible, la creatividad literaria oculta existente entre los prisioneros. Algunos escribieron su creación para el concurso mismo, pero la mitad de las propuestas recepcionadas para el concurso eran anteriores y reflejaban el interés en esta forma particular de expresión cultural.

A mediados del año 1976, el Consejo de Delegados de los Prisioneros fue citado por la comandancia del campo a una reunión en la cual somos informados de la llegada de una delegación de Santiago en respuesta a nuestra solicitud referida a la incertidumbre jurídica en que nos encontrábamos. Habíamos señalado la arbitrariedad de una prolongada detención sin acusación y sin proceso alguno. Llegó la representación del Ministerio del Interior y el SENDET (Servicio Nacional de Detenidos), que nos daría respuesta sobre la duración aproximada que estaríamos “retenidos”, información que nos permitiera organizar de mejor manera el período restante en prisión. Había mucha desconfianza, ya que el suboficial San Martín de la Infantería de Marina en el campo, había filtrado la información de que eran oficiales de la DINA y no del Servicio de Inteligencia de la Armada de Valparaíso. Desde su arribo, comenzaron lentamente a entrevistarse con algunos prisioneros. El oficial traía un listado con los nombres de los prisioneros seguidos de unas estrellitas, que cuantificaban gráficamente los años previstos de cautiverio. Estas eran las condenas asignadas por la DINA a cada uno de nosotros y representaba el tiempo de privación futura de libertad en campos de concentración o por futuras causas procesales a las cuales seríamos sometidos.

Hice una encuesta sobre las informaciones que los agentes del gobierno solicitaban y entregaban a los primeros prisioneros que habían acudido a las entrevistas. El resultado era disímil. Algunos prisioneros eran informados que tenían para menos de un año y otros “que estaban pesados” y que estarían detenidos por un largo período. Me decidí ir a consultar por mi situación. El oficial me preguntó el nombre y RUT y luego

señalo: “Tú estás pesado. Tienes para 13 años”. Le discutí la cuantía de los años que me habían asignado de prisión, pero el agente se limitó simplemente a señalarme la cantidad de estrellitas que yo tenía asignadas, que no había más información adicional que le permitiera a él explicitar un detalle de cómo se habían establecido las cuantías del período que iba a permanecer privado de libertad. Muchos años más tarde supe de la evaluación y calificación de lo “peligroso” que me asignó la DINA en ese momento⁶⁸. En la tarde de ese día, las bromas y frustraciones abundaban. Mientras unos estaban contentos debido a la esperanza de que sus situaciones serían regularizadas durante el año, otros estaban frustrados por los años que aún seguirían detenidos e impedidos de trabajar para sustentar a sus familias. Los demás, bromeábamos por los largos años que estaríamos prisioneros y hacíamos ostentación de los galones que nos otorgaba la DINA por lo “importantes y peligrosos que éramos para la seguridad nacional”. En el fondo, estaba nuestro optimismo de que la dictadura cívico-militar no duraría mucho tiempo más y que la fragilidad del régimen autoritario nos permitiría ser liberados antes de las fechas entregadas por el SENDET. Otros agregaban comentarios irónicos sobre la contingencia que nunca faltaban ... “que ahora, debido a la larga duración del tiempo previsto que íbamos a continuar estando prisioneros, sería necesario que los Infantes de Marina mantuvieran en mejor estado la calidad de la cancha de fútbol de tierra y que procedieran a empastarla para elevar así el nivel de rendimiento de los equipos de fútbol del campo de concentración, y estar en condiciones de disputarle partidos a la U. de Chile o al Colo-Colo el campeonato profesional”.

⁶⁸ “Miembro del MIR con curso de guerrillas”, en CONTRERAS, Manuel, (2001), *“La verdad histórica. El ejército guerrillero”*, ed. Encina, pag. 248. Santiago de Chile.



Sobrevivientes del Cuartel Terranova y del Campo de Puchuncaví: Jorge Weil Parodi,

Carlos Ayress Moreno, Miguel Montecinos Jeffs y Rodrigo del Villar Cañas

Al interior del “Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví”, las relaciones políticas entre las organizaciones se vieron modificadas, en gran medida a causa de la intensa represión y las nuevas desapariciones de las direcciones del Comité Central y Comisión Política del Partido Comunista del año 1975 y 1976, que hacía a los dirigentes en prisión estar más decididos en sus pronunciamientos y acciones.

En Santiago se anunciaba la realización de la sexta cumbre de la OEA y ello era el motivo para hacer denuncias y plantear nuestra visión de Chile. La declaración que elaboramos conjuntamente todas las fuerzas políticas del campo decía:

“Señores
Delegados a la Sexta Asamblea de la O.E.A.
Santiago.

Señores Delegados:
Seguramente interesará a Uds. tener, a vuestra disposición, un testimonio directo de personas que se encuentran detenidas en Chile y confinadas en Campos de Concentración. Esa es la finalidad de este documento, que solo pretende mostrar

nuestra realidad a aquellos que realmente tienen una firme posición de resguardo y respeto por los DERECHOS HUMANOS.

Antes de entregar los antecedentes concretos de nuestra situación objetiva, referentes a tiempo de detención, días de incomunicación, organismo represivo que detuvo a la persona, tipos de tortura y situación de los detenidos en el Campo, queremos referirnos a los elementos y situaciones que conforman el estado de permanente violación de los Derechos Humanos en nuestro país. Todo ello de acuerdo a nuestra experiencia vivida:

1.- La violación sistemática de los Derechos Humanos en Chile está fundada en la aplicación de la Ley de Estado de Sitio en forma inconstitucional y sin ninguna reglamentación legal.

La Constitución Chilena es clara al determinar que el Estado de Sitio, solo se puede aplicar cuando hay acuerdo del Congreso Nacional. Hoy, el Estado de Sitio, se aplica mediante un simple decreto de la Junta Militar, con la evidente finalidad de reprimir todas las libertades públicas, negando toda posibilidad de defensa a las personas que se ven afectadas por alguna de las medidas represivas puestas en práctica por el Gobierno.

Como están suprimidas las libertades políticas, sindicales, de expresión, de reunión, de prensa e información. Como se viola la correspondencia y se intervienen los teléfonos, al mismo tiempo que el país está sumido en una profunda crisis económica sin precedentes en nuestra historia, con un altísimo número de cesantes que llega al 20 % y un alza del costo de la vida que condena a la gran masa del pueblo al hambre y a la miseria, agudizando lacras como la prostitución, la mendicidad, la delincuencia, la vagancia infantil y otros. Como se ha limitado solo a pequeños grupos pudientes la posibilidad de tener acceso a la cultura y a la educación superior y se ha cercenado la calidad y la capacidad de las Universidades por imponer prácticas fascistas en la educación, es indudable que solo la represión y el terror pueden acallar la justa protesta o la sola divergencia de los ciudadanos frente a las políticas económicas, sociales y educacionales del Gobierno.

Así es como han sido y son víctimas del sistema represivo militar chileno: políticos, sindicalistas, educadores, estudiantado, periodistas, actores, abogados, médicos, religiosos, trabajadores en general. Destaca en toda esta masa social el brutal destino de las mujeres y sus hijos, que han sido víctimas de la represión.

Desde el 11 de septiembre 1973, miles de chilenos fueron sometidos a Consejos de Guerra "secretos", fusilados sumariamente o asesinados por la espalda por "intento de fuga", y los que salvaron de estas prácticas de exterminio fueron condenados a largas penas en cárceles y presidios o fueron expulsados del país, quitándose a muchos su nacionalidad.

En la actualidad son miles los que quedan en las cárceles y presidios y centenares están confinados en Campos de Concentración por la Ley de Estado de Sitio.

Jamás en nuestro país el Estado de Sitio había sido aplicado por más de 48 horas. Durante el mandato del Presidente Salvador Allende, muerto en la Moneda, nunca se aplicó esta ley. Hoy el Estado de Sitio es indefinido y dura ya casi tres años.

2.- El sistema represivo impuesto bajo este marco ilegal e inconstitucional es el que sufrimos en carne propia todos los detenidos. Su característica fundamental es la existencia y forma de operar de los organismos represivos. Entre ellos destaca la creación de la DINA, altamente especializada en esta labor.

La DINA, detiene sin orden judicial, hace desaparecer al detenido muchas veces junto con su familia y los tortura. Muchos mueren en estas torturas y pasan a engrosar las ya largas listas de los detenidos "desaparecidos". Los incomunica a veces por meses y posteriormente los confina en Campos de Concentración. La DINA mantiene algunos lugares de tortura e incomunicación conocidos y denunciados y otros secretos. Su accionar no está sujeto a ningún control, salvo al del Jefe del Estado. El Decreto 1009 dictado al respecto, no tiene ninguna vigencia práctica y es sistemáticamente violado por la DINA, prueba de ello son los desaparecidos en los centros de tortura, muchos de ellos en los últimos días como son: Edgardo Enriquez, Víctor Díaz, Exequiel Ponce, Alfredo Rojas, Jorge Fuentes, Mario Zamorano, Carlos Lorca, Bernardino Araya y señora, Ricardo Lagos, y decenas más.

Las justificaciones del gobierno son las de negar la detención de las personas como ha ocurrido con compañeros detenidos junto a algunos de nosotros o montar campanas siniestras como la de los 119, conocida por el mundo, o el "enfrentamiento" de Rinconada de Maipú donde personas asesinadas en tortura fueron dadas a conocer como muertas en enfrentamiento.

Ante la reacción mundial, la de miles de familiares y los testimonios irrefutables que nosotros hemos dado, incluso ante la justicia ordinaria, de que estos desaparecidos fueron vistos por nosotros en diversos "centros de interrogatorio", el propio Presidente Pinochet, anunció en agosto de 1975, una investigación de la que aun no se conoce resultado alguno demostrando que la supuesta investigación solo pretendió acallar la ola de inquietud mundial provocada por la desaparición de estas personas (adjuntamos informe sobre el problema de los desaparecidos).

Muestra de la falacia del Decreto 1009, es también la actitud del Ministro de Justicia, que por "mandato" de ese decreto, visitó una vez este Campo de Concentración negándose a recibir las denuncias y testimonios de los detenidos. No podemos dejar de mencionar en párrafo aparte a los familiares de algunos detenidos de este Campo de los que nunca más se ha vuelto a saber desde su detención: Gustavo Farías Vargas, detenido el 15 de Julio 1974, hermano de Arturo Farías, Martín Elgueta Pinto detenido el 15 de julio de 1974 hermano de Raimundo Elgueta. María Isabel Gutiérrez Martínez detenida el 24 de Enero de 1975 conviviente de Hernán Brain.

3.- Estamos señores delegados, ante el hecho insólito para cualquier sistema jurídico de que un organismo represivo, la DINA,, tiene la autoridad para detener, torturar, disponer de la vida de las personas, quitarles sus pertenencias personales y condenarlas, con la anuencia y complicidad de la Corte Suprema de Justicia de Chile, que jamás se ha opuesto a esta situación y ha negado todo derecho a defensa de los detenidos.

4.- Estamos ante el hecho de que los detenidos confinados en Campos de Concentración no tienen cargos en su contra, ni acusaciones concretas. Hay detenidos que llevan uno, dos o casi tres años en esta situación. La Corte Suprema rechaza los recursos de amparo presentados en su favor. Los únicos abogados que han podido venir al Campo son aquellos que han llegado como detenidos por defender a otras personas. La respuesta invariable del Ministro del Interior a las solicitudes de los detenidos es: "denegada por ser peligroso para la seguridad nacional", o después de un ño o más de reclusión se les responde: "su caso está siendo investigado". Es así como por simples hechos políticos o sindicales, o por sospechas, hay muchos detenidos que ya prácticamente están cumpliendo condenas sin haber condenados ni sometidos a proceso alguno.

5.- La dictación del tan promovido artículo 187, en nada ha mejorado la situación de los presos políticos. Las facultades del Ministro de Justicia son en la práctica nulas, pues no tiene poder de determinación sobre nuestro caso. Las del Presidente de la Corte Suprema, a pesar de ser el máximo representante del Poder Judicial chileno, están limitadas en nuestro caso a verificar la calidad de la comida y la atención médica, las cuales indudablemente, si han mejorado en este último tiempo ha sido debido a la realización de la Sexta Asamblea de la O.E.A. como una necesidad de mejorar la imagen. Sin embargo, no pueden mejorar las malas condiciones sanitarias, el hacinamiento en pequeñas celdas, la ninguna atención a los problemas socio-familiares, ni pueden borrar el maltrato a nosotros y a nuestros familiares y a otras restricciones y hechos que se analizan en documento adjunto; entre los que destaca el estado de permanente presión psicológica a que somos sometidos.

Estos son, Señores Delegados, hechos y afirmaciones que Uds. pueden comprobar viniendo a este Campo de Concentración de Puchuncaví, si las autoridades chilenas lo permiten, a conversar con los detenidos. A pesar de que nos exponemos a la acción represiva queremos expresar a Uds. que la única manera de volver en Chile a un clima de respeto y plena vigencia de los Derechos Humanos, es mediante el levantamiento del Estado de Sitio, la liberación de todos los presos políticos, la desaparición de la DINA y la restauración de las libertades sancionadas como derechos fundamentales, por la carta de las Naciones Unidas.

No queremos pensar que la Sexta Asamblea de la O.E.A. dará su aprobación y respaldo a la política del gobierno de Chile, condenada en las Naciones Unidas por la inmensa mayoría de las naciones.

Tenemos confianza en que la solidaridad de los pueblos ayudará a nuestra liberación y de que nuestra patria saldrá de la difícil situación en que se encuentra sometida, más que nada por la violación permanente de los DERECHOS HUMANOS.

*Prisioneros Políticos Campamento Puchuncaví
Junio 1976.*

LLAMADO A LOS CANCELLERES, EMBAJADORES, DELEGADOS, DE LOS PAÍSES AMERICANOS Y OBSERVADORES DEL RESTO DEL MUNDO.

Considerando:

- 1.- Que en nuestro país se ha impuesto un régimen de super explotación de los trabajadores en beneficio de las grandes compañías multinacionales.
- 2.- Que la super explotación y la represión van indisolublemente ligadas y que la represión les es indispensable a la dictadura para mantener en el poder.
- 3.-Que las condiciones represivas conducen a la constante violación de los Derechos Humanos.
- 4.- Que las supuestas liberaciones de presos políticos en Chile no han sido más que una maniobra para enfrentar en mejores condiciones políticas la reunión de la O.E.A. y de que no existe ninguna garantía de que los liberados no sean detenidos con posterioridad a esta.
- 5.- Que la resolución que tomen los Delegados en la Asamblea General en la O.E.A. va a tener fundamental importancia para los detenidos del pueblo chileno y en especial para obtener la liberación de más de 6000 presos políticos y la vida de las 2.000 o más personas desaparecidas en manos del aparato represivo, cuyas vidas corren inminente peligro.

Por lo anteriormente expuesto, los presos políticos del Campo de Concentración de Puchuncaví, llamamos a los Cancilleres, embajadores, y delegados de los gobiernos de América y observadores del mundo, hoy en Santiago de Chile a:

- Denunciar públicamente la permanente violación de los Derechos Humanos que hace el actual Gobierno de Chile.
- Hacer público en la Asamblea de la O.E.A. en Santiago los informes elaborados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Exigir el término del Estado de Sitio, las detenciones arbitrarias y los Campos de Concentración.
- Exigir la libertad de todos los presos políticos

- Exigir la disolución de la Dina y todos los organismos represivos del país o impedir que nuevos organismos los remplacen.
- Exigir que el Gobierno Militar haga aparecer a los miles de prisioneros que han sido secuestrados por la DINA y que se encuentran desaparecidos por meses y años.
- Exigir al Gobierno la instalación en Chile de una Comisión permanente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

PRISIONEROS POLÍTICOS CAMPAMENTO PUCHUNCAVI"

Estas declaraciones públicas eran unitarias y habían sido elaboradas con una redacción minuciosamente compartida entre el P. Comunista, P. Socialista y MIR, con ejemplos de situaciones integradas y equilibradas en mártires de cada una de las organizaciones de izquierda. La circulación de estas proclamas fueron restringidas y asfixiadas por el régimen político autoritario de la época. Sin embargo, ellas llegaron al ámbito de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y delegados de la O.E.A. al evento internacional que hicieron circular ampliamente la denuncia. De retorno recibimos abundantes visitas en el campo de concentración de parte de los funcionarios de las embajadas establecidas en Santiago, que expresaban simpatías y solidaridad por la situación en que nos encontrábamos.

Para los partidos políticos, la permanencia prolongada de sus militantes en el campo de concentración de prisioneros era un lugar privilegiado para la formación política. No había ninguna actividad que limitara la lectura, preparación y discusión temática alguna, elaboración de documentos, preparación de una actividad cultural o el fogueo del militante frente a un acto práctico de sabotaje a los oficiales, suboficiales e infantes de marina. La materia prima era la conversación política, que comprendía análisis de la situación nacional, el conocimiento de las experiencias previas a la detención, así como diversas contribuciones específicas muy destacadas de algunos camaradas.



Certificado de detención en el Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví

En ese contexto, desarrollé una particular coincidencia política y variada discusión de contenidos con Carlos René Díaz Cáceres, "Agustín" a quien la DINA le colocaría el mote de "Pecho de Buque". Era mi superior en el campo y nuestras conversaciones fueron extensas en lo relativo a la experiencia del trabajo de penetración en las Fuerzas Armadas. Era un conocedor acucioso de las estructuras de la Armada y la lógica de sus mandos. Díaz compartía conmigo la insuficiente importancia que el MIR le había dado a los movimientos sociales en su madurez previa a septiembre del año 1973. En particular, subrayaba el vacío y reproche a la política de la organización con relación a la sublevación de la Escuadra el día 29 de junio de 1973, indefinición que le permitiría tranquilamente a los golpistas presionar al gobierno de la Unidad Popular para que este le aplicara la ley de Seguridad Interior del Estado y proceder así a detener a un centenar de marinos antigolpistas durante la primera semana del mes de agosto 1973, con el sargento Cárdenas a la cabeza. Consideraba que los partidos

políticos de la izquierda habían dejado solos e indefensos a esos marinos antigolpistas, sin la posibilidad de darle continuidad al control de la escuadra que habían practicado por algunas horas ese día.



Carlos René Díaz Cáceres originario del puerto de Valparaíso se desempeñaba en trabajo de captación y reclutamiento de marinos, cabos y sargentos de la Armada hasta su detención por la DINA el 7 de enero 1975. Es torturado en el cuartel Terranova-Villa Grimaldi con intercambios de prisioneros con el Servicio de Inteligencia Naval y traslados al cuartel Silva Palma (Valparaíso) en los meses de enero y febrero 1975. Permaneció desde principios de marzo en Campamento de Prisioneros Políticos de Tres Álamos y luego en Puchuncaví. Miembro del Comité Central del MIR participó en la huelga de hambre de los Prisioneros por la denuncia de los 119 detenidos desaparecidos en agosto 1975. Retornó clandestinamente a Chile en 1981 y murió en una acción operativa en octubre 1982 en Santiago.

El otro superior político que tuve en la organización en Puchuncaví fue Osvaldo Torres Gutiérrez, alias “el pájaro”. Tuvimos siempre buenas relaciones por la franqueza de sus análisis y también por la facilidad con la cual podíamos abordar nuevas temáticas políticamente delicadas. Con su estilo desestructurado y pensamiento heterodoxo, abordaba simultáneamente un enorme espectro de situaciones cuyo análisis agotábamos. Conversaciones similares y también de naturaleza muy distintas, las tuvimos con Dagoberto Cortés Guajardo, o “Yamil”, como se hiciera llamar después. El “cojo” disponía de un voluntarismo sin límites para asumir situaciones y era capaz de justificar la totalidad de los fenómenos políticos, en favor de la actividad realizada por la organización. Era un militante regular menos interesado en la profundidad del análisis político de ese período, cuestión que lo diferenciaba del “Pecho de Buque” y el “Pájaro”. Era impulsivo en las opiniones y la acción. Lo reflejaba en el deporte, en el cual, su pasión deportiva por el básquetbol lo llevaba a sobrepasar las reglas del juego. Regularmente teníamos grandes conflictos entre los jugadores claves de cada una de las barracas que se enfrentaban

más allá de lo deportivamente aceptable; discusiones y enfrentamientos de los cuales no fui ajeno. Las discusiones interpretativas de las reglas de juego eran motivo de prolongadas reuniones posteriores a los partidos, en la cuales el chico Garcés oficiaba de árbitro de las polémicas y reproches a las actuaciones de los camaradas. Las divergencias sobrepasaban la organización deportiva y se discutían en las unidades de la organización política, con el propósito de colocarle paños fríos a los incidentes.

Distintas eran las situaciones en que se desarrollaban los encuentros de Fútbol, ya que la extensión de la cancha contribuía a dejar las agresiones primarias en los largos carrerones que le permitía el espacio de juego. El “fulbito”, se jugaba con ocho jugadores por lado y era el deporte más masivo practicado en el campamento en todos los tiempos y condiciones de los años 1975 y 1976. Incluso, el juego de pelotas (fútbol y básquetbol) no tuvieron restricciones en ningún período de castigos masivos de los prisioneros por parte de la comandancia de campo. Igualmente, las donaciones de balones de fútbol fueron siempre generosas, cubriendo con ese “elemento vital” el esparcimiento deportivo de primera necesidad de los prisioneros.



*Ex prisioneros políticos en el ex Campo de Concentración en diciembre 2018
reunidos en una actividad de la Corporación de Memoria y Cultura de
Puchuncaví.*

En lo personal, me sentía próximo a los dirigentes más reconocidos del campo como José Carrasco Tapia, que abrumaba con su rápido e inagotable hablar. A “Peponé” lo conocía desde el año 1972, fecha en que ambos participábamos en la comisión sindical del regional Santiago y compartíamos las tareas de Agitación y Propaganda relacionadas con la revista Punto Final y la redacción de buenos artículos para convertirnos en reporteros populares del periódico “El Rebelde”. En febrero de 1975 nos reencontramos incomunicados en la pieza n°13 de “Cuatro Álamos”, lugar en que tuvimos largas conversaciones políticas sobre lo que me parecía era su excesivo optimismo voluntarista, referida a la situación política nacional que vivíamos.



Lugar en donde se convocaba diariamente para la formación militar y también se jugaba básquetbol en el Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Puchuncaví. Foto de la reunión de los sobrevivientes del sitio de memoria: José Carvajal, Juvenal Cortés, Selin Carrasco, Jorge Weil, Jorge Figueroa y Claudio Durán, en enero 2019.

Gastón Muñoz Briones era dirigente estudiantil en la Universidad de Concepción y miembro de la dirección regional del MIR que compartimos desde principios de 1973, cuando asumí como encargado del GPM Talcahuano. Habíamos participado en las marchas que recorrían la ciudad

desde la Universidad hasta el centro de Concepción. Como sociólogo, habíamos intercambiado visiones sobre los movimientos sociales de las poblaciones de Talcahuano y el accionar sindical del cordón industrial. Gastón era carismático y en el Campo de Concentración de Prisioneros de Puchuncaví participaba regularmente en los actos culturales como relator, utilizando su voz grave y pausada que ritmaba brillantemente entregándole énfasis a los contenidos y consiguiendo emotividad. Como vecino de celda en las verdes de Melinka-Puchuncaví, y durante todo el tiempo de encierro, reclamaba periódicamente en voz alta por su situación de prisionero retenido arbitrariamente por el Estado de Chile, lo que desataba risas, burlas y comentarios de parte de los prisioneros de las celdas vecinas.

Juan Carlos Gómez Iturra, “el loquillo”, también venía del sector estudiantil de la Universidad de Concepción y lo recuerdo vestido con su campera verde en las marchas callejeras, junto al “monje loco”, Carlos Rioseco, en la finalización de la concentración frente a los Tribunales de Justicia en Concepción con el discurso de término que lo hacía siempre Gastón Muñoz. El “loquillo”, Juan Carlos Gómez destacaba por su capacidad polémica y solidez de la argumentación política, lo que le permitía concluir rápidamente los análisis y resaltar lo principal de las situaciones. Igualmente, su rapidez mental lo convertía en un baluarte de las competencias de nuestra escuadra del ajedrez de la barraca verde.

Especial relación política teníamos con los compañeros de la Coordinadora Nacional de Regionales del Partido Socialista, entre los cuales Wilson Muñoz Pérez y Eduardo Charme contribuían con su optimismo y agudeza de análisis político a empujar los estados de ánimo de los privados de libertad. Wilson Muñoz era un hombre reservado, de gran experiencia política y alto nivel de instrucción militar en el Partido Socialista, que sobresalía por la claridad y agudeza para interpretar las situaciones por las cuales atravesábamos. En el lado opuesto, Eduardo Charme era extrovertido y de palabra fácil. Charme había egresado en 1972 de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de Chile en Santiago e iniciado su acción académica en marzo 1973 en la sede Osorno de la U. de Chile, como profesor de la carrera de Administración Pública. Con el golpe de Estado tuvo que abandonar el sur y replegarse a un accionar clandestino en Santiago. Detenido a principios del año 1975 compartía todas las iniciativas culturales y políticas del campo. Destacaba por su solidaridad que lo hacían accesible en toda situación. Fue liberado en septiembre 1976

para ser asesinado en la vía pública por la DINA en los días posteriores al abandono del campo de concentración.

De vuelta al Campo de Concentración de Prisioneros Políticos de Tres Álamos.

A mediados de septiembre del año 1976 fuimos trasladados a Santiago en los tradicionales buses verdes. La explicación oficiosa del suboficial San Martín en Puchuncaví era que se trataba de una medida de castigo en mi contra por: *“estimular la vulneración de las reglas de organización del campo inducidas por el presidente del Consejo de Delegados de los Prisioneros de Puchuncaví”*, contraviniendo así lo establecido por la comandancia. Decidí interpelar al sargento primero Nuñez sobre las razones del traslado. Este se encogió de hombros e insinuó *“se habrá portado mal”*. Exterioricé mi indignación y le señalé firmemente que *“no me subiría al bus verde”*. Insistí en que era dirigente de los prisioneros políticos y que por esa razón disponía de *“fuero sindical”*. El sargento me observó tranquilamente y después de un silencio expresó, de manera burlesca, que *“en la marina no corrían los derechos laborales, ni los sindicatos”*. Le solicité una entrevista inmediata al comandante de campo y la respuesta fue negativa indicándome que *“ellos (los Infantes de Marina) aplicaban órdenes superiores sobre los traslados de prisioneros que provenían del Ministerio del Interior y de la Primera Zona Naval de Valparaíso”*. Desistí y lo tradicional se repetía. Nuevamente el protocolo tradicional con el llamado a formar, lectura de la lista de los prisioneros trasladados y el arribo de prisioneros desde Santiago, pero esta vez, en escaso número. A lo largo del período de año y medio en el campo de Puchuncaví, habíamos acumulado bienes personales que no cabían en una escuálida bolsa a la que nos limitaban nuestros cancerberos para el transporte de pertenencias. Ello daba lugar a carreras contra el reloj por asignar las herencias individuales y colectivas. En particular, había logrado ingresar al campo, en forma clandestina, libros de economía e historia de Chile de autores prohibidos. Realizamos rápidas reuniones para establecer su futura administración lo que incluía herramientas de trabajo para el repujado en cobre y telares.



Ex prisioneros políticos del Cuartel Terranova: Jorge Weil, Osvaldo Torres, Patricio Bustos y Oscar Espinoza "Sambo".

Se cumplieron los tradicionales coros colectivos de despedida a viva voz con la ayuda de una guitarra del "Yopo" Walter Saavedra, canciones que eran tatreadas por los prisioneros entre carreras y exigencias de los Infantes de Marina y los sargentos apurando el traslado y el acceso a los buses verdes. Nuevamente nos cambió el panorama. Emprendimos el camino inverso desde Puchuncaví hacia el sur, luego en dirección a la cordillera, para finalmente tomar la ruta Panamericana a Santiago. El paisaje era novedoso con una cordillera de Los Andes nevada y la mayoría de los prisioneros disfrutamos el trayecto. En Tres Álamos, la recepción fue entusiasta y volví a ver a viejos camaradas del primer período y a otros más recientes. Todo se tradujo en abundantes abrazos y regocijos, así como en una invitación a conversar.

Los himnos de recepción se habían modificado. "El barco de papel" ya no se cantaba y se limitaban al "Himno a de la Alegría" de la novena sinfonía de Beethoven. En el caso de las liberaciones, se entonaba "Candombe para José", un tema más reciente que habían popularizado los Illapu. A mi llegada, me capturó rápidamente el "Pájaro" Osvaldo Torres y quedé instalado en una pequeña celda compartiendo con él la dirección del MIR del pabellón. Las conversaciones fueron abundantes ese día y hasta altas

horas de la madrugada que comprendían todo tipo de temas. Me encargaron el vínculo con una célula de simpatizantes que requería de altos grados de exigencia política, por la actitud altamente crítica de los planteamientos de esos camaradas con respecto a la organización. Tanto Christian van Yurik como el “negro” Armando Pardo me obligaban a un alto nivel de argumentación política, que yo soslayaba con la reciente llegada al campo y el desconocimiento previo de las discusiones y análisis pasados.



Ex prisioneros del Cuartel Terranova participantes en el VI° encuentro de sobrevivientes

*de enero 2019: Rodrigo del Villar, Patricio Solar, Jorge Weil, Waldemar Antognini,
Ricardo Frodden, José Carbajal y Raúl Flores.*

A su vez, me entregaron un documento de historia de Chile de unas 30 hojas de oficio escrito a máquina que había dejado Gabriel Salazar, quien había sido liberado el día anterior y que se titulaba “El modo de producción Valdiviano”. Este escrito hacía énfasis en la organización de la producción implantada por Pedro de Valdivia en Chile para la extracción de minerales preciosos y ponía en directa tela de juicio las relaciones sociales de producción feudales, supuestamente importadas desde España que defendían férreamente los compañeros comunistas.

Desde el pabellón n° 2 y a través de un hueco de la pared podíamos conversar con los prisioneros del pabellón n° 1. Rápidamente me contacté con algunos conocidos como Hugo Sinesio Urrestarazu, Víctor Toro Ramírez y José Miguel Moya “Adrián” a quienes conocía por los trabajos políticos anteriores. Actualizamos la información sobre las recientes liberaciones de prisioneros del 11 de septiembre 1976. Con Víctor Toro Ramírez, “Melinka”, compartimos posteriormente una ardua discusión de crítica al aparatismo de la organización y la desviación militarista a la que apuntaba la instalación de focos guerrilleros en territorios rurales en el sur del país, cuestión que nos costaría, años más tarde, la militancia y marginación de la organización política.

En el campo de “Tres Álamos”, la artesanía había alcanzado altos niveles de sofisticación en el último año y medio de mi estadía en Puchuncaví. La artesanía en cuero y plata, el burileo⁶⁹ de escritos sobre metal, los trabajos en tallado de madera y la elaboración de carteras de cuero, eran de una artesanía de calidad que se vendían a buen precio en el exterior por parte de los familiares y la Vicaría de la Solidaridad.

La rutina era sobrepasada por la noticia que corría rápido ese 21 de septiembre 1976. En la radio habíamos escuchado sobre un atentado en Estados Unidos. Esperábamos más detalles por el diario del día siguiente, que confirmó el estallido mediante una bomba del vehículo en que viajaba Orlando Letelier en Washington, lo que era indudablemente un atentado ejecutado por los servicios de inteligencia de Pinochet. Sin embargo, el diversionismo propagandístico de la DINA había echado a correr la noticia de que se trataba de un arreglo de cuentas entre exiliados, en la cual los más radicales habían atentado en contra de los más moderados y cercanos al gobierno de Estados Unidos. Solo al día siguiente pudimos averiguar más sobre la situación. Nuestra conclusión no era convincente, pero la similitud del atentado en Washington con respecto al ocurrido en el barrio Palermo de Buenos Aires en septiembre 1974 contra el general Carlos Prats, nos clarificaba el origen “de que no era más que una copia”, la modalidad del asesinato empleado contra Orlando Letelier. Para nosotros no había ninguna duda que la rama exterior de la DINA seguía operando. En las semanas posteriores de octubre y noviembre 1976, todo se fue confirmando y los últimos prisioneros provenientes del “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi” nos informaban que los agentes DINA estaban particularmente

⁶⁹ Por burilear se entiende la escritura o dibujo con una herramienta metálica de las monedas aplanadas y lijadas para ser convertidas en medallas.

irritados con la “acentuación de la campaña internacional del marxismo que los indicaba a ellos como responsables del crimen de Letelier”.

El 5 de noviembre 1976, conocimos los resultados de las elecciones presidenciales del día anterior en Estados Unidos. El candidato republicano favorable al régimen autoritario en Chile, Gerald Ford, había sido derrotado por el demócrata Jimmy Carter. Esta situación abría una nueva perspectiva, ya que la enmienda de Edward Kennedy exigía perentoriamente la liberación de todos los prisioneros por razones de “Estado de Excepción en Chile”. Carter había anunciado a los cuatro vientos, que si triunfaba en las elecciones, aplicaría las recomendaciones de dicha enmienda, en la cual solo podrían continuar detenidas las personas que tuvieran procesos en curso, ya que cada detenido tenía derecho a un abogado y que solo el juez de la causa podía solicitar la detención de personas. En definitiva, la enmienda Kennedy recogía las recomendaciones de las Naciones Unidas de finalizar con las torturas y los detenidos desaparecidos en Chile, a lo cual sólo podrían seguir encarcelados los que estuvieran sometidos a proceso con un juez civil en lugares regulares de encarcelamiento.



*Ex prisioneros políticos del Cuartel Terranova: Zabrina Pérez, Jorge Weil
y Carmen Gloria Díaz*

El cierre de los campos de concentración de prisioneros políticos en noviembre 1976

El cambio político norteamericano de Republicanos a Demócratas y el cuestionamiento transversal a la DINA de la opinión pública internacional a la violación de los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad llegó rápidamente a Chile. Solo habían transcurrido dos semanas del triunfo de Jimmy Carter en Estados Unidos para que la dictadura cívico-militar chilena se adelantara al cumplimiento de las exigencias del futuro gobierno Demócrata norteamericano para informar del cierre de los campos de concentración. Los avances de la investigación sobre el atentado a Orlando Letelier y Ronnie Moffit en Washington conducían a la DINA, lo que disgustaba a la CIA y el FBI.

¿Cómo un organismo de inteligencia de una dictadura periférica podía atreverse a ofender a los servicios norteamericanos y atentar en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos, en contra de una ciudadana norteamericana y un protegido de la Confederación?

En Chile, las miradas de la alta dirección de las Fuerzas Armadas se tornaban también en contra de Augusto Pinochet, quien era el responsable de la DINA al interior de la Junta Militar. Las corrientes de denuncia de la violación de los DDHH en todo el mundo se tonificaban. Todo ello debilitaba la justificación de continuar indefinidamente con prisioneros políticos en Chile, que se encontraban sin juicio y en lugares distintos a las cárceles.

El día previo a la liberación fue de gran efervescencia y agitación máxima en Tres Álamos. Las conversaciones, los preparativos para llevarse todas las pertenencias del campo, los planes y recomendaciones del quehacer una vez liberados saturaban el ambiente. Nos despedíamos como para no volvernos a ver nunca más y nos prometíamos reconectarnos desde la clandestinidad o el exilio según fuera el caso. El "Himno a la alegría" y, principalmente, "Candombe para José" de los Illapu se repetían regularmente en los pabellones n° 1 y n° 2 del campo. Bailábamos y cantábamos al ritmo de ... *"En un pueblo olvidado no sé porque, y su danza de moreno lo hace mover, en el pueblo lo llamaban negro José, amigo negro José. Con mucho amor candombea el negro José, tiene el color de la noche sobre la piel, es muy feliz candombeando dichoso es, amigo negro José. Perdóname si te digo negro José, tú eres diablo pero amigo negro José, tu futuro va conmiigo negro José, yo te*

digo porque sé. ... ” En la prensa leíamos al día siguiente, una información escueta que decía que su Excelencia el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue: Artículo único: Déjese sin efecto las medidas de arresto vigentes a la fecha, que afectaban a las personas que a continuación se enumeran y dispóngase su libertad desde el campamento de detenidos de Tres Álamos. General Augusto Pinochet Ugarte, Decreto exento N° 2.343. Santiago, 17 de noviembre de 1976”. Al día siguiente un el decreto N° 2.344 reiteraba los mismos términos para los prisioneros trasladados desde Puchuncaví para ser liberados desde Tres Álamos en Santiago.

Pero faltaba el último chascarro de la dictadura, el comandante del “Campo de Prisioneros Políticos de Tres Álamos”, Coronel de Carabineros Conrado Pacheco nos anuncia que la liberación estaba subordinada a un compromiso que teníamos que firmar antes de abandonar el campo. El formulario decía:

“DECLARACIÓN JURADA Por la presente Yo, Carnet de Identidad N° de, domiciliado en calle N° ... Juro solemnemente por mi honor, que a partir de esta fecha solamente me dedicaré a colaborar con la reconstrucción del país, sin entrometerme jamás en actividades políticas o de carácter extremista. En caso de que así no fuere, pasaré a ser un perjurio y la patria me condenará por mi delito. Santiago, Firma“.

Entre burlas y temores recibimos el formulario. Se abrió el debate sobre si debíamos someternos o no a la exigencia. Primó en algunos el sentido de que “ello no tenía importancia”. Otros demoraron su entrega y, finalmente, hubimos algunos que aprovechamos la confusión de la salida del campo para no cumplir con lo que sería la última humillación de un prisionero en cuanto a la violación de sus derechos políticos. Así, al Decreto N° 2.343, que liberaba a los prisioneros de Tres Álamos siguió al día siguiente el Decreto N° 2.344, que liberaba a los prisioneros del Campo de Melinka-Puchuncaví, y el Decreto 2.345 que derogaba medidas de traslado administrativo de 198 personas relegadas en el resto del país. De esta manera, todos los prisioneros retenidos por la causalidad del “Estado de sitio” y “relegados” que se encontraban en las regiones del país y que no tuvieran procesos jurídicos en curso, fueron liberados. En total fuimos unos 500 prisioneros. Solo una quincena adicional de ellos quedaron retenidos por algunas semanas antes de salir al exilio en condición de expulsados.



Ex prisioneros políticos del Cuartel Terranova: Roberto Merino, Ricardo Frodden, Jorge Weil y Jorge Valenzuela.

El balance estadístico de la implantación de un “Régimen de Terrorismo de Estado” era a finales del año 1976:

- 500 liberados por término del Estado de Sitio y 18 expulsados.
- 1.055 prisioneros procesados o condenados
- 3.196 prisioneros políticos desaparecidos o ejecutados oficialmente, con denuncias vigentes en los tribunales de justicia.
- 100.000 arrestados por Estado de sitio, procesos militares y civiles. De ellos, 50.000 sometidos a crueles torturas físicas en cuarteles de la DINA, cuarteles militares, prefecturas de investigaciones y comisarías de carabineros de todo el país.
- Número indeterminado de exiliados que huyeron del país por la vía legal e ilegal estimada en 1.000.000 de personas.
- 800 prisioneros políticos desaparecidos y ejecutados únicamente por la DINA en el período 1974-1977.
- 1.200 lugares en el país habían servido como centros de secuestro, tortura, exterminio y campos de concentración de prisioneros políticos.

A modo de conclusión de la estadía en los campos de concentración de prisioneros políticos podríamos relevar tres aspectos fundamentales.

Lo primero es que las presiones internacionales en contra de la violación de los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad en Chile, generaron una situación insostenible para el régimen político autoritario que lo obligó a liberar a los prisioneros “retenidos” por razones de

“Seguridad Nacional” y cambiar la Dirección de Inteligencia Nacional por la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Lo segundo, que la concentración de prisioneros políticos en diferentes lugares especiales de detención en los territorios, estableció nuevos vínculos entre las organizaciones que favorecieron el restablecimiento y la recomposición de relaciones entre los partidos de izquierda y posterior convergencia hacia la unidad democrática de la resistencia contra el régimen autoritario.

Lo tercero, la agrupación de prisioneros en los campos de concentración fueron excelentes instancias de formación política de los militantes sobrevivientes y reconstitución de su organizaciones. Ello va a adquirir relevancia y significación en la resistencia popular frontal contra la dictadura en la década de los 1980 y el término del régimen autoritario.

Conclusión

Al finalizar este relato testimonial y análisis de los hechos, la situación descrita habla por sí sola, y pareciera que no fuera necesario ahondar más extensamente en la oscura historia del terrorismo de Estado en Chile. Como preámbulo, resalta la equivocada denominación del nombre del sitio de memoria, “Parque por la Paz Villa Grimaldi” en el año 1997, cuya identidad oficial es “Cuartel Terranova de la DINA”. La contradicción es directa entre la denominación del lugar con respecto al rol represivo, la historia de horror y los martirios ocurridos en él. Este fue un lugar de secuestro, tortura y exterminio de seres humanos que no puede ser negado con una visión revisionista de la historia, que intenta maquillar lo que realmente no fue, un restaurant durante el período anterior al golpe de Estado y cuyo nombre era “Villa Grimaldi”. En sus muros quedaron pegados el dolor de los sobrevivientes y el horror de los que fueron siniestramente eliminados. En nombre de todos ellos reivindicamos que el *“Cuartel Terranova es un lugar de horror que nunca podrá albergar paz. Es un lugar, en el cual, se rebelan los que nunca volvieron, ni pudieron reclamar justicia”*.

Un primer aspecto relevante de este testimonio se refiere a los actores del proceso político que reconfiguraron la formación social chilena entre 1973 y 1990. La constante comunicacional ideológica de las fuerzas conservadoras en el período anterior al año 1973, era que *“estábamos frente a una sociedad a la deriva y que ello requería de un golpe de Estado militar para poner orden en el país”*. Para que ello ocurriera las clases dominantes crearon las condiciones y propagaron mensajes valóricos que insistían en *“la necesidad de aniquilar a los portadores del proyecto transformador de la Unidad Popular desde mucho antes que la ruptura institucional se instaurara en 1973”*. La cadena empresarial y comunicacional de “El Mercurio”, “La Segunda” y diarios como “Tribuna”, “Radio Agricultura” y las expresiones escritas, televisivas y radiales difundidas en provincias, insistían majaderamente en sus titulares sobre la existencia de un enemigo interno y la necesidad de *“eliminar a los upelientos”*. De ello se desprende, que el propósito principal de las clases dominantes no era reestablecer el orden sobrepasado por las movilizaciones de obreros, campesinos y pobladores durante el gobierno de Salvador Allende. Tampoco lo era la justificación de la superación de las carencias del abastecimiento irregular de algunos productos básicos, como consecuencia de la desarticulación del sistema productivo iniciado con el

“paro patronal de octubre 1972”, el boicot norteamericano del comercio exterior y el paro empresarial iniciado en julio 1973. El propósito de las fuerzas conservadoras agrupadas políticamente en la Confederación Democrática (Democracia Cristiana y Partido Nacional) fue propiciar una ruptura institucional para recuperar la hegemonía política y económica de la administración del Estado, contener los movimientos sociales e instaurar así una reforma estructural que les posibilitara una *acumulación de capital sobre bases distintas a las que prevalecían anteriores a 1973*. Es por ello que se eliminó la constitución de 1925 y se impuso coercitivamente y medios ilegítimos, la constitución de 1980 en un plebiscito fraudulento. El propósito del golpe de Estado de las clases dominantes no obedeció al restablecimiento del orden sobrepasado, sino a la reestructuración económica, social y política de la sociedad para establecer condiciones más favorables de la acumulación del capital, incremento de las tasas de ganancia de los negocios privados y jibarización del Estado.

Las movilizaciones sociales de los años 1967-1970 habían impulsado legítimas reivindicaciones económicas y sociales, que habían reducido los márgenes de utilidades de las grandes empresas nacionales y extranjeras. La conformación del área social de la economía durante el gobierno de la Unidad Popular, con la estatización de 91 empresas de carácter estratégico, iniciaba una dinámica productiva y de servicios impulsada por el Estado en condiciones de reorientar las prioridades económicas, contener los monopolios y utilizar plenamente la capacidad industrial ociosa. La reforma agraria terminaba con el latifundio e impulsaba la organización cooperativa y social de los campesinos modernizando así las relaciones sociales en la agricultura y redistribuyendo el espacio rural, según la consigna “las tierras para quien las trabaja”.

La redistribución de ingresos en el primer año de gobierno de la Unidad Popular, estimuló la economía e incrementó el consumo popular con un crecimiento anual del Producto Interno Bruto de 7,1% en el año 1971.

Como contexto de la situación política, tenemos que, con anterioridad al ascenso al gobierno de la Unidad Popular se alinearon, las clases dominantes y sus representantes, en torno al gobierno norteamericano del presidente Richard Nixon para impedir la transmisión del mando al gobierno de Allende, situación que finalizó con el repudiado asesinato del comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, en octubre de 1970, sellando así el fracaso del golpe de Estado en esa fecha.

Desde el principio del gobierno de la Unidad Popular se alinearon el Partido Nacional y la Democracia Cristiana en la Confederación

Democrática (CODE), para obstaculizar y sabotear la economía chilena. La nacionalización del cobre fue, desde 1971, una ley de la República de Chile, inaceptable para el imperialismo norteamericano *“que no podía dejar pasar ejemplos de aspiraciones nacionales en gobiernos latinoamericanos que pudieran emular la expropiación de consorcios empresariales de su nacionalidad”*.

En las condiciones políticas del año 1973, el propósito principal de las fuerzas conservadoras era hacer retroceder la organización de los trabajadores y sus reivindicaciones, que amenazaban abiertamente el orden establecido y la modificación del reparto de los beneficios entre capital y trabajo. Lo fundamental de la restauración capitalista era *eliminar a la élite política popular, portadora de un proyecto de sociedad* y a los movimientos ciudadanos activos conformados por juntas de vecinos, juntas de abastecimiento y precios, sindicalización campesina y obrera, proceso de reforma agraria, participación de los trabajadores en las empresas del Estado, extensión del área social de la economía, coordinación de los obreros en los cordones industriales, conformación de comandos comunales de trabajadores y el conjunto de las conquistas sociales alcanzadas por el mundo popular hasta esa fecha.

En la resolución del procesamiento y condena a Manuel Contreras Sepúlveda, el juez Alejandro Solís Muñoz se señala *“El verdadero objetivo de la DINA, como organización criminal consistió en reprimir y eliminar, siguiendo órdenes emanadas del Presidente Pinochet Ugarte a aquellos que consideraba enemigos políticos y cualesquiera otras personas incluidas en el plan de eliminación selectiva que patrocinaba la Junta de Gobierno al tomar el poder el 11/9/1973, utilizando medios de destrucción eficaces tales como armas de guerra, explosivos u otros diversos e igualmente idóneos”*. Y agrega *“Todos los casos de Detenidos-Desaparecidos de este período obedecen a un mismo patrón de planificación previa y coordinación central –diseñado por la DINA, en la que sus agentes vestían de civil, eran seleccionados dentro de las Fuerzas Armadas, pero actuaban fuera de la estructura Institucional de Mando de dichas Fuerzas Armadas- que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de determinadas categorías de personas; aquellas a quienes se atribuía un liderazgo político, religioso, cultural, militar, profesional, social, etc...”*⁷⁰

En Chile no hubo resistencia social masiva el día del golpe de Estado militar, ni tampoco en los días y meses posteriores a ello, ni en los cinco primeros años del régimen autoritario. Por lo tanto, nunca se justificó

⁷⁰ SOLIS MUÑOZ, Alejandro, (2006), *“Resolución de Rol 2128-1998 del 27/10/2006”*, p.73., Santiago, Chile.

políticamente la necesidad de una tan intensiva, masiva y brutal represión de los sectores populares como las que llevaron a cabo los organismos estatales. El exterminio de la élite política popular comenzó el mismo día 11 de septiembre de 1973 con el asesinato masivo de personas, sin mediar proceso judicial civil o militar alguno y arrojar los cadáveres por las calles a lo largo de todo el país, a modo de amedrentamiento de la población. Desde el primer momento, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana impulsaron la ruptura institucional con el régimen democrático de Salvador Allende contemplando una propuesta política refundacional de la formación social. Desde sus inicios el terrorismo y la acción represiva fueron el eje de la exclusión política del período iniciado en septiembre 1973. En Chile no sólo se violaron los derechos humanos proclamados en la carta fundamental de las Naciones Unidas, sino que instauró la práctica permanente y sistemática de **Crímenes de Lesa Humanidad**, en abierta contradicción con los acuerdos y tratados del cual el país formaba parte en el concierto internacional. Durante 17 años la dictadura civil y militar chilena fue condenada por la comunidad internacional por graves violaciones a los Derechos Humanos en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El exterminio de la élite política popular fue una práctica represiva que integrada transversalmente todos los servicios policiales dentro de la cuales la Dirección de Inteligencia Nacional y la Central Nacional de Inteligencia fueron sus articuladores más visibles. Esta contención social represiva era el medio necesario para restaurar la dominación de los nuevos grupos económicos emergentes y las viejas clases dominantes. La refundación del capitalismo en Chile requería sustentarse en la violación sistemática de la Carta Universal de los Derechos Humanos, así como en crímenes de lesa humanidad por parte de instituciones represivas. No sólo había que detener ilegalmente a la población civil sin un cuerpo jurídico legal que avalara dicho acto, sino que se instauró un engranaje de mecanismos de secuestro, tortura y exterminio de dirigentes para escalar y desarticular las organizaciones políticas. Los órganos represivos del Estado como la DINA, SIFA, SIN, DINE, SICAR y CNI⁷¹, utilizaron todos los medios del sistema privado y público para desatar la represión masiva y selectiva de la población incorporando

⁷¹ DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), SIFA (Sistema de Inteligencia de la Fuerza Aérea), SIN (Sistema de Inteligencia Naval), DINE (Dirección de Inteligencia del Ejército), SICAR (Sistema de Inteligencia de Carabineros), CNI (Central Nacional de Informaciones).

medios e infraestructura de empresas privadas y públicas, cuarteles militares y centros de detención clandestinos de prisioneros al margen del sistema judicial. En estos sitios, se practicaban los más crueles tormentos y martirios de tortura física, largos períodos de secuestro, asesinato de prisioneros y desaparición de los cadáveres, siendo ellos enterrados en lugares clandestinos. Posteriormente, a fines de 1978 y principios de 1979, desde los niveles más altos del gobierno se planificó y dirigió la *"Operación Remoción de Televisores"* en la cual las fuerzas represivas recorrieron el país entero para desenterrar los cadáveres de los prisioneros políticos de las fosas clandestinas y proceder a lanzarlos al mar para no dejar evidencias que los pudieran involucrar en el futuro. Los cuarteles Yucatán, Terranova y Simón Bolívar eran lugares de secuestro, tortura y exterminio de personas, lugares desde los cuales los cuerpos de los asesinados dirigentes políticos eran trasladados por la aviación militar para ser lanzados al mar amarrados a rieles de trenes, con el propósito de que las osamentas humanas se hundieran en las profundidades del océano Pacífico y sus huesos fueran devorados por crustáceos y especies marinas. Testimonio de ello son los rieles y restos materiales encontrados en el fondo marino de la costa central por el juez Juan Guzmán y que se exhiben en el sitio de memoria "Cuartel Terranova - Villa Grimaldi".

La pregunta política que se deriva de esta situación es ...

¿Era posible que las clases dominantes y las empresas norteamericanas expropiadas en Chile utilizaran otra vía de restauración de su hegemonía política en Chile?

La respuesta es negativa, ya que desde sus inicios se produjo el alineamiento de las fuerzas políticas de la derecha y la creación de las condiciones internas en el país para favorecer la instauración de un sistema **autoritario**, que tenía el propósito de refundar el capitalismo sobre bases distintas a las precedentes. Los grupos económicos y los consorcios norteamericanos tenían como pre-requisito la eliminación de las condiciones democrático liberales y la destrucción física de la élite política, sindical y popular. La restauración capitalista requería de condiciones excepcionales de vulneración de la democracia y las libertades civiles para acometer sus propósitos. En Chile se anuló la Constitución de 1925 y las bases del derecho del Estado Republicano. El cierre del congreso nacional, la ilegalización de los partidos políticos, la suspensión de toda elección, la prohibición de las organizaciones sindicales y la persecución de sus

dirigentes fueron instrumentos para modificar las reglas del juego y hacer retroceder los niveles de organización de los sindicatos industriales y campesinos, las juntas de vecinos, la organización de los cordones industriales y comandos comunales de trabajadores surgidas al calor de las luchas históricas. Se instauró una tiranía sin derecho y sin Estado al margen del sistema político precedente, anulando las funciones de los tribunales de justicia y la Contraloría General de la República. En la acción subversiva de las clases dominantes contra la democracia, el derecho y el Estado, confluyeron la Confederación Democrática, la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura y los gremios empresariales para desestabilizar al gobierno de la Unidad Popular y generar su derrocamiento militar. Las alianzas electorales de la derecha política y empresarial se formalizaron desde el año 1971 en contra de la acción del gobierno, con el desconocimiento sistemático por parte de los tribunales de justicia que emitían resoluciones adversas a este, la desaprobación de los actos administrativos del gobierno pronunciados por la Contraloría General de la República y la articulación política ejercida por la mayoría conservadora de la Cámara de Diputados y el Senado en el parlamento, que obstaculizaban toda reforma transformadora del gobierno de Unidad Popular. De esta manera se organizaron, por un lado, las instituciones del Estado y, por otro, la acción de los partidos políticos de derecha para presionar por el término de la administración democrática y popular del Estado, antes del plazo de su expiración legal en el año 1976. Las clases dominantes dejaron en manos de la rama militar del Estado la ejecución del desalojo del gobierno y la práctica autoritaria de las esferas política y represiva. Coherentemente con lo anterior, los representantes empresariales, los partidos Nacional y Demócrata Cristiano asumieron funciones en la administración del gobierno desde 1973 en adelante. La organización golpista fue similar a la de otros estados latinoamericanos que la precedieron, como fue el caso de Brasil, Uruguay y Bolivia; y que en el período posterior fueron sucedidas por las dictaduras en Argentina, Colombia y Centro América. En todos estos países se generaron situaciones de supresión de libertades públicas e instituciones democráticas, así como se procedió al aniquilamiento de la élite política y sindical local.

La instauración del Estado Terrorista evolucionó simultáneamente con un proceso de desplazamiento del sector industrial del empresariado orientado al mercado interno a otro centrado en el autoritarismo político; la externalización y desnacionalización económica, la privatización de empresas estatales; y la hegemonía financiera transnacional. Todo ello se

canalizó durablemente por la vía de la implementación de una nueva constitución, siete grandes contra-reformas denominadas “Leyes Orgánicas Constitucionales” y 200 leyes secretas. De esta manera operó en un mismo tiempo cronológico la imposición de un sistema de terrorismo de Estado, el reacondicionamiento del sistema jurídico-político y la reformulación de la acumulación del capital en su inserción económica al sistema mundial.



Sobrevivientes del Cuartel Terranova asistentes al tercer encuentro de ex prisioneros en el año 2016.



Sobrevivientes del Cuartel Terranova asistentes al sexto encuentro de ex prisioneros en el año 2019.

La historia 1973-1990 es el sacrificio de una generación completa de la élite popular de la sociedad chilena, en resistencia a la contrarreforma autoritaria del sistema político, remplazo de la constitución de 1925, término del desarrollo endógeno, desindustrialización y desnacionalización de la economía, contención de los movimientos sociales e instauración del terrorismo de Estado.

La refundación del capitalismo no podría haber sido impuesta desde el interior del mismo sistema político democrático-liberal como el que precedía al año 1970. Esta nueva fase del capital requería de la contención de los movimientos sociales y populares sobre una base autoritaria en lo social y político. El proceso represivo no sólo se aplicó ilegal e ilegítimamente mediante el “Estado de sitio” y “Estado de emergencia” y las razones de “seguridad nacional”, sino que ello fue el instrumento de control de la población con sus fases de represión masiva y selectiva. La detención arbitraria y el secuestro de personas fue más allá de todo límite en la aplicación de martirios y torturas físicas; el asesinato y la ejecución sumaria de miembros de las organizaciones políticas de la resistencia representadas en el Movimiento de Izquierda Revolucionario, el Partido Comunista, militantes socialistas y dirigentes sindicales. Además de no haber existido la posibilidad de un juicio justo para el prisionero político, se practicaron en forma sistemática el secuestro clandestino, la tortura y el

exterminio físico con entierros en fosas clandestinas para no dejar evidencias bajo el precepto jurídico de que “*al no haber cuerpo del delito de las víctimas, sus autores serían exculpados de los crímenes*”, si en los años posteriores eran descubiertos.

Hoy asistimos al vaciamiento de la memoria histórica consistente en reemplazar y reinterpretar distorsionadamente los hechos acontecidos, intentando con ello desplazar y menoscabar a los actores-protagonistas de la lucha contra la dictadura, intentando relevar y realzar el significado de un plebiscito que “por sí mismo habría abierto el camino del retorno a las elecciones parlamentarias y presidenciales” en los años 1990.

Los sobrevivientes y combatientes caídos en la lucha del movimiento de resistencia democrática y popular son los verdaderos e innegables titulares de una ética, historia y memoria del proceso de oposición al golpe de Estado. Ellos son quienes en las primeras etapas y durante todo el período, dificultaron e impidieron la estabilización del autoritarismo político. Luego fueron las organizaciones sociales que desarrollaron una resistencia activa, con una multiplicidad de formas de organización y movilización en el plano político y social de protestas nacionales y acciones específicas de denuncia de la violación de los derechos humanos, protestas populares, desobediencia civil y resistencia armada. Todas estas formas multifacéticas de lucha que fueron desgastando a la dictadura, finalmente empujaron al régimen a aceptar el plebiscito con observadores internacionales impuestos desde afuera. Las acciones armadas frontales de mediados de la década de los años 1980, atemorizaron al departamento de Estado norteamericano y evidenciaron el agotamiento del modelo autoritario de dominación en Chile. Durante los últimos años de dictadura, la resistencia democrática y popular abrió paso a la evolución desde un “*Estado terrorista neoliberal*” al período de “*transición a una democracia restringida y tutelada por la rama militar del Estado*”, en las cuales se preservan las condiciones e intereses favorables de las clases dominantes bajo nuevas circunstancias.

Con ello, la juridicidad internacional instaurada al término de la segunda guerra mundial en contra de los crimines nazis, fueron relativizados en Chile con la protección de los agentes del Estado involucrados. Se incumplió con el principio jurídico que *la violación de los Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad tienen un carácter extraterritorial; son crímenes imprescriptibles en el tiempo, crímenes inamnistiables por cualquier autoridad planetaria y crímenes inexcusables con la*

obligatoriedad de los Estados de hacer cumplir la totalidad de las condenas en forma efectiva.

Anexo1:

Centros principales de secuestro, tortura y exterminio de la DINA en Reg. Metropolitana:

- “Venda sexy, discoteque o palacio de la risa”, Irán n°3037 (Irán con los Plátanos) en la comuna de Macul-Santiago: 300 torturados y 33 Prisioneros Políticos Desaparecidos. Casa “expropiada” y luego arrendada al hermano de una persona perseguida por la DINA.
- “Cuartel Ollague”, José Domingo Cañas 1387 casi esq. J. M. Infante, Ñuñoa. 189 Torturados y 56 Prisioneros Políticos Desaparecidos. Ex vivienda del sociólogo Teotonio Dos Santos e inmueble expropiado por la DINA.
- “Cuartel Yucatán”, Londres n° 38, Santiago: 900 torturados y 86 Prisioneros Políticos Desaparecidos. Ex sede seccional del Partido Socialista antes del año 1973.
- “Cuartel Terranova-Villa Grimaldi”, Arrieta n° 84.200, comuna de Peñalolen: 4.500 Torturados y 241 Prisioneros Políticos Desaparecidos. Ex restaurante de Vasallo Rojas inmueble comprado bajo extorsión por Manuel Contreras debido a que este tenía a una de sus hijas detenida por la DINA.
- “Cuartel Simón Bolívar” n° 8.800, La Reina: 225 torturados y 224 Prisioneros Políticos Desaparecidos y Exterminados.

En total la DINA Metropolitana exterminó 800 prisioneros políticos durante su período de existencia.

En 1975, la DINA, organismo de la Junta de gobierno estaba conformado por:

- 2.000 agentes de planta y una complementariedad de personal provenientes de las otras ramas militares, carabineros e investigaciones.
- Un total de 50.000 agentes operativos, soplones remunerados y voluntarios conformaron la DINA y la CNI en el período de dictadura cívico-militar entre los años 1973-1990.
- A principios del año 2019 se seguían 682 causas judiciales abiertas por Violación de Derechos Humanos del periodo 1973-1990 cometidos por agentes del Estado.
- Hasta el año 2019 se han presentados, en los juzgados del país, más de 3.500 denuncias por prisioneros políticos secuestrados y

desaparecidos de las cuales más de 1.000 causas siguen aún pendientes de esclarecimiento.

- Hasta el año 2015 habían 1500 procesos criminales en curso con 2.100 agentes imputados y 800 agentes condenados.
- La República de Chile ha reparado parcialmente a un número de funcionarios de organismos estatales y empresas públicas hasta 1973 que fueran exonerados por razones políticas.
- El Estado ha reparado parcialmente a un número de familiares de prisioneros políticos secuestrados, desaparecidos y ejecutados.
- El Estado de Chile ha reparado a un número parcial de ex prisioneros políticos y sobrevivientes de los campos de exterminio con una pensión financiera mensual equivalente al 60% de un salario mínimo y que cubren a 44.000 personas que lograron presentar evidencias de su prisión política.

Anexo 2: Lista selectiva de sobrevivientes del cuartel de exterminio Terranova⁷²

- 1 Abalos Formas Rosa Virginia Eliana †
- 2 Aguilar Tamblay Ronaldo Carlos
- 3 Aguilera Rubén
- 4 Aguiló Marchi Macarena
- 5 Aguirre Salinas Enrique Luis Eduardo
- 6 Alarcón Barrientos Juan Bautista
- 7 Altieri Missana Elena María
- 8 Alvarado Inostroza Monica Emilia
- 9 Alvarado Vidal Renato Francisco
- 10 Alvarez Long, Hernán Antonio
- 11 Amaro Toledo Jorge Aníbal
- 12 Amengual Muñoz Patricia Viviana †

⁷² Información de sobrevivientes de prisioneros políticos secuestrados por la DINA obtenida a partir de testimonios e “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación I y II”; “Informe de la comisión nacional sobre prisión política y tortura”, información de las Agrupaciones de Familiares de Prisioneros Políticos Desaparecidos regionales, declaraciones de los sobrevivientes de los campos de concentración y exterminio, declaraciones realizadas por testigos en los procesos judiciales. Incluye a fallecidos o ejecutados con posterioridad a su reclusión.

- 13 Anacona Paladino Sergio Roberto
- 14 Angulo Matamala Oscar Hernán
- 15 Antiñir Pindal Eduardo Aliro
- 16 Antiñir Pindal José Plácido
- 17 Antiñir Pindal, Prudencio †
- 18 Antognini Ibacache Waldemar Alfredo
- 19 Aramburu Soto Nelson Agustín
- 20 Arancibia Raquel Eudolia del Carmen †
- 21 Arancibia Vargas Héctor †
- 22 Aranguiz Ruz María Soledad
- 23 Araya Bolton Gloria Angélica
- 24 Arce Sagués Jaime Alejandro

- 25 Arias Rozas Renato Vital
- 26 Armijo Pérez Mario Osvaldo
- 27 Arqueros Espinoza, Jorge Rolando
- 28 Ávila Valenzuela Ramón Alfonso
- 29 Bachelet Jeria Verónica Michelle
- 30 Bahamondes Juan Patricio
- 31 Balbontín Leal Rodolfo
- 32 Barraza Díaz, Omar Antonio
- 33 Barrera Sánchez Carlos Patricio
- 34 Barrientos Muñoz, Aldo Enrique
- 35 Bataszew Beatriz
- 36 Beausire Alonso Diana María
- 37 Becerra Arce Ana Graciela
- 38 Becerra Arriagada Moisés
- 39 Belmar Luna, Saúl Lorenzo
- 40 Benimelis Del Piano, María Cecilia
- 41 Berrios Morales Juan Eduardo
- 42 Blanco Toledo Claudio Eugenio
- 43 Bórquez Leichtle Jaime
- 44 Bórquez Leichtle Tatiana
- 45 Borquez Vega Jorge Agustín †
- 46 Bottai Monreal María Cecilia
- 47 Bottai Monrreal Carmen María Eugenia
- 48 Brain Pizarro Hernán Horacio
- 49 Brevis Daza Hernán Enrique
- 50 Briones Mardones Irma
- 51 Brito Cortéz Nora Judith del Carmen
- 52 Brito Vásquez Lucrecia Elena del Carmen
- 53 Burgos Ibáñez Pedro
- 54 Bustos Streeter Patricio Edwin †
- 55 Cabello Claudio
- 56 Calderón Macia Silvia Norma
- 57 Calderón Tapia Aminie Susana
- 58 Calixto Espinoza Oscar Mario
- 59 Campi Olivares, Javier
- 60 Campos Alvarado, Germán
- 61 Campusano Farías Guillermo
- 62 Caro Moya, Jaime Antolin
- 63 Caro Moya, Salustiano Iván
- 64 Carrasco Tapia, José Humberto †
- 65 Carrasco Vargas José Selin
- 66 Carvajal Loyola José
- 67 Carvajal Zamora Mariana
- 68 Cassidy Sheila (británica)
- 69 Castillo Campano María Cristina
- 70 Castillo Gómez Soledad de las Mercedes
- 71 Castillo Urtubia Renan Gregorio
- 72 Castro Ramírez María Antonieta †
- 73 Castro Ramírez Oscar Emilio †
- 74 Castro Rojas Nidia del Carmen
- 75 Chacaltana Pizarro María Cristina
- 76 Charme Eduardo (Ejecutado)
- 77 Chau Machuca Benjamin Antonio †
- 78 Clariana Piga Abelardo Illan
- 79 Cleary Aceituno Sybil Marjorie
- 80 Condori Salazar Elvira Victoria
- 81 Córdova Márquez Jorge
- 82 Cornejo Sagredo Hector Javier
- 83 Correa Guajardo Pedro Nolasco
- 84 Cortés Bruna Olga (fallecida)
- 85 Cortés Guajardo Dagoberto †

- 86 Cortés Rojas Juvenal Enrique
- 87 Costa del Pozo Luis Alberto
- 88 Cuadra Brito Alejandro Ernesto
- 89 Cuadra Brito Luciano Ernesto
- 90 Cuadra Sánchez Manuel Alejandro
- 91 Cuadros Liberona Alberto Aniceto
- 92 Dabancens Gándara María Stella
- 93 De La Fuente González Rodrigo
- 94 De Witt Jorquera Sara Gabriela
- 95 Del Pozo Valdebenito, Rafael
- 96 Del Villar Cañas Rodrigo
- 97 Delgado Veliz Alfredo Ernesto
- 98 Denegri Quintana Amanda Liliana
- 99 Díaz Cáceres Carlos René †
- 100 Díaz Leal Julia Valentina †
- 101 Díaz Rodríguez Alfredo Eduardo †
- 102 Díaz Rodríguez Carmen Gloria
- 103 Díaz Tangol, Leonardo
- 104 Dinamarca Figueroa Manuel Sergio
- 105 Donoso Garay Salvador Alejandro †
- 106 Donoso Osorio Manuel Segundo †
- 107 Donoso Quevedo Sofía Haydée
- 108 Duarte Valles Elba
- 109 Duhalde Alejandro
- 110 Durán Orellana Silvia
- 111 Duran Pardo Claudio Enrique
- 112 Duran Ulloa Francisco Javier
- 113 Elgueta Plana Luis Armando
- 114 Espergue Córdova Higinio
- 115 Espinoza Peralta Joaquín Gregorio
- 116 Farías Vargas Arturo Florencio
- 117 Feres Nazarela Juan Carlos
- 118 Fernández Acuña, Washington
- 119 Fernández Acuña, Wladimir
- 120 Fernández Arancibia, Osvaldo
- 121 Fernández Martínez Juan Antonio
- 122 Fernández Sepúlveda Nelson Exequiel
- 123 Fernández Sotomayor Silvia Félix
- 124 Fernández Zapata Pedro Daniel Eladio
- 125 Fiabane Salas Flavia Patricia
- 126 Figueroa Lobos Erika de las Mercedes
- 127 Figueroa Monsalve Jorge Eduardo
- 128 Flores Castillo Raúl
- 129 Flores Paillapan Arnoldo
- 130 Fonseca García Guillermo del Carmen
- 131 Franco González, Mónica Alicia
- 132 Frodden Amstrong Ricardo
- 133 Fuentes Arends Julio Abel
- 134 Fuentes Díaz Alejandro
- 135 Fuentes Medina María Margot
- 136 Fuentes Urra Luis Humberto
- 137 Gajardo Gómez Sergio Hernán
- 138 Gajardo Gutiérrez Roberto Ernesto
- 139 Gajardo Infanta Jaime Patricio
- 140 Galaz Romero Mauricio Eduardo
- 141 Gallegos Mono
- 142 Galleguillos Jaque Alberto †
- 143 Galleguillos Ugalde Tamara Silvia
- 144 Ganga Torres Francisco Javier
- 145 Ganga Torres Renato

- 146 Garcés Mery, Rodolfo Enrique
- 147 García de la Fuente Cristina
- 148 García Guzmán Iván Alejandro
- 149 García Guzmán Marcella Virginia
- 150 García Pincheira Vicente †
- 151 García-Huidobro Cabrera Tea Merahi
- 152 García-Huidobro Severin Gerardo Cornelio
- 153 Gavilán Castillo Alberto Andrés
- 154 Genovese Fousse Carlos Luis Miguel
- 155 Giacaman Díaz, Jorge
- 156 Godoy Hinojosa Cristina Verónica
- 157 Gómez Iturra, Juan Carlos †
- 158 Gómez Lara Eduardo Rolando
- 159 Gómez Olivares Víctor †
- 160 Gonzalez Arraño Humberto Leonardo
- 161 González Arriagada Alejandro
- 162 González Concha Berta
- 163 González Jara María Raquel †
- 164 González Salas Erika
- 165 González Salas Luisa
- 166 González Vicencio Marcela
- 167 González Villanueva Carlos Sergio
- 168 Grau Nuria
- 169 Grez Toso Sergio
- 170 Guillén Zapata, Raúl Eduardo
- 171 Gutiérrez Ortiz, Luis Iván
- 172 Gutierrez Parra, Ricardo Miguel
- 173 Guzmán Sinkovich Patricio (menor)
- 174 Guzmán Uribe Iris Magaly
- 175 Hales Dib Jaime Reinaldo
- 176 Heitmann Ghigliotto Sylvia
- 177 Helguero Falcón Magdalena
- 178 Heredia Torreblanca Pilar Antonia
- 179 Hermosilla Gallardo Aura María Ximena
- 180 Hermosilla Meza Juan Enrique
- 181 Hernández Franco María Teresa
- 182 Hernández Mandiola, Demetrio
- 183 Hernández Roa Gerardo Enrique
- 184 Hernández Vásquez Martin †
- 185 Herrera Navarrete, Daniel
- 186 Hidalgo Fuentes Selva Ivonne
- 187 Hinojosa Soto Alicia Ana
- 188 Holzapfel Picarte Alejandra
- 189 Huerta Mondaca León Renato
- 190 Ibañez Valenzuela Cesareo Leonardo
- 191 Inostroza Romero, Luis Antonio
- 192 Iribarren González, Fernando
- 193 Iturra Muñoz Raúl Alberto
- 194 Jaña Labarca María Soledad †
- 195 Jaña Marcoleta Manuel †
- 196 Jara Arancibia Roberta Marilu
- 197 Jegó Araya, Héctor
- 198 Jelic Ato Rafael José
- 199 Jeria Gómez Angela Margarita
- 200 Jimenez Morales Ana María
- 201 Jorquera Hernández Patricia Eugenia
- 202 Jorquera Iturrieta Walkiria Reina
- 203 Julio Rojas Oscar Segundo
- 204 Klympel Ternecier Frida †
- 205 Labarca Oyaneder Ana María Rosa

- 206 Labra Vázquez Pablo Enrique
- 207 Larrabe Lucero, Germán
- 208 Larraguibel Peña Roberto Alejandro
- 209 Lastra Torres Jorge
- 210 Lebrecht Díaz-Pinto Federico Guillermo
- 211 Ledezma Maturana Gladys
- 212 Leichtle Vargas Marlene Luz Marina
- 213 León García Verónica Olga Sylvia
- 214 León Solis, Leonardo
- 215 Leyton Casanova Luis
- 216 Llancaman Loncochino Oscar Heriberto
- 217 Llorca Jaña Eloisa Antonia
- 218 Llorca Jaña Manuel Alberto
- 219 Lois Silva Guillermo Cristian
- 220 López Aedo Raúl Isaías †
- 221 López Villegas, Julio Germán
- 222 Malagueño Hormazabal Jaime Andrés
- 223 Maraboli Bonometti Gloria
- 224 Marambio Candia Ramón
- 225 Martínez Muñoz Jorge Arturo
- 226 Martínez Torreblanca Juana del Carmen.
- 227 Matamala María Isabel
- 228 Matta Lemoine Pedro Alejandro
- 229 Mazzella Muñoz Silvia Evelin
- 230 Medina Bravo Mónica Rina †
- 231 Medina Hernández Eduardo Arturo
- 232 Medina Rojas Pedro Edmundo
- 233 Medina Sanchez Marcos
- 234 Medvinsky Bronfman Fanny †
- 235 Mejías González Ramón Augusto
- 236 Mejías Rivera Ada Ernestina †
- 237 Mendoza Navarro Juan José
- 238 Merino Jorquera Roberto
- 239 Meyer Lopez Ruth
- 240 Meyer Lopez, Arnaldo Osvaldo
- 241 Meza Pasmينو Rinaldo
- 242 Miranda Núñez Victor
- 243 Miranda Oyarzun Beatriz Alessandra
- 244 Moena Aguilera, Ernesto
- 245 Moena Aguilera, Luis Segundo
- 246 Mohor Schmessa Fátima Armida †
- 247 Molina Vega Berta Alicia
- 248 Monrreal Porcile María Teresa
- 249 Montecinos Jeffs, Miguel
- 250 Montecinos Pizarro, Juan Carlos
- 251 Montenegro Tapia, Sergio
- 252 Montes García, Fermín
- 253 Morales Troncoso Ricardo Juvenal
- 254 Moya Raurich José Miguel
- 255 Muñoz Briones Gastón Lorenzo †
- 256 Muñoz González Luis Alfredo
- 257 Muñoz Pérez Guillermo Wilson †
- 258 Muñoz Villalobos, Carlos
- 259 Muñoz Villaroel Florencio
- 260 Navarrete Pérez, Evaristo
- 261 Navarro Castro, Mario
- 262 Negrón Larre Amelia Odette
- 263 Negrón Larre Jaime Iván
- 264 Negrón Larre Juan Patricio
- 265 Nistal Nistal Ofelia

- 266 Núñez Camilla Margarita Victoria †
- 267 Núñez Henriquez, Guillermo
- 268 Núñez Soto Alejandro José
- 269 Oberreuter Umazabal Haydee
- 270 Ochsenius Riquelme Carlos
- 271 Olivares Fontt Elizabeth
- 272 Opazo Villalobos Eduardo Enrique
- 273 Orellana Figueroa Oscar Patricio
- 274 Ortega Fuentes María Isabel
- 275 Ortiz Gajardo Carlos Sergio
- 276 Ossandon Correa Fernando
- 277 Ovando Villanueva, Juan Segundo
- 278 Oyarzo Espinoza Jaime Alejandro
- 279 Oyarzo Monsalve, Luis Hernán
- 280 Oyarzo Pérez Santiago Nicanor
- 281 Oyarzo Quintana, Samuel
- 282 Padilla Ballesteros Andrés Salvador †
- 283 Padilla Ballesteros Manuel Elias
- 284 Palma Donoso Haydée del Carmen
- 285 Palma Donoso Sara Eliana
- 286 Palominos Rojas Eva Eugenia
- 287 Panchot Schaefer Daniel
- 288 Pardo de la Paz Filomena del Carmen
- 289 Pardo Valladares, Armando Luis
- 290 Parra Flores, Abercio Urbano
- 291 Parra Guerra Alejandro Armando
- 292 Pascal Allende Marianne
- 293 Peebles Skarnic Luis Enrique
- 294 Pelissier Roessier María Loreto
- 295 Pérez Allende Mariluz Zabrina
- 296 Pérez Andrade José Onofre
- 297 Pérez Arias, Luis Enrique
- 298 Pérez Martínez Carena Zoila
- 299 Pérez Peña Danton Amaro †
- 300 Pino Zamora Juan Carlos
- 301 Pinochet Cespedes, Carlos Zenon
- 302 Pinto Contreras, Nelly Bernarda
- 303 Pinto Yañez, Hugo Orlando
- 304 Piñones Vega, Ricardo Alfredo
- 305 Piwonka Figueroa, Gonzalo Miguel
- 306 Pizarro del Río, Nieves Piedad
- 307 Pizarro Jimenez, Elisabeth del Car,men
- 308 Pizarro Letelier, Lucía Inés
- 309 Pizarro Ramos, Victor Hugo
- 310 Pizarro Vallejos, Lorenzo
- 311 Placencia Catalán, Juan de Diós
- 312 Plaza Lopez, Carlos Roberto
- 313 Plaza López, Cecilia de las Mercedes
- 314 Plaza López, Mariela Lidia
- 315 Plaza López, Ramiro Antonio
- 316 Plaza López, Rodrigo Jesús
- 317 Plaza López, Sylvia del Carmen
- 318 Plaza Tapia, Francisco Herán †
- 319 Poblete Cárdenas, Patricia Bernardita
- 320 Ponce Loayza, Jaime Roberto
- 321 Posada De Gregorio, Aurora María
- 322 Povea Pacci Heraldo Segundo
- 323 Pozo Cardenas Rene Eduardo
- 324 Pozo Narvaez, Nayo Arturo
- 325 Puga Concha Mariano (Sacerdote)

- 326 Puga Puga, Ana María
- 327 Quezada González Miguel Ángel Nicolás
- 328 Ramírez Martínez Luis Alberto
- 329 Ramírez Olivera Francina †
- 330 Ramírez Olivera Verónica del Carmen
- 331 Ramírez Salazar, Luis Guillermo
- 332 Ramsay Acosta Laura
- 333 Rebolledo Catalán María Isabel
- 334 Rekas Urrea Andrés Constantino †
- 335 Requena Rueda Sergio Carlos
- 336 Reszczyński Padilla Katia Alexandra †
- 337 Retamal Maureira Miguel Oscar
- 338 Reyes Cárdenas Eduardo
- 339 Reyes Sutherland, Patricio
- 340 Rivera González Rosa Elizabeth
- 341 Rivera Saez Moisés
- 342 Rodríguez Raddatz, Luis Alfonso
- 343 Rodríguez Valenzuela Eudomira Mercedes
- 344 Rojas Darío †
- 345 Rojas Martínez Juan Alejandro
- 346 Rojas Pizarro Guacolda Raquel
- 347 Rojo Bustamante, Abraham Miguel
- 348 Romero Méndez María Isabel
- 349 Romo Aguilera, Sergio
- 350 Rozas Pizarro Héctor Hernán
- 351 Ruiz Dumenez José Fernando
- 352 Ruiz Giaverini Francisco
- 353 Ruiz Tagle Ortiz María Eugenia
- 354 Saavedra Arellano Marietta de las Mercedes
- 355 Saavedra Cantillana Walter Rodrigo Orlando
- 356 Salas Pereira, José Eduardo
- 357 Salazar Rodríguez Gabriela del Carmen
- 358 Salgado Rojas, Manuel Nolasco
- 359 Salinas Farfán Hugo Ernesto
- 360 Salinas Farfán María Alicia
- 361 Salinas Segura Rosemarie
- 362 Sánchez Cordero Elena Orfilia
- 363 Sanhueza Silva Armando
- 364 Sanhueza Silva Luis Alberto
- 365 Sanhueza Torrealba Nicolás
- 366 Santibáñez Godoy Cesar Daniel †
- 367 Santibáñez Latorre José Gabriel
- 368 Sato Venegas Ramón Kenjiro
- 369 Scantlebury Elizalde Marcia Bernardita
- 370 Segura Aguilar Juan Ernesto
- 371 Sepúlveda Acevedo Shaíra
- 372 Scheuermann Paredes, Ricardo
- 373 Sepulveda Arancibia Juan †
- 374 Sepulveda Malbran Alvaro Ricardo
- 375 Sepulveda Malbran Juan Manuel
- 376 Sepúlveda Retamal Albertino Antonio
- 377 Sepúlveda Valenzuela Jorge Antonio
- 378 Silva Fuentes Maria Elena †
- 379 Silva Huerta Jorge
- 380 Silva Moreno María Teresa
- 381 Smith Rodríguez, James Richard
- 382 Solar Miranda, Carlos
- 383 Soto Calderón Clotilde Eliana
- 384 Soto Gómez Patricia Eulogia

- 385 Soto Peña Lucía
- 386 Squella Espina Miguel Luis †
- 387 Stuardo Solis Patricio
- 388 Sucarrat Zamora Ingrid Ximena
- 389 Szasz Pianta Ivonne Rosa
- 390 Tabilo Vega, José Jorge
- 391 Tabilo Vega, Juan
- 392 Tenorio Aguilar, Atilio
- 393 Terán Orellana Julio
- 394 Tillería Oñate Ricardo
- 395 Toledo Guajardo Hernán Enrique
- 396 Toro Ramírez Víctor Hugo
- 397 Torrealba Wahl Adriana
- 398 Torres Ester
- 399 Torres Gutiérrez, Osvaldo Ignacio
- 400 Torres Villegas Julio Eduardo
- 401 Tresckow Cornejo, Iván
- 402 Troncoso Cid Pedro Antonio
- 403 Trujillo Valero, Pedro Pablo
- 404 Ubilla Loayza Salomón
- 405 Ugalde Barrios Silvia
- 406 Ulloa Mella Ana Angélica
- 407 Urrestarazu Silva Hugo Sinesio
- 408 Urrutia Asenjo María Teresa Adriana
- 409 Urzúa Cuevas Fernando Antonio
- 410 Valenzuela Barragán Ariel Horacio †
- 411 Valenzuela Montecinos Jorge Lorenzo
- 412 Valenzuela Villaseca Lucia
- 413 Vasquez Malebran Sergio
- 414 Vega Morales Pedro Marcial
- 415 Véliz Pollier Jorge Alejandro
- 416 Venegas Jara Mario Francisco
- 417 Vera Parra, Leslie
- 418 Veraguas Segura Delia Susana
- 419 Vesely Fernández Sergio Alejandro
- 420 Vicencio González Marcela
- 421 Vicuña Navarro Juan Enrique
- 422 Vidal Álvarez Froilán †
- 423 Vidal Ávila Héctor
- 424 Videla Moya Lautaro †
- 425 Vila Roure Fanny
- 426 Villagrán Aravena Victoria
- 427 Villalobos Díaz María Teresa de Jesús
- 428 Villanueva Ilufi Mónica Rosa
- 429 Villanueva Ormeño, Primitivo
- 430 Villegas Campos Rómulo del Carmen
- 431 Villegas Lizama Juan Ramón
- 432 Villegas Reinal Hernán (Fallecido)
- 433 Villouta Dattoli, Raúl
- 434 Viñes Lobato Antonio Alfonso
- 435 Viveros Lagos Nelson Ricardo
- 436 Von Fach Arriagada José Nelson
- 437 Weil Parodi Jorge Ernesto
- 438 Wilck González Isabel Margarita
- 439 Yáñez Hidalgo Ercilia del Carmen
- 440 Zamora Eguiluz María Cristina

- 441 Zamora Torres Sergio Jaime
- 442 Zamora Zamora, Guillermo Arturo
- 443 Zaror Zaror Claudio Alfredo
- 444 Zavala Contreras, Juan Alberto
- 445 Zott Chuecas Erick
- 444 Zúñiga Arellano Víctor †
- 445 Zúñiga Piccolo Juan Enrique

COLECCIÓN
**ROJO Y
NEGRO**

Este relato aborda crudamente el sistema institucional de Crímenes de Lesa Humanidad practicados por Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el Cuartel Terranova-Villa Grimaldi, que comprendían el secuestro de personas, la tortura física, los asesinatos, el desaparecimiento de cuerpos y los macabros lanzamientos de estos últimos amarrados con rieles al mar.

Concluye con que la convocatoria a un plebiscito en 1988 y el término del régimen político autoritario fue la consecuencia de las movilizaciones populares anti-dictatoriales, que articularon reivindicaciones de amplios sectores sociales en llamados a la desobediencia-civil, la rebelión popular y acciones de resistencia armada en contra del Estado Terrorista.

Frente a la manipulación de los hechos por parte de los medios de comunicación en el periodo dictatorial y su prolongación durante la transición a la democracia, este trabajo constituye una invitación a la reinterpretación de los hechos del proceso histórico valorando el protagonismo popular para ello.

"Al filo de la parrilla", ilustra la vivencia de un plan diseñado por civiles que ejercían el poder económico y político en Chile para ser ejecutado en connivencia por las ramas militares y uniformadas del Estado e iniciar un nuevo ciclo de expansión del capital sin contrapartida popular.

ISBN 956394096-1



9 789563 940961